

**CEIP COMUNEROS DE CASTILLA
ÁVILA**

Proyecto Educativo

2015

Este Proyecto Educativo está publicado en la página web del Centro y a disposición de toda la Comunidad Educativa en la entrada del Colegio.

Mayo 2015.

Índice:

1. Introducción
 - 1.1 Justificación
 - 1.2 Normativa
2. Enseñanzas que se imparten y programas que se desarrollan
 - 2.1 Tipo de centro
 - 2.2 Enseñanzas que se imparten
 - 2.3 Participación en programas institucionales
 - 2.4 Actividades deportivas, musicales y culturales en general
 - 2.5 Actividades extraescolares organizadas por el AMPA
 - 2.6 Otras actividades.
3. Análisis de las características del entorno escolar
 - 3.1 Contexto natural y cultural. Servicios que ofrece el medio.
 - 3.2 Análisis socio-económico familiar
 - 3.3 Análisis del colegio
 - 3.4 Proyecto British
 - 3.5 Red XXI y las Tic en el centro
 - 3.6 Relación con las familias.
 - 3.7 Participación de los padres en el Centro.
 - 3.8 AMPA.
4. Valores, objetivos y prioridades de actuación acordadas por el equipo directivo actual y aprobadas por el claustro
5. Organización general del centro, normas de organización y funcionamiento, coordinación docente
 - 5.1 Órganos de gobierno
 - 5.1.1 Equipo Directivo
 - 5.1.1.1 El Director
 - 5.1.1.2 EL Jefe de Estudios
 - 5.1.1.3 El Secretario
 - 5.1.2 Consejo Escolar
 - 5.1.2.1 Composición
 - 5.1.2.2 Competencias
 - 5.1.2.3 Normas de funcionamiento
 - 5.1.2.4 Comisiones del Consejo Escolar
 - 5.1.3 El Claustro de Profesores
 - 5.1.3.1 Composición y competencias
 - 5.2 Órganos de Coordinación docente
 - 5.2.1 Equipos docentes de nivel y su coordinación
 - 5.2.2 Equipos docentes Internivel y su coordinación
 - 5.2.3 La comisión de coordinación pedagógica
 - 5.2.3.1 Composición, regulación y competencias
 - 5.2.4 Los tutores docentes
 - 5.3 Servicios complementarios
 - 5.3.1 Comedor escolar
 - 5.3.2 Madrugadores
 - 5.4 Coordinación con otros organismos educativos, servicios e instituciones
6. Reglamento de Régimen Interior
 6. C Plan de seguridad
7. Plan de Convivencia

PROYECTO EDUCATIVO

8. Plan de acogida
9. Plan de atención a la diversidad
10. Plan de acción tutorial
11. Plan de lectura
12. Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente
13. Plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres
14. Compromisos y acuerdos entre centro y familias
15. Propuesta pedagógica de Educación Infantil
16. Propuesta curricular

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

PROYECTO EDUCATIVO

1.- INTRODUCCIÓN

Nuestro Proyecto Educativo, es un instrumento de planificación que nos identifica, ya que es un documento elaborado desde el conocimiento del Centro y su entorno.

Nuestro Proyecto Educativo, es una propuesta integral que determina el proceso de intervención educativa en nuestro Colegio, Comunidad Educativa abierta al diálogo y a la comunicación, a la sociedad y a las Instituciones.

1.1.- JUSTIFICACIÓN:

Tras un proceso de reflexión, comunicación y búsqueda de consenso para establecer los fundamentos y planteamientos educativos que lo definen, así como los procedimientos de actuación para orientar las acciones formativas que se desarrollan en el mismo, respetando los principios y objetivos recogidos en el Marco legal en el que nos movemos en el presente curso 2014/15, es el referente de todos los documentos de planificación en los que se plasma la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica, e impulsa la colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

Recoge nuestras señas de identidad y se concreta en la realidad del medio en el que trabajamos.

1.2.- NORMATIVA:

RD 82/1996 ROC; Orden de 29/6/1994 Instrucciones Escuelas de E.I. y E.P. Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo (LOE) Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) ORDEN EDU/519/2014 DE 17 DE JUNIO.DECRETO 23/2014 de 12 de junio

2.- ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN:

2.1 Tipo de Centro: Público, bilingüe, Proyecto British.

2.2 Enseñanzas que se imparten:

- **Educación Infantil 2º ciclo:** 1ª etapa del sistema educativo. Su extensión temporal alcanza hasta los 6 años, momento que señala el acceso a la escolaridad obligatoria.
- **Educación Primaria:** Es la 1ª etapa de la educación obligatoria y su ámbito de referencia abarca las edades comprendidas entre los 6 y 12 años.

2.3 Participación en programas institucionales:

- Guardia Civil.
- Cuerpo de bomberos.
- Policía local y nacional.
- Excmo. Ayuntamiento.
- Diputación Provincial.
- Consejería de Educación y Sanidad.

2.4 Actividades deportivas, musicales y culturales en general:

- Juegos escolares
- Visitas con motivo del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa.
- Celebración “Día del Libro” en el auditorio de San Francisco
- Encuentros alumnos de nuestro Centro con alumnos IES Vasco de la Zarza.
- Audición de conciertos.(La música forma parte diaria en la vida de nuestro colegio)
- Biblioteca del Centro:
 - Rincón de Adelaido.
 - Cuenta cuentos.
 - Programa lector “Leo y cuento” “Read and Tell”
 - Actividades interniveles e intercentros
 - Consulta e investigación.
 - Disponible diariamente de 16/18h.

2.5 Actividades extraescolares organizadas por el AMPA.

2.6 Otras actividades:

- * Graduación alumnos E.I. y alumnos de 6º de E.P.
- * Junta de Semana Santa.
- * Cruz Roja.
- * Caritas.
- * Asociación vecinos zona norte.

3.- ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR:

3.1 Contexto natural y cultural. Servicios que ofrece el medio

Nuestro Colegio se encuentra situado en la zona Norte de la ciudad de Ávila, concretamente en el barrio de San Antonio. El nivel socioeconómico de las personas que viven en este barrio es medio y en él podemos encontrar varios servicios a la comunidad, Seminario: Residencia juvenil y geriátrico sacerdotal, Centro de Día de Alzheimer, Centro de alimentos, Clínica Santa Teresa, una biblioteca pública, (muy utilizada por los alumnos del Centro) dos farmacias, la estación de autobuses, un pabellón polideportivo cubierto situado en el parque de San Antonio, así como el polideportivo de la zona norte, donde los alumnos del Centro realizan diversas actividades.

En el barrio existen tres Colegios Públicos y un IES, una guardería pública “El Cuartel de la Guardia Civil” y la “Asociación de vecinos de la Zona Norte: El Seminario”

Uno de los puntos más importantes de este barrio es el parque de San Antonio, .cuenta con numerosas especies arbóreas de gran tamaño y diversas plantas. Además cuenta con zona de columpios para niños, zona de juegos tradicionales para adultos, como es el caso de la petanca o la calva, preciosos paseos y varias fuentes.

PROYECTO EDUCATIVO

Por último cabe destacar que este Parque, cuenta con la instalación de un “Parque infantil de Tráfico”, en el que se enseña a los niños de los colegios las normas básicas de circulación y seguridad vial.

Las instalaciones de nuestro Centro también se utilizan diariamente para distinto tipo de actividades.

3.2 Análisis socio-económico familiar

(Datos obtenidos del Informe de Evaluación de Centro y de los cuestionarios que cumplimentan las familias al incorporarse los alumnos al Centro)

3.2.1 Padres:

* Edad: La edad media de los padres está comprendida entre los 35 y 50 años.

* Estado Civil: El 80% de los padres están casados.

* Estudios: El nivel de estudios de los padres se distribuye de la siguiente forma:

- Sin estudios.....7%
- Primarios.....40%
- Medios.....28%
- Universitarios.....25%

* Trabajo: El nivel de empleo de los padres es alto (80%), en las madres este porcentaje alcanza el 55%

Entre padres y madres el tipo de trabajo que predomina es el asalariado.

El porcentaje de familias en que ambos miembros estén en paro, es bajo.

Los ingresos familiares se encuentran en un nivel medio.

El nº de familias inmigrantes es muy bajo.

3.2.2 Hijos:

El nº de hijos oscila entre 1 y 3, destacando el nº de familias que tienen dos hijos. La diferencia de edades entre los hijos no es muy relevante.

3.2.3 Hábitos de los hijos:

- Estudio:

La mayoría de los niños tiene un cuarto de estudio propio. Cuando no es así, el lugar de estudio es el salón, cuarto de estar o cocina.

El tiempo medio dedicado al estudio en casa es aproximadamente de 1 hora, aumentando el tiempo a medida que avanzan en nivel. En la mayoría de los casos son los padres los que ayudan, a veces a sus hijos. Algunos alumnos asisten a clases de inglés y otros a clases de refuerzo en la Parroquia, Centro “Vicente Ferrer” o Cruz Roja.

PROYECTO EDUCATIVO

- Ocio y descanso:

El tiempo libre de los niños se distribuye fundamentalmente en actividades deportivas, artísticas y lúdicas. Sus preferencias son:

- 1.- Natación
- 2.- Fútbol y baloncesto.
- 3.- Montar en bici en el Parque de San Antonio.
- 4.- Patinar y jugar con sus amigos en el Parque.
- 5.- Pintura y dibujo.
- 6.- Jugar en casa con la video consola y el ordenador
- 7.- Ver la televisión.
- 8.- Pasear con los padres, visitar a los abuelos.

9- Lectura (El tiempo dedicado a esta actividad ha aumentado considerablemente en los cinco últimos cursos, debido al Proyecto que desarrolla el centro: "Loe y cuento" "Read and tell")

El periodo de descanso es aproximadamente de 10 horas, acostándose hacia las 22 horas y levantándose entre las 7,30 y 8,30 horas.

3.2.4 Vivienda:

La mayoría de las familias viven en piso o chalet propios, residiendo en esta zona de forma continuada.

3.3 Análisis del colegio:

3.3.1 Composición jurídica:

Tres unidades de Educación Infantil.
Seis unidades de Educación Primaria.

Plantilla Orgánica:

Tres de Educación Infantil.
Tres de Primaria.
Cuatro de inglés.
Una de Educación Física.
Una de Música itinerante (compartida con el CEIP Reina Fabiola)
Una de Pedagogía Terapéutica (compartida con el CEI La Encarnación)
Una Profesora de Religión con media jornada

3.3.2 Personal docente:

Cuatro maestras de E.I.
Tres maestros de E. Primaria.
Cuatro maestros especialistas en FI.
Un maestro de Educación Física.
Una maestra de P.T. con perfil de A.L.
Un maestro de Música.
Una maestra de Religión Católica.
Otros profesores: Cuatro asesores lingüísticos (Proyecto British)

PROYECTO EDUCATIVO

3.3.3 Personal no docente:

Dos empleadas en el Servicio de Limpieza.

Tres empleadas en el Servicio de Comedor.

Una monitora en el Servicio de Madrugadores.

3.3.4 Alumnado:

Tienen un buen nivel de socialización y comunicación entre ellos y el profesorado, son participativos, colaboradores, solidarios, espontáneos y autónomos.

Sus intereses escolares son muy positivos, mostrando gran capacidad hacia todos los recursos tecnológicos, juegos escolares, actividades artísticas y habilidades lectoras.

No existe ningún tipo de discriminación ni conflicto por razones de sexo, raza o religión.

En la actualidad el nº de alumnos es de 212.

3.3.5 Espacios:

El Centro dispone de cuatro edificios diferenciados:

A) "La casita":

Dos aulas de E.I., dentro de las cuales hay instalación de agua, tutorías y servicios adaptados para los alumnos, servicio de profesores, cuarto de limpieza, una amplia zona de entrada y el patio de E.I.

B) El edificio principal consta de dos plantas sin ascensor, (No dispone de salida de emergencia en caso de incendio) las dependencias que alberga se distribuyen de la siguiente forma:

***Planta baja:**

Un aula de E.I. (sin servicios ni agua incorporados).

Cuatro aulas de E Primaria.

Un aula de inglés para E.I.

Un aula de P.T y A.L.

Una tutoría, dos almacenes, un espacio para fotocopidora y material común.

Servicios alumnos/alumnas.

Secretaría y despacho del Equipo Directivo.

Entrada y pasillos multiusos.

***Primera planta:**

Dos aulas de E. Primaria.

Dos aulas de inglés.

Un aula de música.

Un aula de informática.

Un laboratorio de idiomas.

Biblioteca del centro.

Sala de profesores.

Una tutoría, almacén, servicios alumnos/alumnas y profesores.

Vitrina trofeos.

Pasillos y escaleras de uso múltiple.

PROYECTO EDUCATIVO

C) Gimnasio: entrada (cambio de calzado), despacho, servicios, almacén, espacio para el desarrollo de actividades físicas y usos múltiples. (Carece de vestuarios y duchas. La salida de emergencia no es la más adecuada)

D) Comedor con pequeña entrada, servicios para los alumnos y almacén. En este mismo edificio está el aula de madrugadores e inglés.

Además, contamos con un amplio patio de E. Primaria que dispone de: Dos campos de fútbol, tres campos de baloncesto, un campo de voleibol, pequeño pinar y zona de juegos. (Todos los espacios necesitan mejora y adecuación).

3.4 Proyecto British.

Según Resolución de la Dirección General de Centros Escolares de 1 de Marzo de 1996 en la Orden 1 de Marzo de 1996, B.O.E. del 2 de Marzo, nuestro Colegio fue designado con la sección lingüística en inglés dentro del Convenio British Council/ M.E.C. en el año 1996/97.

En el presente Curso 2014/15 continuamos con dicho Proyecto, desde E.I 3 años, hasta 6º, basándose en el Currículum integrado en el nivel de Educación Primaria que se elaboró en su momento y que sigue en vigor. Continúa dicho Proyecto en el I.E.S “Vasco de la Zarza” al que estamos adscritos y con el que se mantiene una coordinación mensual e información al finalizar el curso a los alumnos y familias.

Actualmente se han elaborado nuevos documentos, que favorecen la adaptación del Proyecto a los cambios que la enseñanza de Educación Primaria ha experimentado y que tiene todo el profesorado del Centro implicado en el Proyecto y el cuerpo de Inspección:

- Currículo integrado hispano -británico para la Educación Infantil y orientaciones para su desarrollo.
- Integrated Curriculum for Secondary Education. Natural Science, years 1 and 2.
- Integrated Curriculum for Secondary Education. Social Sciences years 1 and 2
- Integrated Curriculum for Secondary Education English-years 1 and 2

3.5 Red XXI y las Tic en el Centro.

Según ORDEN EDU/1453/2010, de 21 de octubre y BOCIL 29 de octubre de 2010 nuestro Centro está en la FASE I de “Red de escuelas digitales de Castilla y León Siglo XXI” (Red XXI) habiendo sido Centro piloto en mayo de 2010.

El Equipo Directivo desde su nombramiento (1/julio/2009) partiendo del conocimiento de que las Tic tienen un gran impacto en la educación y que la cultura de la imagen y la revolución tecnológica potencian las Tic en la enseñanza como elemento facilitador del aprendizaje, de la capacidad de interconexión a través de la red, así como, la digitalización de contenidos

PROYECTO EDUCATIVO

revolucionando la organización y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje con una nueva metodología didáctica.

Por este principio instituimos la figura del coordinador de Tic en todos los niveles educativos y coordinador de Red XXI.

La combinación de las Tic y el Proyecto British, dos prioridades educativas en nuestra sociedad, hacen que nuestro Centro partiendo de la realidad actual, mire siempre al futuro, a los profesores, profesionales innovadores a través de su formación continua y a los alumnos personas preparadas intelectual y socialmente, formadas para el trabajo en equipo, trabajo de investigación, abiertas a las

3.6 Relación con las familias.

Teniendo en cuenta que las familias son el eje fundamental en el proceso educativo de sus hijos, nuestro Plan de actuación para favorecerla, es el siguiente:

3.6.1 Reuniones:

- Al comienzo de curso Reunión General (Claustro y familias):

Se informa del organigrama del Centro con la consiguiente presentación de todo el profesorado.

Programas que se desarrollan, incluidos los dirigidos a fomentar la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión entre hombres y mujeres (ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, artículo 15 punto h.)

Cauces de participación de las familias en el Centro.

Finalizada esta 1ª reunión, a continuación, cada tutor/a realizará en su aula junto con los padres de sus alumnos, la 1ª reunión de nivel, tratándose los siguientes aspectos:

- *Objetivos de Etapa. Áreas, presentación del currículo.
- *Equipo docente de nivel. Horario, distribución del aula. Utilización de los diferentes espacios.
- *Criterios de evaluación y promoción del curso o de la etapa, así como los procedimientos e instrumentos que se van a aplicar.
- *Evaluación inicial y final en todos los cursos de E. Primaria.
- *Fechas de realización de las evaluaciones y de las sesiones de evaluación.
- *Evaluación individualizada interna, al finalizar 3º de E.P.
- *Prueba del P. British al finalizar 6º E.P.
- *Evaluación individualizada externa al finalizar 6º de E.P.
- *Entrega de boletines (El último informe se entregará personalmente a las familias) Procedimiento legislativo de reclamación.
- *Dar a conocer normas de aula y Centro.
- *informar de la disponibilidad del Proyecto Educativo del Centro.
- *Grupos flexibles: en qué áreas, para qué, con quién...
- *Programas que se desarrollan en el Centro y afectan a sus hijos:
- * Proyecto British (Coordinación IES Vasco de la Zarza)

PROYECTO EDUCATIVO

- * Tics: ordenadores, pizarra digital, laboratorio de idiomas.
 - * Programa de dinamización del proceso lector: “LEO Y CUENTO/READ AND TELL.”
 - * Plan de convivencia: “Patrulla colaboradora” (4º, 5º, 6º)
 - * Red XXI (5º, 6º)
 - * Plan de atención a la diversidad.
 - * Programa madrugadores.
 - * Comedor escolar.
- 2ª y 3ª Reunión familias/ tutor/a y especialistas en el 2º y 3º Trimestre (Determinado en la P.G.A.)
 - Entrevistas personales tutor-familia y especialistas si así se considera (Tiempo de tutoría en horario)
 - Reuniones individuales orientador-familia, orientador-tutores.
 - Reuniones familias-Equipo Directivo.
 - Reuniones de Consejo Escolar.
 - Reuniones del AMPA.

3.6.2 Información:

Las familias son informadas de todo aquello que concierne a sus hijos/as por parte del profesorado tutor en las reuniones generales, en las entrevistas particulares: tutorías, a través de los boletines informativos y con observaciones puntuales en cuadernos o agenda con notas personales. Las familias a su vez pueden informar al profesorado utilizando los mismos medios.

La información concreta que afecta a todo el alumnado, se hace llegar a las familias a través de hojas informativas y en el tablón de anuncios del Centro

3.7 Participación de los padres en el Centro:

En la 1ª Reunión General celebrada en el mes de septiembre, antes del comienzo del curso escolar, se informa a las familias de los cauces de participación en el Centro.

En las actividades planificadas por el Equipo de E. Infantil, en las que se solicita su colaboración, participan el 100% de las familias. En E. Primaria la participación también es muy elevada (95%)

La relación de las familias con el profesorado es buena. El 100% de las familias conoce el día y hora de la semana que pueden entrevistarse con el tutor/a de sus hijos.

Las familias participan en la vida del Centro a través del Consejo Escolar y AMPA (según legislación vigente), así como cada tutor o especialista decida dentro de su Programación.

El Equipo directivo facilitará los cauces adecuados para que esta colaboración sea activa, efectiva y siempre teniendo presente la legislación vigente.

3.8 AMPA.:

El Centro facilitará el funcionamiento y mantenimiento del AMPA, fomentando la integración de todas las familias en el mismo, siendo cauce de participación en las actividades del Colegio.

El Equipo Directivo facilita y favorece, todas las actividades del AMPA.

4.- VALORES, OBJETIVOS, Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PROPUESTAS POR EL EQUIPO DIRECTIVO ACTUAL Y APROBADAS POR EL CLAUSTRO

- Un Equipo Directivo que potencia, facilita y favorece una actividad participativa con una actuación coordinada y un reparto de funciones y responsabilidades entre el profesorado.
- Un Equipo Directivo que dinamiza y ejecuta los acuerdos de CLAUSTRO, Consejo Escolar, C.C.P. Equipos de Nivel e Internivel en E. Primaria y de Ciclo en E.I, Equipo de Orientación, Ampa, Administración: JCyL, Ayuntamiento ...
- Apertura a toda la Comunidad Educativa. Implicación y participación de todos los sectores en el funcionamiento del Centro.
- Trabajo en equipo basado en el diálogo y el consenso.
- Consolidar la convivencia y la armonía en el Centro.
- Ayudar y orientar a los alumnos en el conocimiento y vivencia de los verdaderos valores, para ayudar a construir personas críticas y reflexivas con la realidad.
- Favorecer dentro del horario de obligada permanencia en el Centro la formación del profesorado en centros, la planificación de la práctica docente, los procesos de coordinación (Artículos 46,47,48 ORDEN EDU/519/2014 de 17 de junio) y la acción tutorial (Artículos 20, 21 ORDEN EDU/519/2014 de 17 de junio)
- Valorar los recursos humanos del Centro y su especialización.
- Planificar y elaborar una distribución de espacios y tiempos siguiendo las directrices legales, (Artículos 9, 10, 11, 12,13 14 ORDEN EDU/519/2014 de 17 de junio) pero siempre pensando en los alumnos a los que van dirigidos para conseguir la finalidad de la Educación Primaria determinada en el artículo 6 REAL DECRETO 126/2014 de 28 de febrero, curriculum MEC/BRITISH COUNCIL Y REALES DECRETOS 1630/2006 de 29 de diciembre y 122/2007 de 27 de diciembre para E.I.

PROYECTO EDUCATIVO

- Intervenir sobre el entorno del niño sensibilizando a los padres para que participen en el proceso educativo de sus hijos, ya que el éxito educativo implica la corresponsabilidad familia/escuela.
- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, utilizando una metodología activa y participativa.
- Funcionalidad educativa, lúdica y dinamizadora de dramatizaciones, narraciones, lectura de cuentos, escenificación de obras de teatro inventadas por los alumnos, actividades interniveles, desarrollo del plan “El maravilloso mundo de Adelaido”...de la Biblioteca del Centro.
- Cuidado del medio ambiente: “Talleres de jardinería y pintura”
- Participación en nuevas Experiencias pedagógicas.

PROYECTO BRITISH.	Los objetivos de este proyecto son: *Fomentar la adquisición y el aprendizaje de ambos idiomas a través de un currículum integrado basado en contenidos. *Crear conciencia de la diversidad de las dos culturas. *Facilitar el intercambio de profesores y alumnos. * Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías en el aprendizaje de otras lenguas. *Fomentar la certificación de estudios bajo ambos sistemas educativos. *Se revisará periódicamente y se modificará cuando se nos indique
PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	Nuestro Centro : *Opta por un modelo de enseñanza – aprendizaje en el que existe un equilibrio entre el papel del alumno como protagonista de su propio aprendizaje y la labor del profesor como mediador. * Tratamos de compensar las desigualdades de los alumnos organizando los recursos para dar respuesta a la diversidad. *Atención individualizada, detección temprana de necesidades, adecuación a los diferentes tipos de aprendizajes, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y potenciando

	el trabajo en equipo. * Basamos nuestras estrategias metodológicas en la actividad del alumno (atender, observar, explorar, identificar, comparar y clasificar, transformar y experimentar, interiorizar expresar y crear, valorar, integrar en experiencias anteriores, personalizar, transferir) y llegar así al aprendizaje significativo, respetando su ritmo personal, desarrollando su espíritu crítico fundamentado en la libertad y responsabilidad, teniendo en cuenta las capacidades, intereses y experiencias previas del alumno ayudándole en el proceso de aprender a aprender., favoreciendo el desarrollo de las competencias. * Educamos en el medio escolar para el medio social, en colaboración con las familias, en el momento presente pensando en el futuro.
ACTIVIDAD EDUCATIVA	La actividad educativa se basa en: - Formación personalizada: conocimientos, competencias, destrezas y valores, apoyando a los alumnos con diferentes dificultades en su aprendizaje. - Desarrollo de las capacidades creativas y espíritu crítico - Fomento de hábitos y comportamientos democráticos. - Autonomía pedagógica, actividad formativa e investigadora del profesorado en el Centro. - Participación de las familias en este proceso: orientación y tutorías a padres y alumnos. - Metodología activa y abierta a las innovaciones que nos ofrezca la sociedad o las Instituciones. - Relación con el entorno. - Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. - RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

	* Damos respuesta a la diversidad y a las necesidades educativas especiales de nuestros alumnos a través de grupos flexibles y apoyos directos de forma individual y en pequeños grupos, con la colaboración de todo el profesorado. (Tutores, especialistas, asesores lingüísticos, profesores P.T., A.L) favoreciendo la coordinación, distribución de tiempos, evaluación y seguimiento por el E. Directivo. LAS TIC EN LA VIDA DIARIA DEL CENTRO *Tenemos siempre presente que la motivación forma parte indisoluble del acto de enseñar, especialmente en edades tempranas y tratamos de que nuestros alumnos adquieran los conocimientos curriculares de la forma más amena posible. En este objetivo de fomentar la motivación y el ansia de aprender nuevas cosas, las Tic juegan un papel protagonista. *Usamos las Tic como herramienta de aprendizaje en todas las Áreas y en todos los niveles educativos, generalizando la dotación de PDI en todas las aulas. * Establecimos y ratificamos la figura del coordinador de tic, responsable de todos los recursos tecnológicos, impartiendo las áreas de lengua y matemáticas en coordinación con los profesores, a través de un estadillo mensual informativo que les facilita la coordinación, en todos los niveles. ABIERTO A LA INNOVACIÓN. El Claustro de profesores, constata con su actitud, esfuerzo y trabajo la innovación como eje de su tarea diaria.
VALORES	*Contribuir a la socialización del alumno, proporcionando una educación en valores. *Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social. *Desarrollar en los alumnos un adecuado conocimiento y valoración

	de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades. *Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones. *Lograr que los niños se acepten tal y como son para superar o aceptar lo negativo que tengan y potenciar lo positivo. *Enseñar a afrontar las dificultades cotidianas con esfuerzo e ilusión. *Ser capaces de resolver los conflictos de una manera pacífica, fomentando así el diálogo y la empatía. *Favorecer la comunicación familia/tutor, valorando la familia y la escuela como núcleo donde se aprende a vivir y convivir. *Conseguir que los alumnos conozcan y acepten las reglas y normas que existen para tener una buena convivencia. *Preparar a los alumnos para la toma de decisiones asumiendo sus repercusiones y formando seres responsables con capacidad de elegir. *Respetar la diversidad lingüística, religiosa, social, cultural, de raza, etc. *Transmitir valores que desarrollen la personalidad del alumno y le capaciten para vivir feliz en la sociedad: Esfuerzo, amistad, tolerancia, compañerismo, justicia, sinceridad/honradez, confianza en sí mismo, amor/no violencia, crítica constructiva, corresponsabilidad, criterio propio, constancia e implicación. *La colaboración de las familias tiene una gran relevancia en el desarrollo de estos valores, ya que es en ella donde el niño empieza a construir los sentimientos que le ayudarán a desarrollar la inteligencia emocional, favoreciendo así su adaptación, auto concepto positivo y habilidades sociales.
--	---

PROYECTO EDUCATIVO

Nuestra actuación, se caracteriza por dar una respuesta individualizada a nuestros alumnos, integradora de las distintas experiencias y aprendizajes, potenciando la enseñanza de estrategias lectoras y de producción de textos e incorporando las tecnologías de la Información y de la Comunicación en las aulas.

5.- ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO, NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, COORDINACIÓN DOCENTE.

5.1 Órganos de gobierno:

Órganos unipersonales de Gobierno

5.1.1 Equipo Directivo:

El Equipo Directivo está formado por los órganos de gobierno unipersonales: Director, Jefe de Estudios y Secretario. Trabajan de forma coordinada y sus funciones son las reflejadas en el artículo 131 de la LOE, y el Artículo 25.2 del R.O.C.

5.1.1.1 El Director:

- **Son competencias del director:** Artículo 132 de la LOMCE.

5.1.1.2 El Jefe de Estudios

- **Son competencias del jefe de estudios:** Artículo 34 del R.O.C.

5.1.1.3 El Secretario

- **Son competencias del secretario:** Artículo 35 del R.O.C.

Órganos Colegiados de Gobierno

5.1.2. Consejo Escolar:

5.1.2.1 Composición

La composición del Consejo Escolar del C., es la establecida de acuerdo con El Artículo 126 de la LOE y Art. 8 del ROC.

5.1.2.2 Competencias

- **Sus competencias** aparecen en el Artículo 127 de la LOE.

5.1.2.3 Normas de Funcionamiento.

Se celebrarán cuantas reuniones sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Pudiendo ser convocadas por el director o a petición de un tercio de sus miembros. Su funcionamiento se registrará, con carácter general, por lo establecido en el artículo 19 del ROC

5.1.2.4 Comisiones del Consejo Escolar:

1. El equipo directivo convocará las comisiones con la antelación necesaria y aportar la documentación necesaria para su correcto funcionamiento.
2. Cada comisión elaborará un informe final antes del último Consejo Escolar del curso que será incorporado al informe que realice el Consejo Escolar y que formará parte de la memoria final de curso

Las diversas comisiones existentes en el seno del Consejo Escolar están integradas como se indica a continuación;

- **Comisión de Convivencia:** regulada por lo establecido en el art. 20 del Decreto 51/2007
- **Composición:** Directora, un padre del Consejo, un profesor/a y como coordinadora la Jefe de estudios.
- **Comisión Económica:** integrada por la Directora, un representante del profesorado, otro de los padres. y como coordinador el Secretario.
 - **Competencias**
 - Asesorar en todos los temas económicos al Consejo Escolar.
 - Hacer los estudios necesarios sobre temas económicos y elaborar el borrador de presupuesto anual del centro
 - Informar al Consejo Escolar sobre cuantas materias de índole económica éste le solicite.
- **Comisión para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres:** integrada por la Directora, un representante del profesorado, otro de los padres y la jefe de estudios.
 - **Competencias:**
 - Dar a conocer al Consejo, las medidas y /o actividades, m

5.1.3 El Claustro de Profesores

5.1.3.1 Composición y competencias

Constituido por todo el profesorado del Centro con nombramiento en el mismo, sus competencias y funcionamiento están regulados en art. 129 de la LOE. Y en los arts. 22 y 23 del R.O.C.

5.2 Órganos de coordinación docente:

5.2.1 Equipos Docentes de Nivel y su coordinación: se establecerán y articularán según lo dispuesto en el Art. 47 de la Orden EDU/519/2014

5.2.2 Equipos Docentes Internivel y su coordinación: se establecerán y articularán según lo dispuesto en el Art. 48 de la Orden EDU/519/2014

5.2.3 La comisión de coordinación pedagógica:

5.2.3.1 Composición, regulación y competencias: Se establecerá y articulará según lo dispuesto en el Art. 49 de la Orden EDU/519/2014

5.2.4 Los tutores docentes: su designación y funciones están reguladas por los Artículos 45 y 46 del R.O.C. y en el art. 21 de la Orden EDU/519/2014

5.2.5 Otras comisiones y grupos de trabajo que funcionan en nuestro Centro acordadas en Claustro:

Comisión de Fiestas.

Proyecto British.

Red XXI

Biblioteca.

Plan Lector.

Medios informáticos y audiovisuales.

Deportes y juegos Escolares.

Actividades complementarias y extraescolares.

5.3 Servicios Complementarios

5.3.1 Comedor Escolar

5.3.2 Madrugadores

5.4 Coordinación con otros organismos educativos, servicios e Instituciones:

Según ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, capítulo 2º, sección 2ª artículo 15, punto 1º, los organismos educativos, servicios e instituciones con los que nuestro Centro se relaciona en diferentes situaciones, bien a petición del Centro, participando en las actividades que nos ofertan, sugiriendo grupos de trabajo específicos para nuestro Centro..., valorando en claustro todas las participaciones, son:

- Centro de formación e innovación educativa CFIE
- Otros centros educativos: IES Vasco de la Zarza, Facultad de Educación, C.E.I.P de la ciudad
- Asociación de padres y madres de nuestro alumnado
- Ayuntamiento: Juegos Escolares, Consejo Municipal Escolar, pintura al aire libre, Concurso de Belenes, Policía local, Cuerpo de bomberos, operarios para el mantenimiento del Centro: carpinteros, electricistas, fontaneros y jardineros.
- Cruz Roja, Cáritas, Junta de Castilla y León, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Asociación Zona Norte, FAEMA, Peña de San Antonio, Editoriales, Junta de Semana Santa, Parroquia de San Antonio, Policía Nacional, Guardia Civil, Ministerio de Hacienda...

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

6. REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

1.- INTRODUCCION

2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

3.-ORGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE:

A.- CONSEJO ESCOLAR.

B.- CLAUSTRO.

C.- OTROS ORGANOS DE COORDINACIÓN

- EQUIPOS DOCENTES DE NIVEL E INTERNIVEL

- COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

4.- EQUIPO DIRECTIVO.

5.-COMUNIDAD ESCOLAR.

A.- PERSONAL DOCENTE

B.- ALUMNOS.

C.- PADRES Y MADRES.

D.- PERSONAL NO DOCENTE.

6.- RECURSOS MATERIALES

A.- MATERIAL DEL CENTRO.

- INVENTARIO.

- ADQUISICIÓN.

- USO Y CONTROL.

B.- INSTALACIONES DEL CENTRO

C.- PLAN DE SEGURIDAD

7.- RECURSOS FUNCIONALES.

A.- SERVICIOS DEL CENTRO

- PROGRAMA DE COMEDOR ESCOLAR.

- PROGRAMA DE MADRUGADORES

B.- ACTIVIDADES ACADEMICAS

C.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

D.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

E.- RECURSOS ECONOMICOS

8.- REGIMEN DISCIPLINARIO

A.- NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA

B.- INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

C.- TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

9.- REVISIÓN DE LAS NORMAS DEL REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO

1.- INTRODUCCION

Nuestro R.R.I. es el instrumento que regula la organización del centro, así como el funcionamiento del mismo, en todos los aspectos, estableciendo las normas y estrategias para ello. Ha sido elaborado por el Equipo Directivo del presente curso Escolar 2014/15 teniendo en cuenta las propuestas del Claustro de profesores y del Consejo Escolar.

Marco Legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre.
- ORDEN EDU/519/2014 de 17 de junio.
- Decreto 23/2014 de 12 de junio.
- Decreto 11/2013 de 14 de marzo.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.
- RD 732/95 de 5 de mayo por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y normas de convivencia en los centros.
- RD 82/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- LOE, Ley orgánica 2/2.006, de 3 de mayo, de Educación.
- Toda la normativa vigente que sea de aplicación al Centro.
- Decreto 51/2007, de 17 de mayo por el que se regula los derechos y deberes de los alumnos y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de C y León.

Principios generales

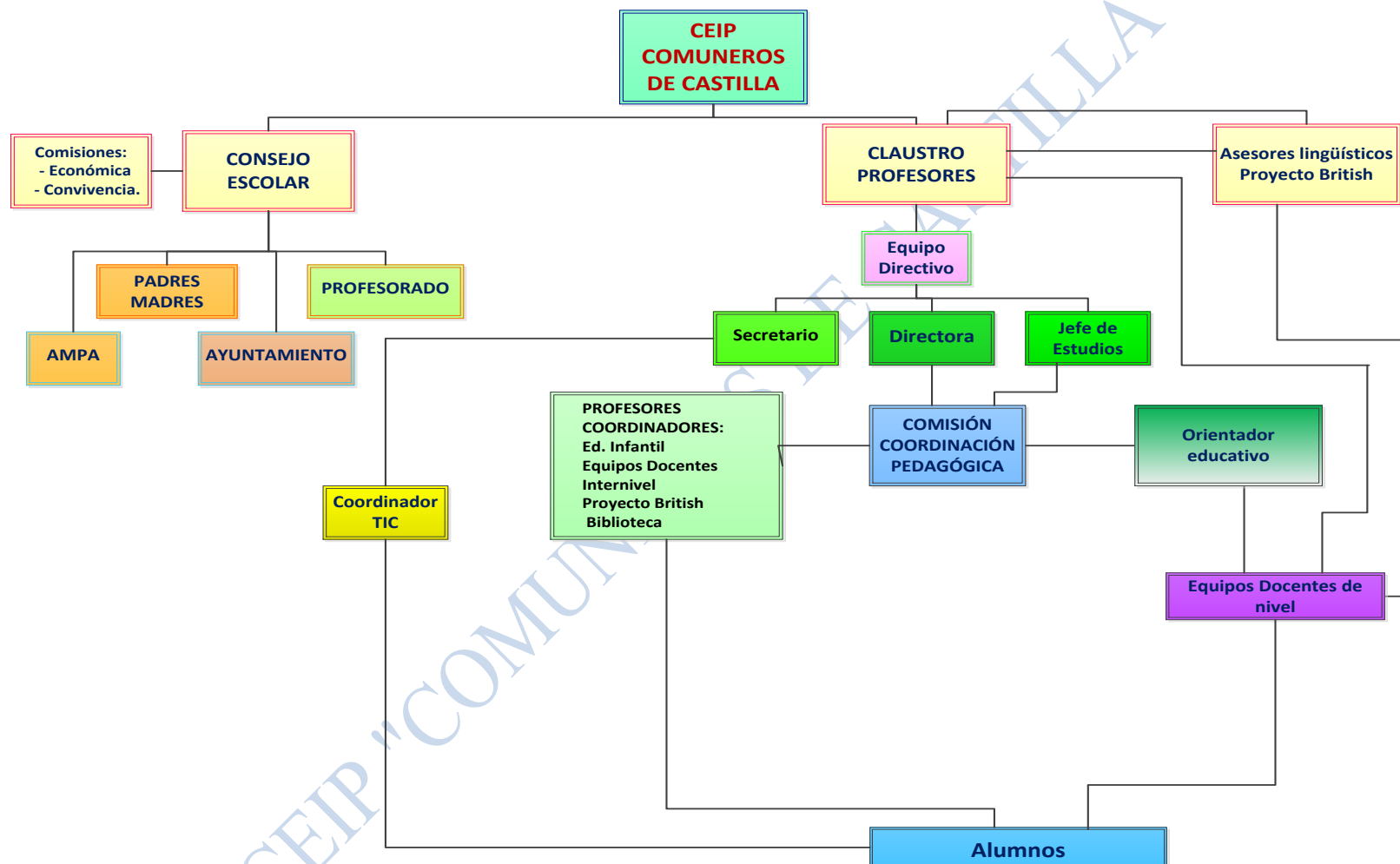
Este Reglamento de Régimen Interno y su aplicación se desarrollarán teniendo siempre presentes los siguientes principios generales:

- El desarrollo de la educación y la convivencia dentro de un marco de tolerancia y respeto a la libertad del individuo, a su personalidad y convicciones que no podrán ser alteradas por ningún tipo de coacción ni obligación de asunción de ideologías o creencias determinadas.
- El derecho de todos los miembros de la Comunidad Escolar a intervenir en las decisiones que les afecten mediante sus representantes libremente elegidos para la constitución de los órganos colegiados de control y gestión.
- El diseño de actividades se ajustará a los principios contenidos en el artículo 27.2 de la Constitución, orientándose al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, al aprendizaje de activo del modo de vida democrático, al logro de una sólida educación y a la igualdad real de las oportunidades educativas.
- Garantizar las libertades académicas que corresponden al profesorado, dentro del respeto a la Constitución y las Leyes, ejerciéndolas en el marco de la coordinación exigida por la existencia de Equipos Educativos.

- Asegurar el orden interno que permita conseguir con la mayor plenitud los objetivos educativos del Centro Escolar.
- La no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por deficiencias físicas o psíquicas o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- El derecho de todos a expresar su pensamiento, ideas y opiniones.

Lo dispuesto en este Reglamento de Régimen Interior será de aplicación a todos los sectores de la comunidad educativa, desde su aprobación por la Directora del Centro y evaluado por el Consejo Escolar.

2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



3.- ORGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE). Texto refundido con la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE)

A.- CONSEJO ESCOLAR

Composición (Artículo 126)

Estará compuesto por los siguientes miembros:

El director del centro, que será su Presidente.

El jefe de estudios.

Un concejal o representante del Ayuntamiento de Ávila.

Cinco profesores elegidos por el Claustro.

Cinco representantes de los padres de los alumnos.

El secretario del centro, que actuará como secretario del Consejo, con voz y sin voto.

Una vez constituido, éste designará a una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

De los representantes de los padres de alumnos que componen el Consejo Escolar, uno de ellos será designado, por la asociación de padres de alumnos.

Competencias (Artículo 127)

- Evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II (Autonomía de los centros) del título V (Participación, autonomía y gobierno de los centros) de la presente Ley orgánica.
- Evaluar la programación general anual del centro sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores, en relación con la planificación y organización docente.
- Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- Participar en la selección del director del centro en los términos que la presente Ley Orgánica establece. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento de director.
- Informar sobre la admisión de alumnos y alumnas, con sujeción a lo establecido en esta Ley Orgánica y disposiciones que la desarrollen.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres o tutores, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia del centro, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de trato y la no discriminación por las causas a que se refiere el artículo 84,3 de la presente Ley Orgánica, la resolución pacífica de conflictos, y la prevención de la violencia de género.

- Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar, e informar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.
- Informar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participa el centro.
- Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

Elección, renovación y vacantes a cubrir.

La elección se desarrollará durante el primer trimestre del curso académico. Se renovará por mitades cada dos años de forma alternativa configurándose de la siguiente forma:

Primera mitad: Tres maestros y dos padres de alumnos.

Segunda mitad: Los restantes maestros y padres de alumnos.

Las vacantes que se produzcan serán cubiertas por los siguientes candidatos de acuerdo con el número de votos obtenidos. Se utilizará la lista de la última renovación parcial.

Las vacantes que se produzcan a partir del mes de septiembre anterior a cualquier renovación parcial se cubrirán en dicha renovación y no por sustitución.

Régimen de funcionamiento

La convocatoria de las reuniones ordinarias del Consejo Escolar serán enviadas con una antelación mínima de tres días e incluirá la correspondiente documentación.

Las convocatorias extraordinarias tendrán una antelación mínima de 48 horas.

El Equipo Directivo informará al claustro de lo tratado; en los otros estamentos sus representantes.

No se tratará ningún punto que no esté incluido en el orden del día a no ser que estén presentes todos los miembros y tomen el acuerdo de incluirlo por su urgencia o necesidad.

Comisiones del Consejo Escolar

Comisión de convivencia

Formada por el Director, Jefe de Estudios, un maestro y un padre de los elegidos en el Consejo Escolar.

Su función será la de resolver y mediar en los conflictos planteados y canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en el centro. Anualmente elaborará un informe sobre la convivencia en el Centro que formará parte de la memoria del curso.

Comisión económica

Formada por el director, secretario, un maestro y un padre de los elegidos en el Consejo Escolar.

Sus funciones serán revisar y estudiar aspectos relativos a la gestión económica para presentar propuestas al Claustro.

B.- CLAUSTRO

Es el órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro.

Composición (Artículo 128)

El Claustro será presidido por la directora y estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio en el centro.

Competencias (Artículo 129)

- Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.
- Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
- Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la presente Ley.
- Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evaluación del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que estas se atengan a la normativa vigente.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.

- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.

Aspectos a tener en cuenta

- Se reunirá al menos tres veces como mínimo a lo largo del curso escolar, siendo en el día y hora que se determine en cada convocatoria.
- Las convocatorias se harán por escrito, salvo urgentes, al menos con dos días de antelación por el director del centro y en ausencia de éste por quién reglamentariamente le sustituya, proporcionando si es necesario la documentación para su estudio. La asistencia a los mismos es obligatoria para todo el profesorado siempre que no exista causa suficientemente justificada que lo impida.
- El presidente asegurará la regularidad de las deliberaciones, pudiéndolas suspender en cualquier momento por causa justificada.
- El director se verá obligado a convocar Claustro Extraordinario cuando así lo solicite un tercio o más de los componentes de este Órgano.
- El “quórum” necesario para validar una reunión será el de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiese el mismo por causas imprevisibles se considerará válida la reunión en segunda convocatoria 24 horas después de la señalada para la primera, siendo en este caso suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- Solamente se tratarán temas determinados en el orden del día establecido excepto que, de acuerdo con la mayoría de los asistentes, se considere el asunto urgente y con derecho a ser informado o debatido.
- Los componentes del Claustro podrán hacer constar en acta su voto en contra a un acuerdo adoptado, los motivos que lo justifican y cuantas alegaciones estimen oportunas de ser recogidas en la misma.
- El moderador de estas reuniones será el director del centro o miembro del mismo en quién delegue. En ausencia del director ocupará su función el jefe de estudios.
- Se rogará al ponente brevedad y concisión, abriéndose con posterioridad un turno de palabra donde podrá intervenir todo el que lo desee. Tras las posibles réplicas y contrarréplicas, y cuando el moderador estime que el asunto está lo suficientemente debatido, se procederá a la votación del mismo, si hubiere lugar a ello.
- La votación podrá ser a mano alzada o secreta, siendo de esta última forma cuando el pronunciamiento de alguno de sus miembros conlleve, en su caso, algún compromiso de índole personal.

- Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta y serán vinculantes para todos. Si se produjese un empate decidirá el voto de “calidad” del Presidente del Órgano.
- Si la duración del Claustro excede de las dos horas se someterá a criterio de sus miembros la conveniencia de hacer un descanso de Diez o quince minutos antes de su reanudación.
- El Claustro podrá establecer las comisiones que estime oportuno en un momento determinado para cualquier tema de trabajo.

C.- OTROS ORGANOS DE COORDINACIÓN

Órganos de participación docente (Artículo 130 LOMCE)

Corresponde a las administraciones educativas regular el funcionamiento de los órganos de coordinación docente y de orientación y potenciar los equipos de profesores que impartan clase en el mismo curso, así como la colaboración y el trabajo en equipo de los profesores que impartan clase a un mismo grupo de alumnos.

La Junta de Castilla y León, según ORDEN EDU/591/2014 de 17 de junio en el CAPITULO IV (Coordinación docente y participación de la comunidad educativa, artículos: 46, 47, 48, 49)

Artículo 46. Coordinación docente.

1. El profesorado realizará sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de actuación de centro, etapa, área, curso y grupo de alumnos.
2. La finalidad de la coordinación docente es velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo de la etapa o etapas educativas, tanto en aspectos organizativos como pedagógicos y de convivencia.
3. En los centros docentes que imparten educación primaria existirán, además del claustro del profesorado, máximo órgano de coordinación docente, al menos, las siguientes figuras colectivas de coordinación horizontal y vertical:
 - a) Equipos docentes de nivel.
 - b) Equipos docentes internivel.
 - c) Comisión de coordinación pedagógica.
4. En los centros con menos de nueve unidades, las funciones de la comisión de coordinación pedagógica serán asumidas por el claustro de profesores.

Artículo 47. Equipos docentes de nivel.

1. Los equipos docentes de nivel estarán formados por todos los maestros que imparten docencia en un mismo curso.

2. La finalidad del equipo docente de nivel es coordinar las actuaciones educativas del curso, reforzar el proceso educativo del alumnado y prevenir los problemas que pudieran aparecer a lo largo del mismo, compartiendo toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de las siguientes funciones:

a) Elaborar, hacer el seguimiento y evaluar las programaciones didácticas de cada uno de los cursos, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión de coordinación pedagógica.

b) Elaborar los aspectos docentes de la programación general anual correspondientes al curso.

c) Realizar propuestas al equipo directivo relativas a la elaboración y revisión del proyecto educativo y de la programación general anual.

d) Tomar decisiones curriculares y organizativas que afectan al curso realizando las propuestas que estime oportunas a la comisión de coordinación pedagógica.

e) Diseñar las directrices metodológicas y organizativas del curso y su revisión periódica.

f) Organizar actividades complementarias y extraescolares conjuntas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje y el fomento de la convivencia y la cultura.

g) Intercambiar información sobre las características generales y específicas del alumnado.

h) Desarrollar programas específicos para atender a la diversidad del alumnado.

i) Conocer y compartir todos los problemas y conflictos que han podido surgir en la clase en cualquier área y su resolución, arbitrando medidas de corrección de conducta de los casos que lo precisen, que se aplicarán por parte de todos los profesores.

j) Realizar la evaluación de los aprendizajes del alumnado a partir de criterios comunes de evaluación y calificación.

3. El equipo docente de nivel estará dirigido por un coordinador que será designado por el director, una vez oído dicho equipo, entre sus miembros y, preferentemente, entre aquellos que sean tutores y tengan destino definitivo y horario completo en el centro. Cuando exista un solo grupo de alumnos por nivel, el coordinador del equipo de nivel será el tutor del grupo.

4. El régimen de funcionamiento de los equipos docentes de nivel y las funciones del coordinador serán fijados en las normas de organización y funcionamiento del centro.

Artículo 48. Equipos docentes internivel.

1. Con la finalidad de coordinar la práctica docente entre los niveles o cursos, en los centros docentes habrá dos equipos docentes internivel. Uno que estará formado por los coordinadores de los equipos docentes de nivel de 1.º, 2.º y 3.º cursos y otro por los coordinadores de los equipos docentes de nivel de 4.º, 5.º y 6.º cursos, pudiendo incorporarse otro profesorado del centro de acuerdo con lo que establezcan las normas de organización y funcionamiento del propio centro.

2. Son funciones de los equipos docentes internivel:

- a) Establecer las estrategias organizativas, curriculares, metodológicas que sean necesarias para que los alumnos adquieran las competencias claves acordes con su edad.
- b) Analizar y proponer las líneas de actuación del Plan de Acción Tutorial.
- c) Diseñar y coordinar la realización, en su caso, y valorar las evaluaciones individualizadas que se realicen en 3º y 6.º de educación primaria, adoptando a partir de los resultados de las mismas las decisiones individuales y colectivas que sean precisas.
- d) Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica para el centro.
- e) Definir las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos para todo el centro.
- f) Proponer planes de mejora, formación y actividades complementarias a la comisión de coordinación pedagógica.
- g) Participar y colaborar en el desarrollo y consecución de planes desarrollados por el centro o el Proyecto de Autonomía si fuera el caso.
- h) Cualquier otra que les sea encomendada en el ámbito de sus competencias.

3. Habrá un coordinador de cada equipo docente internivel que será designado por el director entre los miembros del equipo una vez oídos los mismos.

4. El régimen de funcionamiento de los equipos docentes internivel y las funciones del coordinador serán fijados en las normas de organización y funcionamiento del centro.

Artículo 49. Comisión de coordinación pedagógica.

1. La comisión de coordinación pedagógica estará formada por el director del centro, o persona en quien delegue, que la presidirá, los coordinadores de los equipos docentes internivel, el coordinador de la etapa de Educación Infantil, el orientador del centro, el coordinador de convivencia y el jefe de estudios del centro que será el coordinador de la comisión.

2. En caso de existir proyecto bilingüe, podrá incorporarse a la comisión de coordinación pedagógica el coordinador del mismo. En nuestro Centro está incorporado.

3. Las funciones de la comisión de coordinación pedagógica son las siguientes:

- Establecer las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.
- Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de la propuesta curricular de etapa y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
- Velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas, por el cumplimiento y posterior evaluación de la propuesta curricular
- Establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular.
- Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la Jefe de estudios.
- Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar la propuesta curricular de etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la Administración educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.
- Elaborar la propuesta de criterios previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Hacer propuestas de planes de formación en el Centro.

4. Se reunirá con una periodicidad mensual y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso, otra al finalizar éste y cuantas otras se consideren necesarias. Así mismo se hará un plan de actuación para cada curso. Actuará como secretaria la persona de menor edad.

4.- EQUIPO DIRECTIVO

Según el Artículo 131 LOMCE, es un órgano ejecutivo de gobierno de los centros públicos, estará integrado por el director, jefe de estudios y secretario. Trabaja de forma coordinada en el desempeño de sus funciones, conforme a las instrucciones del director y las funciones específicas legalmente establecidas

Nombramiento, competencias, selección del director... (Artículos 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139 LOMCE), Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.

5.- COMUNIDAD ESCOLAR

A.- PERSONAL DOCENTE

A1.- Funciones del profesorado: Capítulo I

- Artículo 91 (Funciones del profesorado), 92 (Profesorado de E.I.), 93 (Profesorado E.P.) LOMCE.

A2.- Formación del profesorado: Capítulo III

- Artículo 100 (Formación inicial), 101 (Incorporación a la docencia en Centros públicos), 102 (Formación permanente) LOMCE.

A3.- Reconocimiento, apoyo y valoración del profesorado: Capítulo IV

- Artículo 104 (Reconocimiento y apoyo del profesorado), 105 (Medidas para el profesorado de centros públicos), 106 (Evaluación de la función pública docente) LOMCE.

A4.- Ley 3/2014 de 16 de abril, de autoridad del profesorado.

A5.- Decreto 23/3014 de 12 d3e junio

- Artículo 25 bis (El ejercicio de la autoridad del profesorado)

A6.- Derechos y deberes

Derechos

- Ser respetados por los alumnos, compañeros, padres de alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
- Ser informados de todo aquello que se organice y que les afecte directamente, antes de su puesta en marcha por el órgano correspondiente.
- Ejercer funciones de docencia programando las actividades de nivel o área a su cargo, desarrollándolas con metodología y procedimientos que considere adecuados, de acuerdo con la propuesta curricular del centro.
- Participar, bien personalmente o a través de sus representantes, en los órganos colegiados del centro y equipos de profesores, en las decisiones que afecten al funcionamiento y organización del centro.
- Intervenir en todo aquello que afecte a la vida, actividad y disciplina de nuestro centro a través de los canales reglamentarios.
- Tener garantizada la libertad de cátedra, orientándose su ejercicio a la realización de los fines educativos, de conformidad con los principios establecidos en la LOMCE y teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de Centro.

Deberes

- Respetar y actuar de acuerdo con el PEC.
- Cumplir las disposiciones sobre la enseñanza, cooperando con las autoridades educativas para conseguir la mayor eficacia de las enseñanzas, en interés de los alumnos y la sociedad.
- Extremar el cumplimiento de las normas éticas que exigen su función educativa.
- Aceptar los cargos académicos docentes para los que han sido designados y el régimen de dedicación que exige el servicio.
- Controlar la asistencia de alumnos, así como de los trabajos y ejercicios de los mismos.
- Comunicar al Jefe de Estudios las faltas de asistencia, conducta o incidentes reseñables ocurridos en y entre los alumnos de su grupo.
- Asistir a las sesiones de Claustro, evaluación, coordinación, equipos de nivel e internivel y cualesquiera otras convocadas por el director del centro.

- Cumplir el horario de clases y el calendario de actividades docentes establecido en la PGA.

A7.-Adscripciones a grupo clase o área

Orden EDU/519/2014. *Artículo 21 tutores y funciones.*

- Excepto el director, jefe de estudios y secretario que pedirán en primer lugar, la asignación se realizará atendiendo a la mayor antigüedad en el centro y por este orden:
 - Definitivos
 - Comisión de servicios
 - Provisionales
 - Interinos
- Los profesores especialistas forman parte de todos y cada uno de los equipos de nivel.
- Al Jefe de estudios, secretario y director se les adjudicarán tutorías, si fuese absolutamente necesario, en el último lugar, y por este orden.
- Los profesores de Pedagogía terapéutica, Audición y Lenguaje e itinerantes compartidos no tendrán asignada tutoría.
- Cuando dos o más profesores tomen posesión el mismo día en el centro, tengan la misma antigüedad en el Cuerpo, en caso de empate, se tendrá en cuenta la puntuación del Concurso General de Traslados. Solamente cuando haya razones pedagógicas que lo justifiquen, y, tras acuerdo de los órganos de gobierno, se obviará este criterio.
- Todos los criterios estarán supeditados a la organización general del centro. En el supuesto de necesitarse que algún especialista tenga que ser tutor de algún grupo, éste podrá ser adscrito, antes que los demás maestros, a un determinado nivel, preferiblemente comenzando por los superiores, por parte del director a propuesta del jefe de estudios, oída la opinión del interesado.

A8.- Faltas de asistencia del profesorado, vacaciones, permisos y licencias.

Resolución de 17 de Diciembre de 2014. BOCYL 14 de enero de 2015. Circular 1/2015, 2/2015

Orden HAP/2802 del 2012 de 28 de diciembre Boletín Oficial del Estado

DECRETO 59/2013 de 5 de septiembre, Boletín Oficial de Castilla y León de 11 de septiembre.

Según la normativa vigente, el profesor que por cualquier causa tenga que faltar, lo comunicará al director o jefe de estudios lo antes posible y aportará los documentos justificativos de la falta.

- El Director enviará a la Dirección Provincial de Educación el parte de faltas mensual, adjuntando los justificantes de las faltas. Si la baja médica es de más de tres días el interesado deberá entregar el parte de baja médica en la Dirección Provincial de Educación.

- Toda falta de asistencia sin justificación será objeto de apercibimiento al profesor correspondiente y deducción de haberes.
- En caso de necesitar permiso por asuntos propios se solicitará en la Dirección Provincial de Educación.
- Cuando se falta injustificadamente más de 10 horas, constituye falta grave.

A9.- Sustituciones de profesorado por inasistencias

El jefe de estudios es el encargado de organizar el servicio para que los alumnos estén atendidos en todo momento, incluso, si fuese necesario, variando el horario.

En el caso de inasistencias puntuales o breves, los profesores serán sustituidos por aquellos que en esos momentos no tengan niños a su cargo, siguiendo el siguiente orden:

- Profesores con hora de sustitución en su horario.
- Profesores en tiempos de coordinación.
- Profesores en desdoble.
- Profesores con alumnos de apoyo.
- Disponibilidad del Equipo Directivo.

Estos criterios serán válidos tanto en ED. Infantil como en Primaria.

B.- ALUMNOS

B1.- Derechos y deberes de los alumnos

Derechos

Derecho a una formación integral.

1. Todos los alumnos tienen derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
2. Este derecho implica:
 - a) La formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en los principios democráticos de convivencia.
 - b) Una educación emocional que le permita afrontar adecuadamente las relaciones interpersonales.
 - c) La adquisición de habilidades, capacidades y conocimientos que le permitan integrarse personal, laboral y socialmente.
 - d) El desarrollo de las actividades docentes con fundamento científico y académico.
 - e) La formación ética y moral.
 - f) La orientación escolar, personal y profesional que le permita tomar decisiones de acuerdo con sus aptitudes y capacidades. Para ello, la Administración educativa prestará a los centros los recursos necesarios y promoverá la colaboración con otras administraciones o instituciones.

Derecho a ser respetado.

1. Todos los alumnos tienen derecho a que se respeten su identidad, integridad y dignidad personales.

2. Este derecho implica:

- a) La protección contra toda agresión física, emocional o moral.
- b) El respeto a la libertad de conciencia y a sus convicciones ideológicas, religiosas o morales.
- c) La disposición en el centro de unas condiciones adecuadas de seguridad e higiene, a través de la adopción de medidas adecuadas de prevención y de actuación.
- d) Un ambiente de convivencia que permita el normal desarrollo de las actividades académicas y fomente el respeto mutuo.
- e) La confidencialidad en sus datos personales sin perjuicio de las comunicaciones necesarias para la Administración educativa y la obligación que hubiere, en su caso, de informar a la autoridad competente.

Derecho a ser evaluado objetivamente.

1. Todos los alumnos tienen derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

2. Este derecho implica:

- a) Recibir información acerca de los procedimientos, criterios y resultados de la evaluación, de acuerdo con los objetivos y contenidos de la enseñanza.
- b) Obtener aclaraciones del profesorado y, en su caso, efectuar reclamaciones, respecto de los criterios, decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones parciales o en las finales del curso escolar, en los términos que reglamentariamente se establezca.

Este derecho podrá ser ejercitado en el caso de alumnos menores de edad por sus padres o tutores legales.

Derecho a participar en la vida del centro.

1. Todos los alumnos tienen derecho a participar en la vida del centro y en su funcionamiento en los términos previstos por la legislación vigente.

2. Este derecho implica:

- a) La participación de carácter individual y colectiva mediante el ejercicio de los derechos de reunión, de asociación, a través de las asociaciones de alumnos, y de representación en el centro, a través de sus delegados y de sus representantes en el consejo escolar.
- b) La posibilidad de manifestar de forma respetuosa sus opiniones, individual y colectivamente, con libertad, sin perjuicio de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y del respeto que, de acuerdo con los principios y derechos constitucionales, merecen las personas y las instituciones.
- c) Recibir información sobre las cuestiones propias de su centro y de la actividad educativa en general.

Derecho a protección social.

1. Todos los alumnos tienen derecho a protección social, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente y en el marco de las disponibilidades presupuestarias.

2. Este derecho implica:

- a) Dotar a los alumnos de recursos que compensen las posibles carencias o desventajas de tipo personal, familiar, económico, social o cultural, con especial atención a aquellos que presenten necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
- b) Establecer las condiciones adecuadas para que los alumnos que sufran una adversidad familiar, un accidente o una enfermedad prolongada, no se vean en la imposibilidad de continuar o finalizar los estudios

Deberes

Deber de estudiar.

- 1. Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad.
- 2. Este deber implica:
 - a) Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas.
 - b) Realizar las actividades encomendadas por los profesores en el ejercicio de sus funciones docentes, así como seguir sus orientaciones y directrices.

Deber de respetar a los demás.

- 1. Todos los alumnos tienen el deber de respetar a los demás.
- 2. Este deber implica:
 - a) Permitir que sus compañeros puedan ejercer todos y cada uno de los derechos establecidos en este Decreto.
 - b) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, y evitar cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
 - c) Demostrar buen trato y respeto a todos los alumnos y a los profesionales que desarrollan su actividad en el centro, tanto en lo referido a su persona como a sus pertenencias.

Deber de participar en las actividades del centro.

- 1. Todos los alumnos tienen el deber de participar en las actividades que configuran la vida del centro.
- 2. Este deber supone:
 - a) Implicarse de forma activa y participar, individual y colectivamente, en las actividades lectivas y complementarias, así como en las entidades y órganos de representación propia de los alumnos.
 - b) Respetar y cumplir las decisiones del personal del centro, en sus ámbitos de responsabilidad, así como de los órganos unipersonales y colegiados, sin perjuicio de hacer valer sus derechos cuando considere que tales decisiones vulneran alguno de ellos.

Deber de contribuir a mejorar la convivencia en el centro.

1. Todos los alumnos, siguiendo los cauces establecidos en el centro, tienen el deber de colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio y respeto.
2. Este deber implica:
 - a) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro, establecidas en el Reglamento de régimen interior.
 - b) Participar y colaborar activamente con el resto de personas del centro para favorecer el desarrollo de las actividades y, en general, la convivencia en el centro.
 - c) Respetar, conservar y utilizar correctamente las instalaciones del centro y los materiales didácticos.

Deber de ciudadanía.

Todos los alumnos tienen el deber de conocer y respetar los valores democráticos de nuestra sociedad, expresando sus opiniones respetuosamente.

C.- PADRES Y MADRES.

Adquieren la condición de padres de alumnos, los padres o representantes legales del alumno desde el momento de la matriculación hasta la baja de su hijo o representado en el centro.

Derechos

Colaboración e implicación de las familias

Artículo 50 ORDEN EDU 519/2014

“Compromisos y criterios para la formalización de acuerdos entre el Centro y la familia” Documento que forma parte de nuestro Proyecto Educativo.

A los padres o tutores legales, como primeros responsables de la educación de sus hijos o pupilos, les corresponde adoptar las medidas necesarias, solicitar la ayuda correspondiente y colaborar con el centro para que su proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada, asistiendo a clase y a las actividades programadas.

Derechos de los padres o tutores legales.

1. Los padres o tutores legales, en relación con la educación de sus hijos o pupilos, tienen los derechos reconocidos en el artículo 4.1 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.
2. La administración educativa garantizará el ejercicio de los derechos reconocidos en el apartado anterior. Con especial atención, y de acuerdo con los principios informadores de este Decreto, garantizará el derecho de los padres o tutores legales a:
 - a) Participar en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje de sus hijos o pupilos y estar informados sobre su progreso e integración socio-educativa, a través de la información y aclaraciones que puedan solicitar, de las reclamaciones que puedan formular, así como del conocimiento o intervención en las actuaciones de mediación o procesos de acuerdo reeducativo.

- b) Ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación personal, académica y profesional de sus hijos o pupilos, sin perjuicio de la participación señalada en el párrafo anterior, y a solicitar, ante el consejo escolar del centro, la revisión de las resoluciones adoptadas por su director frente a conductas de sus hijos o pupilos que perjudiquen gravemente la convivencia.
- c) Participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, a través de su participación en el consejo escolar y en la comisión de convivencia, y mediante los cauces asociativos que tienen legalmente reconocidos.

Deberes

1. Los padres o tutores legales, como primeros responsables de la educación de sus hijos o pupilos, tienen las obligaciones establecidas en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio.
2. La administración educativa velará por el cumplimiento de los deberes indicados en el apartado anterior. Con especial atención, y de acuerdo con los principios informadores de este Decreto, velará por el cumplimiento de los siguientes deberes de los padres o tutores legales:
 - a) Conocer la evolución del proceso educativo de sus hijos o pupilos, estimularles hacia el estudio e implicarse de manera activa en la mejora de su rendimiento y, en su caso, de su conducta.
 - b) Adoptar las medidas, recursos y condiciones que faciliten a sus hijos o pupilos su asistencia regular a clase así como su progreso escolar.
 - c) Respetar y hacer respetar a sus hijos o pupilos las normas que rigen el centro escolar, las orientaciones educativas del profesorado y colaborar en el fomento del respeto y el pleno ejercicio de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa.

Asociación de madres y padres AMPA

Todos los padres y madres de alumnos pueden asociarse para colaborar con el colegio en una mejora de los servicios y la formación de los alumnos, defender sus derechos....etc.

La AMPA tendrá sus propios recursos para desarrollar su presupuesto. El colegio les proporcionará un local para sus reuniones o actividades que podrán utilizar en horas no lectivas.

Periódicamente, la Junta Directiva de la AMPA se reunirá con el Equipo Directivo con el fin de establecer unos cauces necesarios para una comunicación fluida o una colaboración conjunta que redunde en una mejor formación para los alumnos.

La AMPA, durante la segunda quincena de septiembre, presentará ante el Consejo Escolar su Plan de actividades para su aprobación, si procediera. En caso de ser aprobado, su gestión, desarrollo y contratación del personal necesario correrá a su cargo.

D.-PERSONAL NO DOCENTE

Es todo aquél, funcionario o no, que desempeña un trabajo en el Centro y que no es docente, independientemente de la Administración, Organismo o empresa de la que dependa.

Comprende:

- Personal del servicio de comedor.
- Personal del programa de madrugadores.
- Personal del servicio de limpieza.
-

Competencias del personal no docente

Serán todas aquellas que sus condiciones de trabajo o contrato le marquen.

Régimen disciplinario

Será el que corresponda según estatuto, contrato o convenio.

Por último, siempre tendremos presente, el artículo 51 ORDEN EDU/ 519/ 2014 *Participación de la comunidad educativa y de otras instituciones.*

6.- RECURSOS MATERIALES

A.- MATERIAL DEL CENTRO

A1.- Inventario

El material del centro ha de estar inventariado.

Al final de cada curso escolar el inventario será revisado siguiendo las siguientes pautas:

- Cada tutor o especialista será el responsable de la revisión del material de su aula o dependencia y dicha revisión se realizará en la última semana del curso. Una vez realizada la revisión se entregará al secretario del centro.
- Los profesores responsables de biblioteca, informática, aula multimedia..... serán los responsables del material respectivo.
- El secretario del centro será el responsable de la supervisión de los inventarios de la zona de Administración y dependencias de lugares comunes a todo el centro.
- A principio de cada curso se pondrá a disposición del profesorado un inventario debidamente organizado y clasificado con el fin de facilitar la utilización de todos los recursos del centro.

A2.- Adquisición

Real Decreto-ley 14/2012 de 20 de abril
ORDEN EDU/491/2012 DE 27 DE JUNIO

La adquisición de material estará sujeta a la normativa vigente en materia de compras de material.

Las compras de material fungible han de hacerse con carácter general y de un modo globalizado a poder ser dentro del primer trimestre del curso escolar.

Los Programas o Proyectos gozan de autonomía para la realización de las compras, siempre ajustándose a la normativa vigente.

Todas las compras de material inventariable, una vez que lleguen al centro, deben pasar previamente por Secretaría al objeto de ser inventariadas.

A3.- Uso y control

El material es del centro, y ningún aula, tiene material de uso exclusivo suyo; y en consecuencia, si las necesidades del centro así lo indicasen podrá trasvasarse material de un aula a otra.

B.- INSTALACIONES DEL CENTRO

ORDEN 20 DE JUNIO DE 1995 Boletín Oficial del estado 9 de agosto de 1995

La utilización de las instalaciones del centro quedará recogido en la Programación General Anual y en el DOC.

La utilización de las instalaciones del centro por parte de otras instituciones u organismos, se hará efectiva, con la correspondiente comunicación y permiso por parte de la Dirección del centro.

El uso inadecuado de instalaciones o materiales del centro que provoque roturas o deterioros, será causa para exigir su reparación o reposición.

A partir de las 6 de la tarde, el responsable del Centro es el Excmo. Ayuntamiento

C.- PLAN DE SEGURIDAD

El marco de referencia es la Orden Ministerial de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación en los Centros Escolares. Esta Orden intenta implantar con carácter habitual ejercicios prácticos de evacuación de emergencia, dentro del Plan de Emergencia.

1.-OBJETIVOS:

- 1.1.- Enseñar a los alumnos/as a conducirse en situaciones de emergencia.
- 1.2.- Conocer los edificios en que se alojan para conseguir una buena evacuación.
- 1.3.- Conocer e identificar las señales de salidas.
- 1.4.- Estudiar el plano donde se encuentran ubicados en cada momento, situado en la puerta de cada dependencia.
- 1.5.- Mentalizar a la Comunidad Escolar de los problemas de seguridad en los Centros.

2.- ACTIVIDADES:

- 2.1.- Con los profesores:
 - 2.1.1- Primera reunión, para determinar los siguientes aspectos:
 - Constituir el Equipo de Emergencia, que estará formado por:
 - A.- Cronometrador del tiempo de evacuación.
 - B.- Responsable de E. Infantil. La casita.

C.- Responsable de la Planta Baja del Edificio de Primaria.

D.- Responsable de la Planta Alta del Edificio de Primaria.

E.- Responsable del Aula de Usos Múltiples.

F.- Responsable del Comedor.

G.- Responsable del gimnasio.

H.- Jefe de Emergencias.

- Orden de salida de todas las personas que se encuentren en el edificio.
- Determinar el punto de encuentro, donde todos tenemos que llegar. Cada profesor contará a sus alumnos/as.
- Señal acústica que se empleará.
- El día y la hora solo lo sabe el Equipo Directivo

2.2.- Instituciones Ajenas al Centro:

2.2.1.- Los Bomberos del Ayuntamiento.

2.2.2.- Un representante de la JCYL.

2.3.- Con los alumnos/as:

Cada tutor trabajará en su tutoría las siguientes normas:

- Tu seguridad y la de tus compañeros dependen de TU comportamiento y al sonar la señal acústica tienes que:
- MANTENER LA CALMA y actuar siempre de acuerdo con las indicaciones del Profesor. En ningún caso deberás seguir iniciativas propias, pueden ir en contra de la seguridad.
- Hay que DEJAR TODO LO QUE ESTÉS HACIENDO Y NO COGER NADA, ni mochila, ni abrigos,.. ¡NADA! Cuando el profesor de la señal hay que salir de manera ordenada (en fila) de la clase. Por el camino indicado, el profesor vigilará que las ventanas y puertas queden cerradas y contará a los alumnos/as, siempre manteniendo el ORDEN.
- Deberás EVACUAR EN SILENCIO, RAPIDAMENTE PERO SIN CORRER, respetando el orden en la fila para evitar atropellos y lesiones. ¡NO DAR EMPUJONES!. Durante el recorrido debes ayudar a tus compañeros/as retirando obstáculos, ayudarles en las caídas o dificultades que surjan.
- Si cuando suena la señal de alarma, estás en los aseos u otros locales, deberás INCORPORARTE CON TODA RAPIDEZ A TU GRUPO. En caso de que te encuentres en una planta distinta a la de tu aula, te incorporarás al grupo más próximo que esté en movimiento para salir.
- NO HAY QUE PARARSE NUNCA Y EN NINGÚN CASO VOLVER ATRÁS.
- NO TE DETENGAS JUNTO A LAS PUERTAS DE SALIDA.
- Al bajar las escaleras, DEBENOS IR PEGADOS A LA PARED.

- Deberás realizar esta práctica de evacuación RESPETANDO EL MOBILIARIO. La caída de una silla o una mesa puede bloquear la salida.
- Una vez fuera del edificio, NO DEBES DETENERTE EN LA SALIDA. HAY QUE IR AL PUNTO DE REUNIÓN, junto con tus compañeros. Permanecerás siempre unido al grupo, sin separarte ni adelantar en la fila a otros compañeros. Incluso en el punto de reunión hay que comportarse de esta manera para facilitar al profesor el control y recuento de los alumnos/as.
- No abandones el PUNTO DE REUNIÓN hasta que el profesor o el jefe de emergencia lo autorice. Así podrás facilitar mejor los movimientos posteriores al siniestro de los equipos de intervención y las ayudas externas recibidas.

3.- TEMPORALIZACIÓN

- Dentro del primer trimestre.

4.- EVALUACIÓN:

- El Equipo Directivo procederá a realizar dicho proceso, presentarlo al Claustro para su valoración y enviarlo a la Dirección Provincial para su conocimiento.

7.- RECURSOS FUNCIONALES

A.-SERVICIOS DEL CENTRO

A1.- PROGRAMA DE COMEDOR ESCOLAR

Decreto/20/2008 de 13 de marzo y ORDEN EDU/693/2008 DE 29 ABRIL.

I.- INTRODUCCIÓN

El Comedor escolar de nuestro Centro, responde a la finalidad educativa de contribuir al necesario desarrollo o educación de nuestros alumnos en un aspecto básico como es la adecuada alimentación para esta edad de crecimiento.

Da, así mismo, respuesta a la demanda social tratando de conciliar la vida laboral con la vida familiar (atención a los alumnos cuyos padres, por motivos de trabajo, tienen dificultad para atenderlos a mediodía).

La alimentación constituye uno de los temas más importantes con los que se enfrentan los responsables de los niños en edad escolar; además, el hecho de que los hábitos que se adquieren en la infancia tienden a persistir toda la vida, hacen al comedor escolar un lugar idóneo para tratar de inculcar una cultura nutricional.

Es importante tener en cuenta que nutrir adecuadamente es algo más que proveer de alimentos suficientes para el crecimiento del cuerpo, hay que atender las necesidades de los alumnos, que están condicionadas por el ritmo de crecimiento del organismo y el desarrollo o adquisición de funciones.

La modalidad de este servicio en nuestro Centro será mediante contratación con una empresa del sector.

II. – OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que nos proponemos conseguir en este Centro, dentro de la actividad del comedor escolar son:

- Desarrollar la adquisición de hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía y correcto uso y conservación de los útiles de comedor.
- Fomento de las actitudes de colaboración, solidaridad y convivencia.
- Actividades que desarrollen hábitos de correcta alimentación e higiene en la infancia y adolescencia.
- Actividades que fomenten actitudes de ayuda y colaboración entre los compañeros, prestando especial atención a los más pequeños y en las labores de puesta y recogida del servicio, a través de la figura del responsable de mesa.
- Actividades de expresión artística y corporal que contribuyan al desarrollo psicológico, social y afectivo de los alumnos.
- Actividades de libre elección y lúdicas que contribuyan al desarrollo de la personalidad y al fomento de hábitos sociales y culturales.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar a los comensales una alimentación completa, mediante unas minutas equilibradas y racionales que aporten al niño lo necesario para su normal desarrollo.
- Crear hábitos de buena educación e higiene en la mesa, antes, durante y después de la comida.
- Desarrollar actitudes de cooperación en tareas establecidas.
- Acostumbrarles a comer de todo. (Con frecuencia lo que más gusta no es lo más nutritivo ni lo más conveniente para el organismo).
- Habituarse a comer despacio porque ello facilita una buena digestión.
- Aprender a utilizar correctamente los cubiertos.
- Compartir la mesa hablando, sin gritar.
- Fomentar el espíritu de servicio a los demás a través de tareas compartidas y rotatorias.
- Adquirir destrezas y sano espíritu lúdico y deportivo a través de las distintas actividades llevadas a cabo en el tiempo libre.

IV.- USUARIOS DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

1. – Además de los alumnos que tienen derecho, en todo caso, a la prestación gratuita del servicio de comedor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Orden EDU/1752/2003, de 19 de diciembre, todos los alumnos podrán solicitar la utilización del servicio de comedor. En el caso de que existiese mayor número de solicitudes que plazas en éste, se atenderá al siguiente orden de prioridad:

- 1º Los alumnos con derecho a la prestación gratuita total o parcial del servicio de comedor, por tener una situación económica y socio-familiar desfavorable de acuerdo con los criterios que se establecen en el artículo siguiente.
- 2º Otro alumnado del centro.

- 3º Personal docente y no docente que preste sus servicios en el centro.
- 2. – El coste diario del servicio deberá correr a cargo de sus usuarios, excepto en los casos en que tengan derecho a esta prestación de forma gratuita.
El impago de las cuotas por parte de los comensales será causa de pérdida del derecho a la utilización del servicio de comedor.
- 3. – El personal docente y no docente del centro podrá utilizar el servicio de comedor, mediante el pago del importe del cubierto.
- 4. - Los padres podrán solicitar el uso del comedor para sus hijos ocasionalmente previa solicitud de comensal esporádico.

V.- CUIDADORES Y PERSONAL DE ATENCIÓN A LOS ALUMNOS

- 1.- La atención educativa, apoyo y vigilancia de los alumnos comensales será efectuada por cuidadores aportados por la empresa adjudicataria del servicio.
- 2.- Los cuidadores se encargarán de la orientación en materia de educación para la salud, de adquisición de hábitos sociales y de una correcta utilización y conservación del menaje de comedor y cuantas otras actitudes tiendan a la vigilancia, cuidado y dinamización de los alumnos.
3. - Será misión suya recoger a los alumnos de infantil, 1º y 2º de E.P. en sus respectivas clases y llevarlos al comedor escolar.
4. - Los cuidadores aportados por la empresa adjudicataria deberán desarrollar, tareas de vigilancia y atención. Además diseñarán actividades de ocio y entretenimiento para los alumnos, hasta que sean recogidos por sus responsables.
5. – El número de cuidadores para atención a los alumnos en el servicio de comedor y recreos anterior y posterior, queda fijado de la siguiente manera:
 - Un cuidador por cada veinticinco alumnos comensales o fracción superior a quince de Educación Primaria.
 - Un cuidador por cada quince alumnos comensales o fracción superior a diez de Educación Infantil.

VI. – ELABORACIÓN DE LAS COMIDAS

1. – Los menús son aprobados por la Consejería y el Director de empresa y se adecuarán a las necesidades del alumno para alcanzar el correcto equilibrio dietético, cuidando de la variedad y la presentación de los alimentos y siguiendo las directrices generales desarrolladas en el Anexo IV de la orden antes mencionada.
2. – Los padres recibirán información sobre los menús con una periodicidad al menos mensual.
- 3.– El menú será el mismo para todos los comensales sin que proceda admitir ningún tipo de extra, salvo menú especial o de régimen para atender a los alumnos que, mediante los correspondientes certificados médicos, acrediten la imposibilidad de ingerir determinados alimentos que perjudiquen su salud.

VII.- USO DE LAS INSTALACIONES POR EMPRESAS ADJUDICATARIAS

La empresa de servicio o el personal laboral contratado para la elaboración y manipulación de los alimentos se encargará de la limpieza del comedor como del resto de espacios que sean de su utilización.

VIII.- HORARIO DE COMEDOR ESCOLAR

El horario de comedor escolar será de 14 a 16 horas.

IX.- NORMAS

DERECHOS DE LOS COMENSALES

A todos los usuarios del comedor escolar les asisten los siguientes derechos:

- 1.- Conocer con la debida antelación los menús a servir en el comedor.
- 2.- Disfrutar de un trato correcto por parte del personal adscrito al comedor.
- 3.- Recibir la cantidad de comida adecuada a su edad.
- 4.- Recibir un menú adaptado, cuando así lo requieran sus creencias religiosas o haya prescripción médica.
- 5.- Utilizar las dependencias del centro necesarias para realizar las actividades programadas en el periodo de comedor.
- 6.- Los padres o tutores de los alumnos, cuando consideren que estos derechos no son respetados deberán hacer la reclamación oportuna ante el Director del centro o persona responsable del servicio.

DEBERES DE LOS ALUMNOS

- 1.- No se podrá acceder al comedor escolar si no se ha asistido a clase.
- 2.- Los alumnos que hacen uso del comedor escolar deben comer de todas las comidas y en las cantidades que se les sirvan, que serán acordes a su edad.
- 3.- A partir de 2º curso de primaria los alumnos recogerán su comida en bandejas y las devolverán una vez finalizada la comida. A los alumnos de cursos inferiores les servirán la comida y ayudarán los monitores.
- 4.- Antes de entrar al comedor todos los alumnos deberán lavarse las manos y asearse.
- 5.- Los alumnos de 5º y 6º de primaria tienen la obligación de colaborar en el servicio y orden de su mesa.
- 6.- El alumnado de comedor permanecerá en el recinto escolar durante el tiempo que dura el servicio. Ningún alumno podrá abandonar el recinto, si no lo ha solicitado previamente y va acompañado por los padres o responsables del mismo.
- 7.- Los alumnos no podrán desplazarse libremente por las dependencias del colegio. Sólo podrán acceder a aquellas que se les indique.
- 8.- Se debe respetar el material, las dependencias, paredes, mobiliario, jardines, arbolado, etc.
- 9.- Los alumnos deben observar un comportamiento solidario, correcto y respetuoso con los demás compañeros. No se permitirán peleas, ofensas ni trato desconsiderado con los demás.

- 10.- Todos los comensales deben guardar el debido respeto y seguir las indicaciones de los monitores o personas encargadas del servicio de comedor.

A2.- PROGRAMA DE MADRUGADORES (AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE APERTURA DEL CENTRO)

Es un servicio ofertado por la Administración.

La modalidad es mediante una empresa del sector contratada por la Administración Educativa.

Horario

Se determinará en la solicitud que se realiza el curso anterior y se reflejará posteriormente en la PGA.

Periodo: Comprendido entre el primero y el último día lectivo del curso escolar.

Usuarios

Todos los alumnos matriculados en el centro podrán solicitar el servicio, en la modalidad de continuos o discontinuos y a lo largo de todo el curso, siendo la empresa la que da de alta a los alumnos en dicho programa.

Normas de funcionamiento

Los alumnos se podrán incorporar durante cualquier momento, pero nunca a partir de las 8,50 horas.

Utilizarán los espacios destinados al programa (Sala multiusos).

En las dependencias que se utilizan durante el servicio de madrugadores se mantendrán las normas de convivencia establecidas en el centro.

Funciones de los monitores

Los monitores son aportados por la empresa adjudicataria del servicio.

- Cuidado y vigilancia de los alumnos.
- Fomentar la adquisición de hábitos sociales.
- Abrir el centro.
- Desarrollo de actividades. Las actividades que se lleven a cabo se relacionarán con áreas socioculturales y lúdicas, no indispensables para la consecución de los objetivos curriculares. En ningún caso, deberán sustituir, interferir o desplazar las actividades extraescolares establecidas en la PGA del centro.
- Elaborar un informe, al menos semanal, que incluirá el control de asistencia diaria y será entregado al maestro responsable de la coordinación del Programa.

- Comunicar al maestro responsable de la coordinación del Programa de cualquier circunstancia que afecte al normal desarrollo del servicio.
- Acompañar a sus aulas a los alumnos de E. Infantil y 1º ciclo de Primaria a la hora de comenzar las actividades lectivas.
- Cualquier otra que le pueda ser asignada, en el ámbito de su competencia y categoría profesional, para una mejor prestación del servicio.

Responsable de la coordinación del “Programa de Madrugadores”

Funciones:

- Verificación de las actividades que se realizan.
- Supervisión del personal que presta el servicio y de la asistencia diaria del alumnado.
- Elevar al director un informe mensual sobre el grado de cumplimiento del proyecto.
- Información periódica a las familias sobre el desarrollo del programa.

B.- ACTIVIDADES ACADEMICAS

B1.- HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario del centro será determinado en la PGA de cada curso escolar. Las horas complementarias de permanencia en el centro del profesorado se fijarán en días y horas en la PGA de cada curso escolar como norma general. El horario de funcionamiento de la biblioteca, aula de informática, laboratorio de idiomas y demás dependencias comunes se determinará a principio de curso en la PGA junto con el resto de horarios de cursos y profesores.

B2.- ENTRADAS, SALIDAS, CAMBIOS DE CLASE Y VIGILANCIA DE LOS ALUMNOS.

Tanto profesores como alumnos, por respeto a los demás, por un mejor aprovechamiento del tiempo y una mejor organización y funcionamiento del centro deberán extremar la puntualidad en entradas y salidas generales, recreos y entre las sesiones de clase.

Los alumnos del Programa de Madrugadores accederán a sus aulas desde las dependencias donde se desarrolla el programa. Los alumnos de E. Infantil serán acompañados por la monitora del programa a sus aulas y el resto se incorporarán solos.

Las salidas fuera de las horas habituales y siempre que sean necesarias, se permitirán si viene el padre o tutor del alumno, sino es así, no podrá abandonar ningún alumno el centro.

En todas las actividades académicas el profesor será el responsable del grupo de alumnos que tenga a su cargo en ese momento. Se evitará que en el horario lectivo haya alumnos por los pasillos.

Las salidas y entradas de los grupos de alumnos deberán estar controladas y se realizarán en orden.

Siempre que un grupo de alumnos tenga que salir de su aula será acompañado por el profesor correspondiente.

En los períodos de recreos se realizarán turnos de vigilancia.

No podrán permanecer en el aula los alumnos durante el recreo si no están acompañados por un profesor.

En la salida al recreo, el profesor debe ser el último en abandonar la clase.

Los días en que el tiempo u otra causa no permita la salida a los patios, los profesores responsables de la vigilancia de los recreos serán los encargados de la misma, en las aulas, durante dicha sesión.

B3.- INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

En la ORDEN EDU 519/2014 EN EL CAPÍTULO III *Sección 1ª.- Acción Tutorial Sección 2ª.- Atención a la diversidad. Sección 3ª Evaluación y promoción: Artículos 27(Evaluación de los aprendizajes), 29 (Evaluación inicial), 30 (Evaluación final de curso), 31 (Evaluaciones individualizadas) ,32 (Promoción), 33(Objetividad en la evaluación),35 (Aclaraciones y reclamaciones), 36 (Procedimiento de reclamación ante el centro docente), 37 (Procedimiento de reclamación ante la dirección provincial de educación) y en el CAPITULO IV Coordinación docente y participación de la comunidad educativa, artículo 44 (Información a las familias)* queda perfectamente determinado.

C.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Serán obligatorias para todos los alumnos aquellas actividades que se realicen en el recinto escolar y dentro del horario lectivo, para el resto deben ser autorizados por sus padres o responsables.

Las actividades complementarias tendrán carácter lectivo y obligatorio.

Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores.

Si un tutor por cualquier circunstancia, no realizase dichas actividades “sus alumnos” no podrán hacerlo salvo que otro compañero se haga cargo de ellos; en este caso se ocupará de las clases del compañero, realizando las actividades que correspondan.

El profesorado que no participe y no le corresponda un grupo de alumnos quedará a disposición del centro.

Siempre se procurará que un profesor no vaya solo a una actividad extraescolar. Cabe la posibilidad de recabar la ayuda de los padres si los profesores que realizan la actividad lo consideran oportuno.

Las actividades programadas se realizarán siempre que participen en las mismas al menos el 85% de los alumnos. Cualquier actividad podrá suprimirse siempre que sea por causa justificada.

D.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

En la ORDEN EDU 519/2014 EN EL CAPÍTULO III *Sección 4ª Documentos oficiales de evaluación y otros informes. Artículo 39(Documentos oficiales de evaluación) Artículo 40 (Expediente académico) Artículo 41 (Actas de evaluación final) Artículo 42 (Informe de evaluación final de etapa) Artículo 45 (Informe personal por traslado) CAPITULO IV Artículo 43 (Historial académico de Educación Primaria)* están especificados los registros de documentación que se llevarán a cabo en el centro.

Los tutores son los encargados de elaborar los informes que puedan solicitarse de un alumno.

Los alumnos que quieran matricularse en el centro deberán seguir los pasos que establece la normativa vigente.

Para formalizar la matrícula en el centro, cada padre, tutor o representante legal presentará el libro de familia y cumplimentará el impreso de matrícula para lo que será necesario el DNI y el Número de Registro de la Seguridad Social, así como los documentos que pida la convocatoria.

Los alumnos inscritos en el centro se considerarán matriculados para el curso siguiente si no solicitan su baja.

Si en la tutela legal de los alumnos se produjese algún cambio, los padres, tutores o representantes legales de estos, deberán notificarlo por escrito a la dirección del centro y aportar los documentos justificativos del mismo.

Si se producen cambios en la dirección, teléfono...los padres o responsables de los alumnos deben comunicarlo al centro.

Cuando un alumno se traslade de centro, su expediente no será entregado al interesado sino que se enviará al centro en el que vaya a ingresar, previa petición por escrito.

E.- RECURSOS ECONOMICOS

La gestión económica del centro estará canalizada a través del Equipo Directivo.

El Director y secretario del Centro, confeccionarán y aprobarán el Presupuesto al principio de cada año natural, previa información al Claustro y presentación al Consejo Escolar.

En general todos los gastos que se realicen serán canalizados a través de la secretaria y dirección del centro, para la compra de algún material por parte de algún profesor, será necesaria la autorización y la presentación de facturas originales debidamente cumplimentadas.

8.- REGIMEN DISCIPLINARIO

Según Decreto/51/2007 de 17 de Mayo, Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE), Decreto 23/2014 de 12 de junio, ORDEN EDU/519/2014 de 17 de junio se procurará, en colaboración con todos los sectores de la comunidad educativa, un marco de convivencia que haga prácticamente innecesaria la adopción de medidas disciplinarias. En todo caso, si estas resultasen inevitables, las correcciones tendrán un carácter educativo y deberán contribuir al proceso general de formación y recuperación del alumno.

Objetivos que pretendemos conseguir en este ámbito:

- Lograr una convivencia adecuada, lo que supone relacionarse de forma positiva y satisfactoria con los demás.
- Implicar a toda la comunidad educativa ya que la convivencia es una tarea común.
- Crear un clima que favorezca las buenas conductas, el respeto mutuo, el respeto entre iguales, la disciplina, el autocontrol, la responsabilidad y la corresponsabilidad.
- Potenciar la educación en valores.
- Prevenir la violencia, intimidación y acoso entre iguales.

- Buscar soluciones a través del equipo de orientación educativa y equipo directivo para los alumnos que presenten alteraciones de comportamiento.
- Promover el desarrollo de habilidades sociales, a través de las orientaciones del equipo de orientación educativa.

A.- NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA:

A.1: PADRES/MADRES O TUTORES RESPONSABLES DE LOS ALUMNOS.

A.1.1: Respetto al Centro:

- Conocer y cumplir las Normas generales de funcionamiento del Centro, dadas a conocer en la 1ª Reunión General de padres (septiembre)
- Inculcar en sus hijos el respeto hacia todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Atender de forma adecuada las citaciones del Centro. (Modelos establecidos)
- Hacer uso adecuado del edificio y sus instalaciones, toda la Comunidad Educativa.
- Evitar acceder a las instalaciones del Colegio durante las horas de recreo, sin permiso, a no ser por motivos especiales.
 - No acceder a los espacios de docencia directa durante las horas lectivas cualquier persona ajena al Colegio, salvo previa autorización.
 - No se permite el acceso al recinto escolar de animales.
 - Comunicar al Centro las faltas de asistencia prolongada de sus hijos.
- Respetar los tiempos que el Centro establezca al principio de curso: secretaría, visitas, incorporación de los alumnos al Centro, tutorías, reuniones,...

A.1.2: Respetto al profesorado:

- Facilitar, en Secretaría o en tutoría, la información pertinente sobre los alumnos (Dirección, teléfonos familiares, del trabajo, teléfonos alternativos) y comunicar los cambios cuando se produzcan.
- Asistir a las reuniones convocadas por los tutores o profesores, respetando el horario acordado.
- Colaborar con el profesorado en el proceso educativo.
- Comunicar con tiempo y/o justificar las ausencias de los alumnos.
- Conocer la evolución del proceso educativo de los alumnos, e implicarse en la mejora de su rendimiento.
- Conocer que el interlocutor directo sobre temas relacionados con el proceso de aprendizaje y el comportamiento del alumno es el tutor/a y obrar en consecuencia.
- Las visitas al profesorado se realizarán conforme al horario establecido o a un acuerdo con el profesor/a, siempre fuera del horario lectivo, salvo casos urgentes.

A.1.3: Respetto a sus hijos/as

- Responsabilizarse de su asistencia a clase. En caso de que los alumnos no se incorporen a clase a 1ª hora, solo podrán hacerlo, al comienzo de cada sesión.
- Recoger a los alumnos puntualmente a las salidas del colegio, al finalizar el horario lectivo o cualquiera de los Programas del Centro. En caso de retraso en la recogida de sus hijos, el tutor entregará al alumno/a al Equipo Directivo y este procederá a comunicarlo a la Policía Local.
- Conocer y controlar sus tareas y actividades escolares.
- Proporcionarles el material y los recursos necesarios para poder desarrollar las tareas que se les encomiendan.
- Facilitarles el cumplimiento de sus deberes hacia el Centro: Puntualidad, orden, higiene, aseo, aportación del material necesario...
- Transmitir actitudes que favorezcan la convivencia.
- Distribuir y coordinar el tiempo libre y el ocio de sus hijos, especialmente en lo relativo a juegos, lecturas, televisión,... combinándolo adecuadamente con las tareas escolares y sin perjuicio de las mismas.

A.2: PROFESORADO.

A.2.1: Respetto al Centro:

- Cumplir y hacer cumplir las Normas generales de funcionamiento del Centro.
 - Desempeñar con interés y responsabilidad las tareas del cargo que se le designe.
 - Acatar las decisiones de los órganos de gobierno en el ámbito de su competencia.
- Aceptar y cumplir las decisiones democráticas aprobadas en claustro.
- Asistir con puntualidad a las clases y a las reuniones convocadas.
 - Mantener el orden y la disciplina en el Centro, tanto en las actividades lectivas, como en las complementarias y extraescolares.
 - Todos los espacios del Centro, presentarán un aspecto cuidado, limpio y ordenado, para ofrecer un ambiente agradable que favorezca el trabajo y la convivencia.

A2.2: Respetto a los alumnos:

- Respetar su personalidad, dignidad e integridad personal.
- Respetar su libertad de conciencia, así como sus convicciones religiosas y morales, siempre que no interfieran con el cumplimiento de las Normas del Centro.
- Evitar que se produzcan situaciones de discriminación, exclusión social o abusos entre iguales.
- Motivarles para ser miembros activos en la vida del centro. (Patrulla Colaboradora, talleres: huerto escolar, plástica, escenificaciones, ...)
- Saber escucharle, comprenderle, ayudarle, y valorarle con criterios objetivos
- Procurar que las entradas y salidas del aula y del Colegio se realicen con orden y sin precipitación.
- Llevar control de la asistencia de los alumnos y entregarlo al E. Directivo
- Atender adecuadamente, en colaboración con los compañeros, las familias/tutores, el Equipo de Orientación y el Equipo Directivo las necesidades educativas que se detecten.

- Acompañar a sus alumnos en los desplazamientos de estos, tanto dentro como fuera del recinto escolar, cuando la actividad a desarrollar sea responsabilidad suya.
- Evitar en el aula o en el lugar donde trabaje con los alumnos, actividades cuyo desarrollo pueda interferir en las actividades de las aulas o locales adyacentes.
- Evitar, en lo posible, la salida de alumnos en grupo a los aseos.
- Responsabilizarse de los alumnos que, por cualquier motiv, él determine que deben permanecer en el aula durante los períodos de recreo.
- Al comienzo del curso, los profesores que incidan en un curso, establecerán un acuerdo sobre agrupamientos, normas de comportamiento en clase, tipo de materiales para trabajar, tareas para casa, normas de cumplimentación de tareas escritas...
- Los desdobles (aprobados en horarios) se respetarán, si por alguna causa justificada se modificaran, se comunica al E.D.

A.2.3: Respetto a los padres/tutores:

- Informarles al principio del curso sobre los objetivos, criterios de evaluación y promoción, aspectos importantes de la programación, materiales de trabajo, normas generales, horarios y funciones del tutor.
- Informarles de todo aquello que concierne al proceso educativo.
- Mantener contactos periódicos con ellos, dentro del horario establecido a tal fin.
- Convocarlos cuando las circunstancias así lo requieran y comunicarles las incidencias que se produzcan con respecto a sus hijos/as.
- Recibirlos, cuando así lo soliciten, siguiendo las normas y los horarios establecidos.
- Solicitar su colaboración en lo que concierna a la educación de los alumnos

Los tutores entregarán a cada una de las familias de nueva incorporación, en la 1ª Reunión General (septiembre) las NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO.

A.3: ALUMNOS.

A.3.1: Respetto al Colegio:

- Cumplir estrictamente las normas recogidas en este Reglamento.
- Respetar la dignidad y funciones de los profesores y de cuantas personas trabajan en el Colegio.
- Cuidar, respetar y mantener limpias las aulas y el material, haciendo uso adecuado de las papeleras.
- Conocer y respetar los valores democráticos de nuestra sociedad, expresando sus opiniones con respeto.
- Colaborar en mantener limpio y ordenado todo el recinto escolar, sus edificios, sus instalaciones, mobiliario y materiales y contribuir a la reparación de los daños causados.
- Contribuir a la mejora de la convivencia en el Centro.

- Responsabilizarse de cuantas tareas se le encarguen.
- Participar en las actividades del Centro.
- No está permitido el acceso al Centro fuera del horario señalado, salvo autorización expresa con motivo justificado.
- Queda prohibida la permanencia en las dependencias del Centro acabada la actividad lectiva, o finalizados el resto de programas que se desarrollan en el Colegio, salvo permiso correspondiente y bajo la responsabilidad de un profesor.
- No está permitido subir a las vallas o saltarlas.
- Una vez dentro del recinto escolar, los alumnos no podrán ausentarse del mismo durante el desarrollo de la jornada lectiva, sin el permiso y la compañía de las personas responsables de ellos, y con conocimiento del tutor.
- Queda prohibido traer al Centro o manejar en él objetos o materiales peligrosos que puedan afectar a la seguridad de las personas, causando lesiones o perjuicios a la salud de las mismas.
- Así mismo, está prohibido traer al Colegio teléfonos móviles u otros aparatos u objetos de carácter electrónico o informático, salvo los que expresamente indiquen y permitan los profesores para actividades concretas.
- Los alumnos que utilicen los servicios de comedor, madrugadores u otros que ofrezca el Centro, o que realicen actividades extraescolares dentro del recinto escolar, se atenderán a las normas establecidas en cada caso.
- No se permite el uso de ningún elemento que cubra parcialmente la cabeza dentro del aula, salvo justificación.
- Aquellos alumnos que por algún motivo no puedan realizar actividades deportivas deberán traer el justificante médico correspondiente.

A.3.2: Respetto al trabajo y a los compañeros:

- Ser puntual.
- Ser solidarios en el trato con los compañeros, evitando la discriminación o la intolerancia por motivos de religión, etnia, sexo o *diferencias físicas*.
- Cumplir las normas establecidas para entrar por las mañanas, a primera hora, y al finalizar los recreos.
- Entrar en el Colegio, sin correr, evitando las aglomeraciones y respetando el orden establecido.
- Colocar la ropa en las perchas, y no dejar ninguna prenda sobre el respaldo de las sillas.
- Respetar el orden y los espacios al subir o bajar las escaleras.
- Aportar y cuidar el material necesario para el trabajo en todas las áreas.
- Asistir a clase en las debidas condiciones higiénicas y con el material escolar en buen estado de uso.
- Realizar con responsabilidad las tareas que se le encarguen relacionadas con las actividades lectivas.
- Estudiar y esforzarse por conseguir el máximo rendimiento.
- Respetar, ordenar y cuidar su propio material escolar.
- Respetar el material escolar de los demás.
- Respetar las normas de buena conducta, saludar, dar las gracias, ceder el paso, pedir “por favor”...
- Prestar atención en clase, estudiar y mantener una postura adecuada, sentándose correctamente.

- Realizar con orden, corrección, buena presentación y limpieza los trabajos encomendados.
- Respetar el trabajo, sin interrumpir ni molestar.
- Mantener en todo momento en clase un tono de voz y un vocabulario adecuados, evitando los gritos y las palabras soeces.
- Durante los recreos, no se puede permanecer ni jugar en los espacios detrás del gimnasio.
- Evitar correr o saltar dentro del Colegio, salvo en los lugares destinados a realizar ejercicio físico o en los que lo permitan los profesores, para realizar actividades concretas.
- Evitar juegos o actividades que puedan molestar u ofender a los demás.
- Procurar no arrojar nada al suelo, ni dentro ni fuera del edificio ni a la calle, utilizando para ello las papeleras.
- No se puede permanecer en el edificio ni acceder a él durante los recreos, sin el permiso y la presencia de algún profesor.
- Los desplazamientos dentro del edificio, durante el período lectivo, se realizarán en silencio, con orden y sin correr.
- Durante estos desplazamientos los alumnos permanecerán en los pasillos solamente el tiempo estrictamente necesario.
- Los alumnos que por alguna razón justificada no puedan participar en la clase de E. Física, natación... permanecerán con el profesor de E.F. observando el desarrollo de la actividad.
- Los alumnos no podrán salir del aula entre clase y clase sin permiso del profesor.
- Las actividades complementarias tendrán carácter lectivo y obligatorio.
- Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para alumnos y profesores.
- Para que las actividades extraescolares puedan realizarse, deberán contar con una participación de, al menos, el 85% del alumnado.
- El alumno que participe en una actividad extraescolar que suponga una salida del centro con cuota económica, abonará ésta con anterioridad; y en caso de no asistir, después de abonarlo, no se le devolverá la parte correspondiente a los gastos comunes.
- El alumnado que no participe en estas actividades extraescolares, deberá asistir a clase en el colegio, realizando las tareas que se le encomienden.
- Se procurará que, en estas actividades, el coste económico no constituya un factor de exclusión. El centro no asumirá el coste económico de ninguna actividad extraescolar.
- Respetar y colaborar con los compañeros que forman parte de la Patrulla Colaboradora.

A.3.3: Respeto a los profesores:

- Respetar y obedecer en todo momento, de obra y palabra, al profesor, y seguir las órdenes y orientaciones que pueda dar.
- Ser sinceros con los profesores.
- Dialogar con ellos, como método para solucionar problemas, tanto personales, como de convivencia.
- Solicitar el turno de palabra cuando haya que hablar en clase, levantando la mano y siguiendo las indicaciones del profesor.

- Notificar al tutor si se sienten ofendidos o perjudicados en clase o en el patio de forma repetitiva por alguno de sus compañeros

B.-INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

DECRETO 23/2014 DE 12 de junio por la que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

LOMCE/CAPÍTULO III: Artículo 127, 129. Capítulo IV: Artículo 132

Las faltas pueden clasificarse en:

- Conductas contrarias a las normas de convivencia.
- Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro.

Las correcciones que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo y recuperador, deberán garantizar el respeto a los derechos del resto de los alumnos y procurarán la mejora en las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

En la corrección de los incumplimientos deberá tenerse en cuenta:

- Respetar el derecho a la educación y la escolaridad.
- No podrán imponerse correcciones contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumno.
- Ser proporcionales a la conducta del alumno y contribuir a la mejora del proceso educativo.
- Tener en cuenta la edad, así como las circunstancias personales, familiares o sociales del alumno, graduándose su aplicación.

A efectos de la graduación de las correcciones:

Se considerarán circunstancias paliativas:

- El reconocimiento espontáneo de su conducta incorrecta.
- La falta de intencionalidad.

Se considerarán circunstancias acentuantes:

- La premeditación y la reiteración.
- Causar daño, injuria u ofensa a los compañeros de menor edad o a los recién incorporados al centro.
- Cualquier acto de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por discapacidades o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Podrán corregirse los actos contrarios a las normas de convivencia del centro realizados por los alumnos en el recinto escolar o durante la realización de actividades complementarias y extraescolares con:

Medidas correctivas	Competencia	Condiciones
Amonestación privada o por escrito	Profesor del alumno	Oído el alumno y dando cuenta al tutor y Jefe de Estudios
Comparecencia inmediata ante	Profesor del alumno	Oído el alumno y

Medidas correctivas	Competencia	Condiciones
el jefe de estudios		dando cuenta al jefe de estudios y tutor
	Tutor del alumno	
	Jefe de estudios	Oído el alumno y su profesor o tutor
	Director	Oído el alumno y su profesor o tutor
Realización de trabajos específicos en horario no lectivo	Tutor	Oído el alumno
	Jefe de Estudios	Oído el alumno y su profesor o tutor
	Director	Oído el alumno y su profesor o tutor
Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.	Tutor	Oído el alumno
	Jefe de Estudios	Oído el alumno y su profesor tutor
	Director	Oído el alumno y su profesor tutor
Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias	Jefe de Estudios	Oído el alumno y su profesor o tutor
	Director	
Suspensión del derecho de asistencias a determinadas clases por un plazo máximo de 3 días. Deberá realizar los deberes y trabajos.	Consejo Escolar	Informado
	Director	Oído el tutor, el director, tomará la decisión tras oír al alumno y a sus padres o representantes legales, en una comparecencia de la que se levantará acta.
Suspensión del derecho de asistencia al centro por un plazo máximo de 3 días lectivos. Deberá realizar los deberes y trabajos.	Consejo Escolar	Informado
	Director	El director, tomará la decisión tras oír al tutor, al claustro, a Consejo Escolar al alumno y a sus padres o representantes legales, en una comparecencia de la que se levantará acta, siempre que la

Medidas correctivas	Competencia	Condiciones
		conducta dificulte el normal desarrollo de las actividades educativas, con comunicación inmediata a la Comisión de Convivencia.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia en el centro prescribirán en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de su comisión. Las correcciones impuestas como consecuencia de estas conductas prescribirán a la finalización del curso escolar.

Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro.

- Los actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la comunidad educativa.
- La reiteración, en 5 ocasiones, en un mismo curso escolar, de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.
- La agresión física o moral contra los demás miembros de la comunidad educativa o la discriminación grave.
- La suplantación de personalidad en los actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- Los daños graves causados por uso indebido o intencionadamente en los locales, material o documentos del centro o en los bienes de otros miembros de la comunidad educativa.
- Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.
- Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas.
- El incumplimiento de las sanciones impuestas.

Medidas correctivas

Medidas correctivas	Competencia	Condiciones
Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.	Director Claustro y Consejo Escolar informado	Requieren la instrucción de expediente Estas tareas deben realizarse en horario no lectivo.

Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro	Director Claustro y Consejo Escolar informado	Requiere la instrucción de expediente
Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un periodo superior a 5 días e inferior a dos semanas.	Director Claustro y Consejo Escolar informado	Requiere instrucción de expediente. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo.
Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes.	Director Claustro y Consejo Escolar informado	Requiere la instrucción de expediente. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar los deberes o trabajos que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo. El Consejo Escolar podrá levantar la suspensión antes de que acabe el plazo previsto si hay cambio positivo en su actitud.
Cambio de centro	Director Claustro y Consejo Escolar informado	Requiere la instrucción de expediente La Administración Educativa procurará al alumno un puesto escolar en otro centro docente.

Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro prescribirán en el plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de su comisión. Las correcciones impuestas prescribirán a la finalización del curso escolar.

Los casos de alteraciones del comportamiento y situaciones de posible intimidación o acoso entre alumnos se complementarán con los procedimientos reflejados en el Plan de Convivencia que se corresponden con los Anexos II y III de la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.

C.-TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

- La instrucción del expediente se llevará a cabo por un profesor del centro designado por el Director, que no podrá ser un profesor del alumno. Dicha incoación se comunicará a los padres, tutores o responsables del menor.
- Los padres o responsables del alumno podrán recusar el instructor nombrado ante el Director cuando de su conducta o manifestaciones pueda inferirse falta de objetividad en la instrucción del expediente. Hasta tres días después de la notificación, el Consejo valorará y determinará si procede.
- La instrucción deberá finalizarse en el plazo de 10 días desde el momento en que el nombramiento del instructor sea firme.
- Excepcionalmente, al iniciarse el procedimiento o en cualquier momento de su instrucción, el director, por decisión propia o a propuesta, en su caso, del instructor, podrá adoptar medidas provisionales que estime convenientes. Las medidas provisionales podrán consistir en el cambio de grupo o en la supresión del derecho de asistencia al centro o a determinadas clases o actividades por un período que no será superior a cinco días. Las medidas adoptadas serán comunicadas al Consejo Escolar, que podrá revocarlas en cualquier momento.
- El profesor instructor hará un pliego de cargos donde, explícitamente y claramente, se narren los hechos cuestionados, así como las verificaciones efectuadas.
- Dicho pliego de cargos se entregará al alumno o a sus padres para que manifiesten por escrito su versión o puntualizaciones.
- Una vez realizado esto, el profesor instructor formulará propuesta de resolución en la que se especificará:
 - Los hechos imputados.
 - Calificación de los hechos
 - Propuesta de resolución.
- Notificación de la propuesta de resolución al alumno y a sus representantes legales, personalmente o mediante correo certificado con acuse de recibo, con la indicación de dos días para que examine el expediente y alegue cuanto considere en su defensa.
- Terminado el plazo de alegaciones, se informará al consejo escolar la propuesta de resolución con toda la documentación que obre en el expediente y las alegaciones que, en su caso, hubiese formulado el alumno o sus representantes legales.
- Resolución del Director
- Notificación al alumno y a sus representantes legales con la indicación de recurrir en un plazo de 10 días de la comunicación de la sanción ante el Director Provincial de Educación.

9.- REVISIÓN DE LAS NORMAS DEL REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO

Será el Director, oído el Claustro, al inicio de cada curso escolar, dentro de sus competencias, el que acordará la aprobación, cambio o desaprobación de las normas de régimen interno. Posteriormente se informará al Consejo Escolar.

7. PLAN DE CONVIVENCIA

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

1. INTRODUCCIÓN
2. BASE LEGAL
3. COMISIÓN DE CONVIVENCIA
 - 3.1. Composición de la comisión de convivencia
 - 3.2. Competencias de comisión de convivencia
 - 3.3. Periodicidad de las reuniones
 - 3.4. Definición y funciones del Coordinador de Convivencia
4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL
 - 4.1 El colegio: características y entorno
 - 4.2 Situación de la convivencia en el centro
 - 4.3 Normas de convivencia del centro.
 - 4.3.1 Normas que regulan la convivencia en el aula y en el centro.
 - 4.3.2 Normas que regulan el cuidado y utilización de los materiales e instalaciones del aula y espacios comunes del Centro.
 - 4.3.3 Normas que regulan la actividad académica y el trabajo en el aula.
 - 4.3.4 Normas que regulan la realización de actividades fuera del centro.
 - 4.3.5 Normas que regulan la realización de actividades fuera del centro.
5. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE CONVIVENCIA
6. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN: ACTUACIONES PREVISTAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
7. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN: PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN
 - 7.1 Actuaciones correctivas para el fomento de la convivencia del centro
 - 7.2 En caso de alumnos que presenten alteraciones de comportamiento
 - 7.2.1 PROCECIMIENOS 1: ACTUACIONES INICIALES
 - a.- Actuación: Comunicación de la situación
 - b.- Actuación: Información a la familia
 - c.- Actuación: Pronóstico inicial
 - d.- Actuación: Toma de decisiones inmediatas
 - 7.2.2 PROCEDIMIENTO 2: ACTUACIONES POSTERIORES
 - a.- Actuación: Evaluación del comportamiento problemático
 - b.- Actuación: Plan de actuación
 - 7.3 En caso de posible intimidación y acoso entre alumnos
 - 7.3.1 PROCEDIMIENTO 1: ACTUACIONES INMEDIATAS
 - a.- Actuación: Conocimiento de la situación. Comunicación inicial.
 - b.- Puesta en conocimiento del Equipo Directivo y de la Comisión de Convivencia.
 - c.- Actuación: Valoración inicial. Primeras medidas.
 - 7.3.2 PROCEDIMIENTO 2: ACTUACIONES POSTERIORES EN CASO DE QUE SE CONFIRME LA EXISTENCIA DE COMPORTAMIENTOS DE INTIMIDACIÓN Y ACOSO ENTRE ALUMNOS.
 - a.- Actuación: Adopción de medidas de carácter urgente
 - b.- Puesta en conocimiento.
 - c.- Recogida de información de distintas fuentes.
 - d.- Apertura de expediente
 - e.- Actuación: Plan de actuación
8. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

1.- INTRODUCCIÓN.

Nuestro Plan de convivencia es el instrumento que regula los aspectos relacionados con la convivencia, fomentando el buen clima escolar y estableciendo las estrategias y medidas de actuación necesarias para ello.

Actualmente, nuestro Centro es un lugar privilegiado de convivencia. Es un espacio de crecimiento, de encuentro, de aprendizaje, de experiencias compartidas, de conocimiento de los otros y de descubrimiento del mundo. A veces, se reproducen las situaciones conflictivas de la sociedad, pero también las posibilidades de superación e integración que favorecen los ambientes educativos.

Es, sin duda, un taller insuperable donde aprender a convivir. Las noticias vinculan con frecuencia las palabras “violencia”, “acoso” y “fracaso” a la escuela. Frente a ellas, tenemos que hablar de prevención, motivación, comunicación y mediadores, de objetivos, proyectos y experiencias, de profesores, alumnos y compañeros. Las nuevas situaciones que vive la escuela pueden ser foco de conflictos, pero son también oportunidades para aprender.

Este es el objetivo primordial de nuestro Centro lograr un clima de convivencia basado en el respeto y en la comunicación fluida, abierta y sincera entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Este es para todos un principio básico.

2.- BASE LEGAL

- ❖ LODE
- ❖ RD 82/1996, 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- ❖ LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- ❖ Decreto 51/2007, de 17 de mayo por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y alumnas y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.
- ❖ Orden EDU/1106/3 de julio por la que se modifica la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- ❖ Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros Educativos de Castilla y León.
- ❖ Toda la normativa vigente que sea de aplicación en el centro.
- ❖ Decreto 23/2014, de gobierno y autonomía.

3.- COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

La Comisión de Convivencia será quién dinamice, revise y actualice el Plan de Convivencia, escuchando y recogiendo todas las iniciativas y sugerencias de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

3.1.- Composición de la Comisión de Convivencia

- El Director, que será su presidente
- El Jefe de Estudios que actuará de coordinador.
- El Orientador siempre que el caso lo requiera.

- Un profesor/a del Consejo Escolar
- Un padre

3.2.- Competencias de la Comisión de convivencia

- a. Velar porque exista un ambiente de convivencia, disciplina y respeto en el centro.
- b. Estudiar con urgencia los problemas que pudieran producirse.

3.3.- Periodicidad de reuniones.

La Comisión de Convivencia se reunirá, cada vez que sea necesario por temas disciplinarios y al menos dos veces durante el curso escolar. Al final del curso, elaborará un informe que debe recoger las incidencias producidas, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.

En las sesiones de Claustro trimestrales, el coordinador informa del seguimiento de este Plan.

3.4.- Definición y funciones del Coordinador de Convivencia

En los centros públicos de Castilla y León que impartan enseñanzas completas de educación infantil y primaria, un profesor coordinará las actividades previstas para la consecución de los objetivos del Plan de Convivencia.

El coordinador de convivencia de nuestro Centro es designado por el director y es miembro de la Comisión de Convivencia del centro y cumple los siguientes requisitos:

- a) Es profesor con destino definitivo, con conocimientos, experiencia y formación en el fomento de la convivencia y en la prevención e intervención en los conflictos escolares.
- b) Tiene experiencia en labores de tutoría.
- c) Está dotado de capacidad para la intervención directa y la comunicación con los alumnos, así como con la consideración y respeto de los integrantes de la comunidad educativa.

Funciones

El jefe de estudios como coordinador de convivencia escolar desempeñará, sin perjuicio de las competencias de la Comisión de Convivencia del centro y en colaboración con ésta, las siguientes funciones:

- a) Impulsar el desarrollo del Plan de Convivencia del centro y participar en su evaluación, detectando los factores de riesgo y analizando las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa con el objetivo de mejorar el clima escolar.
- b) Gestionar la información y comunicación de los datos relativos a la situación de la convivencia en el centro, tanto para su transmisión interna, como externa a la Administración educativa.
- c) Apoyar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, en coordinación con el Equipo de Orientación, en lo referido al desarrollo de la competencia social del alumnado y la prevención y resolución de conflictos entre iguales.

- d) Llevar a cabo las actuaciones precisas de mediación, como modelo para la resolución de conflictos en el centro escolar, en colaboración el tutor.
- e) Colaborar en la detección de las necesidades de formación en materia de convivencia y resolución de conflictos, de todos los sectores que componen la comunidad educativa.
- f) Participar en la comunicación y coordinación de las actuaciones de apoyo individual o colectivo, según el procedimiento establecido y promover la cooperación educativa entre el profesorado y las familias, así como otras propuestas que fomenten las relaciones del centro con su entorno social, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Convivencia del Centro.
- g) Coordinar a los alumnos que pudieran desempeñar acciones de mediación entre iguales.
- h) Aquellas otras que aparezcan en el Plan de Convivencia del Centro o que le sean encomendadas por el equipo directivo del centro encaminadas a favorecer la convivencia escolar.
- i) Coordinar a los miembros de la Patrulla Colaboradora.

Para la realización de sus funciones, los coordinadores de convivencia de los centros públicos dispondrán de una dedicación horaria semanal de carácter lectivo, según la siguiente distribución por tipo de centros:

- a) Centros que impartan enseñanzas completas de educación infantil y primaria o de educación secundaria obligatoria y bachillerato: tres horas semanales.

En la Dirección General de Coordinación, Inspección y Programas Educativos, se constituirá el Equipo Central de Convivencia por los funcionarios adscritos a esa Dirección General que designe su titular, encargado de la planificación, seguimiento, apoyo y evaluación de las actuaciones relativas al fomento de la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León.

Este equipo atenderá, así mismo, al funcionamiento del Observatorio para la Convivencia Escolar de Castilla y León, de conformidad con la disposición adicional primera del Decreto 8/2006, de 16 de febrero.»

Acciones de apoyo. A la vista de las necesidades manifestadas por la comunidad escolar en el ámbito de la convivencia, la Consejería de Educación llevará a cabo las actuaciones necesarias de apoyo y especialización de sus recursos con el fin de conseguir un clima escolar adecuado

4.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL

4.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

(Ver punto tres de nuestro Proyecto Educativo)

4.2 SITUACIÓN DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

La situación actual de la convivencia en nuestro centro es buena y satisfactoria. Los tipos de conflictos más frecuentes son:

- Disrupción en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso, hablar con los compañeros...
- Distracción y falta de atención.
- Olvido del material para el desarrollo de la clase.
- Pérdida de respeto entre iguales o a menores durante el recreo.
- Desobediencia a las órdenes educativas-formativas del maestro-familia.
- Falta de respeto a veces entre iguales.

Sus causas, además de su gravedad e intensidad son:

- Falta de motivación
- Llamadas de atención de forma global
- Dificultades de aprendizaje
- Falta de colaboración y/o implicación por parte de los padres: no revisan si traen el material a clase, etc., en casos puntuales.
- Impulsividad, poca reflexión.
- Falta de un referente de autoridad.
- Falta de responsabilidad de la familia ante el centro en casos puntuales.

4.3 NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

4.3.1 Normas que regulan la convivencia en el aula y en el Centro.

- Todos los alumnos cumplirán y respetarán los horarios aprobados para el desarrollo de las distintas actividades del Centro.
- Los alumnos mostrarán respeto hacia el profesorado, hacia sus compañeros y a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Los alumnos vendrán al Centro vestidos correctamente y debidamente aseados.
- Los alumnos no podrán salir del Centro durante el periodo lectivo sin ir acompañados de uno de sus padres o persona autorizada.

4.3.2 Normas que regulan el cuidado y utilización de los materiales e instalaciones del aula y espacios comunes del Centro

- Los alumnos cuidarán las instalaciones y el material del Centro usándolas de forma que tengan el menor deterioro posible.
- Las salidas y entradas por los pasillos se realizarán en silencio y con el mayor orden posible, con el fin de no molestar a los compañeros que están dando clase en esos momentos.
- Durante el tiempo de recreo ningún alumno podrá permanecer en el aula ni en los pasillos a no ser que se encuentre con algún profesor.

4.3.3 Normas que regulan las actividades académicas

- Estudiar y esforzarse para lograr el máximo rendimiento académico según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad.
- Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas.
- Realizar actividades propuestas por los profesores, así como seguir sus orientaciones y directrices.

- Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad y la integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa y evitar cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier situación personal o social
- Participar individual y colectivamente en las actividades colectivas y complementarias, así como en las actividades de otras entidades
- Recibir información acerca de los procedimientos, criterios y resultados de su evaluación.
- Recibir aclaraciones del profesorado y efectuar reclamaciones, respecto de los criterios, decisiones y calificaciones obtenidos en las evaluaciones del curso escolar
- Recibir información sobre las cuestiones propias de su centro y de la actividad educativa en general.

4.3.4 Normas que regulan la realización de actividades fuera del Centro.

Además de las normas anteriormente especificadas, en las actividades complementarias y extraescolares se contemplarán las siguientes normas:

- Observar un comportamiento correcto con las personas e instalaciones del lugar que se visita.
- Los alumnos permanecerán en grupo a lo largo de la visita, pudiéndose separar de él sólo con el permiso del profesor.
- Los alumnos cumplirán el horario establecido para el desarrollo de la actividad.
- Durante el trayecto en el autobús o medio de transporte utilizado se observarán las reglas en todo momento.

5. OBJETIVOS GENERALES PLAN DE CONVIVENCIA

1. Promover y desarrollar actuaciones relativas al fomento de la convivencia en el centro, en el que estén integrados todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Atención individualizada (y en su caso derivación a otras entidades) de los alumnos que presentan continuas alteraciones del comportamiento.
3. Dar respuesta inmediata en el caso de que hubiera casos de intimidación y acoso entre iguales.
4. Promover actuaciones preventivas para el fomento de la convivencia.

6. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN: ACTUACIONES PREVISTAS DENTRO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- ✓ Reuniones de trabajo de los equipos docentes de nivel
- ✓ Preparación de la acogida en cada aula.
- ✓ Intercambio de información (personal, familiar y escolar)

Primer trimestre: dar a conocer el plan de convivencia a toda la comunidad educativa.

- Conocimiento de las normas de convivencia que van a regir en el aula y en el centro durante el presente curso escolar.
-

Segundo trimestre: Seguimiento del plan de convivencia, concienciando a los alumnos de su participación y colaboración para el desarrollo de una buena convivencia en el centro.

- Promover la participación de otros miembros de la comunidad educativa en el seguimiento del plan.
- Celebración del día de la Paz.

Tercer trimestre:

- Potenciar conductas positivas en los alumnos para lograr una buena convivencia en el centro.
- Evaluación del dicho plan de actuación.
- Autoevaluación del centro.
-

Durante todo el curso

- Reuniones de padres y profesores a lo largo de todo el curso.
- Durante todo el curso, acogida de los nuevos alumnos/as
- Reuniones con alumnos y padres cuando surja cualquier incidencia que afecta a la convivencia del centro.
- Coordinar charlas sobre temas formativos e informativos.
- Promover el aprendizaje de estrategias de resolución de conflictos para todos los miembros de la comunidad educativa, contando con las aportaciones de los Equipos de Orientación.

7. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN

Para crear el clima escolar, seguro y acogedor que los alumnos necesitan se han elaborado unas normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Régimen Interno y hemos puesto en funcionamiento la actividad de:

7.1“LA PATRULLA COLABORADORA”

Actividad interniveles (Alumnos/as de 4º, 5º, 6º de E. Primaria) puesta en marcha en febrero del curso 2009/2010 de manera experimental y generalizada tras una valoración muy positiva por parte de alumnos/as y profesorado, siendo una de las señas de identidad de nuestro Centro.

7.1.1.- JUSTIFICACIÓN

Para compartir, para participar, para tolerar, para reflexionar, para comprometerse, para responsabilizarse, para respetar la diversidad, para buscar la justicia, para proteger la dignidad, para integrar distintos puntos de vista, para respetar y ser respetado, para entender, para convivir...son razones que alentaron la puesta en marcha de esta **actividad interniveles**.

7.1.2.- OBJETIVOS:

- ✓ Fomentar un ambiente agradable para la convivencia.

- ✓ Ampliar habilidades sociales para favorecer conductas de interacción básicas y para facilitar la comunicación de sentimientos, opiniones y afectos.
- ✓ Desarrollar en los alumnos, la responsabilidad y autonomía.
- ✓ Aprender a resolver pequeños conflictos.
- ✓ Respetar y cuidar los espacios comunes.
- ✓ Facilitar el reciclaje de materiales de desecho.

7.1.3.- TEMPORALIZACIÓN:

- ✚ Semanal, durante el tiempo del recreo, a lo largo de todo el curso escolar.

7.1.4.- ESPACIOS:

- ✚ Zonas comunes: escaleras, pasillos, entrada y patios.

7.1.5.- DESARROLLO:

Ser miembro de **“LA PATRULLA COLABORADORA”**, supone una **RESPONSABILIDAD GRATIFICANTE PARA TI, ALUMNO/A DE ESTE COLEGIO**, ya que contribuyes a que la vida en el Centro, del que formas parte fundamental, sea más agradable y los espacios comunes que todos disfrutamos estén más cuidados.

- ✚ Los alumnos que integran la **“PATRULLA COLABORADORA”** trabajan por parejas y cada pareja tiene sus tareas determinadas.
- ✚ Los tutores de 4º, 5º y 6º, eligen semanalmente a dos alumnos/as, que el viernes anterior a comenzar su actividad, se ponen en contacto con la coordinadora de esta actividad, en su clase 11,40 horas, donde reciben las indicaciones correspondientes.
- ✚ Los profesores tutores, utilizan diferentes criterios para la designación de estos alumnos, (todos ellos en diferentes momentos formarán parte de esta PATRULLA COLABORA):
 - Favorecer su autonomía.
 - Fomentar su responsabilidad.
 - Premiar su esfuerzo personal.
 - Estimularle y motivarle ante la desidia que presenta en la realización de sus actividades.
 - Incentivar el respeto a los demás.
 - Respetar y hacer respetar los espacios comunes.

Todos los profesores tutores del Centro, dan a conocer en sus clases esta actividad, dando la importancia que se merecen los miembros de la "Patrulla colaboradora" (seis cada semana) colaborando todos los/as alumnos/as del Centro con ellos, aceptando las indicaciones que estos den en cada momento, ya que con el paso del tiempo, todos tendrán esta responsabilidad.

7.1.6.- ACTIVIDADES:**ALUMNOS/AS DE 4º curso de E. PRIMARIA.****Colaborarás en las siguientes tareas:**

- 1.- Comprobar que ningún/a compañero/a quede en los pasillos o servicios a la hora del recreo.
- 2.- Vigilar, que los/as compañeros/as depositen los papeles de aluminio de los bocadillos y tetrabrik en el lugar destinado para ello, indicando con amabilidad, su colaboración.
- 3.- Colaborar en la formación de las filas a la hora de entrar de nuevo a clase, cuando la música suene.

ALUMNOS/AS DE 5º curso de E. PRIMARIA.**Colaborarás en las siguientes tareas:**

- 1.- Vigilar la escalera al salir y entrar del patio en el tiempo de recreo. Nos desplazamos con tranquilidad y seguridad.
2. – Controlar que la puerta del Colegio permanezca cerrada durante el recreo. Solo entrarán los/as niños/as que tengan necesidad, con los profesores.
- 3.- La puerta del patio (acceso desde la calle y con timbre) siempre permanecerá cerrada, si alguien solicita entrar, se consultará a los profesores de guardia.
- 4º.- Vigilar que nadie salga a la calle a recoger balones. Solicitar la colaboración de alguna persona adulta que pase en ese momento, agradeciendo su ayuda, o bien avisar a los profesores de guardia.

ALUMNOS/AS DE 6º curso de E. PRIMARIA.**Colaborarás en las siguientes tareas:**

- 1.- Pasear por el patio. Comprobar que los/as compañeros/as juegan y se divierten.
- 2.- Detección de conflictos.
 - 2-1. Os acercareis y preguntareis ¿Que ha pasado?
 - 2-2. Escuchareis de manera imparcial y objetiva.

2-3. Intentareis que lleguen a un acuerdo, hagan las paces y el conflicto se solucione de manera correcta.

2-4.- Si el problema es grave, o bien no se llega a ningún acuerdo se avisará a los profesores de guardia.

7.1.7- MATERIALES:

Vestimenta complementaria proporcionada por el Centro que todos los/as alumnos/as cuando formen parte de la patrulla colaboradora utilizarán:

- Chaleco reflectante (**Logotipo amarillo**) 4º curso de E. Primaria.
- Chaleco reflectante (**Logotipo azul**) 5º curso de E. Primaria.
- Chaleco reflectante (**Logotipo verde**) 6º curso de E. Primaria.
- Anexo nº 1
- Bolígrafos.

Actividades que realizarán los alumnos/as de los diferentes cursos como miembros de la PATRULLA COLABORADORA, ampliadas y plastificadas en el aula y pasillos del Centro, para conocimiento de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

7.1.8.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

❖ Diaria: Alumnos/as/ profesores responsables.

Los alumnos/as comentan a los profesores responsables del tiempo de recreo las incidencias surgidas y soluciones adoptadas, siendo el profesor el que valorará la actuación.

❖ Semanal: alumnos/as/ coordinadora.

Al finalizar cada semana, los/as alumnos/as que han desarrollado la actividad, entregarán (por parejas) el parte (Anexo I) con las incidencias surgidas si fuese el caso, o con las propuestas de mejora que crean conveniente, a la coordinadora, el lunes siguiente.

❖ Trimestral: Coordinadora/Claustro de profesores.

En el último Claustro de cada trimestre, la coordinadora presenta el seguimiento de esta actividad (Anexo 2) dando a conocer:

- Incidencias que más se repiten.
- Soluciones adoptadas por los/as alumnos/as.
- Intervenciones de los profesores de guardia ante determinadas situaciones.
- Propuestas de mejora realizadas por los/as alumnos/as.

❖ Al finalizar el curso:

Por Ciclos, los profesores de Educación Primaria cumplimentan (Anexo 3) para determinar el nivel de consecución de los objetivos propuestos

en esta actividad y las propuestas de mejora que consideren convenientes, se presenta por parte de los coordinadores de Ciclo en la 1ª reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica del mes de Junio y se introducen las modificaciones (si se considera conveniente) para la puesta en marcha en el próximo curso

7.1.9.- BIBLIOGRAFÍA consultada:

- ❖ Prevención de la violencia y resolución de conflictos.
Autora: Isabel Fernández
Editorial: Narcea.
- ❖ Construir la convivencia.
Autores: Rosario Ortega y Rosario del Rey.
Editorial: Edebé.
- ❖ Conductas agresivas en la edad escolar.
Autora: Fuensanta Cerezo
Editorial: Pirámide.
- ❖ Educar en sociedades pluriculturales.
Coordinador: Xavier Besalú.
Cuadernos de Pedagogía.
- ❖ Competencia social: su educación y su tratamiento.
Autores: Mª Victoria Trianes, Ángela Mª Muñoz y Manuel Jiménez.
Editorial: Pirámide.
- ❖ Violencia: Tolerancia cero.
Obra Social Fundación “La Caixa”
- ❖ Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos.
Autores: Juan Carlos Torrego (coordinador)
Editorial: Grao
- ❖ Disciplina y convivencia en la institución escolar.
Autores: Serafín Antúnez, Mª Carme Boqué, Gregorio Casamayor, Jaime Cela. Ascen Díez, Pedro Fajardo, Jaume Funes y otros.
Editorial: Grao.

7.1.10 ANEXOS

ANEXO I

Modelo de SEGUIMIENTO diario de esta actividad, a cumplimentar por los/as alumnos/as (parejas/curso) que se entrega a la coordinadora

FECHA:/...../...../...../.....	INCIDENCIAS SURGIDAS	SOLUCIONES ADOPTADAS	PROPUESTAS DE MEJORA
LUNES			
MARTES			
MIÉRCOLES			
JUEVES			
VIERNES			

ANEXO 2

Modelo de EVALUACIÓN a cumplimentar por la coordinadora de la PATRULLA COLABORADORA e informar en SESIÓN DE CLAUSTRO Trimestralmente.

PRIMER TRIMESTRE	Incidencias más notables.	Soluciones adoptadas por los alumnos	Intervención/ actuación de los profesores.	Propuestas de mejora de los/as alumnos/as.
OCTUBRE				
NOVIEMBRE				
DICIEMBRE				

SEGUNDO TRIMESTRE	Incidencias mas notables.	Soluciones adoptadas por los alumnos	Intervención/ actuación de los profesores.	Propuestas de mejora de los/as alumnos/as.
ENERO				
FEBRERO				
MARZO				

TERCER TRIMESTRE	Incidencias mas notables.	Soluciones adoptadas por los alumnos	Intervención/ actuación de los profesores.	Propuestas de mejora de los/as alumnos/as.
ABRIL				
MAYO				
JUNIO				

ANEXO 3

Modelo de EVALUACIÓN a cumplimentar por los profesores de Educación Primaria en sesión de Coordinación de EQUIPO DE NIVEL, al finalizar el Curso y presentar por parte de los coordinadores de EQUIPOS INTERNIVEL en 1ª sesión del mes de junio de Comisión de Coordinación Pedagógica.

Objetivos	Nivel de consecución	Muy alto	Medio	Bajo	Propuestas de mejora.
Objetivo 1	Favorecer su Autonomía				
Objetivo 2	Fomentar su responsabilidad				
Objetivo 3	Premiar su esfuerzo personal.				
Objetivo 4	Estimular y Motivar al alumno/a ante la desidia que presenta en la realización de sus actividades.				
Objetivo 5	Incentivar el respeto a los demás.				
Objetivo 6	Respetar y hacer respetar Los espacios comunes				

7.2 Actuaciones correctivas para el fomento de la convivencia en el centro

1._ ACTUACIONES INICIALES

a. Comunicación de la situación: Se pondrá en conocimiento del profesor tutor la conducta disruptiva detectada.

b. Información a la familia: Se pondrá en conocimiento de la familia del alumno la situación, a la que también se le informará de la medida disciplinaria que se le impondrá al alumno, de tal forma, que éste perciba, que su familia y la escuela están de acuerdo.

c. Pronóstico inicial: En el caso de que las alteraciones sean continuadas y/o graves, se iniciará una recogida de información para analizar las causas de dicha conducta.

- Disfunciones en el proceso de E/A.
- Situaciones de tipo familiar, socio-ambiental...
- Algún tipo de déficit o patología psíquica.

d. Toma de decisiones

- Decidir el tipo de medida correctiva a aplicar, que estará recogida en el Reglamento de Régimen Interno.
- Comunicarse con la familia en el caso de que no se haya hecho antes.
- Comunicar la situación a la Comisión de Convivencia y al Coordinador de Convivencia.
- Seguir con actuaciones posteriores si procede.
- Todas estas actuaciones quedarán recogidas en un informe elaborado por el profesor tutor en colaboración con el orientador.

2.- ACTUACIONES POSTERIORES

a. Evaluación del comportamiento problemático

Se llevará a cabo una evaluación con el objetivo de determinar el comportamiento problemático y las causas que lo provocan, analizando los acontecimientos que lo preceden y sus consecuencias.

Se evaluará:

- ✓ El alumno de forma individual. Se recabará información de los servicios ajenos al centro, que tengan relación con el alumno.
- ✓ El centro docente: alumnos, profesores y personas que estén relacionadas con la conducta disruptiva, se estudiarán también otros aspectos como la organización de la clase, del centro, actuación del profesorado...agrupamiento y motivación de los alumnos, si la disfunción es debida a problemas de aprendizaje.
- ✓ La familia del alumno. Se mantendrán reuniones para recabar información con los organismos y servicios sociales en los casos en que la alteración podría tener alguna relación con las relaciones y/o ambiente familiar.

b. Plan de actuación

Se programará un plan de actuación para el alumno por parte del orientador y el profesor tutor del alumno, y que será presentado a los demás miembros del claustro. El plan de actuación deberá incluir los aspectos siguientes:

➤ **Actuación con el alumno individualmente**

En este apartado se incluirán los objetivos de conducta, selección y aplicación de técnicas que se trabajarán con el alumno.

Estará especificado también los momentos en que se trabajará con el alumno individualmente y en grupo, así mismo la temporalización que se considere necesaria para la consecución de los objetivos y las personas directamente implicadas (Coordinador de convivencia, Orientador/a, profesor tutor, otros docentes...)

➤ **En relación con el centro (profesores y alumnos).**

Medidas adoptadas en relación con el comportamiento disruptivo: la organización y dinámica de la clase y/o del centro, la interacción profesor/alumno, la ubicación espacial en el aula, la aceptación o rechazo del alumno por parte de sus compañeros, el desarrollo del currículo.

Medidas de apoyo escolar con el alumno en caso de ser necesario inclusión dentro del Programa de Refuerzo Educativo o del aula de apoyo.

Tomar decisiones consensuadas de todos los miembros de la comisión de Convivencia sobre las medidas a seguir en caso de que se de una conducta disruptiva en un momento determinado.

➤ **En relación con el ámbito familiar**

Con el fin de mantener una línea de actuación común y aumentar de este modo la eficacia de la actuación se establecerán una serie de reuniones con la familia del alumno, en las que se les explicará en qué consiste la actuación programada, se les dará orientaciones de actuación y se irá a evaluando la eficacia de dicha actuación.

➤ **En relación con otros ámbitos**

Establecimiento de reuniones de información y coordinación con otros organismos (Servicios sanitarios y/o sociales) que tengan relación con el alumno.

7.3 Actuaciones ante una situación de posible intimidación o acoso entre iguales

En el caso de que se detectase la sospecha de algún caso de intimidación o acoso entre alumnos se procederá de la siguiente forma:

A.ACTUACIONES INMEDIATAS: DE CARÁCTER URGENTE

a. Conocimiento de la situación

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospecha una situación de acoso o intimidación deberá ponerla en conocimiento al profesor tutor, orientador, equipo directivo y coordinador de convivencia.

b. Puesta en conocimiento del equipo directivo y coordinador de convivencia.

El equipo directivo y el coordinador de convivencia en colaboración con el orientador y del profesor tutor del alumno recabarán la información necesaria utilizando técnicas y métodos adecuados que aseguren la confidencialidad.

c. Valoración inicial .Primeras medidas.

Se tomarán las medidas necesarias que se consideren oportunas después de la primera valoración.

Se elaborará un informe escrito que quedará registrado en Dirección. La familia de los alumnos/as implicados estarán informados de dichas diligencias.

B. ACTUACIONES POSTERIORES.**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL CASO DE QUE SE DETECTEN CONDUCTAS DE ACOSO O INTIMIDACIÓN ENTRE ALUMNOS.**

Dichas medidas estarán coordinadas por el Equipo Directivo y el coordinador de convivencia en colaboración con el orientador y el profesor tutor del alumno.

a. Adopción de medidas de carácter urgente

- Medidas de apoyo directo al alumno afectado (víctima).
- Revisión urgente de la utilización de espacios y tiempos del centro estableciendo las medidas oportunas de prevención.
- Aplicación del Reglamento de Régimen Interno según se estime conveniente.
- Según la gravedad del caso, puesta en conocimiento y denuncia a las instancias correspondientes.

b. Puesta en conocimiento

Comunicación a:

- Las familias de los alumnos implicados (víctima y agresores).
- Al coordinador y la comisión de convivencia del centro, equipo de profesores de los alumnos implicados y demás miembros del claustro.
- Inspector de Educación del centro.
- Otras instancias externas al centro (sanitarias, sociales y judiciales principalmente)

c. Apertura de expediente

Se abrirá un expediente que quedará depositado en Dirección que comprenderá tres fases de intervención:

- Recogida de información:
 - ✓ Documentación existente sobre los afectados.
 - ✓ Entrevistas y cuestionarios con las personas relacionadas con los afectados (padres, profesores, alumnos, personal no docente...) o emisión de un pronóstico inicial.
- Líneas básicas de actuación.
 - ✓ Reuniones con el coordinador de convivencia.
 - ✓ Reuniones con el equipo de profesores del grupo de alumnos afectados.
 - ✓ Evaluación de necesidades y recursos, repartiendo responsabilidades para solucionar el conflicto.

d. Plan de actuación

Con la víctima:

- ✓ Actuaciones de apoyo y protección expresa directa o indirecta.
- ✓ Programas y estrategias específicas de atención y apoyo social.
- ✓ Posible derivación a servicios externos.
- ✓ Aplicación de programas de modificación de conducta.

Con los agresores:

- ✓ Aplicación de medidas del ROIC
- ✓ Aplicación de programas de modificación de conducta.
- ✓ Según el resultado con el apoyo de servicios externos (sociales, sanitarios, judiciales...).

Con los compañeros más directos de los afectados.

- ✓ Actuaciones dirigidas a la sensibilización y el apoyo entre compañeros la acción tutorial de aula.

Con las familias

- ✓ Pautas de intervención en el hogar.
- ✓ Información y asesoramiento sobre servicios de apoyo externos al centro (sociales, sanitarios, judiciales)

8. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

- La evaluación del Plan de Convivencia debe realizarse durante toda la aplicación del Plan.
- Inmediatamente después de la realización de cada actividad.
- De forma más general dos veces al año a través de la Comisión de Convivencia.
- De forma global, al terminar el año escolar, en la memoria final de curso donde se recogerán :
 - a. Nivel de consecución de objetivos propuestos (eficacia)
 - b. Actividades realizadas (eficiencia)
 - c. Grado de participación de los componentes de la comunidad educativa y difusión.
 - d. Formación recibida, asesoramiento y apoyo técnico.
 - e. Conclusiones.
 - f Documentación elaborada.
- Propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.
- La evaluación debe ser crítica y constructiva de sus objetivos y actividades para conseguir que cada curso escolar podamos mejorar.
- Difusión a través de la web, reuniones de padres, en papel a los alumnos/as de 3 años o que se incorporen posteriormente al centro.

8. PLAN DE ACOGIDA

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS

3. FASES:

- 3.1. Fase informativa: información inicial.
- 3.2. Fase de acogida en el centro: el primer día
 - 3.2.1 El profesor de acogida.
 - 3.2.2 El alumno tutor.
 - 3.2.3 La evaluación inicial.
- 3.3. Fase de acogida en el aula: en clase.
- 3.4. Fase de Evaluación y Seguimiento.

4. DOCUMENTACIÓN DE APOYO

5. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN:

Resulta fundamental que toda la comunidad educativa vaya percibiendo la llegada del alumno extranjero como un hecho enriquecedor y no como un problema para el que no hay una solución planificada.

Por ello, diseñamos un PLAN DE ACOGIDA no solo para el alumno extranjero, sino para todos los alumnos que se incorporan al centro de forma tardía, con los siguientes fines:

Proporcionar al alumno materiales didácticos que faciliten la atención a la diversidad y la convivencia entre personas de diferentes culturas, promoviendo actitudes y comportamientos positivos que eviten la discriminación por razón de la cultura de procedencia, nivel cultural o económico, sexo, religión, etc.

Propiciar actitudes positivas de acogida por parte de toda la comunidad escolar hacia el alumnado extranjero y sus familias.

Favorecer la colaboración y participación de los padres y madres en el centro con independencia de la cultura a la que pertenezcan.

Proporcionar al alumnado extranjero materiales didácticos que faciliten el aprendizaje de la lengua española.

2. OBJETIVOS:

- 1.- Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
- 2.-Facilitar los trámites de matriculación.
- 3.- Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del Centro, que permita que el alumno se desplace por el mismo con facilidad.
- 4.- Establecer en la clase, un clima que haga más agradable los primeros momentos y que favorezca la interrelación entre el nuevo alumno y sus compañeros.
- 5.- Mejorar la responsabilidad, la capacidad de empatía y el compañerismo entre el alumnado con el fin de facilitar una rápida y eficaz integración.
- 6.- Evitar la tendencia al autoaislamiento de los nuevos niños y niñas ante una situación desconocida, como la llegada al Centro.

3. FASES

3.1. FASE INFORMATIVA: INFORMACIÓN INICIAL

Cuando una familia extranjera tiene que matricular a su hijo o hija en el centro (proceso abierto durante todo el año), acude al menos dos veces antes de que se inicie la escolarización:

- a) Para ver si el centro tiene plazas y solicitar información y documentación para la posible matriculación de su hijo o de su hija.
- b) Para entregar dicha documentación y proceder a su escolarización.

El profesor de acogida asume el compromiso de que las familias reciban una primera impresión del centro positiva y acogedora.

El profesor de acogida, explica detalladamente cada uno de los apartados que hay que rellenar e insiste en que deben cumplimentar toda la documentación, así como en la IMPORTANCIA DE ACUDIR ALGÚN MIEMBRO DE LA FAMILIA, y no solo los alumnos o las alumnas, el primer día de la incorporación al centro.

3.2. FASE DE ACOGIDA EN EL CENTRO: EL PRIMER DÍA

Se pretende, en este momento, facilitar al alumno el proceso de integración, de modo que resulte lo más fácil y rápido posible y que logre un adecuado nivel de integración.

Esta segunda fase, de acogida en el centro el primer día de clase, se realiza durante la 1ª hora de la mañana y en ella intervienen:

- a) La persona encargada de recoger la documentación y comprobarla (profesor de acogida)
- b) El tutor o tutora.
- c) Un alumno o alumna del mismo país de procedencia, si es posible, que actúa como intérprete.

3.2.1 EL PROFESOR DE ACOGIDA:

Una vez recogida la documentación, el profesor encargado de la acogida y el alumno intérprete recibirán al nuevo alumno o a la nueva alumna y les irán enseñando el centro siguiendo los siguientes pasos:

- a) Se visitan las distintas dependencias e instalaciones del centro, señalando la actividad que en cada dependencia se realiza y su nombre escrito en distintas lenguas.

Si el alumno no domina nuestro idioma, va repitiendo el nombre de cada dependencia en castellano e incluso lo escribe. El maestro pregunta de qué dependencia se trata. Esto permite al alumno y a su familia familiarizarse con el colegio y tener una orientación en los servicios que le ofrece, así como de su ubicación, al objeto de facilitar su desplazamiento.

- b) El profesor de acogida les explica las señas de identidad del Proyecto Educativo del Centro, así como las principales normas de funcionamiento del Reglamento de Régimen Interno.

- c) Les explica el Plan de trabajo que el centro tiene previsto para el alumnado inmigrante, así como la importancia de la educación intercultural en nuestra escuela.
- d) Les habla sobre la necesidad de colaboración de las familias con el centro para la educación de sus hijos.
- e) Informa sobre las fechas de la próxima reunión de la familia con el tutor o tutora.
- f) Les entrega el DOCUMENTO para la recogida de información personal. Tras efectuar la evaluación, asigna el nuevo alumno a un curso concreto, generalmente, al que corresponda por su edad, y teniendo en cuenta en lo posible su competencia lingüística o curricular.
- g) Les informa sobre el material escolar necesario para los primeros momentos.

3.2.2 EL ALUMNO TUTOR:

Se nombran como tutores, un alumno o alumna autóctono y otro del mismo país de procedencia que el alumno o alumna extranjero.

El alumno tutor autóctono se designa por sorteo entre los alumnos que lo deseen, o se busca algún compañero que vive cerca del alumno inmigrante o que tiene con él alguna relación externa al colegio. En ocasiones, se nombra algún compañero o compañera que el tutor considera que necesita este protagonismo para aumentar su autoestima.

Si no hay alumnos de la misma nacionalidad en el aula, el otro tutor puede ser de una clase distinta. Su misión específica consiste en hacer de traductor en casos de necesidad y en ser un referente familiar y positivo al que el alumno o alumna inmigrante puede acudir en caso de necesidad.

ALGUNAS DE LAS FUNCIONES DEL ALUMNO O ALUMNA TUTOR SON:

- a) Facilitar la integración del alumno extranjero; evitar su aislamiento inicial, sobre todo en los recreos; ayudarle a participar desde el principio en el juego con el resto de niños y niñas, e invitarle a que les enseñe juegos de su país.
- b) Tratar de resolver los problemas iniciales de comunicación.
- c) Ayudarle en sus tareas escolares.

- d) Orientarle sobre aspectos fundamentales del funcionamiento del centro y hábitos de trabajo: material, horarios, asignaturas, aulas, etc.
- e) .En el nivel de infantil, el papel del alumno tutor queda reducido a las entradas y salidas del centro y a los tiempos del recreo.

El maestro tutor debe de tener cuidado, de que esta función no haga que el alumno tutor se desentienda o distraiga de sus obligaciones académicas, ya que por el contrario esta función tiene para él ventajas educativas, pues le puede ayudar a:

- Sentirse más útil y valorado en la escuela.
- Aumentar su autoestima al darse cuenta de que es capaz de enseñar y ayudar a otras personas de su edad.
- Aprender a respetar y a apreciar a quienes son diferentes.
- Aumentar su sentido de la responsabilidad y compañerismo.
- Romper los prejuicios y estereotipos creados sobre las personas inmigrantes.
- Mejorar el rendimiento académico.

Es importante señalar, sin embargo, que la labor del alumno tutor debe ir desapareciendo poco a poco a medida que el alumno o la alumna inmigrante se vaya integrando en el centro y en la clase y vaya adquiriendo competencia lingüística.

3.2.3. LA EVALUACIÓN INICIAL.

Se realizará una evaluación inicial que incidirá en el nivel de competencia lingüística y en el nivel de competencia matemática. Esta evaluación la realizará el profesor de acogida en los niveles de primaria y el tutor de aula en el nivel de infantil, dándola a conocer al equipo directivo, al tutor/a al que va a ser asignado y posteriormente al inspector del centro y al orientador del mismo si se considera necesario.

3.3. FASE DE ACOGIDA EN EL AULA: EN CLASE.

El tutor de acogida acompaña al nuevo alumno y a su familia a la clase. Ahora empieza la fase de acogida en el grupo que va a constituir su clase.

El maestro tutor, previamente y de manera sistemática, ha trabajado con el grupo el desarrollo de actitudes positivas de acogida hacia el nuevo alumno o la nueva alumna y la eliminación de prejuicios y estereotipos.

Entre las actividades realizadas para conseguir una buena acogida en la clase, destacamos las siguientes divididas en dos bloques (Infantil y Primaria) aunque muchas de ellas puedan realizarse en ambos niveles educativos. (Ver anexos)

3.4. FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La última fase del Plan de acogida, pretende el conocimiento del proceso y grado de integración de cada nuevo alumno, así como la interpretación de la adecuación y eficacia del Plan de Acogida.

Para llevar a cabo el seguimiento y evaluación, se establecerán reuniones de coordinación entre los distintos profesionales implicados (profesor de acogida, tutor, miembro del equipo directivo, orientador del centro.)

4. DOCUMENTACIÓN DE APOYO.

- 4.1. Recogida de información inicial del alumnado extranjero.
- 4.2. Organigrama del Sistema Educativo Español (Búlgaro, Rumano, Árabe, Chino, Inglés)
- 4.3. Orientaciones para normas básicas (Búlgaro, Rumano, Árabe, Chino, Inglés)
- 4.4. Evaluación inicial:
 - Competencia comunicativa.
 - Competencia matemática.
 - Valoración del nivel de competencia curricular en E. Primaria

5. ANEXOS

1. Posibles actividades en Educación Infantil.

Cuando el niño o la niña se incorpora a la clase, se presenta al resto de compañeros, decimos el nombre en su idioma y procedemos a escribirlo en uno de los cartelitos previamente para tal efecto, en los que aparece su fotografía, la bandera y el nombre de su país.

Este cartel pasa al rincón "DIFERENTES PERO IGUALES" en el que hay un mapamundi con los otros carteles correspondientes a los niños/as inmigrantes de la clase.

Posteriormente, realizamos alguno de los siguientes juegos de presentación que requieren poco vocabulario, si el niño/a no habla castellano. (El alumno/a tutor de su mismo idioma puede intervenir en esta actividad para facilitar la comprensión inicial):

LA OLA DEL NOMBRE.

Sentados en círculo, cada uno en la silla, un niño/a empieza el juego levantándose y haciendo levantarse al compañero de su derecha, alzándole el brazo y pronunciado al mismo tiempo su nombre en voz alta. A continuación, se sienta en su silla, y quien continúa, repite la operación con el jugador de la derecha hasta acabar todos. Se trata de sintonizar todos los movimientos de forma colectiva con el fin de conseguir el efecto "OLA".

.- EL GRAN SALUDO.

En círculo, de pie, los jugadores están dispuestos al mismo lado en un círculo y se encuentran separados por un metro de distancia;

Un participante cualquiera comienza el juego dando una vuelta completa por el interior del círculo, haciendo chocar su palma contra la palma de cada jugador, pronunciando al mismo tiempo sus nombres.

Acabada la vuelta, se coloca en su sitio mientras el siguiente jugador continúa con el gran saludo.

.- PRESENTACIÓN DE AULA, ASEOS Y PATIO.

.Recorreremos las dependencias del centro. En los pasillos encontramos PICTOGRAMAS, dibujos alusivos a la actividad que se desarrolla en cada una de ellas. Para ello, formamos un tren y vamos visitando los diferentes lugares, señalando el pictograma, haciendo el gesto correspondiente de la actividad y repitiendo el nombre de la dependencia.

.- PRESENTACIÓN DE LAS RUTINAS Y HÁBITOS DE LA CLASE.

Mediante la presentación de dibujos alusivos a la propia actividad.

.-CARTEL DE BIENVENIDA.

En el cartel de bienvenida, aparece la palabra “Bienvenida” en los distintos idiomas que hablan los niños/as de la clase. Así mismo, se decora con motivos que aluden al buen recibimiento y a la buena acogida.

A este cartel se pega la foto del nuevo alumno/a. Este cartel estará en la clase hasta que el niño/a se sienta totalmente integrado, luego se lo puede llevar a casa.

.- PRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES RINCONES DE TRABAJO Y JUEGO DEL AULA.

Se presentan a medida que se van utilizando.

.- Confección de un diccionario de imágenes.

Se realiza en el rincón de las letras, utilizando recortes de revistas y folletos, sobre objetos de la clase y de la vida cotidiana, escribiendo debajo de cada uno su nombre.

.- RINCÓN DE “DIFERENTES PERO IGUALES”

Los niños/as inmigrantes y sus familias aportan fotografías, objetos, láminas, etc. Propios de su país.

Colocamos una fotografía familiar en el interior de un envase de tetr-brick a modo de casita y que poco a poco irá conformando una pequeña maqueta de su pueblo.

.- LIBRO DEL PROTAGONISTA.

Si el niño es capaz de expresarse oralmente, nos cuenta su “historia personal” y pasamos a elaborar el Libro del Protagonista. Si no posee esta competencia, realizamos la actividad más adelante o recurrimos a la familia o al alumno-tutor del mismo idioma.

Este libro recoge: la fotografía familiar, el nombre y fotografía del niño/a, dibujos de sus compañeros, lo que le gustaría ser de mayor, sus preferencias respecto a comida, colores, deportes, programas de TV, películas, juguetes, libros, canciones,

2 Posibles actividades en Educación Primaria.

.- EMPATÍA.

Es muy conveniente que el alumno sea capaz de “ponerse en el lugar del otro”, en este caso, del alumno/a inmigrante. Para ello, realizamos la siguiente actividad:

.- CARTEL DE BIENVENIDA.

Previamente, entre todos los alumnos/as de la clase, se elabora un cartel de bienvenida donde está escrita la palabra “BIENVENIDA” en la lengua del nuevo niño/a, y en castellano. Al lado, se escribe también el nombre del niño/a. Cuando éste entre en clase, varios de sus compañeros levantan el cartel y luego se cuelga en la pared.

.- JUEGO DE PRESENTACIÓN.

Sentados en círculo, cada alumno/a va presentándose al nuevo compañero/a: “Hola: ...(nombre del nuevo alumno/a). Me llamo:”

Previamente, cada uno de los alumnos/as prepara una frase de bienvenida que ahora leen al nuevo compañero, ejemplo:

“Estoy contento de que estés con nosotros” “Gracias por” “Contigo, ahora, en nuestra clase somos.....”

El nuevo alumno/a va respondiendo en su idioma y se estrechan las manos o muestran algún símbolo de bienvenida o amistad.

.- QUIÉN ES MI AMIGO

Sentados en círculo, un jugador o una jugadora se aleja del grupo para que se elija a uno de sus miembros, que se convierte en el personaje a adivinar. El adivinador sólo puede formular preguntas a las que los componentes del grupo puedan responder con un sí o con un no.

Cuando el adivinador acierta de quién se trata, se dan un abrazo y se intercambian las posiciones.

.- UN NUEVO PAÍS ENTRE NOSOTROS

El maestro o la maestra muestra en un mapamundi la ubicación del país de procedencia del nuevo alumno o alumna.

A continuación, presenta sus aspectos más significativos, representativos y positivos, a través de fotografías, videos, etc.

Posteriormente, los alumnos realizan ejercicios para el conocimiento de los países expuestos.

3.- Algunas ideas para la preparación en las aulas:

a) Aspectos a estudiar de cada país: localización geográfica; capital y ciudades importantes; principales accidentes geográficos (ríos, montañas, lagos, desiertos, etc.); lengua; religión; forma de gobierno; clima; monumentos; flora y fauna; economía; historia; costumbres; arte; música, etc.

b) Trabajo de documentación.

* Juegos infantiles más populares que el alumno utiliza en su tiempo libre.

* Poemas de los autores más destacados o conocidos de los diferentes países, así como los de tradición oral que aportó el alumnado o sus familias.

- * Cuentos y leyendas (el mismo proceso anterior)
- * Murales en las distintas clases, para recoger las noticias que se producen a diario sobre los diferentes países.
- * Pegatinas sobre interculturalidad.
- * Carteles de identificación de espacios, utilizando un logotipo alusivo a las funciones que se realizan en cada espacio y el nombre escrito, en castellano y en las lenguas de los diferentes países.
- * Materiales Didácticos: Fichas de trabajo para el conocimiento de los países (mapas, fotos, videos, postales, noticias, música, objetos, etc.)
- c) Actividades para desarrollar habilidades de interacción social:
 - Panel de las emociones: Un tablero de madera presenta los diferentes estados emocionales por los que atraviesa el ser humano (miedo, alegría, tristeza, amor, cólera y poder) acompañados de fotografías de personajes de la literatura infantil.
 - Materiales didácticos: Fichas de trabajo de las diferentes habilidades de interacción social.

Exposición

- a) En la entrada:
 - Carteles de bienvenida en diferentes idiomas
 - Poesía alusiva a la interculturalidad.
 - Mapamundi.
- b) Rincones ambientados con:
 - Mapa del país y localización en su continente.
 - Cartel con los datos de mayor interés del país: población, extensión, capital, religión, idioma, etc.
 - Murales con paisaje o elementos representativos del país (monumentos, personajes..)
 - Maquetas de cartón u otros materiales.
 - Muestra Etnológica: Exposición de objetos característicos de cada país, aportados por toda la comunidad educativa y por otras personas que colaboran con el centro:
 - *Alimentos típicos
 - *Monedas y billetes.
 - *Instrumentos musicales.
 - *Artesanía (tapices, cerámica, marroquinería, útiles de cocina, etc.)
 - * Textos literarios.
 - * Muestra fotográfica.
 - *Ambientación musical típica del país.

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

9.
*PLAN DE ATENCIÓN
A LA
DIVERSIDAD*

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

- 1.- JUSTIFICACIÓN.
- 2.- CONTEXTO ESCOLAR.
- 3.- OBJETIVOS.
- 4.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA DETECTAR Y VALORAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.
- 5.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.
- 6.- PLAN DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA.
- 7.- ANÁLISIS DE LOS RECURSOS.
- 8.- PLANES ESPECÍFICOS.
- 9.- INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.
- 10.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1.- JUSTIFICACIÓN:

Este Plan permite que planifiquemos, gestionemos y organicemos el conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad, que nuestro Centro ha diseñado para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de nuestros alumnos.

1-1 Base legal:

- Ley Orgánica 2/ 2006 de 3 de Mayo:
Principios fundamentales para proporcionar una educación de calidad adaptada a las necesidades de los ciudadanos, siendo la Atención a la Diversidad una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todo el alumnado.
- Real decreto 1630 / 2006 de 29 de Diciembre, enseñanzas mínimas del 2º ciclo de E.I. Artículo 8.
- Real decreto 1513 / 2006 de 7 de Diciembre, enseñanzas mínimas de E.P. Artículo 13
- Decreto 122 / 2007 de 27 de Diciembre. Artículo 7
- Decreto 40 / 2007 de 3 de Mayo. Artículo 11.
- Orden EDU/ 1152 / 2010 de 3 de Agosto por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en el 2º ciclo de E. I. y E. Primaria. Capítulo II. Plan de atención a la diversidad
- Resolución 17 de Mayo de 2010.
- Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE)
- ORDEN EDU519/2014 de 17 de junio

1- 2 ¿Que entendemos por atención a la diversidad?

Partiendo de esta base legal, nuestro Centro, entiende que el término “atención a la diversidad” no es hablar de ACNEE, y profesorado de apoyo, es un principio que inspira la organización y funcionamiento de nuestro Centro. “Atención a la diversidad”, es sobre todo una actitud de todo el grupo humano que exige el compromiso y la actuación conjunta y coordinada de todo el profesorado del Centro, para dar respuesta a las diferencias que presentan los/as alumnos/as ante los aprendizajes escolares sin dejar de considerar las diferentes causas a las que puedan atribuirse.

Nuestro Plan de atención a la diversidad, es **integral e integrador**.

Integral: porque abarca a todos los alumnos con algún tipo de necesidad de apoyo educativo, siendo considerados como un conjunto global y continuo que comprende desde el alumno ACNEE asociados a cualquier discapacidad y que necesita una atención muy específica, hasta el alumno que tiene algún tipo de dificultades en los aprendizajes escolares y necesita algún tipo de ayuda.

Integrador: porque la respuesta educativa es responsabilidad de todos los profesores y demás profesionales del Centro (monitores: comedor, madrugadores, continuadores, monitores actividades extraescolares

2.- CONTEXTO ESCOLAR.

2-1 Características del Centro: Recogidas en el P.E.C. (Punto nº 3)

2-2 La realidad escolar de nuestro Centro, en cuanto al alumnado:

A.- Alumnos de E. Compensatoria, procedentes de otros países: Rumania, Marruecos, China, con necesidades específicas de lenguaje.

B.- Diversidad del alumnado dentro de un mismo nivel, algunos de los cuales, en algún momento de su escolarización necesitan un refuerzo educativo en algunas áreas del currículo.

C.- Alumnos con necesidades educativas específicas que requieren recursos y apoyos especializados y/o adaptaciones de acceso al currículo y/o adaptaciones curriculares significativas en una o varias áreas del currículo permanente en algún momento de su escolarización, especialmente en las áreas instrumentales y en inglés, al ser este un Centro con currículo integrado español – inglés, Proyecto British Council.

D.- Alumnos que han promocionado de curso, con evaluación negativa en algunas áreas.

E.- Alumnos que permanecen un año más en el mismo nivel.

F.- Alumnos con sobredotación intelectual.

La preocupación constante del Claustro y Equipo de Orientación por responder adecuadamente a cada una de estas situaciones, nos lleva a diseñar nuestro Plan de Atención a la Diversidad, con la finalidad de planificar las medidas educativas que faciliten una respuesta adaptada a las necesidades educativas de nuestros alumnos.

3.- OBJETIVOS:

3-1 Concretar el número de alumnos y hacer un análisis de las necesidades educativas específicas de estos a los que el Centro debe dar respuesta. (Compensación educativa).

3-2 Comprobar el número de alumnos con algún área suspensa, así como el número de alumnos por nivel que tienen dificultades de aprendizaje en las materias instrumentales e inglés y establecer estrategias que permitan estructurar un sistema de medidas ordinarias y/o extraordinarias que den respuesta a sus necesidades.

3-3 Detectar alumnos con necesidades educativas asociadas a su sobredotación.

3-4 Establecer los grupos de alumnos que sea conveniente desdoblar, por las características de las áreas o materias.

3-5 Detectar tempranamente, las necesidades de nuestros alumnos y facilitar una respuesta educativa adecuada a sus características individuales, potenciando sus capacidades y aptitudes así como su integración tanto en el Centro Escolar como en el grupo-clase que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.

3-6 Diseñar cauces de colaboración y coordinación entre los distintos profesionales que intervienen con los alumnos con necesidades educativas especiales.

4.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA DETECTAR Y VALORAR LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

4-1 Objetivo 1

4-1-1 Análisis de los documentos de los alumnos que se incorporan por primera vez al Centro (primer año de E.I.) y estudio de los expedientes de los alumnos que se incorporan igualmente por primera vez al Centro procedentes de otros Centros nacionales o internacionales.

4-1-2 Observar el nivel de desarrollo del lenguaje y competencia lingüística a nivel expresivo y comprensivo, afectivo, social y familiar en E.I y E. Primaria.

4-1-3 Facilitar la adaptación del niño al Centro.

4-1-4 Aplicar el Plan de acogida por parte de jefe de estudios.

4-1-5 Complimentar por parte del tutor el informe de nivel de competencia lingüística del Proyecto de Adaptación Lingüística y Social.

4-1-6 Estudio por parte del orientador del Centro, para determinar las necesidades del alumno.

4-2 Objetivo 2

4-2-1 Partir de las actas finales de evaluación de cada uno de los niveles, teniendo en cuenta que el nivel preferente para repetir curso es el primer nivel de E.P.

4-2-2 En el mes de junio se determina por parte de todos los profesores implicados en la evaluación del alumno, quienes promocionan al curso siguiente con asignaturas pendientes, que tipo de refuerzo educativo

necesitan, así como la información a las familias de las actividades específicas que sería conveniente realizase el alumno durante el verano.

- 4-2-3** Este criterio se tiene en cuenta a la hora de realizar los horarios para facilitar los refuerzos educativos individual o en pequeño grupo a estos alumnos, procurando que el refuerzo educativo que el alumno reciba sea efectuado por el profesor que trabaja con el grupo esta materia curricular.

4-3 Objetivo 3

- 4-3-1** Si el Equipo de orientación del Centro diagnosticase alumnos con una sobredotación intelectual, después de haber realizado el tutor juntamente con la familia la demanda correspondiente, estos alumnos serán objeto de una atención específica cuando presenten necesidades educativas dentro del aula. En este caso serán atendidos por profesores del Centro, aplicando actuaciones de ampliación curricular y /o enriquecimiento Curricular dentro o fuera del aula. (Tenemos que hacer un documento de seguimiento).

En el caso de que estas medidas no fueran suficientes para atender adecuadamente las necesidades educativas de estos alumnos, previo informe del Equipo de Orientación y del Equipo de Inspección Educativa, informando a las familias sobre la situación, posibilidades y alternativas disponibles con respecto a estos alumnos.

4-4 Objetivo 4

- 4-4-1** Siendo un Centro British, para facilitar el aprendizaje de la 2ª lengua (inglés) nos planteamos, siempre que sea posible, los agrupamientos flexibles en Natural science, Social science y literacy, llevados a cabo por profesores especialistas en inglés y asesores lingüísticos. Esto se planifica y se realiza tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria.

Igualmente se realizan apoyos de compensación educativa dentro del aula con aquellos alumnos que tienen dificultades con la 2ª lengua.

4-5 Objetivo 5

- 4-5-1** Alumnado de nueva matriculación.

Dictamen de escolarización: Estudio de los documentos complementarios que aporten las familias, cuestionario facilitado por las tutoras de E.I. a las familias, para obtener información, análisis de expediente académicos de los alumnos provenientes de otros Centros, o de otros países sin documentación.

- 4-5-2** Observación por parte de los tutores de la dinámica de funcionamiento del niño.

- 4-5-3** Demanda por escrito del documento de derivación al Equipo de Orientación a través de la jefe de estudios, previa autorización de las familias.
- 4-5-4** Valoración por parte del orientador y emisión del informe psicopedagógico.
- 4-5-5** Comunicación de dicho informe al tutor, jefe de estudios, directora y familia.
- 4-5-6** Determinar tipos de apoyos a realizar teniendo en cuenta los recursos del Centro.
- 4-5-7** Incorporación de dicho alumno a la aplicación ATDI Y validación por parte del Servicio de Inspección.
- 4-5-8** Resto del alumnado con necesidades educativas especiales: mismo proceso.

4-6 Objetivo 6

- 4-6-1** Planificar y temporalizar el calendario de coordinaciones, trimestrales que faciliten la elaboración de planes de intervención y actuación, seguimiento y valoración de los apoyos realizados por parte de todas las personas implicadas.
- 4-6-2** Registro de cada una de estas reuniones, punto de partida para la siguiente

5.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

(Este modelo se cumplimentará al comienzo y al final de cada curso escolar, incorporándolo en la PGA y en la MEMORIA DEL Centro, actualizándose a lo largo del curso cuando se producen modificaciones.)

5-2 Alumnos matriculados en el Centro:

curso	1ºE.I.	2ºE.I.	3ºE.I.	1ºE.P.	2ºE.P.	3ºE.P.	4ºE.P.	5ºE.P.	6ºE.P.

5-5 Alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE):

curso	I.3	I.4	I.5	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6
Alumnos									

5-5 Alumnos con retraso madurativo:

curso	I.3	I.4	I.5	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6
Alumnos									

5-5 Alumnos con altas capacidades intelectuales:

curso	I.3	I.4	I.5	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6
Alumnos									

5-5 Alumnos con alteraciones de la comunicación y del lenguaje:

curso	I.3	I.4	I.5	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6
Alumnos									

5-5 Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje:

curso	I.3	I.4	I.5	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6
Alumnos									

5-4 Alumnos con necesidades de compensación educativa (ANCE):

curso	I.3	I.4	I.5	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6
Alumnos									

5-4 Alumnos límites:

curso	I.3	I.4	I.5	P.1	P.2	P.3	P.4	P.5	P.6
Alumnos									

5-3 Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo: A.L. /P.T.

	AL E.I. 3	P.T E.I.3	AL E.I. 4	P.T E.I.4	AL E.I. 5	P.T E.I.5	AL E.I. 1º	P.T E.I.1º	AL E.I. 2º	P.T E.I.2º	AL E.I. 3º	P.T E.I.3º	AL E.I. 4º	P.T E.I.4º	AL E.I. 5º	P.T E.I.5º	AL E.I. 6º	P.T E.I.6º

5-6 Alumnos con necesidades de R.E.

	1º E.P.	2º E. P.	3º E. P.	4º E. P.	5º E.P.	6º E.P.

6.- PLAN DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA.

La atención a la diversidad en aula y Centro debe incluir dos tipos de medidas de respuesta:

- .- Ordinarias.
- .- Extraordinarias.

6-1 MEDIDAS ORDINARIAS:

Son las que adopta el Centro para proporcionar a los alumnos una atención lo más individualizada posible y adaptada a la diversidad de capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje de los alumnos. Entre ellas están los desdobles, las adaptaciones curriculares metodológicas, de acceso y de materiales, el refuerzo educativo dentro y fuera del aula, las orientaciones a las familias...

En este sentido, las medidas que se adoptan siempre van a estar condicionadas por los recursos humanos del Centro y por el tipo de necesidades educativas de los alumnos escolarizados.

Los profesores del Centro (tutores, especialistas, asesores lingüísticos, profesores de apoyo) son los encargados de llevar a cabo las diferentes medidas de respuesta educativa ordinaria. En la medida de lo posible se procurará que los apoyos se realicen entre el profesorado del mismo nivel.

6-1-1 Medidas organizativas:

Agrupamientos flexibles, se realizan distintos tipos de agrupamientos según el tipo de necesidades a atender:

- .- Grupo-clase: comprende a todos los alumnos del aula.
- .- Desdobles: Comprende a la mitad de los alumnos del aula. Este tipo de agrupamiento es el más utilizado en el Centro en las áreas de social science, natural science, literacy, al ser un Centro British y en matemáticas y lengua castellana.
- .- Grupo pequeño: se organizan en ocasiones para atender a niños con dificultades de aprendizaje que requieren respuestas educativas semejantes, R.E.
- .- Atención individual: Dirigida a alumnos que la requieran por sus características.

Apoyo dentro del aula

Este tipo de apoyo se lleva a cabo cuando algún alumno o grupo de alumnos de un aula presentan necesidades educativas que requieren un refuerzo en alguna de las áreas.

Refuerzo educativo fuera del aula:

El refuerzo educativo a alumnos con dificultades de aprendizaje o con dificultades emotivo-relacionales o de conducta, podrá realizarse fuera del aula de referencia.

En el caso de dificultades de aprendizaje se procurará proporcionar el apoyo en el horario del área a reforzar y se llevará a cabo, en la medida de lo posible, por el profesorado del nivel implicado o por los profesores asignados a ello. En el caso de problemas de comportamiento se atenderán según las necesidades y problemática que presenten los alumnos y la disponibilidad del profesorado.

En todos los casos se adopta esta medida educativa, con la intención de apoyar al profesor en su función tutorial. Los alumnos continúan teniendo como referencia los objetivos de su nivel.

Educación compensatoria.

Con los alumnos de compensación educativa las actuaciones se llevarán a cabo por parte de los tutores (cumplimentarán los anexos correspondientes del Proyecto de Adaptación Lingüística y Social), sobre todo si el desfase curricular es menos de dos años y el dominio del idioma así lo permite. Si el desfase es mayor de dos años o si el dominio del idioma es claramente insuficiente, intervendrá el profesor P.T., A.L. o se solicitará un maestro de educación compensatoria.

Se priorizará el aprendizaje de la lengua castellana en alumnos inmigrantes que presenten dificultades y se realizarán actividades de apoyo dirigidas fundamentalmente a la adquisición o refuerzo de aprendizajes instrumentales básicos, llevándose a cabo la coordinación entre los profesores implicados para el seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos.

6-1-2 Adaptaciones curriculares no significativas.

Son modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de la programación diseñada para todos los alumnos de un área o nivel, con el fin de responder a las diferencias individuales, pero que no afectan prácticamente a las enseñanzas básicas del currículo oficial. Pueden estar encaminadas a cambiar la metodología (proporcionar la información de otra forma, utilizar otros recursos, ampliar información,...) las actividades (graduar la dificultad, ampliar o reducir el número de estas o diversificadas) o la evaluación (utilizar otros instrumentos, otros tipos de prueba, mayor o menor exigencia...)

Van dirigidas a alumnos que presentan un desfase curricular inferior a dos cursos respecto al currículo ordinario y se pueden impartir dentro o fuera del aula.

6-2 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS**6-2-1 Adaptaciones curriculares significativas**

Son modificaciones que se realizan desde la programación y que además de cambio en la metodología y actividades, implican la eliminación de alguna de

las enseñanzas básicas del currículo oficial: objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables. Están dirigidas a alumnos para los cuales la distancia entre el currículo ordinario que sigue el grupo al que pertenece el alumno y el currículo adaptado para ese alumno sea como mínimo de dos o mas cursos. Pueden impartirse dentro o fuera del aula ordinaria con la participación de todos los profesionales implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se tomarán como referentes para la realización de la adaptación curricular:

- .- La evaluación inicial de la competencia curricular realizada por el profesor tutor.
- .- Las necesidades educativas especiales contempladas en la evaluación psicopedagógica realizada por el orientador del Centro
- .- El currículo de la etapa y nivel en el que se encuentra el alumno, según la evaluación realizada.

Los elementos que deberán constar en la adaptación serán los siguientes:

- .- Datos personales y socio-familiares del alumno.
- .- Profesionales que interviene en el proceso educativo del alumno y tipo de intervención.
- .- Estilo de aprendizaje del alumno.
- .- Nivel de competencia curricular en las áreas objeto de adaptación.
- .- Identificación de las necesidades educativas especiales.
- .- Adaptación de objetivos, contenidos, y estándares de aprendizaje evaluables, en dichas áreas,
- .- Seguimiento y evaluación de la adaptación curricular.

Documentación:

Costará por escrito en el D.I.A.C. (Documento individual de adaptación curricular) las decisiones adoptadas, así como los resultados de la evaluación. Un extracto de la adaptación quedará en el expediente del alumno.

Los profesionales implicados en la realización de dicha adaptación serán el tutor, el orientador del Centro, la P.T. y los profesores especialistas implicados en el proceso educativo del alumno.

7.- ANÁLISIS DE LOS RECURSOS**7-1 Recursos humanos del Centro:**

Maestros tutores, especialistas, asesores lingüísticos.

Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica y audición y lenguaje (Compartida con el C.E.I. "La Encarnación") manifestando la necesidad de tener a esta profesora a tiempo completo en el Centro.

Equipo de Orientación Educativa.
Equipo Directivo.

7-2 Recursos humanos externos:

Profesionales educativos de las guarderías.
Profesionales educativos de la O.N.C.E.
Personal Sanitario y de Servicios Sociales de La Junta de Castilla y León.
Voluntariado educativo de la Parroquia, Cruz Roja y el Centro Vicente Ferrer

7-3 Recursos materiales:

Materiales didácticos y tecnológicos específicos para la atención a la diversidad de los que dispone el Centro.

7-4 Recursos espaciales y temporales:

Los espacios y los tiempos son dos variables de cuya organización depende en gran medida la consecución de los objetivos propuestos y el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, siendo este un criterio fundamental al elaborar los horarios del Centro:

Tiempos escolares para desdobles.
Agrupamientos flexibles.
Grupos de apoyo, de refuerzo, de profundización...

Los espacios de los que dispones el Centro (previo estudio y adaptación a la situación actual) son utilizados para atender a los diferentes grupos y apoyos que se planifican al comienzo del Curso Escolar, pudiéndose producir modificaciones a lo largo de este.

El Equipo Directivo utilizando el criterio de eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos previstos en este Plan, optimiza todos los recursos del Centro.

8.- PLANES ESPECÍFICOS DEL CENTRO:

Nuestro Plan de Atención a la Diversidad, como no puede ser de otra forma, está presente en:

Proyecto British.
Plan de acogida.
Plan de Adaptación Lingüística y Social.
Plan de convivencia
Plan de lectura
Red XXI y las Tics en el Centro.
Plan de acción tutorial.
Plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

9.- INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

ORDEN EDU/519/2014, DE 17 DE JUNIO. Artículo 15 punto h.

En la primera reunión general con las familias al comienzo de curso y antes de la incorporación de los alumnos/as al Centro:

Se informa, del organigrama del mismo y de las funciones asignadas a cada uno de sus miembros. (Equipo de Orientación Educativa incluido).

De los programas dirigidos a fomentar la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad

Cuando se detecta que es necesario establecer alguna medida de respuesta educativa o de realizar cualquier modificación de las establecidas, se informará a las familias a través de una reunión de tutoría y siguiendo la normativa vigente.

El orientador del Centro, previa convocatoria por parte de la jefatura de estudios, mantiene entrevistas frecuentes con las familias para obtener información del alumno, informar sobre el alumno, apoyos, orientaciones, seguimiento y evaluación.

En las sesiones de coordinación, planificadas para tal fin, los profesores especialistas: P.T., A.L. Asesora lingüística, junto con el orientador, jefe de estudios y directora, acuerdan con el tutor el procedimiento de intercambio de información y colaboración con las familias, a través de las tutorías a lo largo del curso.

En las sesiones de evaluación se analiza el progreso de cada uno de estos alumnos participando todo el profesorado implicado, informando a los padres a través de los boletines. En los casos que se haya realizado Adaptación Curricular, el tutor toma nota de todas las observaciones realizadas por todo el profesorado implicado dejando constancia en los boletines informativos a las familias de aquellos aspectos que considere más relevantes. Los profesores de P.T., A. I. y Refuerzo Educativo, elaboran un informe trimestral de cada uno de los alumnos, que da a conocer al profesor/a tutor/a y quedan registrados para favorecer su seguimiento por parte de la jefe de estudios.

10.- REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

TIEMPOS	INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLE
Una vez al trimestre	Reuniones de coordinación previas a las sesiones de evaluación.	Registro individual de cada uno de los alumnos en estas sesiones, punto de partida para la siguiente.	Jefe de estudios.
Una vez al año. (al finalizar el curso)	Comisión de Coordinación Pedagógica.	Análisis y reflexión de la funcionalidad de este Plan.	Equipo Directivo.

Este Plan se revisará siempre que haya modificaciones significativas con relación a las condiciones actuales, en la dotación del profesorado o en la adscripción de nuevos alumnos que hagan necesarios cambios organizativos y de manera general cada curso en la elaboración de la P.G.A.

11.- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA ATENDER AL ALUMNADO MATRICULADO EN EL CENTRO QUE PRECISE ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA. NORMATIVA DE REFERENCIA EDU/1169/2009

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

10. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

1. INTRODUCCIÓN

La tutoría es un elemento inherente a la función docente y al currículo. Con ello se está afirmando el principio de que todo profesor está implicado en la acción tutorial, con independencia de que de manera formal haya sido designado tutor de un grupo de alumnos.

El hecho de que la interacción profesor-alumnos en que ha de consistir la oferta curricular no se establezca tan sólo sobre conocimiento o procedimientos, sino también sobre valores, normas y actitudes, según propone el Diseño Curricular Base, reclama necesariamente el desarrollo de la función tutorial.

Los contenidos curriculares efectivamente desarrollados en el aula, las formas de evaluar, el tratamiento dado a las dificultades de aprendizaje, el género de relaciones entre profesor y alumnos, no sólo van a determinar los resultados tradicionalmente académicos -los de adquisición de un bagaje de conocimientos-; van a configurar, además, el fondo de experiencias a partir del cual el alumno construye su autoconcepto, elabora sus expectativas, percibe sus limitaciones y afronta su desarrollo personal y su proyecto de vida en un marco social.

Por otra parte, la acción docente no se ejerce sólo en relación con el grupo de alumnos, ni tiene lugar exclusivamente entre las paredes del aula. La personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención individualizada a las necesidades educativas especiales, la preocupación por las circunstancias personales, el apoyo ante la toma de decisiones sobre el futuro, la conexión con la familia y con el entorno productivo y cultural, y, en general, el trato particular que se establece entre el profesor y el alumno contribuyen sobremanera a que las experiencias escolares y extraescolares puedan ser integradas progresivamente, convirtiéndose en elementos de referencia de proyectos de vida cada vez más autónomos.

Los cometidos anteriores forman parte del repertorio de funciones de cualquier profesor. Compete a todo profesor, al equipo docente y a la institución escolar en su conjunto el logro de los objetivos educativos implícitos en esas funciones.

Es necesario desterrar de la práctica docente ciertos usos y estilos contrarios al sentido de la acción tutorial. Es preciso, además, superar la rutina académica que supone dejación de funciones esencialmente educativas en ámbitos como el del aprendizaje significativo, la orientación personalizada, la escuela como lugar de educación para la convivencia.

Hace falta, en suma, superar una visión simplista de la tutoría y de reintegrarla en la función docente con criterios de corresponsabilidad y cooperación, que profundicen en el proyecto educativo del equipo docente en términos de un compromiso colectivo con la educación y orientación de los alumnos.

De acuerdo con **la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio**, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la

educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, en ***sus artículos 20 y 21.***

1. La tutoría y la orientación del alumnado formarán parte de la función docente y serán competencia de todo el profesorado, canalizada y coordinada a través del tutor.
2. La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos a través de su integración y participación en la vida del centro, el seguimiento individualizado de su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones relacionadas con su evolución académica.
3. Cada grupo de alumnos tendrá un tutor que será designado por el director a propuesta del jefe de estudios. La tutoría recaerá preferentemente en el maestro que imparta mayor número de horas lectivas semanales a dicho grupo. Además del anterior, en determinadas ocasiones, se podrá nombrar un tutor ayudante que colaborará con el tutor en el desarrollo de sus funciones, de acuerdo con lo que se establezca en las normas de organización y funcionamiento del centro.
4. El tutor permanecerá con su grupo de alumnos, al menos, durante el primer y segundo curso de la etapa, salvo que exista causa justificada y motivada expresamente. En todo caso, se favorecerá la permanencia del mismo tutor en los cursos de 1.º a 3.º y de 4.º a 6.º.
5. El tutor coordinará el trabajo del equipo docente del grupo de alumnos tutorizados y mantendrá una relación permanente y de mutua colaboración con sus familias. Para ello establecerá a lo largo del curso escolar un número mínimo de tres reuniones con el conjunto de padres del grupo, que podrá coordinar con las sesiones de evaluación trimestrales, y una individual con los padres de cada alumno.
6. Son **funciones** de los tutores:
 - a) Participar en el desarrollo del Plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y pudiendo contar, para ello, con la colaboración del orientador del centro.
 - b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
 - c) Atender las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
 - d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
 - e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
 - f) Colaborar con el orientador del centro en los términos que establezca la jefatura de estudios.

- g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
 - h) Informar a los padres o tutores legales, en su caso, del alumnado, a los maestros y a los propios alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
 - i) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
 - j) Atender y cuidar a los alumnos, junto con el resto del profesorado del centro, en los periodos de recreo y en las actividades no lectivas.
7. Los tutores serán coordinados por el Jefe de estudios, manteniendo las reuniones que sean precisas, con la finalidad de que la acción tutorial se desarrolle en las condiciones adecuadas.

2. EL TUTOR CON RELACIÓN A LOS ALUMNOS

2.1. Organización y funcionamiento del grupo-clase

- 2.1.1. Recogida de toda la información sobre cada alumno/a
- 2.1.2. Diseño de actividades de acogida e integración
- 2.1.3. Establecimiento de las normas de clase
- 2.1.4. Agrupamiento de los alumnos
- 2.1.5. Distribución del tiempo
- 2.1.6. Distribución del espacio

2.2. Seguimiento del proceso de aprendizaje

- 2.2.1. Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje
- 2.2.2. Detección de alumnos con dificultades de aprendizaje
- 2.2.3. Previsión de los apoyos necesarios
- 2.2.4. Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo
 - 2.2.4.1. Hábitos básicos
 - 2.2.4.2. Técnicas de estudio
 - 2.2.4.3. Programas de enseñar a pensar

2.3. Seguimiento del desarrollo personal y social

- 2.3.1. Conocer individualmente al alumno
- 2.3.2. Desarrollo de la identidad personal
 - Autoconcepto
- 2.3.3. Desarrollo de habilidades de interacción social
 - Toma de decisiones
 - Autocontrol
- 2.3.4. Favorecer la cohesión, interacción y comunicación en el grupo-clase
 - Sociometría

3. EL TUTOR CON RELACIÓN AL EQUIPO DOCENTE

3.1. Sesiones de coordinación:

*R.E., apoyos, CCP, fiestas,...

*Con la etapa educativa anterior y posterior.

- Medidas de coordinación de **Educación Infantil con Educación Primaria:** Al comienzo del curso escolar y siempre que sea necesario.
- Coherencia en los criterios pedagógicos y en la progresión de los programas.
- Intercambio de información entre los equipos docentes.
- Pautas organizativas semejantes.
- Organización de algunas actividades conjuntas entre los niños.
- Medidas de coordinación de **Educación Primaria con Educación Secundaria:**
- Visita al centro de Educación Secundaria
- Intercambio de información entre los equipos docentes.
- Coordinación del profesorado de Educación Secundaria con el de Educación Primaria (una vez al mes) sobre los contenidos curriculares y las pruebas de evaluación 6º de Educación Primaria.
- Coordinar las programaciones de 1º Educación Secundaria con las de 6º de Ed. Primaria.

3.2. Sesiones de evaluación (Determinadas en la PGA)

3.3. Trabajo en equipo

3.4. Las reuniones

4. EL TUTOR CON RELACIÓN A LAS FAMILIAS

4.1. Pasos en la elaboración de un proyecto de participación de padres

4.2. Campos o niveles de participación. Se les da a conocer en la 1ª Reunión General (apartado 3.6.1 de nuestro Proyecto Educativo)

3. ACTIVIDADES

ACTIVIDADES COLECTIVAS CON ALUMNOS

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS/TEMAS
Actividades de acogida e integración de alumnos.	Junio E.I. 3 años Septiembre: Todos los cursos	Actividades de acogida: Conocimiento del Centro y su funcionamiento Actividades de organización de la clase
Salidas	Según PGA.	Pautas para actividades extraescolares determinadas en el R.R.I. Instrumento para acción colectiva: R.R.I.
Establecimiento de las normas de clase	Septiembre	Acordadas en reunión de Equipos docentes de nivel e internivel y consensuadas con los alumnos/as.
Estudio de la estructura del grupo (Si se considera necesario)	Enero	Test sociométrico
Otras actividades de tipo colectivo (Jornadas, conmemoraciones, etc.)	Determinada en la P.G.A.	Se recoge la evaluación de cada una de las actividades en las actas de Claustro trimestrales.

ACTIVIDADES INDIVIDUALES CON ALUMNOS

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS/TEMAS
Entrevista con el alumno	A determinar por el profesor/a tutor/a.	-Cuestionarios y escalas de intereses, expectativas y relaciones sociales, complementarias de las que se cubren con los padres. -Modelo de entrevista
Observación sistemática del alumno.	Permanente	-Escala de rasgos de personalidad. -Registro de conducta, participación y actitud en clase - Escalas aptitudinales por observación. - Anecdótico cond. sociales - Registro de estilo aprendizaje
Aplicación de pruebas de nivel de competencia curricular Evaluaciones individualizadas a los alumnos/as de 3º E.P. y 6º E.P.	Octubre Mayo Según disponga la Consejería	-ENCEP 1 -ENCEP 2 -ENCCEI Se utilizarán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I y II del Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero Según disponga la Consejería
Evaluación de hábitos y técnicas de estudio	Noviembre	-Cuestionario de hábitos estudio (lugar, tiempo, estrategias, etc.) -Pruebas estandarizadas
Entrevista ante casos conflictivos.	Cuando ocurra.	-Modelo de entrevista -Modelo de contratos conduct.. -Situaciones que requieren orientación.

ACTIVIDADES COLECTIVAS CON PROFESORES

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS/TEMAS
Recepción o actualización del expediente personal del alumno.	Septiembre	-Expediente personal
Evaluación inicial del alumno.	Septiembre	-Registro de evaluación inicial.
Reunión con profesor o tutor del grupo en el curso anterior	Septiembre	-Registro de historia grupal: .Tipo normativo de grupo .Tendencias sociométricas .Alumnos significativos. .Estilo de enseñanza, estilo de aprendizaje. .Etc.
Coordinación de actuaciones con alumnos de apoyo y/o alumnos que precisen ACI.	Sin determinar	Documentación básica de Adaptaciones Curriculares.
Análisis de los contenidos actitudinales a trabajar.	Entre 1ª y 2ª reunión colectiva con padres y madres.	Listado de contenidos actitudinales.

ACTIVIDADES INDIVIDUALES CON PROFESORES

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS/TEMAS
-Entrevistas en casos conflictivos.	-Cuando ocurra un incidente.	-Contenido: .Recibir información .Dar información.

ACTIVIDADES COLECTIVAS CON PADRES

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS/TEMAS
1ª Reunión	En el mes de septiembre antes del comienzo de las clases con los alumnos/as	-Características de la citación: En el mes de junio, antes de terminar el curso, con el último boletín informativo se les entrega nota con la fecha de la 1ª reunión del curso próximo. -Características y contenidos de la reunión: determinado en el punto 3.6.1. de nuestro Proyecto Educativo.
2ª Reunión	Marzo	-Características de la citación: En la 1ª R.G. se les da a conocer las fechas aproximadas de las otras dos reuniones con las familias. -Contenido: acordado por los equipos docentes de nivel.
3ª Reunión	Mayo - Junio	Características de la citación: En la 1ª R.G. se les da a conocer las fechas aproximadas de las otras dos reuniones con las familias. -Contenido: acordado por los equipos docentes de n

ACTIVIDADES INDIVIDUALES CON PADRES

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS/TEMAS
*En el mes de junio, con las familias de los niños/as de 3 años de nueva incorporación entrega cuestionario para su cumplimentación, y así facilitar el conocimiento del niño y las tutorías con padres. *Entrevista individual de carácter prescriptivo. Para recoger datos o para contraste de datos recogidos anteriormente.	Entrega el primer día de clase del niño/a. A ser posible en el primer trimestre	-Modelo de cuestionario a las familias. -Citación. -Registro. -Recogida de información -Datos socio-familiares. -Comentario a los padres sobre diversos aspectos de la observación de aula.
-Entrevistas de orientación en casos conflictivos.	-Cuando ocurra un incidente.	-Contenido: .Recibir información .Dar información. .Orientar. -Citación. -Registro.
-Entrevista no obligatoria de carácter informativo.	-Coincidiendo con entrega de información a padres.	-Citación. -Registro.

(MODELO DE CITACIÓN PARA TUTORÍA)

Estimada familia o tutores del alumno/a

.....

Escolarizado/a en.....del CEIP Comuneros de Catilla.

Con el fin de mantener una entrevista con ustedes, se les convoca para el próximo día..... del mes de..... a las.....horas.

Si no pudieran acudir a la misma, les rogamos que nos lo comuniquen, llamando al teléfono 920221351 para concertar una fecha más adecuada.

Ávila.....de.....de 20.....

EL/la Tutor/a

(Devolver cumplimentado)

D/Dña.....

Padre/Madre/Tutor/a del alumno

.....

Comunico que he recibido la notificación de entrevista para próximo día.....del mes de..... a las.....horas y

☐ Confirmando mi asistencia.

☐ Comunico que no puedo asistir, y solicito cambio de fecha/hora.

Ávilade.....de 20.....

Firmado

D/Dña.

11.

PLAN DE LECTURA

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

1.- INTRODUCCIÓN

Para vivir más.
Para detener el tiempo.
Para saber que estamos vivos.
Para saber que no estamos solos.
Para saber.
Para aprender.
Para aprender a pensar.
Para entender.
Para descubrir el mundo.
Para conocer a los otros.
Para conocernos a nosotros mismos.
Para compartir un legado común.
Para crear un mundo propio.
Para reír.
Para llorar.
Para consolarnos.
Para desterrar la melancolía.
Para ser lo que no somos.
Para no ser lo que somos.
Para dudar.
Para negar.
Para afirmar.
Para huir del ruido.
Para combatir la fealdad.
Para refugiarnos.
Para evadirnos.
Para imaginar.
Para explorar.
Para jugar.
Para pasarlo bien.
Para soñar. Para crecer. (...)

Son 33 razones, pero hay muchas más que tenemos en cuenta en nuestro plan de lectura

2.- JUSTIFICACIÓN

En el centro existe ya un Plan de Lectura que refleja las necesidades del mismo, pero con la intención de llevar a la práctica lo que la ley establece en la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, se elabora el presente PLAN DE LECTURA

El placer por la lectura hay que cultivarlo desde la más tierna edad, incluso cuando el niño aún no sabe leer, disfrutará viendo y hablando sobre las imágenes de un libro y oyéndonos a nosotros contar historias sobre ellas. Desde infantil hasta el último curso de Primaria son muchas y variadas las actividades que se hacen en torno al ámbito lector; la reedición de este plan de lectura tiene la pretensión de dar cuerpo y estructura a un plan que sea eficiente y efectivo en términos de práctica lectora.

La lectura y la escritura son, sin ninguna duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida, por lo que, trabajar en la mejora de la competencia en comunicación lingüística es un objetivo prioritario y tarea de todos aquellos que compartimos la responsabilidad en la educación de los niños, comprometiendo a toda la sociedad, especialmente a las familias y al claustro de profesores, que consideramos que la lectura es un pilar fundamental en la formación personal, haciéndonos más abiertos, tolerantes, libres y sociales.

Leer y escribir hoy supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Leer y escribir no sólo es desarrollar la competencia lectora sino, además asociarlo a todas las competencias, especialmente a la competencia para aprender a aprender y a la competencia digital que permitan así la adquisición de la alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.

Las bibliotecas escolares, se conciben como una herramienta básica en este nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, debiendo convertirse en el motor del cambio, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro.

Por otro lado, a la necesidad de leer y de leer bien, queremos sumar el deseo y el placer de leer, dado que, finalmente, son los lectores que leen por placer quienes mejor leen. De ahí que este Plan recoja acciones tanto para el **desarrollo de la competencia lectora** como para el **despertar y el afianzamiento de la afición lectora**.

Nuestro Plan de lectura, también tendrá en cuenta desde el primer curso hasta el último, que cada estadio evolutivo requiere un tipo diferenciado

de libros y que se atenderá al nivel de cada curso para la planificación de lecturas. (Biblioteca de aula)

3.- ANÁLISIS DE NECESIDADES.

3.1.- En el curso 2009/2010, el E. D. elaboró un documento de evaluación de Centro. Realizada la valoración, el profesorado manifestó, que no existía un buen funcionamiento de la biblioteca del aula y de Centro.

Esta situación nos llevó a participar en una Experiencia de Calidad durante los cursos 2010/11 y 2011/12 “ **POTENCIACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE AULA Y DE CENTRO Y DINAMIZACIÓN DEL PROCESO LECTOR**”

3.2.- Como resultado de esta Experiencia de Calidad, se puso en funcionamiento la biblioteca del Centro con infinidad de actividades, así como las bibliotecas de aula, se elaboró el programa de lectura que se utiliza en nuestro centro en Educación Primaria titulado: “Leo y Cuento” “Read and Tell” que se revisa anualmente al comenzar el curso y se incluye en los anexos de la P.G.A. y “El maravilloso mundo de Adelaido” en Educación Infantil.

3.3.- En el presente curso, para conocer los hábitos de lectura de nuestros alumnos, hemos adaptado un cuestionario proporcionado por el orientador del centro, a la vista de los resultados la valoración que realizamos es la siguiente:

- * A los alumnos les gusta leer bastante.
- * Especialmente libros de aventuras y sobre películas, leen poco revistas y nada periódicos
- * Les gusta y creen necesario que se les recomienden lecturas desde el colegio.
- * Utilizan las bibliotecas especialmente para pedir libros en préstamo y en los primeros cursos de E.P. acompañados de sus padres.
- * En general, no tienen gran dificultad en comprender lo que leen ni lo que escuchan, pero si encuentran alguna, fundamentalmente es, por desconocimiento de las palabras.
- * Consideran que en la biblioteca del centro encuentran libros interesantes y que la utilizan con frecuencia cuando tienen que hacer trabajos en equipo.
- * Manifiestan, que en casa leen por la tarde prácticamente a diario, variando el tiempo según los niveles.
- * En casa disponen de libros de lectura en una cantidad aceptable.
- * Suelen leer más las mamás que los papás

RESULTADOS:

	Mucho	Bastante	Poco	Nada
1¿Te gusta leer?		X		
2 Que cosas te gusta leer:				
• Comics			X	
• Libros de aventuras	X			
• Libros de terror		X		
• Libros de poesía			X	
• Libros sobre películas	X			
• Periódicos				X
• Revistas			X	
3 ¿Te recomiendan lecturas en el Colegio?		X		
4¿Crees necesario que te manden lecturas obligatorias?		X		
5 Utilizas las bibliotecas para:				
Estudiar				
Recibir clases				
Pedir libros en préstamo	X			
6 ¿Encuentras libros interesantes en la biblioteca del colegio?		X		
7¿Acudes a alguna otra biblioteca fuera del colegio?		X		
8¿Lee tu padre?			X	
9¿Lee tu madre?		X		
10¿Vas con tus padres a bibliotecas?		X		
11¿Consultas los libros de la biblioteca para preparar tus trabajos escolares?			X	
12¿Te cuesta comprender lo que lees?			X	
13¿Te cuesta comprender lo que escuchas?			X	
14¿Te cuesta concentrarte escuchar al profesor/a o a algún compañero/a?			X	
15¿Te cuesta dialogar siguiendo las normas en clase?			X	
17¿Cuándo sueles leer?:				
• Por la tarde		X		
• Por la noche				
18¿Cuánto sueles leer?:				
• Media hora				
• Una hora		X		
• Más de una hora				
19¿Cuántos libros tienes en casa?				
• Menos de 10				
• Entre 10 y 25				
• Entre 25 y 50				
• Más de 50		X		
20¿Por qué crees que, a veces, no entiendes?	Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo
• Porque no pones atención				
• Porque desconoces las palabras	X			

4.- DISEÑO DEL PLAN

4.1 Destinatarios:

El destinatario del Plan de lectura es la comunidad educativa (alumnos, profesores y padres).

4.2 Competencias desarrolladas:

4.2.1 Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El desarrollo de esta competencia en esta área curricular nos permite utilizar, interpretar y expresar con claridad situaciones cotidianas conteniendo elementos matemáticos. Nos ofrece la posibilidad de utilizar la actividad matemática en contextos variados para aplicar el lenguaje como instrumento de comunicación y expresión a diferentes niveles.

4.2.2 Competencia de Comunicación lingüística

La expresión oral y la expresión escrita requieren de un entrenamiento en cada una de las áreas. De forma sistemática procuraremos hacer uso de la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber.

4.2.3 Competencia digital.

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye en utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. En definitiva tratar y utilizar la información y sus fuentes, tener una actitud crítica y reflexiva en dicha información.

4.2.4 Competencia de conciencia y expresiones culturales.

A través de la lectura podemos conocer el mundo en el que vivimos, el entorno que nos rodea y sus cambios, por lo que esta competencia nos puede dar una visión diferente desde la perspectiva de las diferentes manifestaciones culturales y la forma de expresión artística.

4.2.5 Competencias sociales y cívicas.

En la lectura de periódicos, revistas, artículos, etc , supone comprender la realidad y afrontar con espíritu democrático y criterio propio, manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

4.2.6 Competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

A través de la lectura, el niño será capaz de tener más autonomía e iniciativa personal que suponen que es capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

4.2.7 Competencia de aprender a aprender.

Esta competencia supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje de manera cada vez más eficaz y autónomo de acuerdo con aquello que nos planteamos.

4.3 Objetivos:

El plan de lectura de centro tendrá los siguientes objetivos generales:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

Objetivos específicos e indicadores

Objetivos	Indicadores
Aumentar los índices de lectura de los alumnos en todas las disciplinas	Porcentaje de alumnos que leen. De los alumnos que leen, qué porcentaje de tiempo dedican a la lectura
Formar a los escolares como usuarios plenos de la palabra escrita y de la expresión oral: que sean escritores, lectores y comunicadores	Porcentaje de los alumnos que leen y escriben por iniciativa personal
Sensibilizar a la comunidad educativa primero y a la sociedad después sobre la necesidad de trabajar en la lectura	Porcentaje de participación de las familias en el Plan Lector
Garantizar el acceso a los libros y los diferentes soportes de comunicación	Porcentaje de alumnos en programas de fomento de la lectura en comunidades y asociaciones ajenas al centro escolar

Articular las relaciones en el centro educativo entre los docentes del mismo curso y con los de cursos diferentes, de las mismas áreas o de otras para compartir recurso y establecer un aprendizaje interdisciplinar	Porcentaje de personas de la comunidad educativa que trabajan el proyecto lingüístico y el plan lector
---	--

4.4 Estructuras organizativas responsables:

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos y obtener un rendimiento óptimo de los recursos disponibles, en este centro se ha constituido un equipo de coordinación del plan de lectura dirigido por un coordinador que ha sido designado por el director del centro, a propuesta del jefe de estudios, entre el profesorado que forma parte del claustro.

El equipo de coordinación del plan de lectura está formado, por:

La coordinadora del plan: Jefe de estudios.

El profesor responsable de la biblioteca escolar: coordinador Tic.

El profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales: Coordinador Tic.

La profesor/a responsable de formación del profesorado: Coordinadora CEFIE.

El/la profesor/a responsable de las actividades extraescolares: Tutores.

Las funciones del equipo de coordinación del centro serán las siguientes:

- a) Diseñar el plan de lectura, en colaboración con los equipos docentes interniveles.
- b) Impulsar cuantas iniciativas y proyectos proponga el profesorado en relación con el fomento de la lectura y la comprensión lectora, incidiendo en la lectura en distintos formatos y la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto para aprender como para enseñar.
- c) Elaborar el informe de evaluación inicial de centro.
- d) Elaborar el informe de evaluación final de centro.

4.5 Esquema general de acciones a llevar a cabo:

4.5.1 PLAN LECTOR DEL CENTRO

El plan lector es un conjunto de estrategias de las que el profesorado se sirve para que el alumnado sea un lector competente, comprenda los conocimientos, investigue sobre ellos y le proporcione, como resultado, la capacidad de transmitir y comunicar lo que ha aprendido.

La tarea de los docentes no es animar con frases acertadas a que los alumnos cojan libros, sino enseñar a leer para que en cualquier circunstancia la

competencia lectora los ponga en contacto con el mundo y los dote de recursos para desenvolverse.

4.5.1.1 Los prerequisites lectores. En infantil.**A: Predictores:**

1. Conciencia fonológica: Reconocimiento oral de los fonemas y sílabas.
2. Conocimiento del nombre de las letras.
3. Velocidad de determinación.

B: Habilidades facilitadoras.

1. Procesos cognitivos:
 - Capacidad de atención.
 - Discriminación percepción
 - Memoria
2. Habilidades lingüísticas: Desarrollo del lenguaje oral y vocabulario.
3. Metalingüísticas:
 - Conocimiento y segmentación de las partes del lenguaje.
 - Conocimiento de las funciones de la lectura.
4. Experiencias de lectura y escritura: Motivación para aprender a leer.

4.5.1.2 Desarrollo de la capacidad lectora. Primaria.

1. Proyectos lectores: Programa específico de lectura.
 - Actividades de comprensión y velocidad lectoras.
2. Lectura en voz alta.
3. Lecturas comunes: individuales en silencio.
4. Búsqueda de información.
5. Lectura en otros soportes.

4.5.2 PLAN DE ESCRITURA DEL CENTRO**4.5.2.1. ASPECTOS MADURATIVOS A TRABAJAR EN E. INFANTIL**

Cuando se trata el tema del aprendizaje de la lectoescritura, rápidamente surge siempre la misma pregunta: ¿a qué edad se debe comenzar?

La respuesta a esta pregunta no es nada fácil. Basándose en el estudio de casos concretos y avalados por distintas teorías más o menos “modernas” en cada época, las distintas leyes educativas han ido cambiando sus concepciones acerca de la edad adecuada de comienzo de aprendizaje de la lectoescritura. Esto ha supuesto durante años un intenso debate en el mundo de la educación, sobre si se debe comenzar a enseñar a leer y escribir a los niños/as en Educación Infantil o se debe esperar a llegar a la Educación Primaria.

De cualquier manera, lo que también parece claro es que en todo caso, un alumno/a después de tres años en Educación Infantil, no debe llegar al inicio de la Educación Primaria sin, al menos, haber trabajado y desarrollado una serie de habilidades y destrezas básicas que posteriormente resultarán fundamentales para el aprendizaje de la lectoescritura. Dichas habilidades son:

Habilidades sensomotrices: hay que distinguir entre las puramente motrices y las perceptivas:

a.1) Motrices: se distinguen a su vez:

- Conductas motrices gruesas (coordinación dinámica general, equilibrio y control postural)
- Conductas motrices finas

a.2) Perceptivas: encontramos a su vez:

- Percepción visual (relaciones espaciales, discriminación visual, discriminación figura-fondo, cierre visual, memoria visual y coordinación visomotora)
- Percepción auditiva (discriminación auditiva, constancia auditiva, integración auditiva y memoria auditiva)

a) Habilidades sociales: las técnicas que se desarrollan para actuar sobre las habilidades sociales, están enfocadas a un doble objetivo:

b.1) Adquisición de habilidades sociales en aquellos individuos que no las poseen

b.2) Modificación de comportamientos que no cumplen una función adaptativa, ya sea por exceso o por defecto

c) Habilidades cognitivas: destacan especialmente:

c.1) La atención

c.2) La memoria (sensorial, a corto plazo, a largo plazo, secuencial, mecánica, de reconocimiento y de recuerdo)

OBJETIVOS GENERALES

§ Consecución de la DESTREZA MOTORA mediante la combinación de una serie de procesos perceptivos visuales y motrices de forma natural.

§ Desarrollo de habilidades de análisis y síntesis que faciliten y desarrollen el aprendizaje de la escritura en el escolar, sin trastornos ni alteraciones.

§ Adquisición de una buena comprensión-expresión gráfica, como requisito para una buena comunicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

§ Logro de un buen dominio del TONO MUSCULAR, para conseguir una buena coordinación y disociación de movimientos, específicamente en niños que padezcan trastornos emocionales, patologías orgánicas o escolarización deficiente.

§ Logro de una buena educación de la COORDINACIÓN VISOMOTORA, mediante la automatización y correcta definición del predominio manual (lateralidad bien definida en mano y ojo).

§ Logro de un control progresivo de la posición relativa de los elementos intervinientes en el proceso grafomotriz, a través de una buena educación MOTORA BÁSICA:

- Habilidades Motrices Básicas
- Habilidades Perceptivo-Motrices

§ Logro de una adecuada PERCEPCIÓN VISUAL, AUDITIVA Y VISOMOTORA para discriminar correctamente cada grafema.

§ Desarrollo de la MEMORIA VISUAL, AUDITIVA Y CINESTÉSICA para recordar cada grafema.

§ Logro de hábitos adecuados para ejercitar sistemáticamente la escritura a través de los elementos intervinientes en el proceso grafomotriz.

§ Ejecución correcta de la grafía a través del empleo de pautas y correcciones que eliminen los trastornos/alteraciones, así como los malos hábitos.

METODOLOGÍA

§ Practicar y experimentar sensaciones perceptivo-discriminativas a través de los diferentes sentidos, captando dichas sensaciones: Visuales, auditivas, cinestésicas, posturales, táctiles, ..., tanto en espacios amplios como reducidos.

§ Realizar trabajos individuales y/o grupales. Trabajar con grupos pequeños (o con apoyo de otro profesor).

§ Ejercitar la relajación segmentaria y global (junto a la relajación de Jacobson) para alumnos/as con problemas de escolarización, trastornos emocionales o patología orgánica.

§ Ejercitar y estimular la imaginación y la creatividad.

§ Lograr una adecuada distribución de los escolares en el aula.

§ Lograr un equilibrio entre la espontaneidad del alumno/a y la educación directiva del profesor/a

MATERIALES

§ En el aire, con papel continuo o pizarra.

§ En folios blancos.

§ En diferentes papeles (con diferentes dificultades):

- Con cuadrícula (1/8)
- Con dos rayas
- Con una raya
- Con multicuadros
- Con cuadro-vía (Método Lamela)

Las pautas deberán ir apoyadas con ATENUACIÓN DE AYUDAS (gráficas y/o sonoras), con MODELADO, MOLDEAMIENTO y REFORZAMIENTO POSITIVO.

A: FASE DE DESARROLLO PRECALIGRÁFICO. Prerrequisitos **EDUCACIÓN DE LAS HABILIDADES MOTORAS BÁSICAS**

Objetivos:

§ Educar funciones no adquiridas.

§ Recuperar déficits.

§ Corregir errores.

§ Globalmente se trata de alcanzar una buena Coordinación Dinámica General. Esto supone lograr un nivel óptimo de desarrollo en aspectos tales como: Motricidad general y fina. Relajación, respiración, lateralidad, esquema corporal, equilibrio, ..., serían aspectos desarrollados y consolidados en Educación Infantil.

1.1 HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS

§ Ejercicios de control postural y equilibrio: suelo, tablitas, banco sueco, ...

§ Ejercicios que mejoren la coordinación dinámica general: deambulación, espalderas, tambor...

§ Ejercicios de coordinación visomanual: seguimiento de trayectorias óculo-manuales (laberintos).

§ En general deben realizarse actividades que desarrollen la Motricidad gruesa y fina.

1.2 HABILIDADES PERCEPTIVO-MOTRICES

Objetivo:

Mejora de las coordenadas espacio-temporales (orientación y estructuración que incluya una progresión de ejercicios que impliquen:

§ Reconocimiento de izquierda-derecha en él mismo.

§ Reconocimiento de izquierda-derecha en otro.

§ Reconocimiento de posiciones espaciales en situaciones cambiantes.

§ Simbolizar/representar el espacio sobre el suelo o pizarra, en dos dimensiones.

§ Igual al anterior, pero en tercera dimensión, utilizando por ejemplo la pared y el banco sueco.

§ Andar siguiendo ritmos de palmadas, tambor, instrumentos de percusión, metrónomo,

§ Ejercicios de perfeccionamiento del sentido del ritmo: simples, fuerte, flojo, largo, corto,

1.2.1. Percepción- Discriminación Visual

Para cumplimentar este apartado se aconseja utilizar el programa de Percepción-Discriminación Visual.

1.2.2. Percepción-Discriminación Visomotora

Objetivos:

§ Mejorar la coordinación visomotriz en general.

§ Mejorar la eficacia de la pinza escritora (dedos pulgar, índice y corazón).

§ Mejorar la lateralidad manual.

Actividades Dígito-Manuales:

- Picado - Recortado - Perforado - Rasgado - Doblado - Repasado

- Enroscado - Enhebrado - Coloreado - Calcado - Collage - Dibujo

- Ensartado - Modelado - Bordado - Cosido - Cortar papel con dedos y/o tijera

Materiales a utilizar:

- Plastilina
- Témpera
- Arena
- Papel folio y/o continuo
- Papel pautado
- En el aire

PERFORADO O PICADO

- § Empleará punzones (ligeros, medianos y pesados), papel (normal, grueso y fino), colocado sobre una plancha de corcho o producto similar.
- § Perforará entre líneas de progresivo estrechamiento.
- § Perforará con punzón o lápiz entre franjas curvilíneas y/o rectilíneas.
- § "Doblará el papel y cortar por el doblez, sin salirse de la línea trazada con los dedos".
- § "Recortará sin salirse de la línea".
- § "Cortará una hoja de papel en tiras".
- § "Recortará dibujos de complejidad progresivamente mayor".

MODELAR CON LOS DEDOS (Con plastilina o arcilla)

- § Realizará bolas de tamaño mediano.
- § Realizará series de bolas con tamaños crecientes o decrecientes.
- § Realizará series de colores diferentes (sólo con plastilina).
- § Realizará cilindros o tiras de distintos tamaños y grosores.

RECORTADO O RASGADO

Objetivos:

- § Mejorar la disociación de los movimientos manuales.
- § Ejercitar los dedos de la pinza escritora.
- § Sugerencias:
 - Recorte con los dedos: "RASGADO".
 - Recorte con tijeras de "punta roma" (sin punta).
 - Recorte lineal (grecas) y recorte curvo (pañuelos), perforará, recortará, repasará, ... dibujos con dificultad creciente".

§ ENSARTADO

- Ensartará bolas en un cordón o cinta: alternando colores, alternando forma y color
- Ensartará en planchas de plástico, madera o cartón perforadas (ensartado uniforme o estructurado).
- Enroscará y desenroscará tornillos y tuercas.

§ REPASADO

- Seguimiento de trayectorias de dificultad creciente.
- Completará dibujos.
- Calcará y/o repasará.

Ejercicios sobre papel rayado (pautado)

- Completará los barros de una escalera o la vía de un tren.
- Seguirá series alternando.
- Realizará cenefas y grecas:
 - Rectilíneas, curvilíneas, alternando formas, diferenciación/seriación de trazos verticales
- § Completará dibujos con dificultad progresiva haciendo atenuación de ayudas.

§ Completará dibujos con dificultad creciente y atenuación progresiva de ayudas.

§ Ejercicios con elementos CIRCULARES: repasado, picado, pintado, completado

§ Ejercicios de COPIA: rectas, curvas, bucles

B: FASE DE DESARROLLO DEL GRAFISMO

Fase de desarrollo Curricular (Avance y progreso caligráfico).

ENTRENAMIENTO GRAFOMOTRIZ:

Es la fase de desarrollo de la grafía propiamente dicha.

Objetivos:

- Ejercitar la mano, logrando mayor fluidez, así como una buena disociación de movimientos manuales; economía y capacidad de control de tales movimientos.
- Desarrollo de un buen control de trazos ascendentes, descendentes, bajos, altos, curvos, ondulados y rectilíneos.
- Empleo de materiales tales como: lápiz, tiza, pincel, pizarra y papel cuadriculado grande.

Actividades sobre pizarra:

- Dibujará en gran tamaño las letras una a una.
- Ejemplo: vocales-letras bajas-ascendentes-descendentes.
- Repasará y pronunciará cada letra.
 - Dibujará cada modelo copiado de la pizarra.
 - Borrará la letra y la reproducirá de memoria.
 - En un espejo o en pizarra "velleda" con rotulador, repasará las letras.

Actividades en el aire:

- Reproducirá letras en el aire.
- Reproducirá letras en el suelo y caminará sobre ellas (con auto-instrucciones e instrucciones guiadas por otros niños y/o profesor).
- Recortará en papel lija y repasar los grafemas con el dedo. Con los ojos abiertos y cerrados.
- Realizará letras con plastilina u otro material modelable.
- Realizará algo similar en una caja de arena.
- En un tablero de madera con letras grabadas, las repasará con un punzón.
- Con letras de plástico, las contorneará con el dedo.

Actividades sobre papel:

- Repasará letras de gran tamaño.
- Repasará letras de pequeño tamaño.
- Copiará un modelo de cada letra.
- Dibujará las letras de memoria.
- Perforará letras.
- Realizará ejercicios sobre puntos.

Metodología:

- Debe ir íntimamente relacionado con el método de lectura.
- En todos los casos será visual, auditiva, cinestésica y táctil.

- Cada grafema se introducirá mediante una progresión desde la pizarra hasta el papel pautado.
- Se debe enseñar letra a letra, en gran tamaño, mostrándolas en la pizarra, destacando giros direcciones y proporciones adecuadas.

1. DOMINIO DE LAS PAUTAS DE PREESCRITURA (Trazos).

- 1.1. Adquisición y dominio de los movimientos básicos
Su finalidad es lograr una direccionalidad correcta, sin levantar la mano y con un dibujo correcto (ejecución correcta).
- 1.2. Adquisición y dominio de los movimientos derivados
Su finalidad es la ejecución de los grafemas derivados de los movimientos básicos.
- 1.3. Adquisición y dominio de los movimientos combinados
Su finalidad es lograr los movimientos básicos y derivados sin levantar las manos.
- 1.4. Corrección y perfeccionamiento de los movimientos
Es importante el impulso y regreso. No son importantes la ampliación y enlace.

2. SISTEMATIZACIÓN DE LA ESCRITURA

Objetivo: Logro de hábitos adecuados y correctos para ejercitar la escritura.

- 2.1. Control progresivo de los elementos intervinientes en el proceso grafomotriz.

Objetivos:

- §Control progresivo de la posición del tronco, cabeza, hombro, codo y brazo.
- §Control progresivo de la posición de apoyo de la muñeca.
- §Control progresivo de la posición, progresión y apoyo de los dedos en el lápiz, logrando un correcto pinzado y regulación del tono muscular.
- §Control progresivo de la posición del papel respecto al eje (inclinación).

Actividades:

- §Pequeñas copias caligráficas, poniendo especial interés en los giros y uniones de cada letra. (Breve longitud de la tarea, por ejemplo: presentación como los cuadernos Lamela.
- §Repasar palabras/frases sin levantar el lapicero, haciendo progresiva atenuación de ayuda.
- §Dibujar y componer un texto relativo al dibujo.
- §Proporcionar un dibujo y requerir la composición del texto.
- §Dictados breves con palabras y después con frases cortas.

- 2.2. Análisis de la producción escrita

Objetivos:

- §Logro de la buena forma, tamaño e inclinación de las letras.
- §Logro de una correcta espaciación entre palabras y líneas, así como ligamentos, empalmes y separaciones (fragmentación).
- §Logro de una buena presentación del texto: Limpieza, orientación de líneas en el papel, trazos y márgenes.

APRENDER A COGER BIEN EL LAPIZ

En los primeros dibujos, los niños muy pequeños trazan gruesas líneas, haciendo partir el movimiento de la espalda. Al mismo tiempo, deberían madurar la capacidad de efectuar los movimientos involucrando, poco a poco, las distintas partes del cuerpo, menos distantes del lápiz. En la práctica, se debería ir restringiendo el campo, pasando al codo, después a la muñeca, hasta dibujar moviendo sólo los dedos.

Para favorecer el proceso de coordinación ojos–mano, es importante que, desde muy pequeños, a los dos años, aunque también antes, nuestros alumnos aprendan a empuñar correctamente el lápiz. Tengamos en cuenta que en nuestro cerebro, una amplia zona está dedicada, tanto a nivel sensorial como motor, a las actividades manuales

Poco a poco el niño es capaz de desarrollar estas actividades, que requieren dotes de velocidad, ligereza y precisión, de forma más delicada. Sin embargo, utilizando la mano para dibujar, a menudo los pequeños emplean también el brazo y la espalda, el cuello y la cabeza, desperdiciando así energía y, sobre todo, desequilibrando el comportamiento visual. Si, además, la inclinación del cuerpo es superior a los 20 grados, respecto a la perpendicular ideal, la iluminación puede reducirse a más del 12 por ciento sobre el ojo opuesto a la mano con la que escribe. Existe, así, el riesgo de una supresión parcial o total de la capacidad de ver con ambos ojos (la binocularidad), favoreciendo la instauración de problemas visuales, como, por ejemplo, la distinta eficiencia funcional en los dos ojos.

Los educadores de Infantil pueden trabajar con tres juegos para que nuestros alumnos aprendan a coger bien el lápiz y tengan una visión ideal:

- 1.- Se empieza por la ejecución de un gesto mágico, el tres, con la mano normalmente utilizada para dibujar. Si se repite este movimiento, esto permite adquirir bien la posición de partida, en la cual el pulgar, el índice y el dedo medio quedan distendidos, y el anular y el meñique flexionados sobre la palma.
- 2.- Se pone el lápiz en el “valle encantado”, la zona entre el pulgar y el índice, que recuerda a los pequeños los dibujos animados de los dinosaurios. Después, se hace deslizar el lápiz en este valle para que suene el “violín ziu–

ziu" (el niño debe simular la acción). Este rozamiento hace que el niño note la posición correcta de desplazamiento del lápiz.



3.- Se cierran los tres dedos (pulgar, índice y medio) como "las fauces de un león", de modo delicado, poniendo las yemas sobre las caras del lápiz y haciéndolas resbalar hacia la punta, hasta llegar a dos dedos de la punta.

Tengamos en cuenta que, dentro de la evolución de la vista, hasta los dos años, el niño no empieza a indicar cosas lejanas. A esta edad tiene una agudeza visual de 4-5 décimas y apunta con el dedo en dirección a los objetos que desea tener. También perfecciona la capacidad de localizar y enfocar los detalles de las cosas y, moviéndose ágilmente y caminando, desarrolla cada vez más y mejor la percepción visual del espacio.

A los cuatro años, el niño tiene una agudeza visual de unas 6 décimas, y consigue mantener una atención visual que permite saber el sentido de profundidad, que en términos médicos se conoce como "esteropsis". Esta fase de desarrollo es muy importante para la capacidad de disociar los movimientos de los ojos de la cabeza. Además, el niño es capaz de reconocer y de identificar los distintos matices de los diferentes colores.

Será ya con seis años cuando la agudeza visual alcance 10 décimas, y el proceso de maduración de los ojos ya haya finalizado.

¿POR DÓNDE EMPEZAMOS, POR LA LETRA CURSIVA O POR LA LETRA DE IMPRENTA O SCRIPT?

Aunque tradicionalmente los alumnos/as se han venido iniciando en la lectoescritura a través del conocimiento simultáneo de ambos grafismos, sin observarse perjuicios aparentes; pensamos que es más beneficioso para ellos comenzar con la cursiva.

Tal aseveración se encuentra fundamentada en los principios psico-neurológicos que sustentan el aprendizaje de la lectoescritura. Teniendo en cuenta la forma en que funciona nuestro cerebro y nuestro sistema nervioso, en la iniciación lectoescritora la letra cursiva es la que mejor se adecua por ser una respuesta motora continua. La letra ligada permite no sólo la flexibilidad de los movimientos motrices sino que también es más fácilmente recordada. Por el contrario, con la letra de imprenta o script, el alumno debe ir interrumpiendo su escritura al escribir cada letra, lo cual va en detrimento de su memoria para recordarlas. Por otra parte, está demostrado que es más fácil recordar la letra script si antes se ha aprendido la cursiva.

EL COPIADO COMO HERRAMIENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CORRECTA CALIGRAFÍA. FINALIDADES

Consideramos el copiado como una herramienta más de trabajo, encaminada tanto a conseguir una caligrafía óptima como a reducir los posibles casos de disgrafía existentes.

Aunque la realización de una actividad de copia pueda parecer en principio que lleva asociada una aparente simplicidad, estamos en disposición de argumentar lo contrario. Tras intensos debates y siempre revisando la bibliografía existente, hemos conseguido aglutinar un buen número de **finalidades** del copiado, que nos ayudan a considerarlo una herramienta útil y no un instrumento caduco con olor a naftalina. Así, podemos afirmar que el copiado, entre otras cosas, sirve para:

- agilizar la psicomotricidad fina
- afianzar la percepción visual
- interiorizar la correcta direccionalidad del trazo
- fijar y centrar la atención
- favorecer el conocimiento o reconocimiento de las distintas grafías y palabras
- reconocer la correcta escritura de las palabras (ortografía)
- mejorar el nivel lector (rapidez y comprensión)
- hacer aflorar aspectos relativos al orden, la limpieza, el cuidado y la minuciosidad
- como técnica de estudio
- mejorar la correlación entre habla y escritura
- conseguir una caligrafía correcta y legible

4.5.2.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESCRITURA LEGIBLE

CUESTIONES PRELIMINARES: ¿PAPEL PAUTADO, CUADRICULADO O FOLIO EN BLANCO?

Entre los expertos en didáctica de la escritura no existe unanimidad acerca de cuál es el procedimiento más idóneo para adquirir y desarrollar las destrezas caligráficas: papel pautado, cuadriculado, o bien un folio en blanco, sin ningún tipo de rayado.

A continuación exponemos algunas de las ventajas de escribir en papel pautado:

1. La pauta facilita la escritura completa de la palabra, en vez de por partes; lo cual sirve para:
 - Identificar la palabra como realidad autónoma
 - Evocar su significado
 - Fijar sus peculiaridades ortográficas

En consecuencia, la escritura de una palabra resulta más racional, ya que, a su dimensión física -el significante-, se añade, desde un primer momento, la conceptual -el significado-. Así, la imagen visual y motora que la palabra deja grabada en el cerebro contribuirá a la reproducción de su correcta ortografía; y la plena posesión de su significado allanará las dificultades futuras con respecto a su inclusión en diferentes contextos con la propiedad debida.

Desde el punto de vista motor, la pauta favorece la legibilidad de la escritura, porque:

- Se evita la omisión de ligaduras. Además, al no existir rayado vertical que pudiera distorsionar la atención, se facilita que las letras y sílabas que integran las palabras se presenten ligadas entre sí

- Se logra una mejor uniformidad del movimiento gráfico. Esta uniformidad se refleja, fundamentalmente, en el tamaño y la alineación de la escritura. Determinados tipos de pauta pueden contribuir, además, a eliminar un defecto gráfico muy frecuente: la irregularidad de los trazos superiores e inferiores de las letras:

b, d, h, k, l, ll, t, g, j, p, q, y, f.

- Se favorece, espontáneamente, el espaciamiento regular de las letras que conforman las palabras, y de éstas entre sí

- Se facilita la transición a la escritura en papel sin ningún tipo de rayado, transición que resulta menos brusca desde la pauta que desde la cuadrícula, excesivamente rígida por su misma naturaleza y responsable, en determinados casos, de futuras deformaciones de las letras, uno de los principales factores de ilegibilidad

EL APRENDIZAJE DE LAS DESTREZAS CALIGRÁFICAS

El objetivo final que persigue toda caligrafía es la obtención de una escritura que resulte **legible**.

Sin embargo, en la legibilidad de la escritura intervienen factores tan diversos como los que seguidamente se relacionan:

- a) La adopción de posturas adecuadas, en relación al cuerpo, al lápiz y al papel
- b) La claridad en la representación de las letras, dándoles a cada una su forma característica
- c) La presencia de ligaduras entre las letras y sílabas que conforman las palabras
- d) La horizontalidad en los renglones
- e) La correcta alineación de las letras, de modo que no queden por encima o por debajo de la línea normal de escritura
- f) La uniformidad en la inclinación y en el tamaño de la letra
- g) El esparcimiento uniforme entre letras, palabras y renglones: ni escaso, ni excesivo, ni desigual

Por otra parte, el aumento progresivo en la velocidad de la escritura deberá efectuarse de manera tal que no vaya en detrimento de la legibilidad de la letra, porque en tal caso se vería seriamente dificultada la comprensión del contenido de lo escrito.

A continuación, y en relación con lo expuesto anteriormente, hacemos unas recomendaciones que pueden servir de ayuda a los maestros/as para lograr que sus alumnos/as consigan una letra correcta y fácilmente legible.

a) La adopción de posturas adecuadas:

a.1) Posición adecuada del cuerpo para la realización de la escritura:

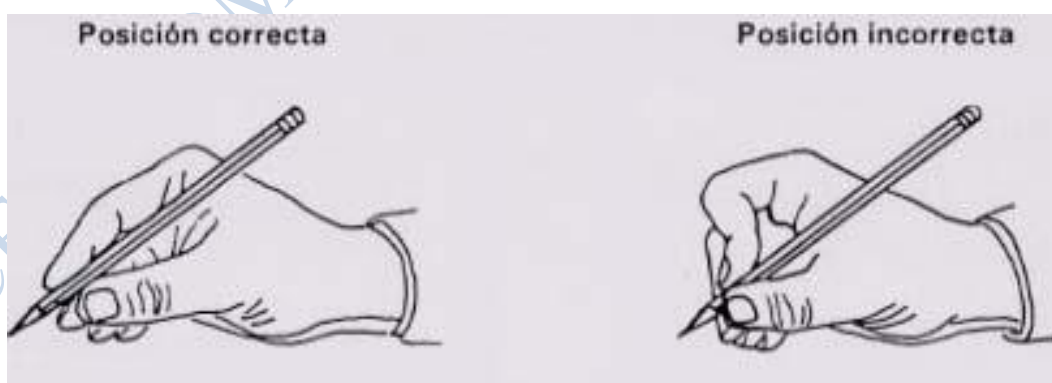
La postura correcta del cuerpo para la realización de la escritura es la siguiente:

- Tronco recto, ligeramente inclinado hacia adelante, y cabeza en la misma línea del tronco
- Codos sobre la mesa
- Pies apoyados en el suelo

a.2) Modo más adecuado de coger el lápiz para la realización de la escritura:

A continuación detallamos la forma más conveniente de coger el lápiz para conseguir una letra correcta y legible:

- La manera más habitual es la conocida como “agarre de trípode” (que va a ser comentada en el apartado 4.3.2 c). Existe otra forma también muy común donde el lápiz se sostiene entre los dedos pulgar y corazón, colocándose el dedo índice sobre el lápiz, sin ejercer una presión excesiva, que oscurecería la escritura
- Los dedos que sostienen el lápiz han de estar convenientemente separados de su punta, de manera que quede espacio suficiente para los dedos anular y meñique, favoreciendo así el deslizamiento de la mano, que podrá moverse cómodamente, y la obtención de un trazo de grosor normal
- El dedo pulgar debe doblarse hasta formar un ángulo recto con las falanges, lo que permitirá realizar una escritura de tamaño adecuado -ni demasiado grande, ni muy pequeña- y de grosor normal -líneas ni demasiado finas, ni muy gruesas



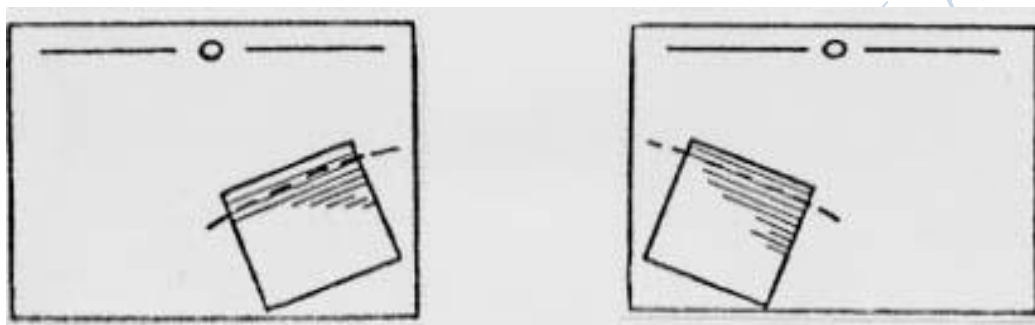
- El lápiz se sostiene entre los dedos pulgar y corazón, y sobre aquel se coloca el dedo índice, que ejerce una ligera presión
- Los dedos que toman el lápiz deben estar convenientemente separados de su punta, de manera que quede espacio para los dedos anular y meñique lo que permitirá a la mano moverse con comodidad

a.3) Modo más adecuado de colocar el papel para la realización de la escritura:

Si se escribe con la mano derecha, el papel debe desviarse hacia la izquierda; y así se logrará una inclinación regular y una alineación perfecta de las letras.

La posición del papel debe ser tal que la línea de escritura siga la misma dirección que la diagonal del tablero de la mesa -con lo cual la escritura se mantendrá constantemente dentro de la línea de visión-; y el movimiento gráfico debe dirigirse hacia el centro del cuerpo.

La inclinación desproporcionada de la letra suele ser consecuencia de una excesiva desviación del papel; y la falta de inclinación, de mantenerlo perpendicular al cuerpo.



- Para la escritura cursiva debe inclinarse el papel ligeramente hacia la izquierda -en caso de no ser zurdo-, de tal manera que la base inferior de la hoja quede perpendicular al antebrazo

- Si se escribe con la mano izquierda, hay que inclinar el papel hacia la derecha

Para conseguir la inclinación adecuada de las letras, hay que mantener la escritura dentro de la línea de visión -resultado de inclinar el papel hacia la izquierda, si se escribe con la mano derecha-; y tomar como punto de referencia para la dirección del movimiento gráfico el centro del cuerpo.

b) La claridad en la representación de las letras:

Es imprescindible conocer la dirección de los movimientos que hay que seguir para “dibujar” las diferentes letras, así como el orden en que se trazan sus partes, para evitar, así, formaciones defectuosas de aquéllas.

Entre otras muchas, estas son algunas de las deformaciones de las letras que suelen resultar muy frecuentes:

- Trazar la u como la n
- Dejar sin cerrar el círculo de la d, lo que conduce a la confusión de esta letra con la sílaba compuesta cl o con la inversa el
- Escribir la rr como la u
- Olvidar el punto sobre la vocal i

En las letras minúsculas y mayúsculas que se reproducen a continuación figuran flechas que indican la dirección de los movimientos que hay que seguir para escribir cada letra (la claridad se obtiene dándole a cada una de las letras la forma que le es propia):

c) Las ligaduras entre letras y sílabas:

Los trazos que unen unas letras con otras son necesarios para garantizar una escritura legible. La omisión de ligaduras entre las letras y sílabas que conforman las palabras -dejándolas “sueltas”- es, pues, uno de los factores más determinantes de la ilegibilidad de la escritura.

d) La horizontalidad en los renglones:

Aunque en la iniciación caligráfica hemos destacado el papel pautado de dos rayas como el más adecuado, a lo largo de la Educación Primaria, es muy conveniente ir paulatinamente escribiendo sin la guía que las rayas ofrecen. La horizontalidad de los renglones de escritura se logra cuando se mantienen paralelos a la base del papel, además de equidistantes entre sí.

e) La correcta alineación de las letras:

La correcta alineación de las letras es una de las condiciones que facilitan la legibilidad; y para conseguirla con el menor esfuerzo, basta con colocar el papel de forma que la línea de escritura coincida con la diagonal del tablero de la mesa.

Mantener el renglón escrito dentro de la línea de visión requiere que, de cuando en cuando, se rectifique la posición del papel, para conservar su correcta inclinación hacia la izquierda (o hacia la derecha, cuando se escribe con la mano izquierda).

f) La uniformidad en la inclinación y tamaño de las letras:

Una correcta uniformidad en la inclinación de las letras favorece no sólo su legibilidad, sino también su aspecto agradable a la vista del lector.

Esto se consigue inclinando ligeramente el papel hacia la izquierda (si es escribe con la mano derecha), y colocándolo de tal forma que la línea de escritura coincida con la diagonal del tablero de la mesa, lo que permite mantener la escritura en la línea de visión; y dirigiendo el movimiento gráfico hacia el centro del cuerpo, y no hacia el codo derecho.

Para favorecer la legibilidad de la escritura, es necesario mantener la uniformidad en el tamaño de las letras: las letras “que suben” y las letras “que bajan” deben tener el doble de longitud que las restantes letras; y estas han de conservar, en la palabra, un mismo tamaño.

g) El espaciamiento uniforme de letras, palabras y renglones:***g.1) Espaciamiento uniforme de letras:***

Un correcto espaciamiento de las letras que han de estar igualmente espaciadas: ni demasiado juntas, ni demasiado separadas- se logra dándoles una inclinación hacia adelante, manteniendo el papel fijo en la línea del brazo.

A continuación mostramos distintos ejemplos de espaciamiento entre letras:

	Correcto espaciamiento de las letras. Las letras están igualmente espaciadas porque se inclinan regularmente hacia adelante, como resultado de mantener el papel en la línea del brazo. Las palabras son fáciles de leer.
	Desigual espaciamiento de las letras. Las letras no se inclinan hacia delante regularmente, debido a que el papel no se mantiene fijo en la línea del brazo. Las palabras son difíciles de leer.
	Escaso espaciamiento de las letras. Se ha dado a las letras una inclinación lateral, porque el papel se ha mantenido oblicuamente sobre la línea del brazo. Las palabras son difíciles de leer.
	Excesivo espaciamiento de las letras. Se ha dado a las letras una inclinación demasiado derecha, al mantener el papel debajo de la línea del brazo. Las palabras son difíciles de leer.

g.2) Espaciamiento uniforme de palabras:

Uno de los defectos de la escritura que afecta a su legibilidad es el del incorrecto espaciamiento de las palabras. Este se produce cuando los trazos iniciales y finales son demasiado largos, y las palabras casi se unen; o demasiado cortos, y las palabras aparecen demasiado separadas.

g.3) Espaciamiento uniforme de renglones:

Para evitar que la distancia entre los renglones no sea la que mejor convenga a una fácil legibilidad de la escritura, hay que mantener una separación suficiente entre éstos, de tal manera que los trazos superiores e inferiores de las letras no se monten sobre la línea normal de escritura.

LA ESCRITURA EN LAS PERSONAS ZURDAS

En la actualidad el que una persona sea zurda a la hora de la escritura, se entiende como algo normal, “una característica más de la persona” según la

comunidad científica, que en la mayoría de las ocasiones llega a pasar incluso desapercibida inicialmente. Sin embargo, históricamente los zurdos han sido considerados como torpes y poco dotados cognitivamente y no quedan lejos los tiempos en los que a los alumnos/as que se iniciaban en la escritura, se les “obligaba” a ser diestros, ya que ser zurdo se consideraba un “defecto a corregir”, llegando incluso a utilizarse severos métodos correctivos en casos profundos.

Se estima que entre un 10% y un 15% de la población mundial es zurda, dándose este rasgo más en los hombres que en las mujeres.

¿Cómo escriben las personas zurdas?

Los zurdos tienen que empujar el lápiz a lo largo de las páginas con dirección al cuerpo. Este es un movimiento cansado e incómodo. En comparación con el movimiento fluido hacia el exterior que realiza el diestro, el movimiento hacia el interior que realiza el zurdo presiona el codo hacia el cuerpo, restringiendo el movimiento y generando tensión.

Las personas zurdas tienen tres formas habituales de escribir, de las cuales, dos se presentan como correctas si se desarrollan adecuadamente. En este caso no hay problema y el zurdo/a desarrollará una escritura correcta y fácilmente legible. Dichas formas de escritura son:

- Situando la mano sobre la línea de escritura. Esta es la peor de las tres, ya que al no ver lo que va escribiendo, se ensucia la página y la mano, y se van presentando diversos rasgos que veremos más adelante y que dificultan y empeoran el resultado.
- Situando la mano por encima de la línea de escritura (en forma de “gancho”). Esta postura la adoptan algunos zurdos/as, justo para posibilitar la visión de lo que van escribiendo.
- Situando la mano debajo de la línea de escritura. Es la mejor de las tres alternativas, aunque hay que desarrollarla correctamente, de lo contrario puede generar más perjuicios que beneficios.

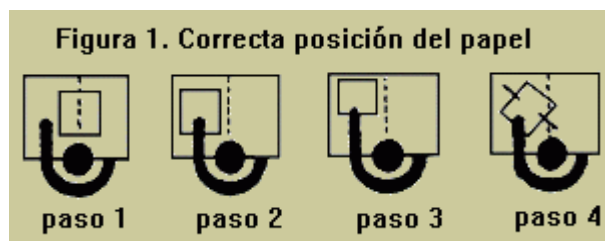
Metodología de la escritura en personas zurdas

A la hora de desarrollar la escritura, los zurdos/as deben tener presentes los siguientes factores:

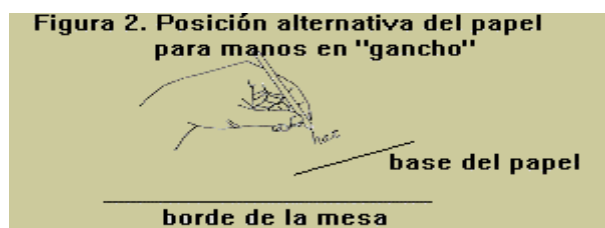
a) La posición del papel

Probablemente el factor que más ayude a mejorar la escritura en los zurdos/as es el observar la posición del papel.

La forma más correcta consiste en ubicar el papel frente al alumno/a y a su izquierda, alejándolo unos centímetro. Luego se rota hacia la derecha de manera que la parte superior del papel forme un ángulo con respecto a la mesa (ver figura 1). De esta forma, permitirá un movimiento más libre y una escritura más vertical (si está muy inclinada no va a ser muy clara). También esto permite que la mano vaya escribiendo bajo la línea de escritura, de manera que el texto permanece a la vista y la mano no se arrastra sobre lo escrito.



Para aquellos zurdos que hayan desarrollado una técnica en la cual la mano se arquea como “gancho” sobre la escritura, el mejor método es ubicar el papel como para un diestro con la muñeca sobre un costado y no acostada sobre el papel (ver figura 2).



b) La posición del cuerpo

Cualquier persona zurda que se sentara a escribir, debería:

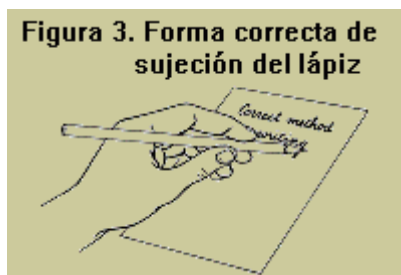
- Sentarse con la luz proveniente desde su lado derecho. Si la luz viene desde la izquierda va a taparse y escribir en la sombra.
- Sentarse en una silla un poco más alta que un diestro, esto le permitirá mirar sobre su mano y darle a ésta y a su brazo más libertad de movimiento.
- Sentarse un poco cargado hacia la derecha de la mesa o escritorio para dar más espacio de movimiento a su brazo izquierdo.
- Sentarse preferiblemente al lado izquierdo de un diestro al escribir, de esta manera sus brazos y papeles no chocaran al centro.

c) La posición de la mano y el agarre del lápiz

Si una persona zurda se queja de dolores y molestias después de un buen rato escribiendo, tiene que detenerse frecuentemente para descansar la mano, realiza una letra distorsionada o le gustaría poder escribir más rápido, probablemente tenga que probar con distintas formas de sostener el lápiz de manera que encuentre la que más le ayude a mejorar su escritura y rendimiento.

El propósito es lograr que sus dedos, muñeca y brazo se muevan con libertad. Los zurdos tienen la tendencia de apretar demasiado fuerte el lápiz si es que no lo están sosteniendo correctamente y si no se encuentran correctamente sentados.

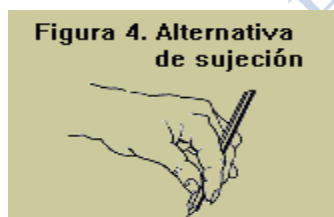
La forma más tradicional de sostener un lápiz es la llamada “agarre de trípode”. En ella, el dedo índice y pulgar son puestos con delicadeza a cada lado del lápiz y el dedo central debe ir por debajo del lápiz. De esta manera podrá moverse libremente mientras escribe (ver figura 3).



El zurdo/a debe ser convenientemente estimulado para que el dedo índice se encuentre más cerca de la punta del lápiz que el dedo pulgar, esto permite rápidos cambios de dirección requeridos durante la escritura.

También facilita el sostén del lápiz el agarrarlo un poco más alejado de la punta de lo que lo hacen los diestros. Igualmente ayuda usar lápices que tengan un agarre apropiado, con la forma de la postura y con antideslizante.

Una alternativa para sostener el lápiz es ubicarlo entre el dedo central y el índice y apoyarlo sobre el pulgar, este método es efectivo pero más limitante en los movimientos (ver figura 4).



Rasgos característicos de la escritura en personas zurdas

Aun asumiendo que no se debe ir en contra de la tendencia natural de una persona, hay que ser conscientes que la escritura de las personas zurdas presenta en la mayoría de casos algunos rasgos característicos que, en un principio, les reportan “pocos beneficios” y que creemos necesario comentar, para así reconocerlos como rasgos propios de su escritura y evitar posibles interpretaciones erróneas.

Algunos de estos rasgos se muestran a continuación en la siguiente tabla:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Separación desigual de las palabras debido a que, en función de la postura adoptada, a veces no ven lo que escriben y se pierde control sobre lo escrito. • Inclinación variada de las letras, de manera que éstas se inclinan por igual hacia derecha e izquierda sin seguir una uniformidad. • Torsiones en los trazos verticales de las letras:
d, f, g, h, i, j, k, l, ll, p, q, t • Línea de escritura ondulada (cuando no el papel no tiene pauta) debido a que, en función de la postura adoptada, al no verse lo que se escribe es difícil controlar la dirección que se sigue. • Baja velocidad en la escritura dado que la dirección motriz que ésta sigue, va en contra de la “tendencia natural” del zurdo (que sería escribir de derecha hacia |
|---|

izquierda).

- Dificultad para ligar las letras y en consecuencia, elevada preferencia por la escritura script o de imprenta.
- Direccionalidad inversa a la hora de hacer las letras.

¿Materiales de escritura para zurdos/as?

Aunque pueda resultarnos desconocido, hace algún tiempo que existe en el mercado un amplio abanico de material escolar especialmente pensado para personas zurdas: cuadernos, bolígrafos, sacapuntas, tijeras... son algunos de los ejemplos de dicho material.

Espirales en el lado derecho o superior del cuaderno, tintas de secado ultrarrápido y agarres ergonómicos en bolígrafos, cuchillas en sentido inverso... son algunas de las virtudes que presentan estos materiales.

A pesar de las bondades de estos materiales, los expertos aseguran que no son absolutamente necesarios para que los zurdos/as adquieran una caligrafía correcta y legible. Es mucho más importante que se lleve a cabo en la escuela una metodología correcta, acorde a sus características como persona zurda, a la hora de desarrollar la escritura.

4.5.2.3. PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN COPIADO.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE UN ESCRITO.

Antes de pasar a comentar las pautas procedimentales que deben marcar la realización de una producción escrita, es necesario aclarar que si queremos utilizar con éxito el copiado como herramienta de mejora de la caligrafía, debemos desterrar para siempre una práctica muy extendida aún en los colegios y que no es otra que utilizar el copiado como método de castigo sumario ante cualquier tipo de infracción cometida por un alumno/a.

Si seguimos utilizando dicho recurso, estaremos provocando en el alumno/a una reacción contraria a la que perseguimos, ya que cuando se manda copiar como castigo, la natural rebeldía de los estudiantes los conduce a escribir aún peor de lo que lo puedan hacer normalmente, así como a sentir repulsa hacia cualquier actividad cuyo fin sea la reproducción fiel de cualquier texto escrito.

A la hora de utilizar en la escuela la herramienta del copiado, además del procedimiento propiamente dicho, entran en juego tres elementos materiales que es necesario comentar por separado. Dichos elementos son: el cuaderno, el instrumento utilizado para escribir y el texto a copiar.

NORMAS DE USO DEL CUADERNO

Antes de comentar las normas generales de uso del cuaderno, el grupo quiere dejar bien claro la enorme importancia que le otorgamos al cuaderno como material de trabajo escolar.

Somos conscientes de que vivimos en una era marcada por la tecnología y los nuevos sistemas de comunicación. Igualmente reconocemos el valor intrínseco de dichos adelantos, así como la elevada capacidad de desarrollo que está procurando a la especie humana. Por tanto, aun aceptando la necesidad de que las nuevas generaciones se formen en las escuelas en relación a las nuevas tecnologías, pensamos que paralelamente, la palabra escrita no debe perder un ápice de su valor, y es en esta línea en la que está sustentada la gran importancia que le concedemos al copiado, a la caligrafía y por extensión a su herramienta principal: el cuaderno.

Concebimos el cuaderno como un pequeño lienzo en el cual el alumno/a, aunque deba respetar unas normas generales de uso, va a plasmar una parte importante de su personalidad, la cual se fragua día a día en la escuela. El cuaderno es un material escolar que no viene dado, sino que el alumno/a va construyendo poco a poco y entendemos que debe estar presidido por unos valores positivos esenciales en toda persona como son el cuidado, la limpieza, el orden y la minuciosidad.

Llegados a este punto conviene aclarar que entendemos como muy necesario el uso del cuaderno en todos los niveles de la Educación Primaria.

Otro aspecto que pensamos era interesante de aclarar, es el tipo y tamaño que debe tener el cuaderno.

- En 1º, 2º, 3º y 4º de E.P. parece más adecuado el uso de cuaderno pequeño tipo Lamela.
 - A partir de 5º, parece más adecuado el uso de cuaderno grande cuadriculado.
- Una vez sentadas las bases anteriores, pasamos a comentar los aspectos relativos a las **normas de uso del cuaderno**:

- a) En 1º es importante enseñar a los alumnos/as cómo y por dónde se abre un cuaderno
- b) Tratamiento de los márgenes:
 - el izquierdo se respeta sin escribir nada en él
 - el derecho (que no viene marcado como tal en los cuadernos) se respeta “relajando” la letra, es decir, sin empeñarse en que entre la palabra que estemos escribiendo
 - el superior y el inferior se respetan sin escribir nada en ellos (ni fechas, ni títulos...)
- c) Cada día de trabajo se inicia poniendo la fecha correspondiente junto al margen derecho
- d) En cada renglón, la escritura se inicia a partir del margen izquierdo
- e) Las hojas se escriben por delante y por detrás
- f) No se puede arrancar hojas. Si se cree necesario, se pueden numerar en la parte central del margen inferior

g) entre una actividad y la siguiente es muy conveniente dejar un mínimo de dos renglones en blanco

h) entre un enunciado y la realización de la actividad es conveniente dejar un renglón en blanco

i) es necesario respetar la numeración original de las actividades

j) cada vez que en un escrito nos encontramos con un punto y aparte, es necesario en el siguiente renglón respetar la sangría

¿LÁPIZ O BOLÍGRAFO? ELEMENTOS QUE USAMOS PARA ESCRIBIR.

- En 1º y 2º, uso exclusivo del lápiz. En concreto el lápiz del nº 2 o HB se presenta como el más indicado.

- A partir de 3º se puede introducir el bolígrafo según el nivel caligráfico de los alumnos/as

- El alumno/a debe acostumbrarse a usar exclusivamente bolígrafo azul y rojo

- El bolígrafo azul debe reservarse para los enunciados en tanto que el rojo se usará en títulos, números de actividades, marcas de corrección y fecha

- El lápiz se reservará para las respuestas a los ejercicios y actividades

- Para la escritura en Primaria no es conveniente el uso de plumas estilográficas, rotuladores, bolígrafos de tinta líquida (tipo PILOT)... así como bolígrafos de colores estridentes

CONTENIDOS DE LOS TEXTOS

Resulta fácil entender que el contenido de los textos variará mucho en función de la edad de los alumnos/as. Es por esto que el grupo cree conveniente distinguir entre cada uno de los seis niveles que comprende la Educación Primaria.

1º y 2º de E. Primaria

En estos niveles, es donde las actividades de copiado nos revelan con facilidad toda su importancia a la hora de la adquisición de los hábitos instrumentales que conlleva el proceso lectoescritor.

Asumiendo como cierto el refrán de que “A andar se aprende andando”, podemos extrapolarlo al ámbito escolar y afirmar que “A escribir se aprende escribiendo”. De manera que los aprendizajes caligráficos iniciales son puramente miméticos, es decir, producto de una copia sobre un original. Es por ello la enorme validez que presentan las actividades de copiado a estas edades, como ya hemos dicho.

Consecuentemente, como veremos un poco más adelante, la temporalidad en el planteamiento de dichas actividades es muy elevada a estas edades.

En cuanto al contenido de los textos a copiar, estos variarán completamente dependiendo del método de lectoescritura seguido en el aprendizaje de los alumnos/as.

Si consideramos un método analítico silábico (quizás el más común en las aulas) una secuencia lógica de contenidos en los textos podría ser la siguiente:

- vocales (minúsculas y mayúsculas)
- consonantes (minúsculas y mayúsculas)
- consonante + vocal (sílabas directas)
- vocal + consonante (sílabas inversas)
- palabras compuestas de sílabas directas e inversas
- oraciones cortas formadas por palabras compuestas de sílabas directas e inversas

- consonante + consonante + vocal (sílabas trabadas)
- palabras compuestas de sílabas trabadas, directas e inversas
- oraciones cortas formadas por palabras compuestas de sílabas trabadas, directas e inversas
- oraciones largas
- pequeño párrafo
- textos

En relación a los textos, aunque la variedad de estos no se presenta como un elemento absolutamente necesario para aumentar la motivación de los alumnos/as por la escritura (tal y como comienza a ocurrir a partir de 3º), sí podemos ofrecer un repertorio de formatos distintos, al estilo del que ofrecemos seguidamente para 2º y 3º Ciclo.

Dicho repertorio puede contener:

- Textos expositivos
- Trabalenguas
- Adivinanzas
- Villancicos
- Canciones tradicionales
- Poemas
- Textos divulgativos científicos
- Diario

3º y 4º curso de E. Primaria

En estos cursos es donde los alumnos/as, una vez asumidos plenamente los hábitos instrumentales que conlleva el proceso lectoescritor, comienzan a ponerlos en juego para ir adquiriendo una serie de contenidos conceptuales. El nivel de trabajo escrito que los alumnos/as desarrollan, se multiplica; por lo que hay que ser especialmente cuidadosos a la hora de introducir actividades exclusivas de copiado, ya que los alumnos/as pueden llegar a percibirlos como una carga extra de trabajo, exenta de valor; o peor aún, como una especie de “castigo del profesor, además de los deberes correspondientes”.

La variedad de textos, la exclusividad de algunos materiales usados, la variedad a la hora de la corrección (pudiendo introducirse la corrección cruzada, como más tarde exponemos, la sistematicidad del planteamiento, el autoconvencimiento del profesor/a... son factores que a buen seguro elevarán la motivación del alumnado hacia este tipo de actividades.

Entre la variedad de textos a plantear destacan entre otros:

- Textos expositivos
- Fragmentos de obras literarias clásicas
- Refranes
- Fábulas
- Trabalenguas
- Adivinanzas
- Expresiones populares
- Cartas
- Poemas
- Villancicos
- Textos divulgativos científicos
- Juegos de ingenio
- Noticias de periódicos

- Recetas de cocina
- Textos humorísticos

5º y 6º curso de E. Primaria

Es en estos cursos, donde menos habitual nos puede parecer el encajar actividades cuyo único fin sea la reproducción fiel de algún texto escrito. Sin embargo la experiencia nos dice que si sistematizamos¹¹, espaciamos y variamos estas actividades, el grado de motivación se eleva, y con él las esperanzas de éxito.

Es por esto que en este Ciclo debemos esforzarnos por afianzar y si es posible ampliar el abanico de textos que presentemos a los alumnos/as. Podemos afirmar que realmente en cuanto al tipo de textos (formatos), no va a existir gran diferencia respecto al 2º Ciclo. Las mayores diferencias se centrarán en relación a la longitud y temática del texto expuesto, el cual lógicamente deberá adecuarse más a la edad de los alumnos/as.

TEMPORALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE COPIADO

Aquellas actividades cuyo objetivo es la consecución de una copia correcta de una muestra original, tendrán una temporalidad en su planteamiento a lo largo de la etapa de Primaria, que irá de más a menos. De manera que dichas actividades deben abundar en los primeros niveles, como parte ineludible del proceso lectoescritor desarrollado por los alumnos/as, para ir relajando posteriormente su aparición al final de la etapa.

De esta manera, el grupo plantea como muy apropiada la siguiente distribución temporal de las actividades de copia:	CURSOS	PERIODICIDAD
	1º	A diario durante el 1º trimestre De 3 a 5 veces por semana en el 2º trimestre De 3 a 5 veces por semana en el 3º trimestre
	2º	De 2 a 5 veces por semana a lo largo del curso
	3º	A diario ¹³ durante el 1º trimestre, alternando caligrafía dirigida con copiado De 2 a 3 veces por semana en el 2º y 3º trimestre
	4º	De 2 a 3 veces por semana a lo largo del curso
	5º	1 vez por semana a lo largo del curso
	6º	1 vez por semana a lo largo del curso

4.5.2.4. PAUTAS DE CORRECCIÓN

Cualquier proceso de copia, tanto si es directamente intencionado como si forma parte del trabajo ordinario del estudiante, debe ir seguido de una corrección que entendemos debe aglutinar las siguientes características:

“La corrección debe ser clara, sistemática y constante aunque flexible a la vez, según el momento y la actividad que se esté desarrollando”

A continuación es conveniente distinguir y aclarar diferentes aspectos que lleva implícitos cualquier proceso de corrección.

¿QUIÉN CORRIGE?

Durante toda la etapa de Primaria, entendemos que el tutor/a debe ser el principal responsable –que no el único– de estar atento, corregir y en su caso reconducir la grafía diaria del alumno/a.

Por otra parte, cuando estemos tratando con ejercicios intencionados de copia, se puede iniciar la corrección cruzada entre alumnos/as a partir del 2º Ciclo, para que cuando lleguemos al 3er Ciclo, el reparto de correcciones, sea aproximadamente al 50% entre alumnos/as y profesor/a. Cuando los alumnos/as practiquen la corrección cruzada, el profesor/a debe ser cauto y tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- Iniciar con ejercicios cortos y de baja complejidad
- Dejar muy claro a los alumnos/as aquellos aspectos susceptibles de corrección
- Estar especialmente atento a las correcciones que hacen los alumnos/as que no presentan una buena grafía, sobre el trabajo de otros alumnos/as
- Repasar personalmente, sobre todo al principio, las correcciones que hagan los alumnos/as
-

¿QUÉ SE CORRIGE?

A la hora de corregir cualquier producción escrita, sea un ejercicio de copia directamente intencionado o no, el encargado de la corrección (normalmente el tutor/a como acabamos de ver) deberá fijarse en los siguientes aspectos:

- Que las uniones entre letras sean correctas, en especial en los primeros cursos, ya que al final de la primaria la tendencia natural es hacia la escritura tipo script, donde las uniones “se relajan” o sencillamente no existen
- Que las letras estén escritas dentro de los dos renglones, o encima del renglón en caso de ser un cuaderno de una raya
- Que se utilicen correctamente los márgenes, especialmente el izquierdo
- Uso adecuado de mayúsculas y minúsculas
- uso correcto de tildes, ya que éstas forman parte de la grafía de una determinada palabra

- Separación correcta de palabras
- Separación correcta de oraciones
- Uso correcto de signos de puntuación
- Grafía correcta y legible
- Orden y limpieza en la presentación
-

REGISTRO DE OBSERVACIÓN DE LA ESCRITURA

EJECUCIÓN GRAFOMOTRIZ

Observado mediante:

- ☐ Postura general (codo, tronco, distancia visual al texto, etc.):
- ☐ Motricidad fina (muñeca, dedos sobre el lápiz, posición del papel, etc.):
- ☐ Predominio manual: ☐ Velocidad de ejecución:

CARACTERÍSTICAS FORMALES

Observado mediante:

- ☐ Grafía (tamaño, forma, inclinación, espaciación, interlineado, trazo, etc.):
- ☐ Estructuración del escrito (márgenes, separación de párrafos, puntuación, subrayado, etc.):
- ☐ Alteraciones disléxicas:
 - ☐ Sustitución/confusión ☐ Rotación ☐ Omisión ☐ Adición
 - ☐ Inversión ☐ Unión/soldadura ☐ Fragmentación
- ☐ Alteraciones disortográficas:
 - ☐ Tildes ☐ Uso de h, b/v, m antes de p/b ☐ Otras:

CARACTERÍSTICAS DEL CONTENIDO

Observado mediante:

- ☐ Realiza los ejercicios y tareas encomendados:
- ☐ La ejecución de los ejercicios y tareas es correcta:
- ☐ Grado de coherencia interna:
- ☐ Cumple las instrucciones de los enunciados:
- ☐ Otras observaciones:

¿CUÁNDO SE CORRIGE?

Todos los aspectos anteriormente señalados, habrán de tenerse en cuenta en cualquier producción escrita de los alumnos/as y no sólo en los ejercicios directamente orientados hacia la copia. Esto supone un trabajo constante a la vez que flexible de revisión de dichos aspectos en cuadernos, pruebas de evaluación, cuadernillos de trabajo, actividades complementarias...

Igualmente entendemos que la eficacia en el trabajo de mejora de la grafía de un alumno/a depende en un alto tanto por ciento, como ya se ha comentado, de la implicación constante de todo el profesorado que tenga contacto con un determinado alumno/a y no sólo de su tutor/a. Por esta razón, la intención del grupo, como quedaba ya expuesta desde la introducción, es la de promover, a este respecto, un trabajo coordinado y común por parte de todos los ciclos y niveles del centro.

¿CÓMO SE CORRIGE?

El grupo considera que toda corrección, por parte de cualquier profesor/a implicado en el desarrollo de la grafía de un alumno/a, debe presentar las siguientes características:

- Individualidad: evitándose las posibles “burlas” de compañeros/as. Del mismo modo se mejora así la capacidad de atención del alumno/a sobre sus errores
- Presencialidad: bien con el alumno/a directamente delante mientras se corrige o bien mostrándole personalmente los posibles fallos, corregidos previamente por el profesor/a. A partir del 3^{er} Ciclo, y siempre en función de la madurez del alumno/a implicado, pueden ser útiles las “llamadas de atención” (pequeñas anotaciones junto a los errores cometidos, explicándolos e indicando qué hacer al respecto)
- Inmediatez: ya que de lo contrario se puede diluir el interés del alumno/a por mejorar y arreglar sus errores

En cualquiera de los momentos en los que se revise una producción escrita, el profesor/a deberá instar al alumno/a a corregir sus errores, siempre que el número y gravedad de estos no sea excesivo, en cuyo caso parece más conveniente iniciar un proceso completo de repetición de lo escrito.

FASE DE CORRECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE ALTERACIONES**1. CORRECCIÓN DE LA GRAFÍA****1.1. Pautas**

LISA UNIVERSAL para apoyar la escritura.

LISA DE DOS LINEAS para las letras bajas.

CUADRICULADA para controlar la dimensión y la espaciación.

INICIO: Se debe comenzar con cuadrícula grande (8mm), para pasar después a la intermedia (6mm) y luego a la normal (4mm). (Se aconseja utilizar cuadernos semejantes al método Lamela).

1.2. Corrección y/o eliminación de alteraciones**1.2.1. Trastornos de la inclinación**

(..... de letras y palabras con respecto al renglón, así como las separaciones entre renglones).

"Debe controlarse la posición del papel"

Escritura con inclinación alterada (diestros)

Escritura muy inclinada

Las causas, según Nystrom, citado por Brueckner y Bond son:

- Descuido del niño que no desvía con la frecuencia necesaria el papel.
- El niño dirige la mano hacia el codo y no al centro del cuerpo.
- Desviación del papel.

RECUPERACIÓN

- Debe controlarse la posición del papel.

ACTIVIDADES

- Perforar con un punzón el papel siguiendo las líneas.

- Dibujar *líneas paralelas* sobre el papel a pulso (con atenuación de ayudas, por ejemplo: poniendo una transparencia-guía debajo, después uniéndolos hasta hacerlo en papel blanco).
- Dibujar *ondas y bucles* con atenuación de ayudas.
- Recortar con tijeras tiras de papel, guardando paralelismo en los cortes.
- Dibujar puntos en una hoja y unirlos (rectas y quebradas).
- Dibujar renglones a pulso en un papel, con y sin pautas buscando la uniformidad de los renglones.
- Realizar copias y dictados en papel de pautas cuadrículadas (cortos). Corregir y perforar los errores de inclinación.
- Poniendo el papel inclinado hacia la izquierda. (Línea como si fuese en diagonal de la mesa).

1.2.2. Trastornos de la proporción (excesivo y/o irregular tamaño de las letras).

CAUSAS (según Nystrom):

- Tamaño irregular por movimientos inseguros y estos a su vez por mal pinzado del lápiz.
- Letras demasiado grandes por movimientos del brazo durante la escritura y por llevar el lápiz cogido lejos de la punta.
- La letra pequeña surge por intentar formar las letras con movimientos de los dedos únicamente, y por llevar cogido el lápiz muy cerca de la punta.

ACTIVIDADES:

- Emplear el papel pautado de cuadros y dar las siguientes instrucciones:

*Las letras que suben tres cuadros y las que bajan uno; buscando a través de las instrucciones la concienciación del niño, hasta llegar al papel pautado.

*Ejercicios combinados de movimientos de brazo, mano y dedos. Buen pinzado.

1.2.3. Trastornos de la ligadura entre letras (... escritura demasiado extendida o encogida, ... letras unidas o aplastadas por excesiva expansión de otras, ... letras atrofiadas sin posibilidad de unión, uniones de las letras demasiado largas, horizontales y en ángulo en los cambios de dirección, figuras prolongadas, zonas mal diferenciadas, ...).

Otras consideraciones a tener en cuenta:

- Las ligaduras mal realizadas ocasionan lentitud de ejecución.
- Las uniones incorrectas suelen deberse a un mal conocimiento de los grafemas cuando no constituye simplemente una deficiente ejecución.

CAUSAS:

- Tamaño irregular por movimientos inseguros y estos a su vez por mal pinzado del lápiz.
- Letras demasiado grandes por movimientos del brazo durante la escritura y por llevar el lápiz cogido lejos de la punta.
- La letra pequeña surge por intentar formar las letras con movimientos de los dedos únicamente y por llevar el lápiz cogido muy cerca de la punta.

ACTIVIDADES:

- Realizar sobre papel pautado copias cortas con correctas uniones.
- Poner sobre el papel pautado letras separadas y que el alumno las una correctamente.
- Repaso de palabras sin levantar el lápiz, especialmente v, b, r, o, s, para lo que se recomienda la unión horizontal.
- Repaso y ejecución de palabras y frases sin levantar el lápiz (sólo entre palabras).

1.2.4. Trastornos de la espaciación

(... espaciación irregular entre letras, entre palabras y/o interlíneas).

CAUSAS:

- El espacio irregular es un efecto de la irregularidad de la inclinación:
 - * La excesiva inclinación hace que las letras se junten demasiado.
 - * La falta de inclinación contribuye a aumentar la separación entre las letras.
- La distancia irregular entre palabras es una consecuencia de la irregularidad de los trazos iniciales y finales. Si son demasiado largos, las palabras resultan muy próximas unas a otras; si son demasiado cortos aumenta la separación.

ACTIVIDADES:

- Hay que escribir sobre papel cuadriculado, dejando tres/dos cuadros entre cada palabra, según el tamaño de la cuadrícula.
- En papel con pauta normal, ejercitar los trazos iniciales de las letras de cada palabra, así como los finales (los más difíciles de empezar son O-A-D-G-Q-C-Y).
- Se realizan las mismas actividades que en trastornos de la inclinación con atenuación de ayudas.
- Espaciación entre líneas es bueno para empezar el papel del método Lamela.

1.2.5. Trastornos de la presión

(... líneas demasiado finas que dan al escrito un tono claro, líneas demasiado gruesas que dan al escrito un tono oscuro/sucio).

4.5.3. LA ANIMACIÓN A LA LECTURA.

Educación Infantil

- Adecuación del aula. Distribución del espacio. Rincones con carteles identificativos, en especial el rincón del cuento **"Biblioteca de aula"**. Está dotada según el nivel de:
 - a) Libros troquelados, imágenes, texturas.
 - b) Muñecos de guiñol.
 - c) Cuentos elaborados por ellos mismos.(Utilización de diferentes técnicas)
 - d) Cuentos.
 - e) Diccionarios infantiles.

- f) Cuentos de las Unidades Didácticas
- g) Cuentos de educación emocional.
- h) El Libro viajero. (**colaboración familias**)
- i) El cuento en casa. (**colaboración familias**)
- j) Así soy yo (**colaboración familias**)
- k) Folletos y catálogos de alimentos, frutas, juguetes, ropa...
- l) Libros en inglés (aula de inglés)
- Láminas murales para la lectura de imágenes, descripción de elementos, situación espacial, acciones, etc.
- Tarjetas con un dibujo y el nombre o la acción correspondiente, para favorecer el desarrollo del lenguaje e inventar historias.
- Utilización de un método de lectura que facilite la lectura comprensiva.
- Aprendizaje de canciones, poesías, adivinanzas, trabalenguas, dramatizaciones...
- Utilización de la pizarra digital, que nos proporciona infinidad de recursos.
- **“Biblioteca de Centro”.**
- **“El maravilloso mundo de Adelaido”**

1. Justificación:

Iniciamos a nuestros alumnos en la utilización de la biblioteca de centro a través del maravilloso mundo de los cuentos, acondicionando un rincón en dicha biblioteca (alfombra, panel de corcho, personaje fantástico “Adelaido” maniquí donado por una tienda de nuestra capital) para contarles diferentes relatos con la ayuda de esta personaje viajero, estudioso y amante de los niños, que proporcionará las historias para que esta actividad despierte su imaginación y hagamos de ellos unos presentes y futuros lectores entusiastas.

2.- Objetivos:

- 2-1: Desarrollar la discriminación auditiva y visual como elementos fundamentales en el proceso lector
- 2-2: Potenciar la expresión oral y plástica
- 2-3: Despertar su curiosidad hacia el maravilloso mundo de los cuentos
- 2-4: Dramatizar algunas historias allí contadas
- 2-5: Fomentar el gusto por la lectura

3.- Actividades:

- 2-1: Realizaremos actividades como: utilizar palabras pivotes del cuento con las que se pueden hacer juegos rítmicos, pequeñas rimas, jugar al veo veo..., reproducir onomatopeyas, lecturas de imágenes, interpretación de pictogramas...
- 2-2: En grupo y sentados en la alfombra irán reproduciendo, entre todos, las diferentes partes o acciones del cuento, fábula, poema... y representarán en papel, con diversas técnicas el cuento leído.
- 2-3: Contaremos cuentos (clásicos, de la U.D, inventados por las familias, contados por compañeros, cuentacuentos, alumnos de otros ciclos...) en los que los niños participarán con el personaje imaginario

haciendo uso de diferentes técnicas como por ejemplo las de Rodari (ensalada de fábulas, Y si fuera, la piedra en el estanque, error creativo...) o inventando otro final, continuando el cuento; para que los niños se sientan atraídos por la magia de la lectura.

- 2-4: Representar algunos de los cuentos trabajados.
- 2-5: Los niños se llevarán el cuento que Adelaido nos ha traído para que la familia lo conozca, trabajen con él y si ésta lo considera conveniente, expresará por escrito la opinión del niño, el cual representará a través de un dibujo la parte que más le haya gustado del cuento. Esta opinión será colgada en el rincón de Adelaido, después de ser comentada.

4.- Metodología:

Metodología activa y participativa en la que los niños interactúen e intercambien opiniones, experiencias, gustos...y las familias colaboran en la evaluación de la actividad (el niño tiene que contar en casa la historia que se ha trabajado en “el cole”), cumplimentar unas preguntas y animar al niño a la realización de un dibujo sobre la historia para regalárselo a Adelaido (panel de corcho)

5.- Proceso de desarrollo:

Trabajaremos con un personaje imaginario (Adelaido), que nos dejará en clase un sobre muy especial con una “sorpresa” una carta dirigida a todos los/as alumnos/as de las diferentes clases de E.I. Nos indicará el cuento (previamente seleccionado por la tutora /profesora de apoyo/cuentacuentos...) con el que vamos a trabajar en la biblioteca, en el rincón de Adelaido; este cuento será contado por un/a profesor/a, un padre, un cuentacuentos o la tutora. A partir de la lectura del cuento, se llevarán a cabo diferentes actividades como por ejemplo, coloreado de una imagen, dramatización de alguna parte del cuento, realización de actividades artísticas (gorros, **caretas...**)

6.- Recursos humanos:

Profesoras del Ciclo, familias de los alumnos/as, cuentacuentos, e ilustradores externos al Centro.

9.- Recursos materiales:

Rincón de Adelaido, fondo Infantil Biblioteca del Centro, CD, pizarra digital, cuentos inventados por los alumnos/as y familias y los cuentos aportados por los cuenta-cuento

10.- Temporalización, seguimiento y evaluación de esta innovación.

Registro semanal de la historia que Adelaido trae en los distintos niveles y de la participación de las familias. Valoración del grado de motivación, que ha provocado la historia en los niños y del proceso de desarrollo.

- Meses temáticos.
- Actividades interniveles.
- **“Las familias nos cuentan cuentos e historias muy divertidas”**

Pasillos del centro:

- Visionado de los videos de los diferentes acontecimientos que se desarrollan en el centro.
- Lectura de carteles, mensajes, cuentos...

Los niños y niñas E.I. disfrutan de las dramatizaciones realizadas por sus compañeros de E.P. y estos de las realizadas por ellos ya que en el centro se desarrollan bastantes actividades interniveles, celebrando acontecimientos temáticos, así como la participación de otros centros educativos y organismos como el Excmo. Ayuntamiento con los cuentacuentos: "cuentos diferentes para una sociedad en igualdad"

Educación Primaria.

Para que los niños se decidan a leer, los maestros debemos abordarlos desde distintos frentes. Así habrá que animar al niño a leer: desde la lectura, desde la escritura, desde la oralidad y desde otras formas de expresión.

Desde la lectura: Habrá que tener en cuenta diversos aspectos:

- Contar con una oferta variada de libros.
- Libertad para elegir sus lecturas y tiempos de lectura.(Determinadas en los horarios)
- Desarrollar nuestro programa "Leo y cuento" "Read and Tell"

Desde la escritura: Produciendo sus propios textos:

- Trabajar en el aula los distintos tipos de escrituras: personal (diarios, agendas...) Funcional (cartas, contratos...). Creativa (poemas, cuentos...). Expositiva (noticias, informes...). Persuasiva (opinión, publicidad...)
- Recopilar, crear partiendo de la tradición oral y la poesía.
- Juegos con el lenguaje y técnicas para desarrollar la imaginación y la fantasía (Gianni Rodari)
- Creación de dossiers, diarios, libros comunes...

Desde la oralidad: Trabajar el lenguaje y expresión oral:

- hacer juegos fonéticos con las palabras.
- Trabajar el texto narrativo "Presentación oral"
- Recitado de poesías y retahílas, canciones, cuentos...

Desde otras formas de expresión:

- utilizar la ilustración, historieta gráfica, fotografía, publicidad, cine, música prensa, radio, espectáculos...

Se formularán una serie de actividades generales, añadiendo posteriormente un dossier con actividades concretas que, el profesor, podrá utilizar en su aula de forma regular.

- Trabajar en el aula, semanalmente, con libros variados, sin olvidar que los de aventuras son los preferidos de los alumnos según la encuesta realizada y responder oralmente y por escrito a las cuestiones que les plantee el profesor o nuestro programa de lectura. con los que podamos evaluar el nivel de comprensión de los niños.
- Realizar los cuadernillos de trabajo personal (cada alumno tiene el suyo, elaborados en el centro) que recogen los datos más relevantes del libro leído: autor, ilustrador, tema principal, resumen, opinión personal.
- Utilización de las nuevas tecnologías con objeto de acercar al niño al mundo de la literatura infantil y juvenil.
- Manejo y búsqueda en Internet de bibliotecas interactivas.
- Utilización de vídeos con temas apropiados para nuestros fines con posterior comentario y actividades.
- Visitar bibliotecas del barrio, la ciudad y fuera de la ciudad.
- Participación en talleres literarios de poesía, cuentos...
- Visitas a diarios, fundaciones, estudios de televisión, radio, librerías, editoriales...
- Acudir, de forma regular, a bibliotecas cercanas.
- Solicitar en el centro la presencia de autores /as e ilustradores /as de libros que los niños previamente han trabajado en el aula.
- Traer al centro cuentacuentos.
-

LA BIBLIOTECA ESCOLAR:

Cuando los ríos se salen de madre, cuando llueve fuego del cielo, qué hermoso lugar es la biblioteca, los muchos cuartos, los libros. Con un poco de suerte, nadie podría encontrarte allí dentro. ¿Cómo podrían encontrarte si estás en Tanganica en 1898, en el Cairo en 1812, en Florencia en 1492? Ray Bradbury. La feria de las tinieblas.

1. Organización:

a. Actualmente está bastante bien dotada por las donaciones que nos aportaron con motivo de la participación en la Experiencia de calidad.

b. Abies, catalogación, tejuelos, aproximadamente el 60/%

2. **Préstamos:** En horario escolar.

3. **Meses temáticos:**

Animación y decoración: cuentos clásicos, miedo, hadas y gnomos, o, interculturalidad, biodiversidad, el circo, piratas...

4. Como **espacio de investigación y aprendizaje.**

Hora semanal de cada grupo en la biblioteca determinado en los horarios de los tutores.

5. De actividades: de **cuentacuentos, teatros, encuentros con autores...**

6. **Implicación de las familias: "Grupo de teatro de familias de E.I."**

7. **Biblioteca de centro** frente a la **biblioteca de aula.**

8. Creación de la **biblioteca de profesorado.** Fomentar el hábito lector del profesorado

9. El profesor coordinador de la biblioteca, ha realizado cursos de formación para favorecer su funcionamiento, poniendo en práctica en colaboración con todo el profesorado:

- Campañas de publicidad en la biblioteca:
 - El libro del mes.
 - El autor del mes.
 - El ilustrador del mes.

En un expositor especial para este fin, permanecerán los libros recomendados durante el tiempo que dure la campaña.

- Organizar todos los libros de la biblioteca siguiendo criterios establecidos.
- Potenciar el sistema de préstamo de libros que tenemos adoptado
- Recomendar a las familias de nuestros alumnos la adquisición de libros apropiados para sus hijos, bien desde listados recomendados por distintas editoriales, bien desde listados recomendados por sus tutores.
- Recomendar a los padres que utilicen fechas señaladas como cumpleaños, santos, Navidad ...para regalar a sus hijos libros adaptados a su edad.
- Campaña de concienciación en el centro para que los alumnos dejen en la biblioteca del centro los libros que les han quedado "pequeños" y sirven para otras edades.
- Seguir poniendo al día la biblioteca de aula e incrementarla con nuevos volúmenes.
- Invitar a personas cercanas a los alumnos a la biblioteca para diferentes actividades: contar cuentos, comentar o recomendar libros, recuperar el folklore tradicional...
- Para desarrollar los objetivos específicos referidos al desarrollo de la creatividad, la memoria el gusto por la lectura etc... proponemos actividades concretas que incluimos en este proyecto.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Fechas significativas:

- *2 de Abril. Día del libro infantil y juvenil.
- * 23 de Abril. Día mundial del libro.
- * 24 de Octubre. Día de la biblioteca.

* Cualquier otro motivo o actividad relacionada con la lectura.

5. ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA COLABORACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO.

La colaboración entre las familias y el centro es fundamental a la hora de crear nuevos lectores e incrementar el gusto por la lectura. Ellos pueden ayudar en esta tarea. Si de alguna manera padres y profesores podemos transmitir el placer de leer es por contagio. Sólo transmitimos con pasión aquello que a nosotros mismos nos apasiona.

- Teniendo una actitud positiva hacia la lectura
- Leer juntos: Familia-niños.
- Actualizando e incrementando la biblioteca de su casa.
- Acompañando a la biblioteca a sus hijos de manera regular.
- Leyendo con sus hijos y haciendo de este momento :“ una experiencia mágica”.
- Valorando el esfuerzo de sus profesores en esta tarea.
- Utilizando “cualquier excusa” para regalarles un libro.
- Facilitándole el acceso a todo tipo de lecturas apropiadas a su nivel respetando y potenciando las aficiones lectoras del niño.
- Acompañándole a distintas ferias y actividades relacionadas con el mundo del libro.
- Adoptando siempre una postura positiva y de ánimo ante los progresos lectores de sus hijos.
- Enseñándoles a invertir parte de su dinero en la adquisición de libros.
- Animándoles a intercambiar sus libros con otros niños.
- Implicación de la familia en la escuela:

*Colaborando en el desarrollo del programa lector del colegio “Leo y Cuento” “Read and Tell”

*Acudiendo al aula, cuando se le invite, para realizar actividades lectoras

6.- RECURSOS NECESARIOS:

Sin dejar a un lado los medios digitales e informativos, imprescindibles en las escuelas del siglo XXI y a los que de una manera más o menos completa tienen acceso los alumnos y profesores del centro, tenemos los libros de texto, los recursos de aula, la biblioteca escolar, las bibliotecas públicas, las bibliotecas de las familias, etc.. y la formación del profesorado, imprescindible para hacer realidad un cambio de metodología.

La biblioteca escolar es el centro de gestión de recursos informacionales de un centro, y no es únicamente depositaria de libros.

Contamos con los siguientes medios:

1.- Humanos

EL/la tutor/a.

El coordinador de la biblioteca.

Los asesores lingüísticos de inglés.

2.- Materiales

* Biblioteca: de aula y centro.

* Libros

* Otras instituciones

3.- Organizativos

Tratamiento del libro.

*Adquisición.

* Registro y sellado.

* Catalogación, clasificación.

* Preparación y colocación.

7. CALENDARIO:

En la P.G.A. de cada curso se elaborara junto con los horarios el calendario de organización del espacio de la biblioteca de Centro así como las actividades a realizar conjuntamente y las planificadas en cada una de las programaciones de cada curso.

8.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL

La evaluación final reflejará el grado de consecución de los objetivos propuestos, las competencias desarrolladas, el desarrollo de las actividades contempladas en el plan, el aprovechamiento de la biblioteca, las principales estrategias utilizadas, así como la forma de llevarse a cabo el seguimiento del plan. El equipo de coordinación, con las aportaciones de los equipos docentes internivel o los departamentos, elaborará el informe de evaluación final de centro, cuyo contenido se incluirá en la memoria anual que será remitida a la dirección provincial de educación, sirviendo como referente para la revisión del plan en el curso siguiente.

ANEXOS “PROGRAMA “LEO Y CUENTO” “READ AND TELL”

A book Review year 1

Title:

Author:

Fiction / Non – fiction

Main Characters:

.....

.....

.....

Draw 4 sequences from the book.

1	2
3	4

I liked this book

I didn't like this book

Copy the correct one

CURSO 2º

Título:	
Autor:	
Editorial:	Nº pag:

Personajes principales

Resumen

Expresión plástica. 3 secuencias: .Inicio, medio, final.

<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>
----------	----------	----------

Valoración personal: Comenta si te ha gustado su lectura o no y porqué:

A book Review Year 2

Title:

Author :.....

Fiction / Non -fiction:

Main Characters

.....

.....

.....

Draw 4 sequences from the book and write a word for each underneath.

1	2
3	4

CURSO 4º

Fecha inicio:.....

Título:						
Autor:						
Editorial:			Ilustrador:			
Temática :						
Aventuras		Comedia	C .Ficción	Misterio	Miedo Viajes	

Vocabulario

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Resumen

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Opinión personal

.....

.....

.....

Fecha finalización:.....

El profesor opina

Literacy

A Book Review

Year 3

Title: _____.

Author: _____.

Fiction /Non-fiction: _____.

Main characters: _____.

SUMMARY

Draw 4 sequences from the book and write a sentence for each drawing.

First, _____ _____ _____ _____.	Then, _____ _____ _____ _____.

After that, _____	Finally, _____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

Write 5 new words you learnt in this book and their meaning:

WORD	MEANING

OPINION:

Use these words to give your opinion:

interesting funny exciting boring scary
 romantic dynamic nice dense too long
 too short entertaining

I'm reading a book about _____.

I liked / didn't like this book because it was _____,
 _____ and _____.

My favourite moment was when _____
 _____.

Science

A Book Review

Year 3

Title: _____.

Author: _____.

Fiction /Non-fiction: _____.

Topic: _____.

SUMMARY

Draw 4 sequences, amazing facts or an experiment you learnt from the book.
Write a title for each underneath.

_____. _____.	_____. _____.

_____	_____
_____	_____

Write 5 new words you learnt in this book and their meaning:

WORD	MEANING

OPINION:

Use these words to give your opinion:

interesting funny exciting boring scary
romantic dynamic nice dense too long
too short entertaining

I'm reading a book about _____.

The title is _____.

I liked / didn't like this book because it was _____,
_____ and _____.

I learnt amazing things with this book. Did you know that _____

_____?

It's amazing!!!

It also has very interesting pictures and photos. My favourite is the one that
appears on page _____.

It shows _____

Have a look at this book! You'll have fun!

CURSO: 6º

Título:	Nº pág.		
Autor:			
Editorial:			
Ilustrador/a			
Clase texto:	TEATRO	NOVELA	POESÍA
Tipo ilustración:	DIBUJO	FOTOGRAFÍA	
Temática:	AVENTURAS	COMEDIA	C. FICCIÓN
	FANTASÍA	HISTORIA	VIAJES
	DRAMA	MISTERIO	MIEDO
Fecha de comienzo :	Fecha de finalización:		

Vocabulario

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Resumen

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Opinión personal, valoración

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FIRMA PROFESOR/A

A book Review Year 5

Title:.....

Author:.....

Fiction : adventure, fantasy, romance, terror.....

Non Fiction: science, geography,.....

Main Characters

.....

Write a summary of the book you have read

First.....

Then.....

After that.....

Finally.....

Write 5 new words you have learnt (write the part of speech of each word,
 verb, adj...)

.....

My opinion:

I liked the book

I didn't like the book

I learnt

I recommend this book because.....

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

12.

*PLAN DE
EVALUACIÓN DEL
PROCESO DE
ENSEÑANZA Y DE LA
PRÁCTICA DOCENTE*

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 15. – Proyecto educativo.

j) Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

La evaluación, y especialmente la de la práctica docente, han de constituir una pieza clave del funcionamiento del sistema educativo. Entendemos que su valor ha de ser doble. Por una parte, y a través de una fase diagnóstica, ha de ser el instrumento que nos permita comprobar la validez de las estrategias planteadas y valorar el grado de cumplimiento de los objetivos fijados. En este sentido tiene un valor analítico y finalista.

Por otra parte, la evaluación ha de ser considerada como una herramienta positiva que, mediante un proceso de retroalimentación periódico, sea útil para la puesta en marcha de nuevas propuestas, base de correcciones y referencia para las adaptaciones a los cambios que necesariamente surgen en un mundo donde el componente humano y el contexto social son agentes muy activos en un proceso sometido a evolución y cambio continuo.

AUTORES DEL PROCESO

Por razones obvias los principales agentes del proceso de evaluación de la práctica docente han de ser los docentes mismos, aunque para ello recaben informaciones diversas, entre ellas, y fundamental, la de los propios alumnos. La labor de evaluación ha de ser llevada a cabo desde las distintas esferas de actuación del profesorado, a saber:

- El Claustro de Profesores.
- La Comisión de Coordinación Pedagógica.

A otro nivel y atendiendo a criterios de organización, planificación y coordinación, también el Equipo Directivo podría poner en marcha mecanismos de evaluación de la práctica docente.

Finalmente, y como en la docencia los alumnos son pieza fundamental, también ellos podrían participar en el proceso; por sí mismos a través de su acción general a través de los delegados de curso, o participando activamente con su opinión en las propuestas que le sean trasladadas por los maestros.

PROCEDIMIENTO

El Equipo Directivo, en colaboración con el EOEP, será el encargado de trasladar al estamento docente –en cualquiera de sus órganos- propuestas que habrán de cristalizar en instrumentos de evaluación: cuestionarios, encuestas...

El material recopilado, una vez convenientemente procesado, dará pie a la elaboración de informes parciales acompañados de propuestas que serán puntualmente debatidas y aprobadas.

Puede ser objeto de evaluación la práctica docente en todos sus niveles, así como cada uno de los programas y actividades que se pongan en marcha.

OBJETOS DE REFERENCIA Y ATENCIÓN

La evaluación de la práctica docente contemplará, básicamente, los siguientes aspectos de interés:

- En general, la labor docente desarrollada, sus logros, dificultades y resultados globales en el marco de la marcha académica del Centro.
- El grado de adecuación entre la labor docente y aquellos aspectos de las Programaciones Didácticas del Centro más directamente relacionados con ella.
- Los problemas de aprendizaje de los alumnos y las soluciones aportadas en el marco de la atención a la diversidad.
- Las estrategias, procedimientos y metodología utilizados. Avances y dificultades detectadas y posibles soluciones.
- La incidencia de las actividades de formación del profesorado sobre la mejora de la práctica docente.

PERIODICIDAD

Lo idóneo sería llevar a cabo una labor continuada, si bien ésta ha de concretarse en actuaciones, tomando como punto de partida las conclusiones y reflexiones emanadas de las distintas sesiones de evaluación.

En cualquier caso se llevará a cabo una evaluación final que a través de los adecuados instrumentos de evaluación -que habrán de diseñarse y ponerse en práctica- recopile la información necesaria para que una vez analizada y extraídas las correspondientes conclusiones en los distintos ámbitos sean finalmente recogidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica, que a la vista de los resultados habrá de exponer sus propias conclusiones y, en su caso, proponer soluciones a los problemas detectados.

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Este cuestionario es un instrumento de ayuda al profesorado para evaluar de manera sistemática el proceso de enseñanza y su propia práctica docente.

1. PREPARACIÓN

La fase de preparación de nuestra actividad docente, antes de ponernos delante de los alumnos, nos obliga a tomar decisiones respecto a cada uno de los apartados que debe tener una programación de aula: objetivos, contenidos, actividades, estrategias, recursos... y con la realidad concreta de los alumnos a quienes van dirigidos.

INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
1. Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia las programaciones didácticas de ciclo, instrumento de planificación que conozco y utilizo.		
2. Formulo los objetivos didácticos de forma clara y concisa.		
3. Adapto los contenidos de mi programación de aula de acuerdo a las características de mi grupo.		
4. Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.		
5. Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados a la Programaciones Didácticas, y sobre todo ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.		
6. Establezco, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación para hacer el seguimiento del progreso de mis alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
7. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya		

sea a nivel de ciclo y profesores de apoyos)		
--	--	--

2. REALIZACIÓN

Para el análisis de la realización de las clases distinguimos cuatro aspectos: Motivación para el aprendizaje. Organización del momento de enseñanza. Orientación del trabajo de los alumnos. Seguimiento del proceso de aprendizaje.

Estos cuatro aspectos están teóricamente diferenciados aunque se entrecruzan en la práctica.

INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
Motivación inicial de los alumnos		
8. Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.		
9. Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...).		
Motivación a lo largo de todo el proceso		
10. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...		
11. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...		
12. Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.		
Presentación de los contenidos		
13. Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos y experiencias previas de mis alumnos.		
14. Aplico todos los recursos necesarios para la obtención de nuevos contenidos.		
Actividades en el aula		
15. Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y		

las habilidades y técnicas instrumentales básicas.		
16. Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, introducción, motivación, desarrollo, síntesis, consolidación, recuperación, ampliación y evaluación.		
Recursos y organización del aula		
17. Distribuyo el tiempo adecuadamente. (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase)		
18. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar..., controlando siempre que exista un adecuado clima de trabajo.		
19. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos		
20. Compruebo de diferentes modos que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso...		
23. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, como buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas; doy ánimo y me aseguro la participación de todos...		
21. Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: con explicaciones adicionales, dando pistas, ofreciendo		

feedback,...		
Clima del aula		
22. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.		
23. Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.		
24. Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
25. Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad como parte de su Educación Integral.		
Seguimiento/control del proceso de enseñanza aprendizaje.		
26. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
27. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
28. En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
Diversidad		
29. Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención. Etc.,		

y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motiva-ción, contenidos, actividades,...)		
30. Me coordino con otros profesores (profesores de apoyo, Equipo de Orientación Educativa,...), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos..., a los diferentes ritmos y posibili-dades de aprendizaje.		

3. EVALUACIÓN

La finalidad de la evaluación educativa es mejorar el proceso de aprendizaje de cada alumno, el funcionamiento del grupo clase y nuestra propia práctica.

INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
31. Tengo en cuentas el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con las Programaciones Didácticas.		
32. Aplico criterios de evaluación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con las Programaciones Didácticas.		
33. Realizo una evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final de tutor/a anterior, el de otros profesores, el del EOEP.		
34. Contemplo la evaluación inicial: a principio de curso.		
35. Utilizo los criterios de evaluación del centro de manera equilibrada, para alcanzar los diferentes contenidos.		
36. Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de infor-		

mación (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)		
37. Corrijo y explico habitual/sistemáticamente los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
38. Uso estrategias y procedimientos de auto-evaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación en la evaluación.		
39. Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as , de las áreas, de los temas, de los contenidos...		
40. Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los resultados de la evaluación.		

13.

*PLAN DE IGUALDAD
EFECTIVA ENTRE
HOMBRES Y
MUJERES.*

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

1.- INTRODUCCIÓN:

El principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres supone la ausencia de toda discriminación directa o indirecta, por razón de sexo. La igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres es un principio que nos marca la Ley Orgánica 312/2007 de 22 de Marzo.

Teniendo en cuenta estos principios pasamos a elaborar nuestro Plan de Igualdad Real y Afectiva entre hombres y mujeres.

2.- OBJETIVOS:

- A.- Organizar los grupos/aula/clase sin distinción de sexo.
- B.- Distribuir tareas educativas, lúdicas y sociales sin atender a su condición de niño o niña.
- C.- Promover actividades que fomenten la igualdad.

3.- ACTIVIDADES:

- .- Elaborar y desarrollar programaciones según legislación.
- .- Juego por rincones.
- .- Decoración y ambientación de aula y centro fomentando esta igualdad.
- .- Fomentar en el patio juegos no sexistas.
- .- En el aula de E. F. se ejercitan con juegos y actividades independientes del sexo.
- .- Reparto de funciones sin discriminación.
- .- Seleccionar lecturas adecuadas a su edad.
- .- Trabajaremos siguiendo las indicaciones planteadas en la Patrulla Colaboradora.
- .- Proporcionar materiales de uso común a todos/as.
- .- Actividades y talleres propuestos por el Ayuntamiento, para la igualdad entre hombres y mujeres.
- .- Implicar a las familias para que hagan reparto y distribución de tareas en el hogar, donde todos/as colaboran y participan en ellos.
- .- Rechazamos actitudes, actividades, materiales y textos sexistas.
- .- TENER SIEMPRE PRESENTE NUESTRO PLAN DE CONVIENCIA.

4.- EVALUACIÓN.

Valoración por parte del Claustro y del Consejo Escolar una vez al trimestre. (Actas de estas sesiones).

Al finalizar el curso se elaborarán nuevas propuestas si fueran necesarias para conseguir la mejora de este Plan según legislación vigente.

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

14.

**COMPROMISOS Y
ACUERDOS ENTRE EL
CENTRO Y LAS
FAMILIAS**

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

PROYECTO EDUCATIVO

COMPROMISOS Y ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS

Para la elaboración de estos compromisos y acuerdos hemos tenido presente el Art. 50 de la ORDEN EDU/519/2014 y el DECRETO 23/2014 DE 12 DE JUNIO Sección 2ª artículos 7, 8, 9.

COMPROMISOS FAMILIAS	COMPROMISOS CENTRO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA-CENTRO	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA-CENTRO
Conocer el Proyecto Educativo, aceptar los principios educativos del centro y participar en la consecución de los objetivos recogidos en el mismo.	Informar sobre el Proyecto Educativo del centro y los objetivos educativos. 1ª Reunión General E.D. Claustro y familias, mes de septiembre antes del comienzo de las clases.
Devolver firmado el justificante de los resultados académicos firmados.	Informar trimestralmente sobre los resultados de aprendizaje y la evolución del alumno , así como sobre la integración escolar y socioeducativa.
Asistir a las reuniones convocadas por la dirección del centro o los maestros.	Dar a conocer las actividades y programas en los que participa el centro a través de la pág. web, los principales medios de comunicación del centro y del tablón de anuncios. Convocar a una reunión trimestral. La 1ª después de la reunión general, en esta se darán a conocer las dos siguientes, (PGA) con el conjunto de padres
Comunicar y justificar las faltas de asistencia de su hijo.	Comunicar y controlar las faltas de asistencia del alumno.
Solicitar reuniones con el profesor tutor para informarse sobre el proceso educativo de sus hijos	Informar sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos Diagnosticar e informar sobre medidas de apoyo y refuerzo.
FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ACADÉMICA
Proporcionarles un lugar adecuado para estudiar y leer.	Promover la mejora de los resultados académicos.
Proporcionar recursos que apoyen y completen la formación del I centro	Mantener buenos niveles de trabajo y clima escolar.
Controlar y supervisar la realización de las tareas escolares encomendadas a su hijo.	Ofrecer una enseñanza fundamentada y práctica.
Controlar el uso de los medios audiovisuales, así como de los informáticos, vigilando los programas de TV, redes y páginas web a las que accede.	Proporcionar actividades y tareas, para su realización en el domicilio, que completen la formación en el centro educativo.
Animar a los niños a participar en las actividades extraescolares.	
Preocupación por el uso correcto y apropiado del lenguaje en castellano, y fomentar el visionado de películas o documentales televisivos en idiomas extranjeros.	
Ayudar a su hijo a organizar su horario y actividades, aplicando rutinas diarias que incluyan el tiempo adecuado para el estudio, el ocio y el descanso necesario,	
Participar en los eventos socio-culturales que organiza la escuela.	Orientar sobre actividades de aprendizaje y técnicas de estudio, tanto a los alumnos como a sus padres. Tratar de suplir y solventar las carencias del alumnado.
Reconocer la importancia de una asistencia continuada al centro, procurando que las vacaciones familiares y escolares coincidan.	Promover y valorar el esfuerzo individual y valorar la participación educativa de las familias.
CONVIVENCIA	CONVIVENCIA
Respetar, cumplir y hacer cumplir a sus hijos todas las normas establecidas en el RRI.	Hacer cumplir las normas de convivencia plasmadas en el RRI cuidando la seguridad de todo el alumnado y corrigiendo las conductas perturbadoras.
Respetar el horario de clases evitando en lo posible interrumpir las labores escolares.	Asegurar el cumplimiento de derechos y deberes que aseguren la armonía entre todos los miembros de la comunidad educativa.
Informar a la dirección de la escuela de cualquier inquietud o inconformidad relacionada con el funcionamiento de la escuela.	Realizar actividades que fomenten la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa y favorezcan su relación.
Impulsar comportamientos de respeto hacia los maestros y compañeros.	Mantener un ambiente con buena relación entre todos los miembros de la comunidad educativa del centro.
Establecer unas normas de convivencia en el hogar: horarios, tareas ...	Informar de los posibles conflictos en el entorno escolar para su solución.
Procurar la higiene, asistencia y puntualidad diaria de su hijo.	Potenciar la formación de padres y madres.
Orientar a sus hijos sobre sus amistades y compañeros de actividades extraescolares.	Educar para la prevención de conflictos en el aula.
Reconocer la actuación del colegio, y sus profesionales, ante los niños.	
INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES	INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES
Hacer un uso correcto de las instalaciones y de los recursos materiales.	Organizar los espacios, tiempos y recursos fomentando la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Velar por la seguridad del alumnado. Realizar, simulacros de evacuación e inspecciones periódicas de los edificios escolares
Potenciar la lectura, la escritura, colaborando en el desarrollo del programa lector "Leo y cuento" "Read and Tell" promoviendo el uso educativo de los medios de ocio que existen en el domicilio y en el entorno familiar.	Uso de la biblioteca de aula y centro y utilización domiciliaria de los libros.
Proporcionar a sus hijos los libros, medios y material escolar necesario.	Elegir y descartar recursos materiales inapropiados para la edad y uso del alumno

PROYECTO EDUCATIVO

COMPROMISOS Y ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS

D.....

D^a.....

Padres o tutores legales del alumno/a:.....

Del *CEIP COMUNEROS DE CASTILLA*

Nos damos por enterados del Protocolo de Compromiso de las Familias con la Educación, por el que se determinan los derechos y deberes de las familias con la educación de nuestro/a hijo/a, así como de los cauces por los que podemos participar y colaborar en su Educación, comprometiéndonos, en la medida de nuestras posibilidades, a cumplirlo.

_____ a _____ de _____ 2015

El padre

La madre

Fdo: _____

Fdo: _____

El/la tutor/a

El/la director/a del Centro

Fdo: _____

Fdo: _____

15

**PROPUESTA
PEDAGÓGICA DE
EDUCACIÓN
INFANTIL**

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

Introducción

1. Características evolutivas del niño y de la niña del segundo ciclo de la Educación Infantil
2. Fines de la Educación Infantil
3. Principios Metodológicos Generales
4. Desarrollo del Currículo de Educación Infantil: Programaciones didácticas.
5. La tutoría y la colaboración familia-escuela
6. Período de adaptación
7. Atención a la diversidad y necesidades educativas específicas
8. Iniciación a la lecto-escritura en la Educación Infantil “Plan para el fomento de la lectura”
9. Iniciación a las matemáticas
10. Introducción a la lengua extranjera en la Educación Infantil: Proyecto Convenio MEC- British Council
11. Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación
12. Evaluación: indicadores, procedimientos y documentos.
13. Coordinación del ciclo de E.I. y Primer ciclo de E.P.
14. Enseñanzas de Religión.

INTRODUCCIÓN

El C.P. "Comuneros de Castilla" ubicado en la zona norte de la capital, acoge a niños/as de E.I. de nivel socio-económico – cultural medio y pensando en ellos/as se ha elaborado este CURRÍCULO.

El equipo de E.I. está formado por las siguientes profesoras:

.-M. Dolores Garcinuño Velayos.

.-Leah Schwartz.

.- Modesta Martín Labajos.

.-M. Carmen Martín García.

Intentamos, mejorando nuestra práctica docente diaria junto con el Proyecto British Council acercarnos a los principios del nuevo CURRÍCULO, siempre desde una perspectiva de acuerdo y consenso.

Para la elaboración de este CURRÍCULO partimos de la LEY ORGÁNICA 2/2.006 de 3 de Mayo, de Educación y el DECRETO 122/2.007 de 27 de Diciembre de la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN,

Este CURRÍCULO se orienta a lograr un desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos físico, motórico, emocional, afectivo, social y cognitivo, y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo, teniendo en cuenta las características de los/as niños/as de estas edades 3, 4 y 5 años.

1. CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DEL NIÑO Y DE LA NIÑA DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Los niños y las niñas de 3 a 6 años presentan una serie de características cognitivas, afectivas, psicomotoras, de lenguaje, de hábitos de conducta..., que hay que tener en cuenta a la hora de planificar la acción educativa. Aunque existan unas pautas comunes para un mismo intervalo de edad, esto no quiere decir que todos los niños y las niñas evolucionen de la misma manera.

Desarrollo del niño y de la niña de 3 años

El pensamiento del niño y de la niña de esta edad se caracteriza por ser concreto, es decir, el desarrollo de su inteligencia requiere que continuamente experimenten y manipulen la realidad que les rodea. Se comienza a afianzar la función simbólica, que les permitirá evocar lo que está ausente, de manera que, progresivamente, irán pasando de la acción y la manipulación de los objetos a la representación de los mismos.

El **desarrollo cognitivo** está condicionado en gran medida por el desarrollo del lenguaje. Los niños y las niñas están pasando del aprendizaje sensorial al

intuitivo, comienzan a prever las consecuencias de sus acciones y empiezan a solucionar los problemas que se les plantean en su vida cotidiana. Intentarán ajustar su comportamiento para integrarse e interactuar con las personas de su entorno.

Poco a poco serán capaces de realizar deducciones simples y clasificaciones siguiendo algunos criterios muy sencillos. A esta edad tendrán dificultades para establecer relaciones causales, temporales y lógicas.

En el ámbito psicomotor son muy ágiles, sus movimientos son suaves y armónicos. Progresivamente, serán capaces de disociar sus movimientos realizando simultáneamente gestos diferenciados en los miembros superiores e inferiores. Van conociendo su cuerpo poco a poco, sus posibilidades y limitaciones motrices, van adquiriendo confianza sobre lo que son capaces de hacer con él y van avanzando en el control de sus movimientos. Les gusta correr y pararse, hacer giros, escalar, sortear obstáculos, andar en todas direcciones, patear, saltar con los pies juntos, subir y bajar escaleras y bailar, aunque todavía no dominan el ritmo.

La **coordinación óculo-manual está en proceso de desarrollo** Los niños y las niñas utilizan indistintamente la mano izquierda y la derecha; progresivamente, irán afianzando su **lateralidad**, por lo que es muy importante no presionarles en ningún sentido sobre el uso de una mano sobre otra.

El **lenguaje** es un instrumento nuevo que todavía no dominan correctamente. El vocabulario que manejan los pequeños y pequeñas es extenso, de unas 1000 palabras, que irán aumentando rápidamente, aunque comprenden el significado de más palabras de las que emplean. Progresivamente, elaborarán enunciados de tres o cuatro palabras de estructura más compleja y diferenciarán los tiempos y los modos verbales. En sus conversaciones utilizarán artículos y algunos pronombres y adverbios y aprenderán a hacer correctamente la concordancia entre el artículo y el nombre.

Los niños y las niñas de esta edad comienzan a percibir que el lenguaje, además de ser un instrumento de comunicación, es un medio para controlar su propio comportamiento. Parecen haber captado cómo funciona el sistema lingüístico, reconociendo algunas normas básicas y simples, pero no las excepciones de esas normas y, por tanto, suelen cometer errores. También comienzan a formular muchas preguntas, algunas de ellas aparentemente sin sentido. Comentan todo lo que ven, sienten e imaginan. Todavía no dominan la pronunciación de algunos fonemas ni algunas estructuras gramaticales, pero pueden pronunciar los sonidos fundamentales de la lengua, aunque, a veces, en sus conversaciones retroceden a una pronunciación más cómoda para ellos. A los pequeños y a las pequeñas les gusta escuchar para aprender.

La **socialización**, les gusta estar con otros niños y niñas, aunque siguen siendo egocéntricos y dominantes en sus relaciones. Su círculo social se irá ampliando. Progresivamente, serán capaces de establecer relaciones afectivas

fuera del ambiente familiar. La relación con los hermanos y hermanas suele ser muy cariñosa. A los pequeños y pequeñas les gusta jugar en parejas, en grupos de tres y, poco a poco, irán ampliando este número. En el **juego** hay una identificación, hacen imitaciones tipificadas, como llevar algo, comprar, dar... También tendrán lugar las primeras peleas y rivalidades; a esta edad, pueden responder con cierta agresividad ante la frustración, por lo que el papel del adulto: padres y profesores como mediadores es fundamental.

Empezarán a conocer y a asimilar algunas de las normas que rigen la vida en sociedad, así como a entender lo que es compartir. Por otro lado, es importante que adquieran progresivamente **hábitos de cuidado y seguridad personal**. Se sentirán muy orgullosos de lo que son capaces de hacer, les gustará esa autonomía que poco a poco van a ir adquiriendo. Al niño y a la niña les agrada que se les alabe, se mostrarán colaboradores y dispuestos a hacer pequeños “trabajillos” en casa y en clase. En cuanto al orden, sabrán que cada cosa debe estar en su sitio, pero igual que imitan el orden, también imitarán el desorden.

Los niños y las niñas tienen su propio concepto de la justicia, saben que deben decir la verdad y que no deben mentir. Saben distinguir entre verdad y mentira. Tienden a ser sinceros, pero también, si no se les educa correctamente, pueden descubrir las ventajas de mentir para obtener lo que desean.

Desarrollo del niño y de la niña de 4 años

Continuarán aprendiendo de forma intuitiva a través de la propia actividad. Es la propia experiencia la que les va a permitir anticipar el resultado de sus acciones. No poseen todavía el pensamiento lógico, aunque se van acercando, permitiéndoles hacer clasificaciones y seriaciones siguiendo criterios algo más complejos que a los 3 años. Todavía no son capaces de diferenciar entre los hechos objetivos y la percepción subjetiva de los mismos. Les sigue costando trabajo tener en cuenta los puntos de vista de los demás, aunque progresivamente irán siendo más conscientes de que su forma de entender y ver las cosas no es única. A medida que vayan ampliando sus relaciones sociales y vayan saliendo del círculo familiar conocerán, comprenderán y aceptarán las opiniones, necesidades y demandas de los otros. En esto juega un papel fundamental la ESCUELA. Los niños y las niñas comienzan a **orientarse temporalmente**; es muy importante la temporalidad de las rutinas cotidianas, de los tiempos de alimentación, de aseo personal y de descanso, del tiempo de juego y de trabajo en clase, de los días de colegio y de los días de fiesta, del día y de la noche... Irán progresando en la adquisición de **nociones de orientación espacial** y poco a poco serán capaces de representar mentalmente diferentes itinerarios.

La **coordinación viso-manual**. A nivel de motricidad fina, irán adquiriendo mayor precisión. En cuanto a la **lateralidad**, empiezan a mostrar la dominancia de un lado del cuerpo sobre el otro, pero, no se les debe presionar en ningún sentido.

En cuanto al **lenguaje**, el vocabulario de estos niños y niñas irá aumentado considerablemente, manejarán unas 2000 palabras y comprenderán un número mayor. Pueden presentar un ligero ceceo, que es síntoma de inmadurez y que se corregirá con el tiempo. A esta edad se muestran muy charlatanes, a veces hablan para atraer la atención. Les gusta jugar con las palabras, decir cosas absurdas y preguntar incansablemente. Construyen una historia larga de una respuesta simple, no les interesan tanto las respuestas y las explicaciones que se les dan, como la forma de las mismas, y hacen muchas comparaciones. Progresivamente, comprenderán y producirán frases negativas, integrando la negación en el cuerpo del enunciado. Empezarán a utilizar artículos, pronombres personales, preposiciones de lugar y algunos auxiliares, aunque por el momento no construyan estructuras lógicas del todo coherentes. Además, la articulación y la pronunciación no son del todo correctas.

Los niños y las niñas sienten mucho interés por todas las actividades en las que interviene el lenguaje oral: cuentos, canciones, poesías... Paulatinamente, se expresarán con más facilidad, esto les permite realizar ejercicios de trabalenguas, dramatizaciones, juegos con disfraces, etc. Utilizan el lenguaje como juego y, por ello, mantendrán largas conversaciones y narrarán largas historias en las que mezclarán la realidad y la ficción.

A esta edad se comunican mejor, disfrutan, , con las **relaciones sociales**. Les gusta jugar solos y con los demás mostrándose cooperativos en el **juego**. No buscan la aprobación del adulto, salvo en caso de necesidad. Juegan a determinados roles sociales (a policías, médicos/as, vendedores/as, bomberos/as...) y realizan las onomatopeyas de los diferentes personajes y animales que intervienen en sus juegos.

Desde el punto de vista social, amplían su círculo de relaciones. Su ámbito ya no es exclusivamente familiar y escolar. Desean pasar cada vez más tiempo con compañeros y compañeras de su edad. Todavía no se desenvuelven bien en grandes grupos, en ocasiones pueden sentirse un poco perdidos y buscan el amparo del adulto.

Es muy importante responsabilizarles de sus comportamientos y enseñarles que sus acciones pueden tener diferentes consecuencias. Unas veces se pueden mostrar dóciles y otras veces rebeldes. A esta edad usan más el lenguaje que la agresividad para conseguir lo que quieren, de esta forma, van comprendiendo de forma muy simple las posibilidades que el lenguaje les ofrece a la hora de comunicarse. Captan las expresiones emocionales de los otros, diferenciándolas de las suyas propias. Sus amistades, al igual que a los 3 años, continúan siendo pasajeras ya que son egocéntricos y se mueven por conveniencia.

Desarrollo del niño y de la niña de 5 años

En esta etapa se producen logros importantes realizarán las primeras abstracciones, serán capaces de operar con las imágenes mentales de los objetos sin necesidad de tenerlos delante, podrán interiorizar objetos y acciones y manipularlos mentalmente.

El **pensamiento** es más lógico, por lo que conseguirán realizar seriaciones y clasificaciones siguiendo criterios más complejos que a los 4 años. podrán resolver por sí mismos los problemas que se les plantean en su vida cotidiana, ya que, progresivamente, van necesitando menos del adulto para solucionar sus conflictos. Aún son realistas y egocéntricos y están sujetos a la experiencia directa. Todavía no diferencian los hechos objetivos de la percepción subjetiva de los mismos y creen que los demás piensan como ellos.

Seguirán progresando en la adquisición de **nociones espaciales y temporales**. Emitirán juicios prácticos sobre algunos conceptos.

Continuarán avanzando en el **conocimiento de ellos mismos**, tanto en lo que se refiere a su personalidad, a sus cualidades y a sus defectos, como a sus emociones, deseos y necesidades.

En el ámbito **psicomotor** alcanzarán un gran sentido del equilibrio y del ritmo; se moverán con gran soltura.

... Los movimientos finos ganarán en precisión, podrán recortar con tijeras y con los dedos con gran soltura.. El dibujo de la figura humana será más completo y aparecerán los detalles.

La **lateralidad** quedará definida a los 5 años, manifestándose la dominancia zurda o diestra, aspecto que favorecerá la orientación espacial y consolidará la estructuración del esquema corporal.

El **lenguaje** adquiere niveles mayores de corrección. Los niños y las niñas empiezan a comprender algunas de las reglas que rigen el intercambio lingüístico. El vocabulario seguirá aumentando progresivamente, manejarán unas 2500 palabras. La expresión oral continuará mejorando. Progresivamente pronunciarán las palabras casi correctamente y, aunque confundirán algunos fonemas y sonidos, producirán frases mejor estructuradas, , aprenderán estructuras sintácticas más complejas. Les gusta contar cuentos y que se los cuenten.

En el **plano social y afectivo** son más seguros e independientes. Pueden realizar actividades sin necesidad de pedir permiso o de requerir la atención del adulto. Sus amistades son más sólidas y permanentes, y pueden volverse protectores de niños y niñas más pequeños. Son más conformistas, más naturales y sencillos. Necesitan la aprobación de sus conductas, intentan colaborar y hacer lo que se les pide y aceptan y respetan las normas que rigen la vida familiar y escolar.

Por otra parte, les gusta elegir a sus compañeros y compañeras de **juego** y, aunque conocen las reglas de los mismos, las cambian si les conviene.

♣ A lo largo de esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias que se consideran básicas para todo el alumnado. En el segundo ciclo de esta etapa, se da especial relevancia a los aprendizajes orientados al conocimiento, valoración y control que los niños y las niñas van adquiriendo de su propia persona, de sus posibilidades y de la capacidad para utilizar con cierta autonomía los recursos disponibles en cada momento

El lenguaje verbal cobra una especial importancia ya que es en este ciclo en el que se inicia de forma sistemática la adquisición de la lengua al proporcionar contextos variados que permiten ampliar el marco familiar y desarrollar las capacidades comunicativas de los menores. No hay que olvidar que para ello intervienen otro tipo de lenguajes, como son el corporal, el artístico, el audiovisual y el matemático, y que en su conjunto son básicos para enriquecer las posibilidades de expresión y al desarrollo en general de los niños y de las niñas.

2. FINES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

La nueva Ley de la Educación LOE y según el RD 122/ 2007, 27 de diciembre por el que se establece el Currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la comunidad de Castilla y León, persigue la consecución de los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos y de las alumnas.
- El desarrollo afectivo, del movimiento, de los hábitos de control corporal, de las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, de las pautas elementales de convivencia y de relación social, así como del descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además, se facilitará que los niños y las niñas elaboran una imagen de sí mismos/as positiva y equilibrada y que adquieran autonomía personal.
- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y el esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular el valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos y de las alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

3. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

3-1: Principio de aprendizaje significativo.

Se produce un aprendizaje cuando el niño o la niña establece relaciones significativas entre su experiencia previa y la nueva información que se le presenta, de forma que se produzca una modificación de los esquemas de conocimientos preexistentes y éstos evolucionen hacia estructuras cada vez más elaboradas y complejas. Esto implica una metodología basada en el **principio de aprendizaje significativo** que parta de los conocimientos previos de los niños y niñas, que conecte con los intereses y necesidades de éstos y que les proponga actividades suficientemente atractivas para que aprecien de manera sencilla y clara la finalidad y la utilidad de los nuevos contenidos que van desarrollando. Por lo tanto, aplicar una metodología basada en este principio didáctico exige tener en cuenta, además de lo ya mencionado, los siguientes requisitos:

- Detectar los conocimientos previos para poder realizar la intervención adecuada.
- Plantear situaciones que no estén muy alejadas ni excesivamente cercanas a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo que actuará de resorte para que los niños y las niñas planteen soluciones a cada situación.
- Organizar los contenidos de la Educación Infantil teniendo en cuenta que es el niño o la niña quien tiene que asimilarlos. El establecimiento de contenidos que actúen como organizadores previos, la planificación de ejes temáticos, centros de interés o hilos conductores y el repaso regular y periódico de los contenidos abordados con anterioridad contribuyen a que los niños y las niñas sientan confianza y seguridad ante las situaciones que se les plantee.

El esquema de contenidos incluido en cada unidad didáctica recoge los contenidos tratados en ella y las relaciones más significativas que se establecen entre ellos.

Para conseguir que los aprendizajes de los niños y de las niñas sean significativos y que éstos sean el resultado del establecimiento de múltiples conexiones, de relaciones entre lo nuevo y lo ya aprendido, es imprescindible que el proyecto sea concebido bajo una perspectiva **globalizadora**.

3-2 Principio de globalización.

Se trata, pues, de un proceso global de acercamiento a la realidad que se quiere conocer. Este proceso será fructífero si permite establecer relaciones y construir significados más amplios y diversificados. Este carácter globalizador no es incompatible con la conformación del currículo en áreas que constituyen un conjunto relacionado con los ámbitos más significativos del conocimiento, para cuyo desarrollo el profesorado debe propiciar actividades que contribuyan al desarrollo integral del niño y de la niña, creando un clima de seguridad y afecto.

Atendiendo a este principio, el proyecto trata los contenidos del nivel de la Educación Infantil de forma global, interrelacionando las tres áreas o ámbitos de experiencia que forman el currículo.

Se organizan así los contenidos en unidades didácticas significativas para el niño y la niña, quienes, partiendo de sus propios intereses, vinculan debida y ordenadamente los elementos informativos nuevos con los que ya poseen.

La actividad es la principal fuente de aprendizaje y desarrollo de los niños y las niñas. Es necesario tanto para su desarrollo físico y psicomotor, como para la construcción del conocimiento.

3-3. Enseñanza activa

El niño y la niña participan y son protagonistas de su propio aprendizaje. Hay que utilizar estrategias que les estimulen a ser creativos, alentando el desarrollo de la imaginación y la capacidad de observación.

A través de la acción y de la experimentación, expresan sus intereses y motivaciones y descubren relaciones, propiedades de objetos, formas de actuar, normas... En definitiva, aprenden.

Una de las principales fuentes de actividad en estas edades es el **juego**. Es necesario dotar de carácter lúdico cualquier actividad que vayamos a realizar evitando la división entre juego y trabajo, ya que el juego es el trabajo de los niños y de las niñas. Es la actividad principal que realizan, favorece la elaboración y el desarrollo de las estructuras del conocimiento. El juego es el vehículo que utilizan para relacionarse y para aprender de la realidad que les rodea.

Se ha de potenciar, asimismo, el juego autónomo, tanto el individual como el realizado en equipo, por la seguridad afectiva y emocional, por la integración de los niños y de las niñas entre sí y con los adultos. No hay que olvidar que **la interacción con otros niños y otras niñas** constituye un importante recurso metodológico que les ayuda en su proceso social, afectivo e intelectual. En este sentido, el C.P. Comuneros de Castilla ofrece espacios y materiales que ayudan a crear un ambiente de juego estimulante y que tiene en cuenta las necesidades de los alumnos y de las alumnas.

La enseñanza activa se contempla con una amplia propuesta de actividades individuales y de grupo, en las que los niños y las niñas podrán desarrollar sus capacidades de manipular, explorar, observar, experimentar, crear..., que les permitirán aplicar y construir sus propios esquemas de conocimiento. **El trabajo en grupo** potencia la participación y mejora la capacidad de expresión,

siendo, sin duda, uno de los ejes principales para un buen desarrollo cognitivo y emocional.

Un principio metodológico muy ligado a la actividad es la **motivación**, el cual se ha tenido muy en cuenta para la elaboración del proyecto. Es absolutamente necesario que el niño y la niña se sientan atraídos hacia el aprendizaje. En esto juega un papel muy importante que los objetivos, contenidos y actividades tengan un nivel adecuado que respondan a sus intereses y que los métodos y recursos sean atractivos y faciliten el aprendizaje.

Para lograr que los niños y las niñas estén motivados, en el proyecto se proponen varios tipos de estímulos:

- Observación, manipulación y exploración.
- Situaciones apropiadas de comunicación verbal, plástica y psicomotriz.
- Estímulos afectivos con alabanzas y premios, que son fundamentales por la satisfacción que reportan.

3.4 Principio de socialización

Hay que valorar constantemente la participación, el compañerismo, la ayuda y el respeto hacia los demás..., de tal forma que el niño y la niña se sientan inclinados a repetir esos comportamientos que les reportan gratificaciones afectivas y a superar el egocentrismo propio de esta edad, desarrollando su capacidad de relación, su autonomía y su independencia.

3-5 Principio de descubrimiento

A través de las tecnologías informáticas, utilizamos el ordenador como un recurso que facilita el aprendizaje por descubrimiento, el desarrollo de la curiosidad y la potenciación de la capacidad de abstracción.

3-6 Principio de afectividad, seguridad y confianza.

En la estructuración de la imagen del niño/a tiene un papel muy importante la afectividad; necesita saberse querido para sentirse seguro y de esta manera formarse una autoimagen ajustada y positiva de si mismo en un ambiente cooperativo, con relaciones de comprensión, aceptación, confianza y respeto, en un clima cálido acogedor y seguro que permita y contribuya al desarrollo de todas sus capacidades

3-7 Organización del tiempo

En Educación Infantil ha de ser flexible y debe respetar las necesidades de los niños y de las niñas, combinando tiempos de actividad con períodos de descanso y actividades individuales con relaciones en grupo. Debe adaptarse al desarrollo evolutivo, a sus necesidades, a las características del aula y a los recursos humanos disponibles en el centro.

Es necesaria una adecuada planificación de la jornada escolar. No hay que confundir el ambiente distendido y lúdico de este nivel y el trabajar sobre temas que surjan espontáneamente con el desorden. En esta planificación habrá que mantener unas constantes temporales o rutinas tales como el saludo a la entrada, la puesta en común, la realización de actividades en grupo e

individuales, la despedida..., que servirán a los niños y a las niñas para interiorizar la noción del tiempo.

3-8 Agrupamiento y organización del espacio

El aula es el lugar en el que las niñas y los niños construyen de forma activa el aprendizaje. Aprenden más y mejor en un ambiente estimulante, ordenado, con posibilidades de acción, y que permita realizar diferentes tipos de agrupamientos según las actividades que se realicen. En nuestro centro, los desdobles con los alumnos, se llevarán a cabo siempre que sea necesarios y convenientes..

- Es fundamental que los niños y las niñas perciban el aula como algo suyo.
- Ha de adaptarse a sus necesidades, previendo que dispongan de lugares propios y de uso común para compartir, para estar solos o para relacionarse con los demás, espacios para realizar un determinado tipo de actividades, etc.
- Ha de favorecer la integración entre iguales y con los adultos, la manipulación de objetos, la observación... Así, habrá que habilitar determinados espacios para ello: se fijarán rincones para el juego, para los disfraces, para las actividades plásticas, para las construcciones...
- Para ello utilizaremos:
 - El mural del árbol, que se irá decorando con los elementos propios de las diferentes estaciones del año.
 - El calendario semanal: se utilizará todos los días para la observación del tiempo.
 - El mural de cumpleaños: se completará con los nombres o fotografías de los niños y de las niñas que se tacharán o retirarán a medida que vayan cumpliendo años.
 - El listado de los niños y de las niñas: se utilizará a diario para anotar las faltas de asistencia.
 - Las láminas secuenciadas de los cuentos.
 - Tarjetas de vocabulario.
 - Las láminas de los equipos de mesa.

En el **recreo** continúan el desarrollo de su actividad motora, simbólica y de socialización. La utilización de este espacio exige una planificación intencional y una distribución ordenada para que el niño y la niña vayan aprendiendo a utilizar su tiempo libre desde una manera guiada hasta una manera cada vez más autónoma. En el recreo, las maestras, a través de la observación obtenemos una valiosa información sobre sus intereses y sobre su proceso de socialización.

Los recursos materiales utilizados en Educación infantil son variados, manejables, atractivos, seguros, sugestivos y adaptados a las características del grupo, que den ocasiones para manipular, experimentar o representar.

Las aulas de Infantil del colegio Comuneros de Castilla están dotadas de todos los recursos materiales necesarios para desarrollar un buen proceso de enseñanza- aprendizaje por parte de todos alumnos/ as cuidando la estética, el orden y creando un ambiente cálido y acogedor donde el niño / a se sienta seguro, cómodo y feliz.

LIBROS DE TEXTO:

- Proyecto Papelillos
- Lectoescritura: “ El país de letrilandia”
- Inglés: Splash plus starter/ Cuaderno de trabajo.
- Religión: Religión católica Anaya
- Matemáticas. Matemola Everest.

Métodos pedagógicos:

- **Métodos centrados en el aprendizaje cooperativo:** se basan en la influencia de la interacción social en el aprendizaje; la maestra fomenta un ambiente de cooperación y colaboración en el aula, de esta forma los alumnos y las alumnas aprenderán unos de otros.
- **Métodos basados en la personalidad y estilos de aprendizaje:** la profesora conoce a cada uno de sus alumnos y alumnas y da una respuesta educativa adaptada a cada necesidad concreta.
- **Métodos inductivos:** el docente ayuda a sus alumnos y alumnas a que analicen su forma de pensar, de forma que aprendan a resolver problemas, que aprendan a aprender. La tarea no consistirá en enseñar operaciones mentales sino que consistirá en diseñar tareas que les lleven a descubrir por ellos mismos dichas operaciones.
- **Métodos basados en las diferencias individuales:** pretendemos que los niños y las niñas desarrollen una salud mental y emocional adecuada .Conocemos a cada uno de nuestros alumnos y alumnas individualmente puesto que cada uno de ellos tiene capacidad de aprender y se les da la oportunidad para hacerlo.
- **Métodos centrados en el aprendizaje para el dominio:** es un método conductual basado en que una vez que los alumnos y las alumnas aprenden una determinada conducta, la probabilidad de que ésta se repita dependerá del entorno de aprendizaje. Cada niño o niña necesita de un tiempo concreto para dominar una determinada noción o concepto; una vez que éste es dominado, será capaz de aprender el siguiente.
- **Métodos constructivistas:** es necesario que conozcamos los conocimientos previos que los alumnos y alumnas poseen para que el nuevo material que se les presente se relacione significativamente con ellos, así los niños y las niñas aprenderán a aprender porque serán capaces de realizar autónomamente aprendizajes por sí mismos. Para el filósofo y psicólogo ruso Lev Vigotsky la interacción social se convierte en el motor del desarrollo. Enfatiza la influencia de los contextos sociales y culturales en el conocimiento, proponiendo un “modelo de descubrimiento del aprendizaje” en el cual promulga, por un lado, que el rol activo del docente es fundamental y,

por otro, defiende que las habilidades mentales de los niños y las niñas se desarrollan naturalmente” a través de varias rutas de descubrimientos.

4. DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

OBJETIVOS GENERALES DEL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

- a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción, actuar con seguridad y aprender a respetar las diferencias.
- b) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo/a y desarrollar sus capacidades afectivas tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- d) Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección.
- e) Observar y explorar su entorno físico, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma activa.
- f) Establecer relaciones positivas y satisfactorias con sus iguales y con los adultos, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, adquiriendo las pautas elementales de convivencia y relación social, respetando las diferencias y ejercitándose en la resolución pacífica de los conflictos.
- g) Desarrollar habilidades comunicativas a través de diferentes lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendidos por los otros.
- i) Iniciarse en las herramientas lógico-matemáticas y en las tecnologías de la información y de la comunicación.

- j) Aproximarse a la lectura y a la escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos de uso social, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- k) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura y la pluralidad cultural

Áreas del segundo ciclo de Educación Infantil

I. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Esta área de conocimiento y experiencia hace referencia, de forma conjunta, a la construcción gradual de la propia identidad, al establecimiento de relaciones sociales y afectivas, a la autonomía y cuidado personal, y a la mejora en el dominio y control de los movimientos, juegos y ejecuciones corporales, todos ellos entendidos como procesos inseparables y necesariamente complementarios.

Todos los contenidos reflejados aquí se hallan íntimamente relacionados con el resto de las áreas del currículo, aspectos que han de tenerse en cuenta en las diferentes propuestas didácticas desde la globalidad de la acción y de los aprendizajes.

El ciclo de 3-6 años es muy importante para la estructuración de la personalidad infantil. Durante estos años, se observa en el niño un gran progreso en el desarrollo de la propia identidad, en el deseo de ser uno mismo como partícipe de la interacción social, en la evaluación de sus cualidades y en la necesidad de poner en práctica la autonomía que va alcanzando.

A través de las sensaciones y percepciones procedentes de su medio físico, natural y social, de las respuestas recibidas de los otros con los que se comunica y relaciona y del progresivo y simultáneo desarrollo cognitivo, lingüístico, afectivo y social, va configurando una imagen de sí mismo y tomando conciencia de su propia competencia.

De este modo, el niño comienza a describirse y valorarse a través de un conjunto de características que dependen, en gran medida, de cómo percibe e interpreta las respuestas de los otros para con él, pudiendo esto incidir en su conducta presente o futura. Será entonces necesario, desde la práctica educativa, favorecer el desarrollo de una imagen positiva y ajustada de sí mismo y una buena autoestima.

Otro aspecto importante del desarrollo personal es la identificación, expresión, reconocimiento y control de los propios sentimientos y emociones.

En este período, además de las emociones básicas (alegría, tristeza, miedo, sorpresa, etc.) ya presentes en el ciclo de 0-3 años, aparecen otras emociones más complejas, entre ellas, la vergüenza, el orgullo y la culpa, muy relacionadas con el desarrollo del yo, con la relación con los otros y con la adaptación a las normas.

El sentimiento personal experimentado depende, en gran medida, del nivel de conocimiento de las normas y valores sociales desarrollados, de la capacidad para evaluar su propia conducta en relación a ellos y de sentirse responsable del éxito o fracaso obtenido. Por todo ello, es preciso favorecer un ambiente que posibilite las

manifestaciones emocionales y afectivas ajustadas, ya que suponen otra importante dimensión de la personalidad infantil.

El conocimiento personal es un proceso simultáneo al descubrimiento «del otro» y al desarrollo social. A través del conocimiento social identifica, reconoce, percibe diferencias y semejanzas y establece vínculos con los compañeros y con los distintos adultos con los que se relaciona; aprende a interactuar y relacionarse de manera armoniosa con ellos y se reconoce como persona única y diferente.

No podemos olvidar la relevancia que tiene el lenguaje en esta etapa; el dominio en él alcanzado será un instrumento esencial y decisivo para expresar, comunicar, nombrar, interpretar, comprender y controlar los distintos sentimientos y emociones referidos a él mismo y a los demás.

Generalmente el niño utiliza los diferentes lenguajes (verbal, gestual, musical, corporal...) como vehículos para expresar los aspectos descritos de esta área.

Durante estos años se produce un significativo avance en el nivel de autonomía personal y en la independencia con respecto a los adultos.

Adquiere hábitos de salud, higiene, nutrición, seguridad y prevención que contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana, y a la progresiva autonomía.

Además de un concepto positivo de sí mismo, de una ajustada autoestima y un buen nivel de autonomía hay que tener en cuenta que gran parte de las relaciones que se establecen con el entorno se realizan a través del cuerpo, de ahí la importancia de conocerlo y controlarlo en todas sus dimensiones.

Las distintas experiencias con el entorno deben ayudarle a conseguir una buena percepción global y parcial de su cuerpo para alcanzar la adecuada representación del mismo; a conocer e identificar las diferentes sensaciones y percepciones que experimenta; a descubrir y disfrutar de sus posibilidades expresivas y a saber las limitaciones que pueden dificultar su acción. La toma de conciencia de sus características y las de sus compañeros es una condición básica para su desarrollo y para la adquisición de actitudes no discriminatorias.

El juego en estas edades es una actividad privilegiada, al ser placentera en sí misma. Es necesario promoverlo, ya que favorece la coordinación y el control motor, facilita las relaciones, la comunicación y las manifestaciones emocionales y afectivas, desarrolla la autonomía, la iniciativa, el respeto entre los compañeros y el conocimiento de las pautas y reglas, e integra la acción con las emociones y el pensamiento.

La presencia de rasgos personales diferentes debe ser utilizado por el profesorado para atender la diversidad y propiciar un ambiente de relaciones de afecto, respeto, tolerancia y de aceptación de las diferencias. La escuela, y en especial a estas edades, es un ámbito particularmente adecuado para enriquecer los procesos de construcción del conocimiento de sí mismo y de la autonomía personal. Es necesario tener en cuenta que la imagen y valoración que niños y niñas construyen de sí mismos es en parte una interiorización de la que les muestran quienes les rodean y de la confianza que en ellos depositan. Por eso es importante la creación de un clima de afecto y seguridad que propicie las ayudas ajustadas a las distintas necesidades individuales en contextos de bienestar.

Objetivos:

1. Conocer y representar su cuerpo, diferenciando sus elementos y algunas de sus funciones más significativas, descubrir las posibilidades de acción y de expresión y coordinar y controlar con progresiva precisión los gestos y movimientos.
2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades, preferencias e intereses, y ser capaz de expresarlos y comunicarlos a los demás, respetando los de los otros.
3. Lograr una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de su reconocimiento personal y de la interacción con los otros, y descubrir sus posibilidades y limitaciones para alcanzar una ajustada autoestima.
4. Realizar, con progresiva autonomía, actividades cotidianas y desarrollar estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
5. Adquirir hábitos de alimentación, higiene, salud y cuidado de uno mismo, evitar riesgos y disfrutar de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.
6. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, actuar con confianza y seguridad, y desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.
7. Tener la capacidad de iniciativa y planificación en distintas situaciones de juego, comunicación y actividad. Participar en juegos colectivos respetando las reglas establecidas y valorar el juego como medio de relación social y recurso de ocio y tiempo libre.
8. Realizar actividades de movimiento que requieren coordinación, equilibrio, control y orientación y ejecutar con cierta precisión las tareas que exigen destrezas manipulativas.
9. Descubrir la importancia de los sentidos e identificar las distintas sensaciones y percepciones que experimenta a través de la acción y la relación con el entorno.
10. Mostrar interés hacia las diferentes actividades escolares y actuar con atención y responsabilidad, experimentando satisfacción ante las tareas bien hechas.

Contenidos:

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen.

1.1. El esquema corporal.

- Exploración del propio cuerpo y reconocimiento de las distintas partes; identificación de rasgos diferenciales.
- Representación gráfica de la figura humana con detalles que le ayuden a desarrollar una idea interiorizada del esquema corporal.
- Percepción de los cambios físicos que ha experimentado su cuerpo con el paso del tiempo: rasgos, estatura, peso, fuerza, etc. y de las posibilidades motrices y de autonomía que le permiten dichos cambios.

1.2. Los sentidos.

- Reconocimiento de los sentidos; su utilización.
- Discriminación de órganos y funciones; exploración de objetos e identificación de las sensaciones que extrae de ellos.

1.3. El conocimiento de sí mismo.

- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo y de las posibilidades y limitaciones propias.
- Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias.
- Identificación, manifestación y control de las diferentes necesidades básicas del cuerpo y confianza en sus capacidades para lograr su correcta satisfacción.
- Valoración adecuada de sus posibilidades para resolver distintas situaciones y solicitud de ayuda cuando reconoce sus limitaciones.

1.4. Sentimientos y emociones.

- Identificación y expresión equilibrada de sentimientos, emociones, vivencias preferencias e intereses propios en distintas situaciones y actividades.
- Identificación de los sentimientos y emociones de los demás y actitud de escucha y respeto hacia ellos.
- Descubrimiento del valor de la amistad. Participación y disfrute con los acontecimientos importantes de su vida y con las celebraciones propias y las de los compañeros.
- Desarrollo de habilidades favorables para la interacción social y para el establecimiento de relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Bloque 2. Movimiento y juego.

2.1. Control corporal.

- Progresivo control postural estático y dinámico.
- Dominio sucesivo del tono muscular, el equilibrio y la respiración para que pueda descubrir sus posibilidades motrices.
- Disfrute del progreso alcanzado en el control corporal.

2.2. Coordinación motriz.

- Exploración de su coordinación dinámica general y segmentaria.
- Valoración de sus posibilidades y limitaciones motrices, perceptivas y expresivas y las de los demás.
- Coordinación y control de las habilidades motrices de carácter fino, adecuación del tono muscular y la postura a las características del objeto, de la acción y de la situación.
- Destrezas manipulativas y disfrute en las tareas que requieren dichas habilidades.
- Iniciativa para aprender habilidades nuevas, sin miedo al fracaso y con ganas de superación.

2.3. Orientación espacio-temporal.

- Nociones básicas de orientación espacial en relación a los objetos, a su propio cuerpo y al de los demás, descubriendo progresivamente su dominancia lateral.
- Nociones básicas de orientación temporal, secuencias y rutinas temporales en las actividades de aula.

2.4. Juego y actividad.

- Descubrimiento y confianza en sus posibilidades de acción, tanto en los juegos como en el ejercicio físico.
- Gusto y participación en las diferentes actividades lúdicas y en los juegos de carácter simbólico.
- Comprensión, aceptación y aplicación de las reglas para jugar.
- Valorar la importancia del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana.

- Realización de las actividades de la vida cotidiana con iniciativa y progresiva autonomía.
- Regulación de la conducta en diferentes situaciones.
- Interés por mejorar y avanzar en sus logros y mostrar con satisfacción los aprendizajes y competencias adquiridas.
- Disposición y hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Planificación secuenciada de la acción para resolver pequeñas tareas cotidianas.
- Valoración del trabajo bien hecho de uno mismo y de los demás.
- Actitud positiva y respeto de las normas que regulan la vida cotidiana, con especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres.

Bloque 4. El cuidado personal y la salud.

- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan el bienestar propio y el de los demás.
- Práctica de hábitos saludables en la higiene corporal, alimentación y descanso.
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Gusto por un aspecto personal cuidado.
- Aceptación y cumplimiento de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Identificación y valoración de las acciones preventivas y de seguridad, evitando las situaciones de riesgo o contagio de la enfermedad.
- Actitud de tranquilidad, colaboración y de superación en situaciones, enfermedad y pequeños accidentes.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

Criterios de evaluación:

1. Identificar, nombrar y diferenciar las distintas partes de su cuerpo, las de los otros y representarlas en un dibujo.
2. Reconocer las funciones y posibilidades de acción que tienen las distintas partes del cuerpo.
3. Realizar las actividades con un buen tono muscular, equilibrio, coordinación y control corporal adaptándolo a las características de los objetos y a la acción.

4. Lograr una cierta orientación espacial, entendiendo algunos conceptos básicos.
5. Identificar ciertas secuencias temporales de una acción.
6. Reconocer los sentidos e identificar las distintas sensaciones y percepciones que puede experimentar con ellos.
7. Describir sus características personales atendiendo a los rasgos físicos.
8. Respetar y aceptar las características de los demás sin discriminación.
9. Confiar en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas, aceptar las pequeñas frustraciones y mostrar interés y confianza por superarse.
10. Mostrar actitudes de ayuda y colaboración.
11. Mostrar destrezas en las actividades de movimiento.
12. Participar con gusto en los distintos tipos de juegos y regular su comportamiento y emoción a la acción.
13. Aceptar y respetar las reglas del juego establecidas para cada situación.
14. Mostrar actitudes de colaboración y ayuda en diversos juegos.
15. Actuar con autonomía en distintas actividades de la vida cotidiana.
16. Colaborar en el orden, limpieza y cuidado del aula y del centro.
17. Reconocer las situaciones de peligro y actuar adecuadamente ante ellas.

II. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

El área Conocimiento del entorno posibilita al niño el descubrimiento, comprensión y representación de todo lo que forma parte de la realidad, mediante el conocimiento de los elementos que la integran y de sus relaciones, favoreciendo su inserción y participación en ella de manera reflexiva.

Es necesario abordar los contenidos del área desde una perspectiva global de construcción de conocimientos. Ésto supone establecer relaciones con los de otras áreas, partiendo de lo próximo y cotidiano, ofrecer actividades que requieran el concurso simultáneo de aprendizajes y proponer tareas de diversa índole cercanas a sus intereses.

En este campo curricular, cuando accede al segundo ciclo de la etapa, posee unos conocimientos y vivencias adquiridas en el entorno familiar o escolar que han de tenerse presentes a la hora de elaborar las propuestas de aula para atender a la unidad, coherencia y continuidad de un proceso de desarrollo y aprendizaje que tiene lugar en dos ámbitos espacio-temporales diferentes.

Tiene ya una percepción acerca de los objetos y de los fenómenos que ocurren a su alrededor, identifica algunas de sus características, ha experimentado sensaciones y vivido situaciones próximas al mundo de los seres vivos, y reconoce algunas formas de organización social, su composición y ciertas relaciones que se mantienen entre sus miembros.

Es el intercambio permanente con el medio y sus vivencias lo que le va a permitir ampliar el conocimiento sobre el mundo físico y natural, ser capaz de interpretar los procesos de causa-efecto e iniciarse en el ámbito de la representación de la realidad.

Las acciones que realiza con los objetos (ordenar, contar, juntar, repartir...) para dar solución a situaciones reales o de juego simbólico ponen en marcha distintos procedimientos lógico-matemáticos que se irán perfeccionando al utilizarlos en situaciones diversificadas.

De la misma forma, mediante la exploración del entorno más próximo aprende a situarse y orientarse en el espacio y a localizar elementos respecto a sí mismo, a los

demás y a los objetos. Y es también a través de esa interacción como llega a la discriminación de las formas y volúmenes geométricos y a la estimación de medidas.

El mundo de los seres vivos es, desde edades muy tempranas, objeto preferente de su curiosidad y, a medida que el niño crece, crece también el interés por conocer el ciclo vital de las plantas y de los animales, los cuidados que requieren y los beneficios que aportan a la humanidad. Este interés por conocer la naturaleza le lleva a sentirse atraído no sólo por los espacios próximos sino también por otros más lejanos.

El estudio sistemático de los fenómenos físicos y de los seres vivos, ya sea en el medio natural o en medios recreados en el centro escolar pone en juego procedimientos de observación, experimentación, análisis, etc., que posibilitan al niño, descubrir los cambios que se producen en el entorno, contrastar el resultado de sus acciones y elaborar conclusiones, lo que supone llevar a cabo en la escuela de manera incipiente procesos de investigación.

La apreciación de la diversidad y riqueza del medio natural, así como las posibilidades de incidir en la mejora del medio ambiente justifican por sí mismo la importancia de incorporar en el aula actividades dirigidas a la adquisición de actitudes de respeto y cuidado.

A lo largo de esta etapa se dan avances significativos en el ámbito social. La vida escolar conlleva el establecimiento de numerosas experiencias que amplían su conocimiento acerca de las organizaciones sociales que le son próximas, modifican el significado que tienen de pertenencia a otros grupos sociales y exige pautas de comportamiento diferentes en nuevas situaciones de relación.

Es importante que a esta edad pueda actuar con autonomía, confianza y seguridad en los ambientes sociales más próximos, que conozca y utilice las reglas que posibilitan una adecuada convivencia y que sepa valorar las ventajas que aporta la vida en grupo, así como reconocer las limitaciones y pequeñas renunciaciones que exige. En las interacciones que establece, aprende a relacionarse con sus iguales y con los adultos, y con ello genera vínculos de afecto y actitudes de confianza, empatía y apego, participan en la resolución de conflictos de manera pacífica y desarrolla valores de colaboración, tolerancia y respeto que constituyen una sólida base para su proceso de socialización.

Los medios de comunicación, los transportes y las tecnologías de la información, la incorporación a nuestra sociedad de ciudadanos procedentes de distintos entornos sociales, los acontecimientos que ocurren en otros lugares, y la utilización de la lengua extranjera, amplían nuestro entorno físico, social y cultural y favorecen el desarrollo de actitudes de aceptación y respeto a otras culturas.

Objetivos:

1. Identificar las propiedades de los objetos y descubrir las relaciones que se establecen entre ellos a través de comparaciones, clasificaciones, seriaciones y secuencias.
2. Iniciarse en el concepto de cantidad, en la expresión numérica y en las operaciones aritméticas, a través de la manipulación y la experimentación.
3. Observar y explorar de forma activa su entorno y mostrar interés por situaciones y hechos significativos, identificando sus consecuencias.

4. Conocer algunos animales y plantas, sus características, hábitat, y ciclo vital, y valorar los beneficios que aportan a la salud y el bienestar humano y al medio ambiente.
5. Interesarse por los elementos físicos del entorno, identificar sus propiedades, posibilidades de transformación y utilidad para la vida y mostrar actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
6. Identificar diferentes grupos sociales, y conocer algunas de sus características, valores y formas de vida.
7. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, ajustar su conducta a las diferentes situaciones y resolver de manera pacífica situaciones de conflicto.
8. Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias.
9. Participar en manifestaciones culturales asociadas a los países donde se habla la lengua extranjera.

Contenidos:

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida.

1.1. Elementos y relaciones.

- Objetos y materiales presentes en el entorno: exploración e identificación de sus funciones.
- Propiedades de los objetos de uso cotidiano: color, tamaño, forma, textura, peso.
- Relaciones que se pueden establecer entre los objetos en función de sus características: comparación, clasificación, gradación.
- Colecciones, seriaciones y secuencias lógicas e iniciación a los números ordinales.
- Interés por la experimentación con los elementos para producir transformaciones.
- Actitudes de cuidado, higiene y orden en el manejo de los objetos.

1.2. Cantidad y medida.

- Manipulación y representación gráfica de conjuntos de objetos y experimentación con materiales discontinuos (agua, arena...).
- Utilización de cuantificadores de uso común para expresar cantidades: mucho-poco, alguno-ninguno, más-menos, todo-nada.
- Aproximación a la serie numérica mediante la adición de la unidad y expresión de forma oral y gráfica de la misma.
- Utilización de la serie numérica para contar elementos de la realidad y expresión gráfica de cantidades pequeñas.
- Composición y descomposición de números mediante la utilización de diversos materiales y expresión verbal y gráfica de los resultados obtenidos.
- Realización de operaciones aritméticas, a través de la manipulación de objetos, que impliquen juntar, quitar, repartir, completar...
- Identificación de situaciones de la vida cotidiana que requieren el uso de los primeros números ordinales.
- Comparación de elementos utilizando unidades naturales de medida de longitud, peso y capacidad.
- Identificación de algunos instrumentos de medida. Aproximación a su uso.

- Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.
- Reconocimiento de algunas monedas e iniciación a su uso.
- Utilización de las nociones espaciales básicas para expresar la posición de los objetos en el espacio (arriba-abajo, delante-detrás, entre ...).
- Realización autónoma de desplazamientos orientados en su entorno habitual.
- Reconocimiento de algunas figuras y cuerpos geométricos e identificación de los mismos en elementos próximos a su realidad.

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza.

2.1. Los seres vivos: animales y plantas.

- Identificación de seres vivos y materia inerte.
- Iniciación a la clasificación de animales y plantas en función de algunas de sus características.
- Los animales: acercamiento a su ciclo vital, hábitat, comportamiento y necesidades.
- Las plantas del entorno: acercamiento a su ciclo vital, necesidades y cuidados.
 - Valoración de los beneficios que se obtienen de animales y plantas.

2.2. Los elementos de la naturaleza.

- Los elementos de la naturaleza: el agua, la tierra, el aire y la luz.
- Identificación de algunas de sus propiedades y utilidad para los seres vivos. Interés por la indagación y la experimentación.
- Observación de cómo aparecen en la naturaleza (rocas, ríos, mares, nubes, lluvia, viento, día y noche, arco iris ...).
- Formulación de conjeturas sobre causas y consecuencias de algunos fenómenos naturales.

2.3. El paisaje.

- Identificación de algunos elementos y características del paisaje.
- Registro del tiempo atmosférico y observación de los cambios que se producen en el paisaje en función de las estaciones.
- Efectos de la intervención humana sobre el paisaje.
- Valoración del medio natural y de su importancia para la salud y el bienestar.
 - Actitudes de colaboración en la conservación y cuidado del entorno.
- Interés y gusto por las actividades de exploración y juego que se realizan al aire libre y en contacto con la naturaleza.

Bloque 3. La cultura y la vida en sociedad.

3.1. Los primeros grupos sociales: familia y escuela.

- La familia: composición, relaciones de parentesco y funciones de sus miembros.
- Respeto y tolerancia hacia otras formas de estructura familiar.
- La vivienda: tipos, dependencias y funciones.
- La escuela: organización y funciones.

- Identificación de las distintas dependencias del centro, su utilidad y actividades que se realizan en ellas.
- Iniciativa, responsabilidad y colaboración en la realización de sencillas tareas de casa y de la escuela.
- Regulación de la propia conducta en actividades y situaciones que implican relaciones en grupo.
- Valoración de las normas que rigen el comportamiento social como medio para una convivencia sana.

3.2. La localidad.

- Reconocimiento de las características y elementos de la localidad.
- La actividad humana en el medio próximo: funciones, y oficios habituales.
- Identificación de distintos establecimientos de la localidad y productos que suministran.
- Valoración de los servicios que presta la localidad para nuestro bienestar y seguridad.
- Incorporación de pautas de comportamiento para unas relaciones sociales basadas en el afecto y el respeto.
- Normas de urbanidad y colaboración con las personas en el cuidado del entorno.
- Reconocimiento de los medios de transporte comunicación más cercanos.
- Identificación de las señales y normas básicas de educación vial.

3.3. La cultura.

- Reconocimiento de algunas costumbres y señas de identidad cultural que definen nuestra Comunidad.
- Espacios más representativos del entorno dedicados a actividades culturales.
- Interés por los acontecimientos y fiestas que se celebran en su localidad y por participar activamente en ellos.
- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres del entorno, respetando y valorando la diversidad.
- Disposición favorable para entablar relaciones tolerantes, respetuosas y afectivas con niños y niñas de otras culturas.
- Reconocimiento de costumbres y señas de identidad asociadas a la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

1. Manipular de forma adecuada objetos del entorno y reconocer sus propiedades y funciones.
2. Agrupar y clasificar objetos atendiendo a alguna de sus características.
3. Ordenar los objetos de una colección y expresar su lugar en la serie.
4. Utilizar la serie numérica para cuantificar objetos y realizar las grafías correspondientes.
5. Comparar cantidades y utilizar correctamente los términos más o mayor, menos o menor, e igual.
6. Resolver sencillas operaciones que impliquen juntar, quitar, expresar diferencia y repartir.
7. Ubicar objetos en el espacio según el criterio dado e identificar su posición respecto a otro.

8. Reconocer algunas formas y cuerpos geométricos en los elementos del entorno.
9. Utilizar unidades naturales de medida para expresar magnitudes de longitud, capacidad y peso.
10. Situar temporalmente las actividades diarias y algunos acontecimientos anuales.
11. Identificar algunas monedas de nuestro actual sistema monetario.
12. Interesarse por las características, hábitat, cuidado y ciclo vital de algunos animales y plantas.
13. Reconocer algunos elementos del paisaje e identificar los cambios que se producen en el entorno próximo en función del tiempo y de las estaciones.
14. Actuar con respeto y colaborar en el mantenimiento de espacios limpios y cuidados.
15. Identificar las relaciones de parentesco más próximas de los miembros de una familia.
16. Reconocer los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad.
17. Reconocer los diferentes medios de transporte y las normas más elementales de educación vial.
18. Identificar algunas costumbres y señas de identidad cultural que definen nuestra Comunidad.
19. Interesarse por otras formas de vida social del entorno, respetando y valorando la diversidad.
20. Identificar rasgos propios (personajes, lugares, manifestaciones culturales ...) de los países donde se habla la lengua extranjera.
21. Actuar de acuerdo con las normas socialmente establecidas.
22. Analizar y resolver situaciones conflictivas con actitudes tolerantes y conciliadoras.

III. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Esta área de conocimiento y experiencia contribuye a mejorar las relaciones entre el individuo y el medio. La comunicación oral, escrita y las otras formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo interior y exterior, al ser acciones que posibilitan las interacciones con los demás, la representación, la expresión de pensamientos y vivencias. A través del lenguaje el niño estructura su pensamiento, amplía sus conocimientos sobre la realidad y establece relaciones con sus iguales y con el adulto, lo cual favorece su desarrollo afectivo y social.

Es el área que integra todas las formas de lenguaje oral, escrito, artístico, corporal, audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación, que el niño a lo largo de su permanencia en la escuela infantil debe desarrollar. Los amplios contenidos de aprendizaje de esta área necesitan y complementan al resto de las áreas.

Previamente al inicio de la escolarización en el segundo ciclo, el niño ha tenido acceso a diferentes formas de comunicación y presenta cierta competencia lingüística que le permite comunicarse en su lengua materna.

Es en la escuela (a través de la intervención educativa y la interacción entre iguales), y en colaboración con la familia, donde se produce un avance significativo en el desarrollo de las habilidades comunicativas y en la adquisición de procedimientos de comunicación y representación.

El lenguaje no sólo es medio de relación con los demás, es también un instrumento de autorregulación y planificación de la propia conducta. En estos primeros años es

necesario utilizar diferentes estrategias didácticas para proporcionar muchas y variadas situaciones de intercambios comunicativos que promuevan la utilización de las formas de expresión apropiadas en los diversos contextos; la explicación en voz alta de lo que hacen, piensan, sienten y aprenden es recurso imprescindible para formar su personalidad y asimilar los aprendizajes.

Al finalizar el segundo ciclo de Educación infantil el niño podrá comprender los mensajes que le transmiten los demás y expresarse oralmente con fluidez y coherencia, utilizando un lenguaje claro para comunicar sus necesidades, vivencias e intereses, con una estructura sintáctica adecuada.

Además de la comunicación oral, se hace preciso iniciarle en el lenguaje escrito. La iconografía del entorno, fotos, símbolos, carteles ... utilizados en el aula favorecen la preparación de la conciencia lectora, relacionando el lenguaje con su experiencia próxima. El aprendizaje de la lecto-escritura requiere un tratamiento específico porque se trata de introducir a los escolares, de forma progresiva, en un sistema de códigos convencionales que les permita entender, interpretar y producir informaciones sencillas.

La práctica de las dos vertientes del lenguaje escrito, la lectura y la escritura, no puede entenderse de manera aislada; exige el desarrollo de diferentes habilidades, entre otras, sensoriales, motoras y espaciales, que se adquieren a través de diversas actividades relacionadas con otras áreas de experiencia. De ahí la importancia de propiciar un aprendizaje globalizado y significativo para alcanzar una satisfactoria y correcta adquisición.

Conseguir una actitud favorable y entusiasta hacia la lectura y la escritura es fundamental. Es importante planificar actividades que respondan a los intereses del alumnado y le posibiliten descubrir las funciones de la lengua escrita como instrumento de información y comunicación, y como recurso de deleite.

Ofrecer toda clase de situaciones que pongan en contacto a los alumnos con textos escritos, comenzando con su propio nombre, el de sus compañeros, palabras y frases próximas a su mundo y que tengan sentido para ellos, para descubrir su utilidad y establecer relaciones positivas con la lengua escrita, es, sin duda, un factor relevante en la estimulación y motivación hacia la lectura y la escritura. Los escolares de este ciclo toman contacto con el valor creativo de la lengua a través del juego. Las palabras adquieren significación afectiva por la magia de la sonoridad y del ritmo y son una fuente inagotable para la imaginación y la fantasía.

La narración y la lectura de cuentos por parte del adulto, la manipulación de textos, los poemas, canciones y relatos fantásticos, favorecen la libertad creadora, fomentan el interés por la lectura y ponen al niño en contacto con el lenguaje culto y las formas estéticas de la literatura.

El lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación presentes en la vida infantil, requieren un tratamiento educativo que, partiendo de una cuidada selección de recursos y materiales, inicien a niñas y niños en la comprensión de los mensajes audiovisuales y en su utilización adecuada.

El lenguaje artístico incluye el lenguaje plástico y el musical. Es un medio de expresión que desarrolla la sensibilidad, la originalidad, la imaginación y la creatividad necesarias en todas las facetas de la vida, y que además contribuye a afianzar la confianza en sí mismo y en sus posibilidades.

El aprendizaje artístico es una parte integrante del proceso educativo que se adquiere a través de la experimentación con las sensaciones y percepciones propiciadas por la estimulación de los sentidos.

En el niño la expresión artística se produce cuando siente la necesidad de comunicar libremente sus experiencias, vivencias, emociones y sentimientos a través de los recursos artísticos que conoce y con los que experimenta.

Es responsabilidad de los educadores estimular sus intereses proporcionando situaciones y experiencias que propicien la creación y la originalidad; cuando se ha conseguido la motivación suficiente el niño actuará de forma espontánea y con sus recursos artísticos comenzará a crear. El lenguaje plástico supone desarrollar habilidades específicas y facilitar

mecanismos de comunicación de forma individual o en grupo, con el fin de despertar la sensibilidad estética, la espontaneidad expresiva y la creatividad mediante la exploración y manipulación de diversas técnicas, materiales e instrumentos. De esta forma se le facilita el aprendizaje experimental, dando más importancia al proceso que al producto final.

El lenguaje musical posibilita el desarrollo de capacidades vinculadas con la percepción, el canto, la utilización de objetos e instrumentos sonoros, el movimiento corporal, y la creación que surge de la escucha atenta, la exploración, la manipulación y el juego con los sonidos y la música. Despierta en el niño la sensibilidad, la interpretación y el disfrute y le acerca a las manifestaciones musicales de distintas características.

El lenguaje corporal tiene una intención comunicativa y representativa. A través de los movimientos del cuerpo, gestos y actitudes expresa afectividad y desarrolla su sensibilidad y desinhibición. Las actividades de expresión dramática y juego simbólico son especialmente interesantes para representar su realidad, establecer relaciones, expresar sentimientos y disfrutar.

A través de todos estos lenguajes los niños y niñas desarrollan su imaginación y creatividad, aprenden, construyen su identidad personal, muestran sus emociones y su percepción de la realidad. Son además instrumentos de relación, regulación, comunicación e intercambio y son fundamentales para elaborar la propia identidad cultural y apreciar la de otros grupos sociales. La Escuela Infantil tiene que ofrecer una atmósfera creativa con espacios y materiales que propicien explorar libremente la expresión con los distintos lenguajes y satisfacer sus distintos intereses. Debe destacarse la importancia de la enseñanza de una lengua extranjera en estas edades. El acercamiento a una lengua diferente a la propia desde los primeros años de la Educación infantil permitirá desarrollar actitudes positivas hacia las lenguas, despertando la sensibilidad y curiosidad por ellas, con el objetivo último de promover una cultura basada en

el entendimiento y respeto mutuo. La lengua extranjera es un buen aliado para desarrollar las capacidades afectivas, intelectivas y sociales en estas edades, adquirir una mayor competencia comunicativa y facilitar la reflexión sobre el aprendizaje.

La lengua extranjera será la base de comunicación en las sesiones establecidas a tal fin. Para ello es esencial el diseño de contextos que faciliten el papel activo del alumno en su propio aprendizaje. Las actividades deben desarrollar sus habilidades comunicativas de forma natural y espontánea, respetando el «período de silencio» (tiempo centrado en la escucha y generación de significados, en el que no se da producción oral alguna), así como los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.

Objetivos:

1. Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral y otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
2. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Expresarse con un léxico preciso y adecuado a los ámbitos de su experiencia, con pronunciación clara y entonación correcta.
4. Comprender las informaciones y mensajes que recibe de los demás, y participar con interés y respeto en las diferentes situaciones de interacción social. Adoptar una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
5. Comprender y responder, de forma verbal y no verbal, a producciones orales en lengua extranjera, asociadas a tareas usuales de aula y con abundante apoyo visual.
6. Iniciarse en la lectura comprensiva de palabras y textos sencillos y motivadores, utilizando una entonación y ritmo adecuados. Descubrir la funcionalidad del texto escrito.
7. Identificar las palabras dentro de la frase y discriminar auditiva y visualmente los fonemas de una palabra, en mayúscula y en minúscula.
8. Iniciarse en la escritura de palabras o frases significativas aplicando una correcta dirección en el trazo y posición adecuada al escribir.
9. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
10. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes, realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo creativo de diversas técnicas, y explicar verbalmente la obra realizada.
11. Demostrar con confianza sus posibilidades de expresión artística y corporal.
12. Descubrir e identificar las cualidades sonoras de la voz, del cuerpo, de los objetos de uso cotidiano y de algunos instrumentos musicales. Reproducir con ellos juegos sonoros, tonos, timbres, entonaciones y ritmos con soltura y desinhibición.
13. Escuchar con placer y reconocer fragmentos musicales de diversos estilos.
14. Participar en juegos sonoros, reproduciendo grupos de sonidos con significado, palabras o textos orales breves en la lengua extranjera.

Contenidos:

Bloque 1. Lenguaje verbal.

1.1. Escuchar, hablar, conversar.

1.1.1. Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral.

- Utilización del lenguaje oral para manifestar sentimientos, necesidades e intereses, comunicar experiencias propias y transmitir información. Valorarlo como medio de relación y regulación de la propia conducta y la de los demás.
- Discriminación de la entonación según la intención y el contexto.
- Corrección al hablar en las diferentes situaciones, con repertorio de palabras adecuadas.

- Expresión de planes, ideas, criterios, sugerencias, propuestas... en proyectos comunes o individuales, con una progresiva precisión en la estructura y concordancia gramatical de las frases.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de los otros niños y adultos, y respuesta adecuada sin inhibición.
- Gusto por evocar y expresar acontecimientos de la vida cotidiana ordenados en el tiempo.
- Interés por realizar intervenciones orales en el grupo y satisfacción al percibir que sus mensajes son escuchados y respetados por todos.
- Curiosidad y respeto por las explicaciones e informaciones que recibe de forma oral.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y aprender.
- Comprensión y reacción a órdenes e instrucciones en lengua extranjera, asociadas a tareas usuales del aula, siempre que el contexto sea evidente, se expresen con producciones redundantes y se apoyen en gestos y lenguaje no verbal.
- Comprensión de las ideas básicas en textos descriptivos y narrativos (juegos, rutinas, canciones, cuentos...) en lengua extranjera, con ayuda de imágenes y otros recursos de la lengua escrita, así como de medios informáticos y audiovisuales.
- Diferenciación de los esquemas tonales y rítmicos más evidentes de la lengua extranjera.
- Reproducción de grupos de sonidos con significado, palabras y textos orales breves en la lengua extranjera, en un contexto en el que sean necesarios y significativos.

1.1.2. Las formas socialmente establecidas.

- Utilización habitual de formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, dar las gracias, pedir disculpas, solicitar ...).
- Respeto a las normas sociales que regulan el intercambio lingüístico (iniciar y finalizar una conversación, respetar turno de palabra, escuchar, preguntar, afirmar, negar, dar y pedir explicaciones).
- Ejercitación de la escucha a los demás, reflexión sobre los mensajes de los otros, respeto por las opiniones de sus compañeros y formulación de respuestas e intervenciones orales oportunas utilizando un tono adecuado.
- Disfrute del empleo de palabras amables y rechazo de insultos y términos malsonantes.

1.2. Aproximación a la lengua escrita.

1.2.1. Desarrollo del aprendizaje de la escritura y la lectura.

- La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interpretar y etiquetar con sus símbolos y nombres fotos, imágenes, etc. Percibiendo diferencias y semejanzas. Interés por adquirir nuevos códigos, recoger datos, analizarlos, organizarlos y utilizarlos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Iniciación a la lectura y la escritura a través de sus nombres, objetos, palabras y frases usuales y significativas.

- Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita, como dirección de la escritura, linealidad, orientación y organización del espacio, y posición correcta al escribir.
- Descubrimiento de la utilidad del texto escrito a través de la práctica de la lectura comprensiva.
- Producción de diferentes mensajes con sus palabras preferidas y representación gráfica de los fonemas que las componen.
 - Estructura fonética del habla: segmentación en palabras, sílabas y fonemas. Correspondencia fonema-grafía, identificación de letras vocales y consonantes, mayúsculas y minúsculas.
- Reconocimiento de palabras escritas en la lengua extranjera, presentes en su entorno.
- Asociación de información oral a imágenes en actividades de identificación y secuenciación, utilizando la lengua extranjera.

1.2.2. Los recursos de la lengua escrita.

- Uso gradualmente autónomo de diferentes soportes para el aprendizaje e la escritura comprensiva (juegos manipulativos, mensajes visuales, fotos, carteles, ilustraciones acompañadas de un texto escrito que los identifique, rótulos, etiquetas, láminas, libros, periódicos, revistas...).
- Utilización de juegos de abecedarios y palabras para componer vocabulario y frases sencillas usuales y significativas.
- Uso adecuado de los útiles de expresión gráfica y esmero en la limpieza y el orden de los trabajos.

1.3. Acercamiento a la literatura.

- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, poesías, rimas o adivinanzas tradicionales y contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje en su lengua materna y en lengua extranjera.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Selección autónoma de cuentos o textos e iniciación progresiva en el gusto literario.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición popular o de autor, disfrutando de las sensaciones que producen el ritmo, la entonación, la rima y la belleza de las palabras.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos lingüísticos y extralingüísticos.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, y valoración de la misma como recurso informativo, de entretenimiento y disfrute.

Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

- Iniciación en la utilización de medios tecnológicos como elementos de aprendizaje, comunicación y disfrute.
- Utilización apropiada de producciones de vídeos, películas y juegos audiovisuales que ayuden a la adquisición de contenidos educativos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Discriminación entre la realidad y el contenido de las películas, juegos y demás representaciones audiovisuales.
 - Utilización de los medios para crear y desarrollar la imaginación, la creatividad y la fantasía, con moderación y bajo la supervisión de los adultos.

Bloque 3. Lenguaje artístico.

3.1. Expresión plástica.

- Expresión y comunicación, a través de producciones plásticas variadas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones, sentimientos y fantasías.
- Elaboración plástica de cuentos, historias o acontecimientos de su vida siguiendo una secuencia temporal lógica, y explicación oral de lo realizado.
- Iniciativa y satisfacción en las producciones propias e interés por comunicar proyectos, procedimientos y resultados en sus obras plásticas.
- Exploración y utilización creativa de técnicas, materiales y útiles para la expresión plástica. Experimentación de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio) para descubrir nuevas posibilidades plásticas.
- Percepción de los colores primarios y complementarios. Gama de colores. Experimentación y curiosidad por la mezcla de colores para realizar producciones creativas.
- Participación en realizaciones colectivas. Interés y consideración por las elaboraciones plásticas propias y de los demás.
- Respeto y cuidado en el uso de materiales y útiles.
- Observación de algunas obras de arte relevantes y conocidas de artistas famosos. El museo.
- Interpretación y valoración de diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en el entorno.

3.2. Expresión musical.

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la creación musical. Juegos sonoros de imitación.
- Ruido, sonido, silencio y música. Discriminación de sonidos y ruidos de la vida diaria, de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).

- Audiciones musicales que fomenten la creatividad. Actitud de escucha e interés por la identificación de lo que escuchan.
- Aprendizaje de canciones y juegos musicales siguiendo distintos ritmos y melodías, individualmente o en grupo.
- Curiosidad por las canciones y danzas de nuestra tradición popular y de otras culturas.

Bloque 4. Lenguaje corporal.

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
- Expresión de los propios sentimientos y emociones a través del cuerpo, y reconocimiento de estas expresiones en los otros compañeros.
- Utilización del cuerpo en actividades de respiración, equilibrio y relajación. Posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- Nociones de direccionalidad con el propio cuerpo. Conocimiento y dominio corporal. Orientación, organización espacial y temporal.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos y otros juegos de expresión corporal individuales y compartidos.
- Dramatización de cuentos, historias y narraciones. Caracterización de personajes.
- Representación de danzas, bailes y tradiciones populares individuales o en grupo con ritmo y espontaneidad.

Criterios de evaluación:

1. Comunicar por medio de la lengua oral sentimientos, vivencias, necesidades e intereses.
2. Escuchar con atención y respeto las opiniones de los demás.
3. Participar en una conversación adecuadamente, con claridad y corrección, y valorar que sus opiniones son respetadas.
4. Hablar con pronunciación correcta, precisión en la estructura gramatical y riqueza progresiva de vocabulario.
5. Relatar o explicar situaciones, hechos reales, razonamientos, tareas realizadas e instrucciones de forma clara y coherente.
6. Realizar producciones orales en la lengua extranjera, integradas en la comunicación propia de la dinámica del aula, tanto en contexto cara a cara como en contexto virtual.
7. Reconocer el contenido esencial de textos orales breves en la lengua extranjera, que versen sobre temas próximos a sus vivencias, y se apoyen con gestos o una secuencia de imágenes.
8. Comprender las intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos en las distintas situaciones.
9. Seguir instrucciones dadas en la lengua extranjera, contextualizadas dentro de las rutinas de aula, mediante respuestas verbales y no verbales.
10. Explicar y escuchar planes, propuestas de trabajo, proyectos, etc. Y participar en ellos con interés.
11. Utilizar las formas convencionales del lenguaje para saludar, pedir disculpas, dar las gracias, etc., y regular su propia conducta.
12. Usar los gestos, las pausas y el tono adecuados en sus mensajes.

13. Utilizar el vocabulario adecuado socialmente, rechazando términos ofensivos y sexistas, y disfrutar con el uso de palabras amables.
14. Discriminar auditiva y visualmente palabras, sílabas y fonemas.
15. Interpretar y etiquetar imágenes, carteles, fotografías, pictogramas y cuentos.
16. Identificar las letras en nombres y palabras conocidas y usuales. Leer y escribir nombres, palabras y frases sencillas y significativas.
17. Mostrar interés por jugar con las letras y escribir palabras utilizando mayúsculas y minúsculas.
18. Escribir aplicando los códigos convenidos en el aula, con orden y cuidado.
19. Leer con sentido y comprender que los textos escritos sirven para comunicarse y disfrutar.
20. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo.
21. Identificar palabras escritas en la lengua extranjera, presentes en el entorno del alumno y que han sido previamente trabajadas en el aula.
22. Participar en la creación de sencillas historias y poesías, rimas, y otros juegos lingüísticos.
23. Manipular las herramientas tecnológicas que tiene el centro de forma apropiada y emplear materiales (audiovisuales, multimedia...) adecuados a su edad.
24. Comunicar sentimientos y emociones espontáneamente por medio de la expresión artística.
25. Utilizar diversas técnicas plásticas con imaginación. Conocer y utilizar en la expresión plástica útiles convencionales y no convencionales. Explicar verbalmente sus producciones.
26. Identificar los colores primarios y sus mezclas.
27. Dibujar escenas con significado y describir el contenido.
28. Tener interés y respeto por sus elaboraciones plásticas, por las de los demás, y por las obras de autores de prestigio.
29. Conocer las propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales. Reconocer e imitar sonidos del entorno.
30. Reproducir canciones y ritmos aprendidos.
31. Reconocer algunos instrumentos musicales por su sonido y reproducir ritmos con ellos.
32. Reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación, característicos de la lengua extranjera, en canciones o rimas.
33. Desplazarse por el espacio con distintos movimientos ajustados a las acciones que realiza.
34. Evocar y representar personajes y situaciones reales e imaginarias.
35. Realizar sin inhibición representaciones dramáticas, danzas, bailes y desplazamientos rítmicos y ajustar sus acciones a las de los demás en actividades de grupo.
36. Mostrar curiosidad por las manifestaciones artísticas y culturales de su entorno.
37. Reconocer los progresos realizados en la lengua extranjera y plantearse nuevos retos.
38. Mostrar respeto y disposición positiva hacia la lengua extranjera, como medio de comunicación y vehículo de acercamiento a otras culturas, desde el contraste y valoración de la cultura propia.

PROGRAMACIÓN DEL NIVEL DE 3 AÑOS.

I.- CONOCIMIENTO DE SI MISMO/A Y AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos

- Conocer progresivamente su cuerpo, identificando sus características fundamentales y algunos de los segmentos y elementos que lo forman.
- Iniciarse en la identificación de los propios sentimientos, emociones, necesidades, preferencias..., siendo capaz de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás.
- Conocer e identificar la existencia de otras personas dentro de nuestro entorno y fuera de él pertenecientes a otras razas que poseen diversos rasgos físicos y que tienen distintas formas de vida, hábitos y algunas costumbres diferentes a las nuestras.
- Explorar las posibilidades y limitaciones de su propio cuerpo, desarrollando una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a.
- Desarrollar un control y una coordinación progresivo de su cuerpo, adaptando sus posibilidades motrices y posturales a las diversas situaciones de la actividad cotidiana.
- Adquirir hábitos relacionados con la higiene y la alimentación, siendo gradualmente autónomo en los ambientes donde desarrolla su actividad.
- Aumentar el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa en la resolución de problemas de la vida cotidiana y desarrollar estrategias para satisfacer de forma progresivamente autónoma sus necesidades básicas.
- Identificar las sensaciones y percepciones del propio cuerpo de forma que le permitan controlar sus necesidades básicas, utilizando los sentidos como medio para explorar su cuerpo y su entorno próximo.
- Progresar cada vez más en la coordinación óculo-manual necesaria para las actividades motrices de carácter fino, mejorando la precisión de sus movimientos.
- Adquirir progresivamente hábitos relacionados con el cuidado de la salud y la seguridad personal, identificando y evitando situaciones peligrosas.
- Desarrollar actitudes y hábitos de colaboración y de ayuda evitando comportamientos de sumisión o dominio, adecuando su comportamiento a las necesidades y demandas de los otros.
- Adquirir progresivamente hábitos de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.

Contenidos

- Algunos elementos del cuerpo.
- Imagen global del propio cuerpo.

- Características diferenciales del cuerpo.
- Movimientos y posturas del cuerpo.
- Referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Necesidades básicas.
- Cuidado del cuerpo y seguridad personal.
- Hábitos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.
- Los sentidos: sensaciones y percepciones.
- Sensaciones del cuerpo: frío-calor.
- Sentimientos y emociones.
- Actividades cotidianas: de juego, de obligaciones y de rutinas.
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- Limpieza y orden del entorno.
- Identificación de algunos elementos del cuerpo en sí mismo/a y en su compañero o compañera.
- Reconocimiento y aceptación de su propia imagen.
- Identificación de las características fundamentales de su propio cuerpo.
- Distinción de algunas semejanzas y diferencias entre su cuerpo y el de los demás.
- Aceptación de las características e identidad de los demás.
- Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Reproducción de diferentes posturas con el cuerpo.
- Exploración y experimentación de las posibilidades y limitaciones de su cuerpo en diferentes actividades.
- Progresivo control del tono, del equilibrio y de la respiración.
- Coordinación y control progresivo de movimientos en actividades manipulativas de carácter fino.
- Comprensión y aceptación de las reglas para jugar.
- Adquisición de habilidades motrices nuevas.
- Identificación y control progresivo de sus necesidades básicas.
- Progresiva adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
- Discriminación de situaciones que puedan acarrearle peligro.
- Utilización de los sentidos para descubrir cualidades de los objetos.
- Manifestación de sentimientos y emociones.

- Iniciación en la percepción temporal de las rutinas cotidianas.
- Colaboración y contribución al mantenimiento de la limpieza y orden en los entornos habituales.
- Aceptación de las propias características corporales.
- Tolerancia con las características corporales de sus compañeros y compañeras.
- Respeto por las diferencias entre las personas
- Confianza en sus propias posibilidades de acción.
- Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Actitud de aceptación, comprensión, tolerancia y respeto hacia las personas pertenecientes a diferentes razas y formas de vida.
- Confianza en las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas.
- Gusto por el juego.
- Interés por mejorar la precisión de sus movimientos.
- Aceptación de la propia identidad y de sus posibilidades y limitaciones.
- Gusto y disfrute con la práctica de hábitos de higiene.
- Deseos de mantener un aspecto personal limpio y cuidado.
- Actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Vigilancia en situaciones que puedan resultar peligrosas.
- Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
- Placer con las actividades lúdicas.
- Gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo/a.
- Satisfacción por la realización de tareas de la vida cotidiana.
- Apreciación del orden y de la limpieza en los espacios donde se realizan las actividades cotidianas.
- Valoración de la limpieza y del orden del entorno.

II.- CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Objetivos

- Identificar, diferenciar y manipular los objetos de uso en las diferentes estaciones.
- Empezar a conocer los cardinales 1, 2 y 3, relacionando la cantidad con su grafía.

- Iniciarse en el conocimiento lógico-matemático a través de la manipulación y observación de los objetos, descubriendo algunas de sus propiedades.
- Identificar y reconocer la forma circular, cuadrada y triangular.
- Adquirir nociones cuantitativas básicas.
- Adquirir nociones básicas de orientación espacial.
- Establecer relaciones y comparaciones entre colecciones de objetos atendiendo a distintas nociones cuantitativas.
- Iniciarlos en la formación de series sencillas.
- Descubrir, a través de la observación y de la experimentación, los atributos físicos de los objetos, aprendiendo a cuidarlos y a usarlos correctamente y adecuadamente.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos habituales utilizados en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos...
- Utilizar la serie numérica para contar objetos.
- Observar el entorno natural y descubrir los cambios climatológicos y atmosféricos, naturales-vegetales, en la alimentación y el vestido, y en el medio social que se producen con el paso del tiempo.
- Interpretar situaciones y hechos significativos de su entorno mostrando interés por su conocimiento.
- Conocer y aceptar a su familia, descubriendo las relaciones de parentesco que en ella se establecen y sintiéndose un miembro de la misma. Conocer y tolerar las situaciones familiares de sus compañeros y compañeras.
- Conocer las características de su casa y de la escuela: espacios y objetos presentes en ellas, siendo capaz de orientarse y desenvolverse de forma progresivamente autónoma.
- Asimilar las normas que rigen los grupos en los que se desenvuelve, siendo capaz de adecuar el comportamiento de forma gradual a las necesidades y demandas de los demás y de valorar los beneficios que aporta la vida en sociedad.
- Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
- Conocer y valorar algunas profesiones cercanas a ellos: médico/a, policía, bombero/a, jardinero/a, agricultor/a, panadero/a...
- Observar animales y plantas próximos a él, descubriendo algunas características y cambios que se producen en sus ciclos vitales. Valorar los beneficios que nos aportan y desarrollar actitudes de respeto y cuidado hacia estos seres vivos.
- Conocer algunos medios de transporte, siendo capaces de relacionarlos con el medio por el que se desplazan.

- Iniciarse en el conocimiento de algunas normas de seguridad vial.
- Conocer diferentes formas de acceso a la cultura mostrando interés por conocer distintas costumbres, tradiciones, formas de vida..., utilizando diversos medios de comunicación e información para ello.

Contenidos

- Cardinales 1, 2 y 3; su direccionalidad y representación gráfica.
- Propiedades de los objetos: el tamaño (grande-pequeño), la medida (largo-corto, alto-bajo) y la forma.
- Formas planas: el círculo, el cuadrado y el triángulo.
- Cuantificadores básicos: más que-menos que, muchos-pocos, muchos-uno y lleno-vacío.
- Nociones básicas de orientación espacial: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, un lado-otro lado y abierto-cerrado.
- Nociones básicas de orientación temporal: día-noche.
- Relaciones entre objetos y colecciones: correspondencias y series.
- Gama de colores primarios: rojo, amarillo y azul.
- Algunos fenómenos atmosféricos.
- La familia: miembros y funciones.
- La casa y la escuela: espacios, características y objetos presentes.
- Normas elementales de relación y convivencia.
- Propiedades de los objetos: color rojo, azul y amarillo.
- Diferentes tipos de objetos: los relacionados con la alimentación y el vestido, los juguetes...
- Algunos objetos y recursos tecnológicos: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos...
- La calle.
- Algunas profesiones: médico/a, policía, bombero/a, jardinero/a, agricultor/a, panadero/a...
- Algunas normas elementales de seguridad vial.
- Algunos medios de transporte: coche, autobús, bicicleta, avión, tren, barco.
- Algunas características morfológicas y funcionales de los animales.
- Algunos alimentos de origen animal y vegetal.
- Paisajes naturales: mar y campo.
- Algunos medios de comunicación e información.
- Celebraciones y fiestas del año: Navidad y carnaval.
- Asociación de los cardinales 1, 2 y 3 con las cantidades correspondientes y su gráfica.

- Observación de las cualidades de los objetos.
- Manipulación de objetos.
- Agrupación y comparación de objetos según su tamaño, forma y medida.
- Identificación y distinción de las siguientes formas planas: el cuadrado, el círculo y el triángulo.
- Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores..., mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.
- Uso adecuado de algunos cuantificadores.
- Adquisición de nociones básicas de orientación espacial y temporal.
- Exploración de objetos estableciendo relaciones entre ellos.
- Uso de los tres primeros cardinales para contar objetos.
- Observación de los cambios naturales que se producen en el entorno con el paso del tiempo e identificación de algunos fenómenos atmosféricos.
- Reconocimiento de los miembros de su familia e identificación de relaciones de parentesco.
- Orientación de forma progresivamente autónoma en casa y en la escuela.
- Descripción sencilla de su casa y de su clase.
- Iniciación en la discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados en los distintos ámbitos en los que se desenvuelve.
- Observación, manipulación y comparación de diferentes tipos de objetos.
- Identificación de profesiones cercanas al niño y a la niña.
- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche...).
- Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos.
- Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, la luna, las estrellas, los animales, las plantas, las nubes... Valoración de su importancia para la vida.
- Reconocimiento de semejanzas y diferencias entre algunos animales y observación de estos seres vivos en sus entornos naturales.
- Observación directa e indirecta de las transformaciones del entorno natural y animal.
- Valoración de la importancia de la realización de actividades en contacto con la naturaleza para la salud y el bienestar.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento.
- Disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
- Identificación de diversos medios de transporte y su relación con el medio por el que se desplazan.

- Descubrimiento de algunos de los servicios que aporta la vida en sociedad.
- Conocimiento de algunos lugares de ocio y consumo.
- Participación activa en celebraciones y fiestas propias de su localidad.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno.
- Utilización adecuada del entorno y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y no contaminados.
- Gusto por conocer los números y la utilidad que tienen.
- Interés por conocer algunas propiedades de los objetos.
- Deseos de conocer algunos objetos y recursos tecnológicos habituales en las actividades cotidianas.
- Esfuerzo por realizar diferentes clasificaciones.
- Curiosidad por la exploración y manipulación de objetos, por contarlos y por compararlos.
- Gusto con la actividad matemática.
- Gusto y disfrute ante las cambiantes características del entorno.
- Asimilación de las normas que rigen los diversos grupos sociales en los que se desenvuelve.
- Interés por establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y con niñas de otras culturas.
- Deseos de conocer el ambiente familiar y el escolar.
- Valoración del trabajo y de las profesiones de los adultos de su entorno próximo.
- Interés por conocer las características de los seres vivos: animales y plantas.
- Rechazo de actitudes negativas hacia los animales y las plantas.
- Actitud de colaboración en el mantenimiento del orden y limpieza del entorno.
- Respeto y cuidado del medio ambiente.
- Cuidado del agua como bien escaso.
- Rechazo a juegos y juguetes que inciten a la violencia.
- Curiosidad por observar y manipular objetos.
- Entusiasmo con el conocimiento de las características de los distintos medios de transporte.
- Interés por participar en actividades sociales y culturales.

II.- LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Objetivos

- Emplear el lenguaje oral como medio de comunicación con los demás, pronunciando, articulando y expresándose de forma cada vez más clara.
- Expresar emociones, necesidades, deseos, intereses, sentimientos... mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes.
- Mostrar una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- Aumentar progresivamente el vocabulario.
- Acercarse a la literatura infantil comprendiendo, reproduciendo y recreando textos sencillos de cuentos clásicos y de poemas literarios, mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
- Participar de forma cada vez más activa en las situaciones de transmisión oral, respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Iniciarse en los usos sociales de la lectura y de la escritura valorándolas como instrumentos de comunicación, información y disfrute.
- Utilizar las normas elementales de cortesía para saludar y despedirse.
- Leer e interpretar imágenes, descubriendo sus cualidades y posibilidades.
- Mostrar interés hacia los instrumentos del lenguaje escrito, valorándolo como medio de comunicación e información.
- Iniciarse en la producción e interpretación de textos sencillos.
- Iniciarse en la comprensión de cuentos siguiendo la secuencia temporal.
- Concienciarse progresivamente de la relación del lenguaje oral con la representación gráfica por medio de imágenes y pictogramas.
- Iniciarse en el conocimiento y uso de algunas palabras básicas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas de la vida cotidiana y con las actividades que se realizan dentro del aula.
- Utilizar algunas técnicas y recursos de la expresión plástica, corporal, musical y dramática para ampliar sus posibilidades comunicativas y desarrollar la creatividad.
- Descubrir progresivamente las posibilidades expresivas de su cuerpo para manifestar sentimientos y emociones.
- Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades relacionadas con las rutinas cotidianas dentro del aula.
- Comprender los mensajes audiovisuales emitidos por algunos instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, videojuegos...), entendiendo la importancia y la necesidad de utilizarlos moderadamente.
- Conocer el ruido que producen algunos objetos al manipularlos, diferenciando entre ruido y música.
- Discriminar algunos sonidos del entorno próximo e imitar el sonido de algunos animales.

- Conocer algunas canciones infantiles y participar en representaciones musicales.
- Conocer y manipular algunos instrumentos musicales.
- Emplear y conocer adecuadamente los útiles de la actividad plástica.
- Utilizar las posibilidades expresivas del cuerpo e iniciarlos en el control del movimiento y de la relajación
- Conocer la gama de colores primarios y aprender a utilizarlos en sus elaboraciones plásticas.
- Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes.

Contenidos

- Lenguaje oral y necesidades de comunicación.
- Vocabulario adaptado a cada unidad.
- Textos de tradición cultural: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y retahílas.
- Instrumentos de la lengua escrita: ilustraciones, carteles, imágenes, fotografías...
- Normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Normas socialmente establecidas para solicitar algo, para saludar, para despedirse y para dar las gracias.
- Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas, se puedan introducir.
- Técnicas, materiales e instrumentos útiles y necesarios para la expresión plástica: huellas, garabateo, picado y punteo.
- Trazo vertical, horizontal y curvo.
- Los sonidos del cuerpo.
- Canciones infantiles.
- Ruidos y sonidos del entorno.
- Instrumentos musicales.
- Las posibilidades expresivas del cuerpo.
- Sentimientos y emociones y su expresión corporal.
- Equilibrio: iniciación.
- Control del cuerpo: movimiento y relajación.
- Producción de mensajes sencillos dirigidos a sus compañeros y compañeras, a su profesor o profesora y demás adultos de su entorno próximo que se refieran a sus necesidades, emociones, sentimientos y deseos.

- Valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Discriminación simple de las intenciones comunicativas de los demás.
- Articulación y pronunciación, de forma progresivamente correcta, de las palabras del vocabulario.
- Ampliación del vocabulario.
- Posibilidad de utilización de algunas palabras básicas aprendidas en lengua extranjera en las actividades que se realizan en el aula.
- Construcción oral de frases con una articulación correcta.
- Atención, comprensión e interpretación de cuentos y otros textos leídos por el adulto.
- Iniciación en el recitado de poesías, descubriendo el ritmo, la rima y el mensaje que transmiten.
- Dramatización de textos literarios.
- Iniciación a la lengua escrita a través de la observación de textos escritos en el entorno.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.
- Valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Observación, interpretación y descripción de imágenes gráficas.
- Uso correcto de formas socialmente establecidas para saludar y despedirse, para pedir algo, dar las gracias...
- Utilización progresiva de las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Participación en diálogos y en diferentes situaciones comunicativas en las que intervengan varias personas.
- Mejora progresiva del trazo mediante la aplicación de habilidades motrices.
- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- Reproducción de textos sencillos.
- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos.
- Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales (películas, dibujos animados, videojuegos...).
- Acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
- Uso moderado de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Empleo adecuado de los utensilios y materiales útiles para la expresión plástica.
- Experimentación con las diferentes técnicas de la expresión plástica.

- Identificación de sonidos del propio cuerpo, de algunos animales y del entorno próximo.
- Interpretación de canciones sencillas ajustándose a la melodía.
- Expresión de diferentes sentimientos y emociones.
- Experimentación de gestos y de movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
- Progresiva coordinación de movimientos en los desplazamientos.
- Iniciación al control del cuerpo y de la respiración en actividades de movimiento y de relajación.
- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- Imitación y representación de personas y animales.
- Deseos de comprender los mensajes que le comunican los otros.
- Interés por expresarse y comunicarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Disfrute con la comunicación de sus necesidades, deseos, sentimientos y emociones.
- Actitud de atención y escucha en las narraciones de cuentos.
- Gusto por aprender palabras nuevas.
- Curiosidad por los medios audiovisuales y tecnológicos.
- Alegría ante la mejora progresiva de la articulación y la pronunciación.
- Esfuerzo en la producción de palabras y textos sencillos.
- Interés por mejorar progresivamente el trazo.
- Respeto por las producciones orales de sus compañeros y compañeras.
- Curiosidad por la interpretación y descripción de imágenes.
- Deseos de participar en situaciones de diálogo y escucha.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Ilusión por aprender cosas nuevas.
- Gusto y disfrute con las actividades plásticas, valorando las producciones propias y las de los demás.
- Respeto por las elaboraciones plásticas de sus compañeros y compañeras.
- Deseos de participar en cantos y bailes.
- Interés por adquirir nuevas destrezas.
- Esfuerzo por mejorar la precisión de sus desplazamientos por el espacio.
- Deleite con las posibilidades expresivas del cuerpo y con sus posibilidades comunicativas.
- Gusto y disfrute en la utilización de la biblioteca.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE 3 AÑOS

- Conocer algunos elementos y segmentos que forman el cuerpo.
- Identificar algunas características personales.
- Desarrollar progresivamente su autoestima y la confianza en sí mismo/a.
- Controlar progresivamente las posibilidades motrices y posturales del cuerpo.
- Adquirir hábitos relacionados con la higiene y con la alimentación.
- Mejorar en la coordinación óculo-manual.
- Respetar los sentimientos, emociones, necesidades, preferencias... de los demás.
- Utilizar nociones básicas de orientación espacial.
- Controlar las necesidades básicas del cuerpo.
- Desarrollar estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
- Adquirir hábitos relacionados con el cuidado de la salud.
- Adquirir hábitos de respeto, de ayuda y de colaboración.
- Valorar, respetar y aceptar las diferencias.
- Distinguir sensaciones del cuerpo.
- Participar en actividades cotidianas.
- Adquirir hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Identificar cambios que se producen en el medio relacionados con el clima.
- Diferenciar y manipular objetos.
- Mostrar destrezas y habilidades manipulativas en los juegos.
- Conocer algunas características de su casa, de su familia y de la escuela.
- Ser cada vez más autónomo/a.
- Conocer profesiones y medios de transportes de su entorno.
- Identificar propiedades de los objetos.
- Clasificar y ordenar elementos según semejanzas y diferencias sencillas.
- Resolver las situaciones conflictivas que se plantean en la vida cotidiana.
- Conocer algunas señas de identidad de otras culturas presentes en su medio.
- Distinguir características de animales y de plantas.
- Comunicarse a través del lenguaje oral.
- Expresar sentimientos, necesidades, intereses, deseos... mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes.
- Aumentar progresivamente su vocabulario.
- Utilizar las normas establecidas para saludar y despedirse.

- Leer e interpretar imágenes.
- Conocer algunos instrumentos de la lengua escrita.
- Mostrar interés por los textos de literatura infantil: cuentos clásicos, poemas, adivinanzas... leídos en clase.
- Mostrar una actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Iniciarse en trazos libres y dirigidos.
- Iniciarse en la comprensión e interpretación de textos.
- Conocer los tres primeros cardinales.
- Identificar el círculo, el triángulo y el cuadrado.
- Adquirir nociones cuantitativas básicas y de orientación espacial y temporal.
- Iniciarse en la formación de series.
- Describir objetos.
- Utilizar la serie numérica para contar.
- Utilizar recursos y técnicas de la expresión plástica.
- Discriminar sonidos.
- Iniciarse en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.
- Expresarse y comunicarse utilizando medios y técnicas propios del lenguaje audiovisual y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Utilizar el cuerpo para manifestar sentimientos y emociones.
- Conocer la gama de colores primarios.
- Participar en la interpretación y representación de canciones.

PROGRAMACIÓN DEL NIVEL DE 4 AÑOS

I.- CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/A Y AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos

- Conocer y explorar su cuerpo, identificando algunos de sus segmentos y elementos, adquiriendo progresivamente una imagen ajustada de sí mismo.
- Identificar las características, cualidades, posibilidades y limitaciones personales, tomando conciencia de las diferencias físicas entre su cuerpo y el de los demás, aceptándolas, respetándolas y adoptando actitudes no discriminatorias.

- Conocer e identificar la existencia de otras personas dentro de nuestro entorno y fuera de él pertenecientes a otras razas que poseen diversos rasgos físicos y que tienen distintas formas de vida, hábitos y algunas costumbres diferentes a las nuestras.
- Descubrir las posibilidades motrices y posturales de su cuerpo, utilizándolas coordinadamente y adecuándolas a las diversas actividades cotidianas, lúdicas y de expresión.
- Aumentar el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa en la resolución de problemas de la vida cotidiana y desarrollar estrategias para satisfacer de forma progresivamente autónoma sus necesidades básicas.
- Identificar las sensaciones y percepciones del propio cuerpo de forma que le permitan controlar sus necesidades básicas, utilizando los sentidos como medio para explorar su cuerpo y su entorno próximo.
- Afianzar la coordinación óculo-manual necesaria para las habilidades motrices de carácter fino.
- Desarrollar progresivamente la lateralidad de su propio cuerpo, siendo capaz de interpretar nociones direccionales con el mismo.
- Continuar la adquisición de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, la seguridad y el cuidado, tanto personal como del ambiente escolar.
- Adquirir progresivamente hábitos de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Identificar y localizar los sentidos, utilizándolos para percibir las distintas sensaciones corporales y descubrir las cualidades y propiedades de los objetos.
- Identificar los sentimientos, emociones, deseos y necesidades propias y los de los demás, desarrollando una actitud comunicativa.
- Adquirir nociones básicas de orientación temporal, siendo capaz de aplicar estas nociones en sus vivencias habituales.
- Ser capaz de planificar y secuenciar la propia acción para resolver problemas de la vida cotidiana, desarrollando actitudes de colaboración y ayuda con niños, niñas y adultos, y adecuando su comportamiento a las necesidades y demandas de los otros.

Contenidos

- El cuerpo: algunos segmentos y elementos.
- Características diferenciales del cuerpo.
- El lado derecho del cuerpo.
- Imagen global del cuerpo.
- Sentimientos y emociones propios y de los demás.
- Los sentidos y su función en la percepción.
- El oído, el olfato, el gusto y el tacto.

- Sensaciones y percepciones.
- Actividades de la vida cotidiana: de juego, domésticas, cumplimiento de rutinas y sus requerimientos.
- Movimientos y posturas del cuerpo y sus segmentos.
- Hábitos de higiene y alimentación y su relación con la salud.
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- Exploración e identificación del propio cuerpo y de los segmentos corporales.
- Comparación del propio cuerpo con el de los demás, estableciendo semejanzas y diferencias.
- Aceptación de las características e identidad de los demás.
- Descubrimiento y afianzamiento de la propia lateralidad, libre desarrollo de la misma.
- Experimentación de la noción derecha de su cuerpo.
- Utilización de los sentidos en la percepción de la realidad exterior y en la exploración de objetos.
- Identificación de las necesidades y sensaciones del propio cuerpo.
- Identificación y expresión de sentimientos, necesidades, deseos propios y de los demás.
- Adecuación del comportamiento a distintas situaciones de actividad, tanto en casa como en la escuela.
- Desarrollo de hábitos elementales de organización, atención, constancia, iniciativa y esfuerzo en las distintas actividades.
- Colaboración en el mantenimiento del orden y limpieza en casa y en clase.
- Reproducción de diferentes posturas con el cuerpo y adaptación del tono a las diversas situaciones y actividades.
- Control del movimiento en actividades motrices y manipulativas.
- Adquisición de nuevas habilidades motrices.
- Progresiva adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
- Desarrollo de hábitos relacionados con la alimentación, la higiene y el cuidado de la salud, empleo autónomo de los útiles necesarios en cada caso.
- Deseos de conocer su cuerpo y los elementos que lo forman.
- Actitud no discriminatoria ante las peculiaridades personales de sus compañeros y compañeras.
- Tolerancia con las características corporales de sus compañeros y compañeras.

- Respeto por las diferencias entre las personas
- Actitud de aceptación, comprensión, tolerancia y respeto hacia las personas pertenecientes a diferentes razas y formas de vida.
- Deleite por mantener limpias su casa y su escuela.
- Valoración de todo lo que puede percibir a través de los sentidos.
- Disfrute con el descubrimiento de las posibilidades motrices y posturales de su cuerpo.
- Confianza en las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas.
- Gusto por el juego.
- Interés por adquirir hábitos nuevos de alimentación, higiene y seguridad personal.
- Constancia de la importancia de contribuir a mantenerse sano.
- Placer por ser progresivamente autónomo.

II.- CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Objetivos

- Adquirir nociones básicas de orientación temporal, siendo capaz de aplicar estas nociones en sus vivencias habituales.
- Observar, explorar y manipular objetos y colecciones de objetos, descubriendo sus propiedades mediante la experimentación activa, utilizando las posibilidades de las formas de representación matemática.
- Comparar colecciones de objetos estableciendo relaciones cuantitativas e iniciarse en la realización de series sencillas, identificando la ley establecida para hacerlo.
- Avanzar en el conocimiento de la serie numérica, reconociendo y controlando la direccionalidad de la grafía de los cinco primeros números, siendo capaz de nombrar esta serie en orden creciente y decreciente.
- Identificar y reconocer algunas formas geométricas planas, discriminando estas formas entre otras figuras.
- Avanzar en el conocimiento de nuevas nociones cuantitativas, aplicándolas para resolver problemas sencillos de la vida cotidiana.
- Adquirir nuevas nociones de orientación espacial, aplicando estas nociones y las ya aprendidas en su propio cuerpo y en los objetos.
- Observar y explorar el entorno natural, descubriendo los cambios (vegetales, climáticos, vestido...) que se producen en él con la llegada de las diferentes estaciones.
- Valorar, respetar y cuidar el medio natural, interviniendo en la medida de sus posibilidades.

- Ser progresivamente autónomo en el ámbito escolar, estableciendo relaciones afectivas con sus compañeros y compañeras y con el profesor o profesora, asimilando y respetando las normas de comportamiento y organización de su clase.
- Aceptar su propia situación familiar, desarrollando actitudes de afecto y cariño hacia los miembros de su familia, conociendo y valorando sus normas de convivencia. Contribuir, en la medida de sus posibilidades, en el mantenimiento del orden y limpieza de su casa.
- Conocer las características de su vivienda, sus dependencias y las funciones de cada una, observando los objetos presentes en ellas y aprendiendo a utilizarlos adecuadamente.
- Conocer las características físicas, los ciclos vitales y la alimentación de algunos animales cercanos a ellos, diferenciando entre animales domésticos y salvajes, valorando la importancia que tienen para la vida y para la conservación del medio.
- Avanzar en el conocimiento de nuevas profesiones, valorando la importancia que tiene el trabajo de las personas para el desarrollo y organización del medio social.
- Conocer y valorar la importancia que tienen para las personas los alimentos de origen vegetal y animal.
- Valorar la importancia que tienen para la sociedad los diversos servicios que ofrece la vida en comunidad: lugares de ocio y diversión, lugares de consumo.
- Descubrir la relación existente entre algunos medios de transporte y las características del medio físico por el que se desplazan.
- Iniciarse en el conocimiento de algunos medios de comunicación e información.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos habituales utilizados en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos..., iniciándose en su uso.
- Interesarse por conocer diferentes culturas, comportamientos, costumbres, tradiciones, formas de vida... Recurrir a los medios de comunicación e información, conociendo las ventajas que le ofrecen las nuevas tecnologías, para este acercamiento.

Contenidos

- Nociones básicas de orientación temporal: día y noche.
- Propiedades de los objetos: color, la forma, la textura, la dureza y la temperatura.
- Los colores primarios.
- Gama de colores secundarios: verde, naranja, rosa, marrón, morado, gris, blanco y negro.

- Nociones básicas de medida. Tamaño: grande-mediano-pequeño, largo-corto, alto-bajo, grueso-delgado.
- Nociones de orientación espacial: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, abierto-cerrado, derecha, alrededor, sobre-bajo, entre.
- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y rombo.
- Cuantificadores básicos: muchos-pocos, más que-menos que, lleno/vacío, mitad, uno, varios, ninguno, tantos como.
- Nociones básicas de medida: peso.
- Serie numérica: cardinales 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- Plantas, frutas, fenómenos atmosféricos y objetos de uso específico relacionados con el clima.
- Estaciones del año.
- Algunas características físicas y funcionales de los animales.
- Algunos animales domésticos y salvajes.
- Relación de utilidad entre los seres vivos y el hombre.
- La vida de las plantas.
- Otros elementos del medio natural: tierra, agua, aire y astros del cielo.
- La clase: dependencias, objetos y elementos personales.
- La familia: miembros, parentesco, funciones y ocupaciones.
- Tipos de estructura familiar.
- La vivienda: dependencias, características y objetos. Tipos.
- Algunas normas de comportamiento en casa y en clase.
- Alimentos de origen animal y vegetal.
- Ámbitos inmediatos del entorno: la calle.
- Elementos del paisaje urbano: plazas, edificios, jardines, calzadas, aceras, semáforos...
- Algunas normas de seguridad vial.
- Profesiones: policía de tráfico, profesor/a, cartero/a, vendedor/a, panadero/a, veterinario/a, agricultor/a, jardinero/a, albañil, mecánico/a, bombero/a, médico/a, y pintor artista.
- Algunos objetos y recursos tecnológicos: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos...
- Algunos medios de comunicación e información.
- Medios de transporte y medios físicos.
- Lugares relacionados con el consumo, la diversión y el ocio.
- Fiestas y celebraciones del año.

- Observación, comparación y agrupación de objetos por su forma, color o tamaño.
- Comparación de colecciones de objetos según diferentes criterios cuantitativos.
- Identificación del atributo que define a una colección.
- Resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana que impliquen contar y repartir elementos.
- Situación y colocación de sí mismo y los objetos según diversas nociones espaciales.
- Situación y desplazamientos por el espacio según diferentes nociones espaciales.
- Estimación intuitiva de la duración de algunas rutinas cotidianas.
- Uso adecuado de los cuantificadores aprendidos.
- Identificación de algunas figuras planas.
- Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores..., mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.
- Uso de la serie numérica para contar elementos.
- Control de la direccionalidad de las grafías de los cinco primeros cardinales.
- Construcción de la serie numérica por adición de la unidad.
- Descubrimiento de los colores secundarios a partir de los primarios.
- Observación de los cambios que se producen en el medio y en la forma de organización de la vida de las personas en relación al clima.
- Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos.
- Identificación de algunas plantas del entorno y su utilidad.
- Valoración de la importancia de la realización de actividades en contacto con la naturaleza para la salud y el bienestar.
- Identificación y diferenciación de los animales según el medio en el que se desarrollan.
- Observación de la relación de utilidad entre el hombre y los animales y plantas.
- Identificación de los cuidados que necesitan las plantas.
- Discriminación y rechazo de aquellos juegos y juguetes que impliquen lucha, violencia y peligro.
- Observación, exploración y manipulación de objetos relacionados con las diferentes profesiones.
- Observación, exploración y manipulación de diferentes objetos.
- Conocimiento de la organización de la clase y orientación autónoma en ella.

- Descripción de su familia e identificación del parentesco entre sus miembros.
- Observación dirigida de diferentes tipos de viviendas.
- Conocimiento y cumplimiento de las normas elementales de educación vial.
- Identificación y reconocimiento de la utilidad de los servicios que nos proporcionan los medios de transporte.
- Percepción de las formas sociales del tiempo.
- Observación guiada de los elementos del paisaje urbano, de sus funciones y de su utilidad.
- Conocimiento de los diversos servicios relacionados con el consumo, la diversión y el ocio que hay en el entorno próximo.
- Disfrute con la actividad matemática.
- Deseos de conocer las propiedades de los objetos por medio de la observación y la manipulación.
- Valoración de la importancia de las formas de representación matemática en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Gusto por discriminar las formas de las figuras planas.
- Esfuerzo por asociar correctamente la grafía de los cinco primeros números con sus cantidades.
- Placer por contar objetos.
- Interés por conocer y aplicar los distintos cuantificadores.
- Interés por conocer los colores.
- Deseos de conocer algunos objetos y recursos tecnológicos habituales en las actividades cotidianas.
- Deseos de conocer los cambios que se producen en el medio que están relacionados con el clima.
- Interés por desenvolverse de forma progresivamente autónoma en casa y en clase.
- Interés por establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y con niñas de otras culturas.
- Cuidado y respeto a los animales y plantas.
- Deseos de mantener un medio ambiente limpio, cuidado y protegido.
- Cuidado del agua como bien escaso.
- Placer por comprender los beneficios que nos proporcionan los animales y las plantas
- Rechazo por los juegos y juguetes violentos y por los que puedan acarrear algún peligro.
- Gusto al explorar y manipular diferentes objetos.

- Actitud de colaboración, ayuda y tolerancia con sus compañeros y compañeras de clase.
- Deleite al sentirse un miembro de su familia.
- Constancia de los servicios propios de la vida en comunidad.
- Estimación de las distintas profesiones y su necesidad.
 - Valoración de la importancia de los medios de comunicación e información.

III.- LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Objetivos

- Expresar mediante el lenguaje oral y otros lenguajes deseos, sentimientos, emociones, necesidades e ideas y comprender los mensajes que le comunican los demás, sabiendo que el lenguaje es el principal medio para relacionarse con los otros.
- Mostrar una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- Expresarse oralmente de forma progresivamente más clara, respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico y adaptando el lenguaje a las diversas situaciones para comprender y ser comprendido.
- Reforzar el significado de sus mensajes mediante el uso de señales extralingüísticas con significación para el niño y para la niña.
- Mostrar interés por el lenguaje escrito, valorándolo como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- Acercarse a la literatura infantil comprendiendo, reproduciendo y recreando textos sencillos de cuentos clásicos y de poemas literarios, mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
- Iniciarse en el conocimiento y uso de algunas palabras básicas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas de la vida cotidiana y con las actividades que se realizan dentro del aula.
- Mejorar su expresión oral aumentando progresivamente su vocabulario y construyendo frases con una estructuración gradualmente correcta.
- Iniciarse en los usos sociales de la lectura y de la escritura valorándolas como instrumentos de comunicación, información y disfrute.
- Iniciarse en la lectura interpretando, reconstruyendo y ordenando imágenes y demás instrumentos de la lengua escrita.
- Favorecer la habilidad lectora, reconociendo progresivamente las letras como componentes de las palabras más significativas de su entorno.
- Comprender los mensajes audiovisuales emitidos por algunos instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, videojuegos...), entendiendo la importancia y la necesidad de utilizarlos moderadamente.

- Utilizar las técnicas y recursos básicos de las formas de representación y expresión plástica, musical y corporal para aumentar sus posibilidades comunicativas y desarrollar la creatividad.
- Iniciarse en nuevas técnicas de la expresión plástica, como la mezcla de colores, recordando los colores aprendidos en el nivel anterior, obteniendo a partir de ellos la gama de colores secundarios.
- Cuidar y utilizar correctamente los útiles y materiales de la expresión plástica.
- Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes.
- Avanzar en el conocimiento de las posibilidades comunicativas y expresivas que la música les ofrece, aprendiendo a discriminar determinados sonidos y conociendo nuevos instrumentos musicales.
- Comprender que por medio del cuerpo puede expresar sus emociones, necesidades, sentimientos y deseos, realizando diversos desplazamientos por el espacio experimentando sus posibilidades expresivas.
- Participar y entusiasmarse con las audiciones de canciones y con las dramatizaciones que realizan en clase, siendo progresivamente creativos y mostrando iniciativa.

Contenidos

- Cuentos de las unidades.
- Vocabulario relacionado con las distintas unidades.
- Necesidad de la comunicación.
- El lenguaje oral como medio de comunicación y expresión con los demás.
- Situaciones de comunicación y expresión con los demás.
- Familia de palabras.
- Lectura de pictogramas.
- Descripciones.
- Los diminutivos.
- Algunas normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Algunas normas socialmente establecidas para solicitar y para saludar y despedirse.
- La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Instrumentos y elementos de la lengua escrita: imágenes, etiquetas, fotografías, símbolos, carteles, anuncios...
- Primeros usos del número, del género y del verbo.
- Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de la unidad, se puedan introducir.
- Trazos rectos y sus combinaciones.
- Trazos curvos y sus combinaciones.

- Trazos espirales y bucles.
- Técnicas de la expresión plástica: dibujo y mezcla de colores.
- Los materiales de la expresión plástica: ceras, plastilina...
- Ritmo y música.
- Ruido y silencio.
- Los sonidos del cuerpo, de los juguetes y de los instrumentos musicales.
- Propiedades sonoras de algunos fenómenos y objetos.
- Cualidades del sonido: duración.
- Canciones y danzas sencillas.
- Posibilidades expresivas del cuerpo.
- La expresión corporal de sentimientos y emociones.
- Desplazamientos por el espacio.
- Relajación global y segmentaria.
- Audición, comprensión e interpretación de los cuentos y narraciones leídos por el profesor o profesora.
- Iniciación en el recitado de poesías, descubriendo el ritmo, la rima y el mensaje que transmiten.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en diferentes situaciones y actividades.
- Producción de mensajes sencillos con una pronunciación y estructuración progresivamente más clara.
- Relato de situaciones cotidianas procurando seguir un orden temporal.
- Posibilidad de utilización de algunas palabras básicas aprendidas en lengua extranjera en las actividades que se realizan en el aula
- Uso correcto de las formas socialmente establecidas para solicitar, saludar y despedirse.
- Iniciación al uso del diminutivo.
- Elaboración de frases afirmativas, negativas e interrogativas.
- Iniciación al dictado.
- Iniciación a la lectura.
- Dramatización de textos literarios.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.
- Valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Iniciación al uso del género, del número y del verbo.
- Observación, secuenciación y ordenación de imágenes.

- Enriquecimiento de las estructuras morfológicas, reconociendo las variaciones de género y número.
- Desarrollo de las habilidades grafomotrices en el lenguaje escrito: direccionalidad.
- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- Reproducción de textos sencillos.
- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos.
- Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales (películas, dibujos animados, videojuegos...).
- Acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
- Uso moderado de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Producción de obras plásticas, musicales y dramáticas que desarrollen la creatividad.
- Exploración de las técnicas, materiales y útiles de la expresión plástica.
- Diferenciación, percepción y utilización de los diferentes colores en sus elaboraciones plásticas.
- Identificación del contraste ruido-silencio.
- Interpretación y dramatización gestual de canciones.
- Discriminación de diferentes sonidos.
- Reconocimiento e identificación de algunos instrumentos musicales.
- Constancia de las posibilidades expresivas del cuerpo a través del gesto y del movimiento.
- Interpretación de los mensajes corporales expresados por sus compañeros y compañeras.
- Iniciación al control del cuerpo en la relajación.
- Disfrute en las audiciones de cuentos, poesías, canciones...
- Esfuerzo por comprender los mensajes que le comunican los otros.
- Deseos de expresarse de forma cada vez más fluida.
- Valoración de la importancia del respeto a las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Respeto hacia las opiniones e ideas que expresan sus compañeros y compañeras.
- Estimación de la necesidad de adaptar el lenguaje en los diferentes contextos y ante distintos interlocutores.
- Interés por interpretar los diversos instrumentos y elementos de la lengua escrita.

- Curiosidad por los medios audiovisuales y tecnológicos.
- Esfuerzo por utilizar los materiales de la expresión plástica correctamente.
- Deseos de aprender técnicas plásticas nuevas.
- Estimación de la importancia de la creatividad.
- Placer con la audición e interpretación de canciones.
- Valoración y respeto por las producciones musicales de sus compañeros y compañeras.
- Actitud participativa en las interpretaciones dramáticas que realizan en clase.
- Gusto por conocer las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Actitud colaborativa en los ejercicios de relajación realizados en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL 4 AÑOS

- Identificar segmentos y elementos del propio cuerpo.
- Identificar las diferencias físicas entre su propio cuerpo y los demás.
- Valorar, respetar y aceptar las diferencias.
- Interpretar nociones direccionales con el cuerpo.
- Utilizar los sentidos del oído y del olfato para descubrir propiedades.
- Identificar sensaciones y necesidades del propio cuerpo.
- Desarrollar estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
- Distinguir entre el día y la noche.
- Utilizar nociones básicas de orientación espacial: entre-derecha.
- Emplear de manera autónoma los útiles necesarios para la alimentación y la higiene.
- Identificar algunos cambios que se producen en el medio y que están relacionados con el clima.
- Ser progresivamente autónomos en el ámbito escolar.
- Conocer su vivienda.
- Conocer algunas características de animales cercanos a ellos.
- Identificar profesiones de su entorno próximo.
- Iniciarse en el conocimiento de algunos medios de transportes y de algunos medios de comunicación e información.
- Descubrir lugares de ocio y diversión.
- Conocer algunas señas de identidad de otras culturas presentes en su medio.
- Empezar a conocer algunas normas de seguridad vial.
- Observar, explorar y manipular diferentes objetos.
- Expresar sentimientos, necesidades, intereses, deseos..., mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes.

- Aumentar progresivamente su vocabulario.
- Mostrar actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Leer e interpretar imágenes.
- Conocer algunos elementos e instrumentos de la lengua escrita.
- Utilizar correctamente las normas para saludar y despedirse.
- Elaborar frases afirmativas, negativas e interrogativas.
- Realizar trazos correctamente.
- Iniciarse en el dictado.
- Mejorar la direccionalidad en el lenguaje escrito.
- Mostrar interés por los textos de literatura infantil: cuentos clásicos, poemas, adivinanzas..., leídos en clase.
- Avanzar en el conocimiento de la serie numérica.
- Controlar la direccionalidad de la grafía de los números.
- Adquirir nociones temporales y espaciales básicas.
- Conocer algunas propiedades de los objetos.
- Reconocer y distinguir el círculo, el cuadrado, el triángulo, el rectángulo y el rombo.
- Utilizar cuantificadores básicos.
- Comparar y agrupar objetos por su forma, color, tamaño y textura.
- Usar la serie numérica para contar elementos.
- Iniciarse en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.
- Expresarse y comunicarse utilizando medios y técnicas propios del lenguaje audiovisual y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Utilizar las técnicas y recursos de la expresión plástica, corporal y musical.
- Iniciarse en nuevas técnicas de expresión plástica.
- Discriminar diferentes sonidos.
- Conocer algunos instrumentos musicales.
- Expresar con su cuerpo emociones, necesidades y sentimientos.
- Conocer los colores primarios y la gama de colores secundarios.
- Interpretar canciones.
- Iniciarse en la relajación.

PROGRAMACIÓN DEL NIVEL DE 5 AÑOS

I.- CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/A Y AUTONOMÍA PERSONAL

Objetivos

- Explorar y conocer su cuerpo identificando sus segmentos y elementos, siendo capaz de valorar sus capacidades y aceptar sus limitaciones, adquiriendo así una imagen ajustada de sí mismo/a.
- Distinguir semejanzas y diferencias entre las características y cualidades de su propio cuerpo y el de los demás, aceptándolas, valorándolas y evitando cualquier actitud discriminatoria por razón de estas diferencias.
- Conocer e identificar la existencia de otras personas dentro de nuestro entorno y fuera de él pertenecientes a otras razas que poseen diversos rasgos físicos y que tienen distintas formas de vida, hábitos y algunas costumbres diferentes a las nuestras.
- Aumentar el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa en la resolución de problemas de la vida cotidiana y desarrollar estrategias para satisfacer de forma progresivamente autónoma sus necesidades básicas.
- Desarrollar progresivamente la lateralidad de su propio cuerpo, siendo capaz de interpretar nociones direccionales con el mismo.
- Identificar el lado derecho e izquierdo de su cuerpo.
- Conocer y utilizar coordinadamente sus posibilidades motrices y posturales, adaptándolas a las diversas actividades cotidianas, lúdicas y de expresión.
- Continuar la adquisición de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, el cuidado de la salud, el bienestar personal organización, la constancia, la atención, la iniciativa y el esfuerzo.
- Afianzar la coordinación óculo-manual necesaria para realizar actividades motrices de carácter fino, mejorando la precisión de sus movimientos y utilizando pequeños instrumentos.
- Conocer los sentidos corporales, su localización y su función en la percepción siendo capaz de identificar las diversas sensaciones corporales.
- Identificar los sentimientos, emociones, deseos y necesidades propias y los de los demás, desarrollando una actitud comunicativa.
- Ser capaz de planificar y secuenciar la propia acción para resolver problemas de la vida cotidiana, desarrollando actitudes de colaboración y ayuda con niños, niñas y adultos, y adecuando su comportamiento a las necesidades y demandas de los otros.
- Controlar la situación espacial de sí mismo/a y de los objetos respecto a diferentes nociones espaciales.
- Adquirir nociones de orientación temporal mediante la identificación de vivencias personales de la actividad cotidiana.
- Participar y contribuir, dentro de sus posibilidades, en el mantenimiento del orden y de la limpieza de su clase y de su casa, colaborando y buscando ayuda si fuese necesario.

Contenidos

- Segmentos y elementos del cuerpo.
- Características diferenciales.
- Articulaciones del cuerpo.
- Partes internas del cuerpo.
- Lado izquierdo y lado derecho del cuerpo.
- Sentidos del tacto, del gusto, del olfato, del oído y del tacto. Funciones.
- Sensaciones y percepciones: seco-mojado, frío-calor.
- Sentimientos y emociones propios y de los demás.
- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Nociones de direccionalidad con respecto al cuerpo.
- Las distintas actividades cotidianas: de juego, tareas, rutinas... Requerimientos.
- Limpieza y orden en la clase y en el colegio.
- Movimientos y posturas del cuerpo y su relación con los segmentos corporales.
- Posibilidades motrices y posturales.
- Picado, recortado, grafomotricidad.
- Movimientos combinados y movimientos bilaterales asimétricos y alternos.
- Nociones básicas de orientación espacial: derecha-izquierda.
- Nociones básicas de orientación temporal: por la mañana-por la noche, ayer, hoy, mañana, antes, después.
- Hábitos de higiene y de alimentación, y su relación con la salud y el bienestar personal.
- Acciones que favorecen la salud: el deporte.
- Identificación global y segmentaria de las características y cualidades del propio cuerpo, así como las semejanzas y diferencias con los otros.
- Aceptación de las características e identidad de los demás.
- Identificación y control de las necesidades básicas.
- Utilización del sentido del tacto y del gusto para percibir propiedades y sensaciones que producen los objetos.
- Identificación, expresión y manifestación de sentimientos, necesidades, deseos propios y de los demás.
- Adecuación del comportamiento a las diversas situaciones de la actividad cotidiana, las necesidades y demandas de los demás.
- Desarrollo de hábitos elementales de organización, atención, constancia, iniciativa y esfuerzo en las distintas actividades.

- Contribución a la limpieza de su casa y de su clase.
- Reproducción de posturas con el cuerpo.
- Control y precisión en el uso de utensilios y objetos.
- Exploración de las posibilidades y limitaciones posturales y motrices del propio cuerpo.
- Experimentación de la noción derecha e izquierda en relación al propio cuerpo.
- Coordinación y control corporal en las actividades lúdicas que impliquen movimiento global o segmentario y adquisición de habilidades motrices nuevas.
- Descripción de la situación espacial de los objetos y del propio cuerpo respecto a diferentes nociones.
- Percepción temporal de las rutinas cotidianas.
- Orientación espacial y temporal en los lugares conocidos.
- Adquisición y desarrollo de hábitos de higiene, alimentación y seguridad personal.
- Utilización correcta de los útiles relacionados con la alimentación y la higiene.
- Progresiva adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
- Cuidado y precaución ante situaciones que puedan resultar peligrosas.
- Deseos de profundizar en el conocimiento de sus características personales y de los segmentos corporales.
- Actitud no discriminatoria ante sus compañeros y compañeras.
- Aceptar, comprender, tolerar y respetar a las personas pertenecientes a diferentes razas y formas de vida.
- Constancia de lo que les aportan los diferentes sentidos.
- Interés por conocer los sentimientos y emociones de los demás.
- Gusto por mantener su clase y su casa limpias y cuidadas.
- Esfuerzo por realizar movimientos más complicados con su cuerpo.
- Gusto por el juego.
- Placer al manejar instrumentos que requieran mayor precisión.
 - Alegría por el progreso en su autonomía personal.

II.- CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Objetivos

- Adquirir progresivamente un conocimiento lógico-matemático, describiendo objetos y situaciones, sus propiedades y las relaciones que entre ellos se establecen a través de la experimentación activa.
- Identificar y reconocer los cardinales desde el 0 hasta el 9, controlando la direccionalidad de su grafía y asociando el número con la cantidad.
- Situar espacialmente respecto a nociones básicas, identificando estas nociones en sí mismo y en los objetos.
- Utilizar adecuadamente cuantificadores y nociones básicas de medida.
- Identificar y reconocer las formas planas.
- Reconocer algunas formas geométricas diferenciando unas de otras.
- Aplicar modificaciones cuantitativas en colecciones de elementos, prestando atención al proceso y a los resultados obtenidos.
- Agrupar objetos por sus cualidades y propiedades y determinar su aspecto cuantitativo aplicando el cardinal correspondiente.
- Utilizar las formas de representación matemática para resolver problemas de la vida cotidiana.
- Describir diversas situaciones espaciales y las acciones que podemos realizar sobre ellas, prestando atención al proceso y a los resultados obtenidos.
- Observar los cambios que se producen en el medio natural con la llegada de las diferentes estaciones, constatando la influencia del tiempo atmosférico en la forma de organizarse la vida de las personas, y observando y manipulando los diversos objetos relacionados con el vestido propios de cada estación.
- Valorar, respetar y cuidar el medio natural, interviniendo en la medida de sus posibilidades.
- Orientarse autónomamente en el ámbito escolar y conocer la organización del colegio, estableciendo relaciones más amplias con las personas que en él están, respetando y valorando el trabajo que realizan y las normas de comportamiento y organización de su clase.
- Aceptar la propia situación familiar, desarrollando actitudes de afecto y respeto hacia los miembros de su familia, valorando y asimilando sus normas de convivencia.
- Conocer las características de su vivienda, sus espacios y funciones, diferenciando los diversos materiales que se emplean para construir una casa.
- Conocer y valorar las profesiones relacionadas con el colegio, con la construcción con el ocio y con el cuidado del medio natural, preguntando, interpretando y opinando sobre las mismas.
- Conocer las relaciones de interdependencia, equilibrio y utilidad que existen entre los seres vivos, valorando la importancia que tienen para la vida y la conservación del medio.

- Identificar las características morfológicas y funcionales de algunos animales cercanos a su medio y de otros medios lejanos, estableciendo relaciones entre las características del entorno físico y las diferentes formas de vida.
- Iniciarse en el uso de algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, videojuegos...
- Observar y explorar su entorno inmediato: la calle, el barrio. Los elementos presentes en él, mostrando interés y curiosidad hacia los acontecimientos relevantes del mismo preguntando y opinando sobre ellos a fin de desarrollar su espontaneidad y originalidad.
- Conocer algunas de las formas más habituales de la organización humana: los medios de transportes y los medios de comunicación e información, valorándolos positivamente.
- Fomentar en los niños y niñas la actitud de compartir sus juguetes y juegos, y la aceptación de las normas implícitas, desarrollando hábitos de convivencia y amistad, y rechazo por los juegos violentos.
- Acercarse a diferentes culturas, valorando y apreciando la pluralidad cultural, conociendo diferentes formas de vida, distintas costumbres, tradiciones, fiestas, lenguas...

Contenidos

- Nociones básicas de medida: tamaño: largo-corto, grande-mediano-pequeño, ancho-estrecho, grueso-delgado, pesado-ligero.
- Cuantificadores básicos: lleno-vacío, más que-menos que, tantos como, uno-varios, entero-mitad y ninguno-varios.
- Los cuerpos en el espacio: alrededor, entre, delante-detrás, abierto-cerrado, izquierda-derecha, cerca-lejos, junto-separado...
- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo y óvalo.
- Cuerpos geométricos: la esfera y el cubo.
- Nociones básicas de orientación temporal.
- La serie numérica: los cardinales hasta el 9.
- Relaciones entre colecciones de objetos: correspondencias y series.
- Propiedades de los objetos: recto y curvo, rápido-lento
- Fenómenos atmosféricos, plantas características, frutos, vestidos..., relacionados con el clima.
- Animales de diferentes hábitats y de diversos medios. Características morfológicas y funcionales.
- Desarrollo de la vida de las plantas.
- El papel de las personas en la conservación del medio.
- La contaminación.

- Propiedades de los objetos: recto-curvo-lineal, ligero-pesado, suave-áspero, simetría, blando-duro, liso-rugoso, frío-caliente, dulce-salado, rápido-lento...
- La clase y el colegio: espacios, objetos y normas de comportamiento.
- Familia: miembros, parentesco, situación familiar y normas de convivencia.
- La casa: características internas y externas, espacios, objetos. Tipos de vivienda.
- Su dirección y teléfono.
- Normas de seguridad vial.
- Elementos del entorno y del paisaje urbano.
- Lugares, objetos y acciones relacionadas con el consumo, la diversión y el ocio.
- Profesiones: relacionadas con el colegio (profesor/a, director/a, limpiador/a, jardinero/a), con el entorno (cartero/a, guardia, vendedor/a, basurero/a), con los medios de transportes (piloto, conductor/a, azafata, capitán/a de barco), con la diversión y el ocio, y con los medios de comunicación (actor/actriz, presentador/a).
- Medios de transportes públicos y privados.
- Algunos medios de comunicación e información.
- Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, videojuegos...
- Fiestas y celebraciones del año.
- Ordenación, comparación y clasificación de objetos atendiendo a sus características y propiedades.
- Identificación de algunas formas planas y cuerpos geométricos.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen repartir.
- Utilización del cardinal para determinar cantidades.
- Expresión de la situación espacial de los objetos y de sí mismo/a.
- Establecimiento de relaciones entre colecciones.
- Composición y descomposición de números.
- Aplicación de nociones de cantidad.
- Ordenación de objetos según diversas leyes de seriación.
- Uso adecuado de los cuantificadores.
- Observación, manipulación y comparación de figuras.
- Identificación de los números controlando la direccionalidad de su grafía.
- Construcción de la serie numérica por adición de la unidad.
- Identificación del cardinal anterior a cada uno de los ya conocidos.
- Iniciación a la suma y resta.

- Identificación del cuidado que necesitan animales y plantas.
- Reconocimientos de las características de algunos animales y del medio en el que viven.
- Observación directa de plantas.
- Contribución al mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.
- Discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados en los diferentes contextos.
- Reconocimiento de sí mismo como miembro de su familia. Identificación del lugar que ocupa en ella.
- Descripción de datos relacionados con su propia familia.
- Adaptación a los hábitos horarios establecidos en casa.
- Identificación de sensaciones asociadas a las cualidades de algunos objetos.
- Discriminación y rechazo de juegos y juguetes que impliquen violencia o peligro.
- Orientación autónoma en clase y en los espacios del colegio, asociándolos con la actividad que desarrolla en ellos.
- Participación en la elaboración de las normas y pautas de comportamiento en clase y en casa.
- Utilización adecuada de los objetos y espacios de la casa.
- Conocimiento y valoración de las diferentes profesiones.
- Observación del entorno urbano descubriendo sus elementos y características.
- Observación de diversos servicios relacionados con el consumo, el ocio y la diversión.
- Discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados en la utilización de los medios de transportes.
- Atención a los acontecimientos tratados en los medios de comunicación.
- Gusto por comparar y contar objetos.
- Interés por descubrir las propiedades de los objetos.
- Valoración de la importancia de los números.
- Placer con la actividad matemática.
- Gusto y disfrute con la manipulación de objetos.
- Interés por conocer la organización espacial y temporal.
- Deseos de aprender los números.
- Valoración de la utilidad de los números.
- Interés por descubrir la medida de los objetos.

- Esfuerzo e interés por resolver situaciones mediante las operaciones y los números.
- Interés por apreciar los cambios que se producen en el medio relacionados con el clima.
- Placer por conocer animales de entornos lejanos y otros hábitats.
- Deseos de contribuir a la conservación del medio ambiente.
- Gusto por desenvolverse con autonomía en su casa y en el colegio.
- Actitud de colaboración y ayuda con sus compañeros/as y con los adultos.
- Deseos de conocer diferentes tipos de vivienda.
- Asimilación de las normas de seguridad vial.
- Valoración y respeto a las diferentes profesiones.
- Disfrute con el conocimiento de los medios de comunicación e información.
- Comportamiento adecuado en los diferentes medios de transportes.

III.- LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Objetivos

- Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más correcta, expresando ideas, sentimientos y deseos en conversaciones colectivas, adaptándose a las distintas situaciones de comunicación y respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
- Progresar en la expresión oral introduciendo en sus producciones variaciones morfológicas, utilizando las palabras del vocabulario y construyendo frases con una estructuración correcta.
- Progresar en el lenguaje oral produciendo sonidos, sílabas y palabras con soltura, para así poder acometer el lenguaje escrito con éxito.
- Valorar el lenguaje escrito como medio de información y comunicación, descubriendo e identificando sus instrumentos y elementos básicos.
- Leer, interpretar, ordenar y producir imágenes siguiendo una secuencia temporal, entrenándose así para la lectura, con una actitud de interés y disfrute.
- Acercarse a la literatura infantil comprendiendo, reproduciendo y recreando textos sencillos de cuentos clásicos y de poemas literarios, mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
- Iniciarse en los usos sociales de la lectura y de la escritura valorándolas como instrumentos de comunicación, información y disfrute.
- Utilizar la biblioteca con respeto y cuidado, valorándola como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.

- Iniciarse en el conocimiento y uso de algunas palabras básicas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas de la vida cotidiana y con las actividades que se realizan dentro del aula.
- Comprender las intenciones y mensajes de otros niños, niñas y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- Utilizar las posibilidades de la expresión plástica, musical y corporal para representar objetos, situaciones, ideas, ampliando sus posibilidades comunicativas y desarrollando la creatividad.
- Comprender los mensajes audiovisuales emitidos por algunos instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, videojuegos...), entendiendo la importancia y la necesidad de utilizarlos moderadamente.
- Manifestar interés hacia las audiciones de sonidos producidos por objetos, instrumentos o la voz, identificando algunas cualidades.
- Mejorar en el control de la respiración en las actividades de movimiento y relajación.
- Representar objetos, situaciones y personas a través de las distintas técnicas de la expresión plástica.
- Respetar las creaciones artísticas de sus compañeros y compañeras y del medio cultural al que pertenecen.
- Reconocer e identificar los sonidos del propio cuerpo y los del entorno.
- Identificar los colores primarios y la gama de colores secundarios.

Contenidos

- Cuentos de las unidades.
- Vocabulario relativo a las unidades.
- El lenguaje oral como medio de comunicación y expresión de distintos contenidos e intenciones.
- Situaciones de comunicación oral.
- Textos de tradición oral: cuentos, poesías, refranes, canciones, adivinanzas, trabalenguas...
- Normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Formas socialmente establecidas para solicitar, agradecer y despedirse.
- El lenguaje escrito como medio de comunicación.
- Instrumentos que vehiculan la lengua escrita: imágenes, etiquetas, carteles, libros, revistas...
- El género y el número.
- Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de la unidad, se puedan introducir.

- Materiales y técnicas de la expresión plástica.
- Control del cuerpo, actividad, movimiento y respiración.
- Posibilidades expresivas del cuerpo.
- Los sonidos del cuerpo y del entorno.
- Colores primarios y gama de colores secundarios.
- Contrastes claro-oscuro en los diferentes colores.
- El sonido de los instrumentos musicales.
- Relajación y equilibrio.
- Cualidades del sonido.
- Canciones infantiles.
- Acercamiento a los textos de su tradición cultural, comprendiéndolos y reproduciéndolos.
- Recitado de poesías, descubriendo el ritmo, la rima y el mensaje que transmiten.
- Participación en conversaciones colectivas respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Producción de mensajes progresivamente más complejos, combinando el gesto, la palabra, la mirada y la entonación.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales percibiendo semejanzas y diferencias entre ellas.
- Utilización ajustada de la información que proporcionan los diferentes soportes de la lengua escrita: libros, revistas, carteles...
- Posibilidad de utilización de algunas palabras básicas aprendidas en lengua extranjera en las actividades que se realizan en el aula.
- Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.
- Uso adecuado de las formas socialmente establecidas para solicitar, saludar y despedirse.
- Atención, asimilación y reproducción de textos leídos por le profesor/a.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.
- Valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Construcción de frases orales afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas con las palabras del vocabulario, respetando la concordancia de género y número.

- Producción de frases en futuro utilizando las variedades morfológicas del tiempo verbal.
- Comparación de imágenes estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas.
- Control de la direccionalidad en las actividades gráficas.
- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos.
- Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales (películas, dibujos animados, videojuegos...).
- Distinción progresiva entre la realidad y la representación virtual.
- Acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
- Uso moderado de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Dramatización de textos literarios.
- Producción de obras plásticas, musicales y dramáticas que desarrollen la creatividad.
- Utilización de los diversos materiales y técnicas de la expresión plástica para realizar obras que desarrollen su creatividad.
- Uso de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestar sentimientos y emociones.
- Reconocimiento de los colores necesarios para obtener otro color.
- Interpretación de canciones siguiendo el ritmo y la melodía.
- Control de la respiración en actividades de movimiento y relajación.
- Representación individual y colectiva de obras inventadas o conocidas.
- Control de la direccionalidad en actividades gráficas.
- Identificación de sonidos producidos por el cuerpo y por el entorno.
- Interpretación de mensajes corporales expresados por otros.
- Deleite con la audición de cuentos y poemas.
- Deseos de mejorar su expresión oral.
- Esfuerzo por aumentar progresivamente su vocabulario y producir frases correctamente estructuradas.
- Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Gusto y disfrute con las actividades plásticas.
- Placer con las actividades musicales.
- Interés por conocer los útiles y técnicas de la expresión plástica.
- Deleite con el descubrimiento de las posibilidades expresivas del cuerpo.

- Actitud de escucha en las interpretaciones musicales y dramáticas.
- Interés por conocer y manejar instrumentos musicales.
- Respeto hacia las obras plásticas de los demás.
- Placer al experimentar con los colores.
- Actitud de curiosidad por los sonidos del entorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL 5 AÑOS

- Conocer las características diferenciales de su propio cuerpo.
- Conocer las articulaciones y algunas partes internas de su cuerpo.
- Valorar, respetar y aceptar las diferencias.
- Identificar el lado derecho e izquierdo de su cuerpo.
- Discriminar las funciones de los sentidos del gusto, del tacto y del olfato.
- Desarrollar estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
- Contribuir en el mantenimiento del orden y limpieza de la clase y del colegio.
- Progresar en sus habilidades motrices de carácter fino.
- Afianzar las nociones espacio-temporales aprendidas.
- Desarrollar hábitos de alimentación, salud, higiene y cuidado personal adecuados.
- Conocer los cambios que se producen en el medio relacionados con el clima
- Desarrollar actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar su autonomía en el ámbito escolar y familiar.
- Valorar todas las profesiones de su entorno próximo.
- Conocer las características morfológicas y funcionales de animales y plantas de entorno lejanos.
- Clasificar objetos atendiendo a los atributos aprendidos.
- Conocer algunas señas de identidad de otras culturas presentes en su medio.
- Asimilar y aplicar las normas de seguridad vial.
- Comportarse adecuadamente en los lugares destinados a la diversión y el ocio.
- Conocer algunos medios de comunicación e información.
- Saber solicitar, agradecer y despedirse siguiendo las pautas que establece el intercambio lingüístico.
- Producir mensajes más complejos.
- Expresar sentimientos, necesidades, intereses, deseos..., mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes.
- Aumentar progresivamente su vocabulario.

- Mostrar actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Memorizar pequeños textos.
- Mostrar interés por los textos de literatura infantil: cuentos clásicos, poemas, adivinanzas..., leídos en clase.
- Utilizar la biblioteca con respeto y cuidado.
- Construir frases afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas con una estructuración correcta para su edad.
- Comprender, interpretar y producir imágenes.
- Ampliar su vocabulario.
- Iniciarse en la lectoescritura.
- Iniciarse en el conocimiento del código escrito a través de palabras y frases muy significativas y usuales.
- Utilizar adecuadamente los cuantificadores básicos aprendidos.
- Conocer la serie numérica, hasta el cardinal 9
- Asociar correctamente la grafía de los nueve primeros números con las cantidades correspondientes.
- Reconocer las formas geométricas planas.
- Realizar clasificaciones y seriaciones sencillas.
- Conocer algunos ordinales.
- Iniciarse en la suma y la resta.
- Emplear adecuadamente las técnicas, útiles y materiales de la expresión plástica.
- Conocer los colores primarios y secundarios y gamas del color.
- Iniciarse en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.
- Expresarse y comunicarse utilizando medios y técnicas propios del lenguaje audiovisual y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Distinguir entre la realidad y la representación virtual.
- Avanzar en el conocimiento de sus posibilidades corporales expresivas.
- Controlar su cuerpo en actividades de movimiento, equilibrio y relajación.
- Identificar algunas cualidades del sonido.
- Discriminar el sonido producido por algunos instrumentos musicales.
- Participar mostrando iniciativa en las representaciones dramáticas realizadas en clase.
- Experimentar con gestos y movimientos como recursos corporales para expresarse y comunicarse.

6.- LA TUTORÍA Y LA COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA

La colaboración sistemática familia-escuela va a aportar experiencias enriquecedoras tanto a padres y madres como a los docentes. La participación de las familias en la escuela es fundamental, ya que el aprendizaje de los/as niños/as de estas edades está muy centrado en sus vivencias, en las rutinas de la vida cotidiana. Debe existir una continuidad entre lo que hacen dentro de la escuela y lo que hacen fuera de ella, lo que implica la colaboración con las familias para conseguir esta continuidad.

De esta manera, las relaciones fluidas entre la familia y la escuela van a permitir que se unifiquen criterios y pautas de actuación que favorecerán el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños y de las niñas.

El centro permanece siempre en disposición de recibir a los padres y a las madres para poder comentar cualquier aspecto educativo de sus hijos e hijas y, asimismo, aceptar sus sugerencias y aportaciones.

La familia, por su parte, debe colaborar estrechamente y comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos e hijas y con la vida de la escuela. Sólo el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de los objetivos que nos marcamos.

Las tutorías

La educación en este ciclo de infantil se concibe, como hemos visto, como un proceso compartido con las familias, que se ha de favorecer desde el centro docente a través de la tutoría. La tutoría es el conjunto de actividades que desarrolla la tutora con el grupo de clase, con sus familias y con el resto de maestros y de maestras que colaboran en la docencia de ese grupo. Su contenido forma parte del plan de acción tutorial del Centro que durante el presente curso se ha elaborado a través de los diferentes ciclos en la CCP del centro. A través de ella, el equipo de orientación del centro, ajusta y orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje, previniendo posibles dificultades, favoreciendo los procesos de maduración, desarrollando su capacidad de autovaloración, facilitando la aceptación de un sistema de valores y permitiendo una adecuada socialización. Mediante entrevistas individuales, a iniciativa de la familia o del tutor, se intercambiarán las informaciones oportunas para facilitar el proceso de enseñanza de los alumnos y de las alumnas.

El equipo de educación Infantil de este centro utiliza los siguientes **recursos**:

- **Reunión general** con las familias que tienen formalizada la matrícula de sus hijo/as de 3 años en el mes de junio anterior al comienzo de su escolarización, con el fin de facilitarles el conocimiento del Centro y los profesores especialistas que intervienen en el Ciclo, Proyectos de innovación pedagógica, pautas de actuación durante el verano para favorecer la madurez y autonomía del niño/a y presentarle la escuela

como un lugar donde va a ser muy querido y respetado ,facilitando su periodo de adaptación.

- **Cuestionario inicial:** es un recurso que permite al docente conocer a los niños y a las niñas en diferentes aspectos físicos, de desarrollo, emocionales, psicomotrices, etc familiares.
- **Reunión general** por niveles a principio de curso en la que se les informa de los siguientes aspectos:
- **Información de los objetivos generales de etapa.**
- **Información de actividades complementarias y extraescolares.**
- **Información sobre cada unidad didáctica** de los objetivos y los contenidos que se van a trabajar.
- **Información de la intervención de los profesores especialistas.**
- **Conocimiento de las normas de funcionamiento del aula.**
- **Conocimiento de la distribución de espacios y tiempos.**
- **Participación de los padres y madres en la etapa de educación Infantil.**
- **Informaciones puntuales que el equipo directivo, AMPA y tutoras consideren conveniente a lo largo del curso.**
- **Informes trimestrales:** al finalizar cada trimestre llevarán a casa un informe que resume los objetivos que han ido consiguiendo a lo largo de este periodo de tiempo. Así como los trabajos complementarios realizados.

-Horario de tutorías:.

Según se determine al comienzo de cada curso.

-Otras reuniones generales con las familias se realizarán siempre que planifiquemos una salida, fiestas..... que necesitemos informarles y su colaboración.

7.- PERÍODO DE APADTACIÓN

El período de adaptación de los niños/ as que se incorporan por primera vez al segundo ciclo de la educación infantil es un componente básico de la acción tutorial. Sus objetivos y contenidos exigen el diseño y la toma de decisiones por parte del equipo de Educación infantil sobre las actividades que va a desarrollar con el alumnado y con las familias.

El equipo de Educación Infantil programa el período de adaptación de los niños y de las niñas con el fin de favorecer la transición desde la escuela infantil o desde la familia a la nueva situación de enseñanza y aprendizaje. La organización de este periodo garantiza la incorporación de forma gradual de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas.

Este equipo tiene elaborado un registro individual donde se van anotando las incidencias acaecidas a lo largo de este proceso de adaptación al Centro, tomando las medidas necesarias conjuntamente con la familia, para que este periodo se resuelva favorablemente.

La entrada en la escuela supone un cambio relevante tanto para el alumnado que tiene experiencia previa como para el que procede de la familia, ya que implica la salida de un mundo, el familiar, donde tiene un papel definido, se siente aceptado, querido, y de un espacio conocido, seguro de acuerdo con unos códigos conocidos. Este cambio afecta igualmente a los padres y a las madres y a la propia institución escolar.

El período de adaptación debe incluir, por tanto, un conjunto de actuaciones con la familia y con los niños y niñas dirigidas a aceptar y resolver de una manera natural y normalizada el conflicto que necesariamente produce el cambio. En el caso de las familias, estas actuaciones deben estar dirigidas a ofrecer orientaciones para que asuman con naturalidad el proceso, reduciendo la ansiedad, los temores y angustias, y para que mantengan comportamientos que contribuyan a dar seguridad y confianza a los niños y niñas.

Con la incorporación de los niños y de las niñas se continúa la labor de adaptación iniciada con las familias. Las maestras creamos un clima en el que se sientan aceptados, acogidos y reconocidos individualmente, respetando sus ritmos y sus características personales e intentando evitar sentimientos de angustia, desconfianza o inseguridad.

Este periodo es algo que el niño/a tiene que hacer por él/ella mismo/a, nosotros le ayudamos pero no le impediremos nunca el desarrollo de sus sentimientos. De cómo de resuelva este periodo tendrá trascendencia en:

- Proceso de socialización.
- Actitud hacia la escolaridad.
- Actitud hacia el aprendizaje.

La entrada hasta la configuración definitiva del grupo es organizada en grupos reducidos y de forma gradual, propiciando el que todos tengan las mismas condiciones y el tiempo suficiente para adaptarse.

Los protocolos informativos que se cumplimentarán durante y al finalizar dicho periodo se incorporarán al expediente de cada niño/a.

8.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

La concepción de la escuela como grupo humano conlleva la aceptación de la diversidad de los alumnos y de las alumnas que, como parte de ella, integran y enriquecen la labor educativa. Esta aceptación de la diversidad del alumnado supone, por parte de los educadores y de las educadoras, un análisis y una reflexión sobre su grupo de alumnos y alumnas, aceptando que cada uno de

ellos tiene sus propios intereses, capacidades, necesidades, motivaciones y estilos de aprendizaje.

A fin de garantizar la **equidad**, la nueva Ley de Educación aborda los grupos de alumnos y de alumnas que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo y, asimismo, establece los recursos precisos para acometer esta tarea con el objetivo de lograr su plena **inclusión e integración**.

Cuando hablamos de alumnos y de alumnas con **necesidades educativas específicas**, nos referimos a los niños y a las niñas que proceden de otros países y culturas, a los que poseen altas capacidades intelectuales y a aquellos con retraso en su desarrollo madurativo –bien por la presencia de una o varias discapacidades o por otros factores de análogos efectos. La escolarización de estos alumnos se regirá por los principios de **normalización e inclusión** y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva.

La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos y las alumnas se concibe a partir del **principio de inclusión**, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos y todas, se favorece la **equidad** y se contribuye a una mayor cohesión social.

Para dar respuesta a estos alumnos y alumnas, se adoptaran las siguientes **estrategias**:

- Respetar los ritmos de aprendizaje
- Adecuación de la ayuda pedagógica.
- Adecuación de la metodología
- Adecuación de las actividades

Por tanto, se realizarán actividades que refuercen los aprendizajes de unos y que amplíen los de otros. Además de las actividades propuestas para el trabajo diario, cuya realización está sujeta al criterio de cada docente, se incluyen “**actividades de refuerzo**” y “**actividades de ampliación**”, teniendo en cuenta que unas mismas actividades podrán ser consideradas como refuerzo en un contexto escolar y como ampliación en otro.

Adecuación de los recursos.

Colaboración con las familias.

Por último, para conseguir una oferta educativa de calidad, en particular para los alumnos y las alumnas con necesidades educativas específicas, los profesores y las profesoras de la Educación Infantil colaborarán con los profesionales especializados necesarios, con el fin de introducir las **adaptaciones** adecuadas para la atención de estos alumnos. Estas adaptaciones pueden ser **no significativas** si afectan a determinados elementos del currículo (metodología, actividades, evaluación), pero no modifican los objetivos; y **significativas**, si afectan a los elementos básicos de la programación del nivel de la Educación Infantil.

9.- INICIACIÓN A LA LECTOESCRITURA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

Partiendo de nuestro conocimiento y experiencia en este ciclo, planteamos que en la enseñanza de la lectoescritura ponemos a trabajar toda la inteligencia del niño/a y que en este proceso desarrollamos en el/ella capacidades tan importantes como:

La observación, comparación, diferenciación, asociación, reflexión, análisis, síntesis, diálogos, desarrollo de la imaginación.....

En el nivel de Educación Infantil se debe procurar que los niños y las niñas aprendan a hacer uso del lenguaje y se inicien en el aprendizaje de la lectura y la escritura. En este ciclo se pretenden que descubran y exploren los usos de la lectura y de la escritura, despertando y afianzando su interés por ellas. La utilización funcional de la lectura y de la escritura en el aula les llevará, con la intervención educativa pertinente, a iniciarse en el conocimiento de algunas de las propiedades del texto escrito y de sus características convencionales, valorándolas como instrumentos de comunicación, información y disfrute. Debemos despertar en los niños y en las niñas el interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándolos en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. De esta forma, podrán participar en las situaciones de lectura y de escritura que se producen en el aula.

Poco a poco irá apareciendo en el niño y en la niña el interés por reconocer las letras como componente de las palabras, momento que debe aprovecharse para que reconozcan la estructura de las mismas. Se trabajará la identificación de los distintos elementos y estructura del habla (palabras, sílabas, fonemas) potenciando, a través del lenguaje oral, los aspectos fonológicos.

Se iniciará el aprendizaje de las técnicas de la lectura y la escritura. Este aprendizaje se realizará por medio de la comunicación y comprenderá actividades de decodificación, codificación y comprensión.

El aprendizaje de la lengua escrita debe permitir que los niños y las niñas descubran las posibilidades que ofrecen la lectura y también la escritura como fuente de placer, fantasía, comunicación e información.

De los textos que se pueden emplear para la lectura en el aula, los **cuentos** deben ocupar un lugar esencial en la formación literaria de los niños y de las niñas. Por su contenido, su estructura y su vocabulario, constituyen un instrumento valioso para el desarrollo de las habilidades lingüísticas.

El Ciclo de E.I. tiene elaborado un plan de fomento a la lectura, incluido en el del Centro, que forma parte de la dinámica de trabajo diario dentro del aula y fuera con la participación de las familias.

10.- INICIACIÓN A LAS MATEMÁTICAS

La nueva Ley de la Educación considera que en el nivel de Educación Infantil se debe procurar que los niños y las niñas se inicien en las habilidades lógico-matemáticas. Para conocer y comprender cómo funciona la realidad, los pequeños y las pequeñas indagan sobre el comportamiento y las propiedades de los objetos y materias presentes en su entorno: actúan y establecen relaciones con los elementos del medio físico, exploran e identifican dichos

elementos, reconocen las sensaciones que producen, se anticipan a los efectos de sus acciones sobre ellos, detectan semejanzas y diferencias, comparan, ordenan, cuantifican pasando así de la manipulación a la representación, origen de las incipientes habilidades lógico-matemáticas. De esta forma y con la intervención educativa apropiada se aproximan al conocimiento del mundo que les rodea, estructuran su pensamiento, interiorizan las secuencias temporales, controlan y encauzan acciones futuras, y van adquiriendo mayor autonomía respecto a las personas adultas.

A partir de los 3 años, el niño y la niña están pasando del aprendizaje sensorial al intuitivo, empiezan a solucionar los problemas que se le plantean en su vida cotidiana. Progresivamente serán capaces de hacer deducciones simples y clasificaciones siguiendo algunos criterios muy sencillos, aunque todavía no pueden establecer algunas relaciones entre los objetos.

A los 4 años no poseen todavía pensamiento lógico, aunque se van acercando. Esto les permite realizar clasificaciones y seriaciones siguiendo criterios algo más complejos que a los 3 años.

A los 5 años, los niños y las niñas realizan las primeras abstracciones, siendo capaces de operar con las imágenes mentales de los objetos. El pensamiento es más lógico por lo que consiguen realizar seriaciones y clasificaciones atendiendo a varias cualidades de los objetos. Pueden resolver por sí mismos algunos de los problemas que se les plantean.

11.- PROYECTO CONVENIO MEC- BRITISH COUNCIL EN EDUCACIÓN INFANTIL:

Currículo integrado hispano-británico en Educación Infantil

Las orientaciones en inglés para los tres años de Educación Infantil están íntimamente relacionadas con el currículo en español, para este nivel. El enfoque está dirigido al desarrollo integral del niño a través de un currículo que tiene en cuenta su desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral tanto como individuo, como en el contexto de su entorno inmediato. La adquisición de la lengua, las habilidades numéricas, la lectura, la escritura etc., ya sea en lengua materna o en inglés, se hace, sobre todo, basándose en temas, teniendo en cuenta lo tratado anteriormente dentro de cada tema y a lo largo de los tres años.

El profesor de inglés del proyecto habla siempre en inglés con los niños.

Objetivos y contenidos

Comprensión y expresión oral.
Lectura y escritura.

Habilidades numéricas.
Conocimiento del entorno social y natural.
Enseñanza a través de temas.
Desarrollo de habilidades sociales.

Introducción a las habilidades de lectura y escritura
En la etapa de Educación Infantil se inicia el aprendizaje de las técnicas de la lectura y escritura. Se enseña la letra “print” en inglés.

Evaluación formal e informal

Se tiende hacia una evaluación continua no discriminatoria. La evaluación se centra sobre el desarrollo integral del niño, es decir: su desarrollo físico, cognitivo, su desarrollo emocional y su desarrollo social.

Se trata de enseñar en inglés y no enseñar inglés. Los niños de este proyecto bilingüe entran en un entorno donde se utilizan el español y el inglés y se van acostumbrando a escuchar la lengua inglesa de manera natural empezando a adquirir comprensión de este idioma de la misma manera que adquirieron su lengua materna, a medida que avanza su entendimiento, empiezan a utilizar el idioma; al principio con palabras sueltas, luego con grupos de palabras hasta que pasado un tiempo, empiezan a construir frases completas. Esto lleva tiempo, pero para lograrlo se debe utilizar el idioma inglés de una forma natural.

Los temas

Desarrollo de su conocimiento del mundo

Comprensión de nuevos conceptos en un contexto significativo

Desarrollo social, emocional, física y cognitiva a través del aprendizaje de todos los ámbitos de conocimiento y experiencia.

Los temas

Yo mismo

Voy al colegio

Nuestras casas y nuestras familias

La gente que nos ayuda

Vamos a comprar comida

Transporte

Festividades

Las estaciones

Animales

Cuentos tradicionales

Los niños pueden aprender trabajando con estos temas y centrándose en aspectos diferentes cada vez más amplios dentro de la etapa de Infantil. De esta forma se desarrolla el conocimiento y la comprensión del mundo que les rodea.

El desarrollo de las habilidades sociales es una parte integral de la rutina diaria de los niños en la etapa de Educación Infantil.

El desarrollo de la lectura y la escritura en la etapa de Educación Infantil

En la etapa de Educación Infantil el énfasis a la hora de leer y escribir se pondrá siempre en ayudar a los niños a convertirse en lectores y escritores entusiastas, ayudándoles a leer y a disfrutar de libros. Al mismo tiempo, desde el principio se introduce a los niños en una serie de estrategias de pre-lectura y primera lectura que les ayuden a entender lo que leen para que gradualmente puedan leer con fluidez, corrección y comprensión, pero sobre todo disfrutando.

La enseñanza de lecto-escritura debe asegurar que las 4 destrezas se practiquen de forma integrada, y que la adquisición de habilidades orales sea la base de la lectura y la escritura, especialmente en estos primeros años. Libros y materiales de ficción e información deberían adaptarse a partir de las áreas de contenidos.

Hay un rincón de lectura. El profesor lee y cuenta cuentos a los niños desde el principio; usando libros de ficción y de información. Los niños participan en la lectura de textos, en contar la historia o representarla.

Utilizamos libros que incluyan canciones y poemas rimados para desarrollar habilidades secuenciales y para predecir la rima a nivel oral.

Involucrar a los niños en la creación de libros de clase para tenerlos en el rincón de lectura o para llevarlos a casa.

Demostrar, al leer con los alumnos, que la direccionalidad es de izquierda a derecha, señalando la palabra para que sepan cuando empieza una palabra y cuando termina.

Los niños están rodeados de textos escritos. Carteles, el tiempo, el día, el mes, la estación etc.

Los niños aprenden los 42 fonemas y también aprenden a juntarlos. Aparte de los fonemas aprenden 20 “tricky words” palabras frecuentes que no se escribe fonéticamente.

Objetivos y contenidos en el área de representación numérica.

El objetivo global de los niños de Educación Infantil es desarrollar en los niños el conocimiento y la comprensión de las habilidades numéricas y ayudarles a entender su relevancia para la vida diaria, tanto en inglés como en español.

El desarrollo de las habilidades numéricas en el aula infantil se considera generalmente parte del desarrollo del niño. Como tal, se introducen, practican y repasan conceptos a lo largo del año y luego se reciclan y se fortalecen durante los tres años del nivel. Los objetivos y contenidos se incluirán en los distintos temas y se enseñarán a través de actividades continuadas de Total Physical response, canciones rimas, cuentos, juegos de encontrar pareja y de secuencia, y otras tareas de lenguaje y lectura y escritura.

Objetivos y contenidos en el área de convivencia con los demás y descubrimiento del entorno

El objetivo global de la etapa de Infantil es ayudar a los niños a observar y comenzar a hacer preguntas acerca de las cosas vivas, los materiales y los fenómenos.

Estos conceptos se desarrolla a través de rutinas diarias , actividades cotidianas y a través de las distintas áreas temáticas.

Grado de consecución de los objetivos en la etapa de Educación Infantil

Los objetivos descritos para el final de la etapa de Infantil pertenecen a las siguientes áreas:

Desarrollo del lenguaje y de las habilidades comunicativas (comprensión y expresión oral lectura y escritura)

Representación numérica

Convivencia con los demás y descubrimiento del entorno.

Hay 3 bandas en la consecución de los objetivos propuestos al finalizar esta etapa.

-Banda o grado 1: 10%

-Banda o grado 2: 70%

-Banda o grado 3: 20%

12.- NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

La escuela no puede permanecer al margen de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Los niños y las niñas conviven desde su nacimiento con todo tipo de equipos tecnológicos, y es un hecho que viven con más interés las actividades escolares y que mantienen mejor la atención si en el aprendizaje se emplean medios tecnológicos de información y de comunicación: televisión, cine, vídeo, DVD, fotografía y ordenador. Por tanto, el lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y de la comunicación presentes en la vida infantil, requieren un tratamiento educativo que inicie a los niños y a las niñas en la comprensión de los mensajes audiovisuales y en al utilización adecuada, identificando el papel que estas nuevas tecnologías tienen en sus vidas. En la etapa de la Educación Infantil deberán iniciarse en el uso de diversos instrumentos tecnológicos (ordenador, reproductores de imagen y sonido...) y en el conocimiento de diferentes producciones audiovisuales, valorando progresivamente sus contenidos y tomando conciencia de la necesidad de utilizarlos **moderadamente**, en colaboración con el coordinador de tics del Centro ,figura que no existe , pero que consideramos fundamental para el buen funcionamiento de todos los recursos tecnológicos del Centro

Los más pequeños asumen con naturalidad la presencia del ordenador y de la pizarra digital en el entorno escolar. El propio aprendizaje, para ellos, es un juego; y el ordenador, un **recurso didáctico para aprender y jugar**, utilizando la sala de ordenadores, pizarra digital y laboratorio de idiomas.

Para esto, trabajaremos con los CDs que trae el método y con los que cuenta el Centro para la iniciación a la lecto-escritura.

13.- EVALUACIÓN: INDICADORES Y PROCEDIMIENTO

La evaluación es un elemento curricular imprescindible que contribuye a la mejora de la calidad educativa. Es una actividad valorativa e investigadora, facilitadora del cambio educativo.

La evaluación en la Educación Infantil nos permitirá obtener información sobre cómo se está desarrollando el proceso educativo de los alumnos y de las alumnas para poder intervenir adecuadamente. Deberá hacerse en términos que describan los progresos que realizan y las dificultades que encuentran. De esta forma, se podrá dar una respuesta adaptada a las necesidades particulares de cada alumno y de cada alumna.

En ningún momento consideramos la evaluación como un instrumento de medida, sino como un elemento inseparable del proceso educativo que contribuye constantemente a la mejora de la actividad educativa.

En la Educación Infantil, la evaluación atiende a todos los ámbitos de la persona y tendrá en cuenta la singularidad de cada alumno y de cada alumna, analizando su proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas. Nos aporta datos que nos ayudarán a entender los procesos seguidos por los niños y las niñas.

La evaluación tiene un carácter procesual y continuo, por lo que está presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todas las actividades y no sólo en momentos concretos y aislados.

Será **global**, porque se refiere al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales del nivel de la Educación Infantil, objetivos que se adecuan a cada contexto concreto y a cada alumno y a cada alumna; **continua**, porque se considera un elemento inseparable del proceso de aprendizaje de los niños y de las niñas; **formativa**, porque proporciona una información constante que permite adaptar la intervención educativa; y **abierto**, ya que se puede adaptar a los diferentes contextos.

La evaluación tiene en cuenta, por tanto, los objetivos generales de la Educación Infantil, los contenidos curriculares de los distintos ámbitos de aprendizaje y todos los criterios de evaluación establecidos. Estos aspectos quedan reflejados en los diferentes registros de evaluación trimestral, registros de evaluación final de los diferentes niveles de 3, 4 y 5 años,

La información que se proporciona a las familias tendrá un carácter cualitativo, se resaltarán los progresos y los logros de los alumnos y de las alumnas en las distintas áreas. Las maestras que impartimos Educación Infantil evaluamos nuestra propia práctica educativa con el fin de adecuarla a las necesidades del alumnado. Es imprescindible reflexionar sobre la adecuación de la programación de los objetivos y de los contenidos planteados, de las relaciones de comunicación y del clima en que se desarrollan las actividades, del grado de atención educativa personalizada y de todos los aspectos que deben recibir la debida atención.

¿Qué evaluar?

En esta etapa consideramos unos **indicadores** sobre qué se debe evaluar para poder determinar unos resultados del proceso de evaluación que nos definan si la actuación educativa ha sido la adecuada o no para dar respuesta a las necesidades de cada alumno o alumna. Hay que evaluar:

- El inicio de la escolaridad.
- La práctica educativa.
- El desarrollo de las capacidades de los niños y de las niñas.
- El proyecto Educativo.
- La distribución del tiempo, los espacios, los agrupamientos, los recursos y materiales...

¿Cómo hay que evaluar?

La técnica de evaluación más apropiada es la observación directa y sistemática. Mediante ella podemos constatar los conocimientos que va construyendo el niño y la niña a partir de los que ya poseían, si es adecuada la actuación didáctica, la organización del espacio, la distribución del tiempo, los agrupamientos y formas de relación entre los niños y las niñas y de éstos con los adultos, las estrategias y los materiales utilizados.

De esta forma, damos en cada momento la ayuda necesaria y podremos modificar nuestra propia actuación didáctica.

Además, se puede recurrir a otros muchos **procedimientos de evaluación**:

- Diario del docente.
- Entrevistas con las familias.
- Observaciones externas.
- Observaciones de grupo, juegos.

¿Cuándo hay que evaluar?

El hecho de que en Educación Infantil la evaluación haya de ser continua, no excluye la existencia de una evaluación inicial y una evaluación final.

La primera es necesaria al comienzo de cualquier secuencia de aprendizaje, ya que permitirá evaluar los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas para construir, sobre ellos, aprendizajes significativos.

De particular importancia es la que se realiza al inicio del nivel a partir de la observación de los niños y de las niñas durante los primeros días, de una entrevista con los padres y de la información proporcionada por el centro anterior, caso de haber estado escolarizados. Esta evaluación incluirá, en el caso que sea necesario, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan importancia para el proceso educativo del niño o de la

niña. A tal efecto, el proyecto propone un “**registro de evaluación inicial**” para el nivel 3 años.

La **evaluación final** es necesaria como culminación de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor o profesora irá analizando las diferentes situaciones educativas para poder ajustar su intervención. Con ella valoraremos el grado de consecución respecto a los objetivos marcados obtenidos por cada alumno y cada alumna

14. COORDINACIÓN DEL CICLO DE E.I. Y PRIMERO DE E.P.

A lo largo de la etapa de la Educación Infantil se propician experiencias que estimulan el desarrollo global de los niños y de las niñas que deben ser consideradas como punto de partida en el primer ciclo de la Educación Primaria, por lo que ambas etapas han de estar en conexión para así garantizar un tránsito adecuado.

La Educación Infantil debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del niño y de la niña y, por otro lado, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes... que faciliten la posterior adaptación a la Educación Primaria.

Ahora bien, la continuidad entre ambas etapas debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias básicas, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar los niños y las niñas en ambas etapas. Para asegurar una continuidad coherente es fundamental que exista un intercambio de información acerca de los aspectos más importantes

Tanto en el segundo ciclo de Infantil como en el primer ciclo de Primaria se dará especial importancia y, por tanto, se trabajará en todas las áreas la expresión oral y escrita, el fomento de la lectura, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y de la comunicación y la educación en valores.

Asimismo, es necesario que las actividades, los materiales, los recursos, los agrupamientos, los espacios... no sean muy diferentes, que se garantice el desarrollo y el aprendizaje de todo el alumnado, a la vez que se preste una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

En nuestro Centro el proceso de coordinación se temporaliza de la siguiente forma:

Al comienzo de curso, antes de incorporarse los/as niños/as al curso escolar correspondiente (1º de Primaria) la profesora tutora de 5 años informa a la tutora de 1º de Primaria junto con la orientadora, siempre que existan en el grupo niños/as con informe Psicopedagógico ,basándose en los siguientes registros de información:

- Cuestionario familiar.

- Entrevistas individualizadas con las familias realizadas a lo largo de estos tres años.
- Registros de evaluación.
- Boletines informativos
- Informes específicos realizados por la Orientadora del Centro.
- Informe de la prueba de madurez realizada por la orientadora del Centro, a los/as niños/as de 5 años.
- Coordinación con el profesorado del primer nivel de E.P. al comienzo del curso escolar.

15. ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN

El área de Religión y Moral Católica en la Educación Infantil

Finalidades

Las finalidades de la enseñanza religiosa en el currículo de Religión y Moral Católica para la Educación Infantil de 3 a 6 años se concretan en:

- Contribuir a la formación integral del alumno, desarrollando, principalmente, su capacidad trascendente y su cultura religiosa, y facilitándole una propuesta elemental de sentido para su vida.
- Acercar al niño a las claves principales de la fe cristiana a través del lenguaje, de las imágenes y de los símbolos religiosos cristianos y católicos.
- Contribuir al aprendizaje de una primera síntesis del mensaje cristiano, favoreciendo los hábitos de comportamientos.
- Ayudar al niño a descubrir los elementos religiosos presentes en el mundo que le rodea: objetos y símbolos, lugares sagrados, fiestas y celebraciones religiosas..., así como a las personas relacionadas con todo ello.
- Desarrollar la dimensión religiosa en el niño, partiendo de los valores humanos fundamentales, que hacen posible una convivencia libre, pacífica y solidaria, y de las actitudes básicas cristianas que favorezcan modos y hábitos de comportamiento cívico y moral.
- Desarrollar elementales destrezas y habilidades del niño mediante los recursos didácticos que ofrecen la pedagogía y la didáctica religiosa (cantos, relatos bíblicos adaptados, gestos, objetos...).
- Iniciar al niño en la oración y en el diálogo con Dios a través de las principales oraciones cristianas y la expresión corporal.

Orientaciones didácticas

Para cumplir las finalidades y alcanzar los objetivos generales del área de Religión y Moral Católica en la Educación Infantil optamos por una metodología que incluye principios didácticos, actividades y recursos de enseñanza-aprendizaje de la pedagogía y la didáctica general, y de la pedagogía y la didáctica religiosa y católica.

Esta opción se concreta en los siguientes principios metodológicos, desde los cuales se ha diseñado este Proyecto:

- Una enseñanza-aprendizaje de la religión basada en el proceso psicoevolutivo del alumnado.
- Una iniciación en la cultura religiosa y católica desde un aprendizaje educativo de calidad.
- Una metodología y unas actividades elaboradas a partir de los centros de interés del alumnado.
- Una enseñanza religiosa integral desde la vida y para la vida, en un ambiente de afecto y confianza.
- Una iniciación en el conocimiento de la Biblia a través de la narración de distintos relatos bíblicos adaptados.
- La propuesta de una metodología y unas actividades que promuevan la interdisciplinariedad con las demás áreas del currículo de Educación Infantil.
 - El diseño de una metodología que preste especial atención a la diversidad del alumnado.
 - El inicio del alumnado en la oración y en el diálogo con Dios.
 - El impulso de una enseñanza de la religión que fomente el protagonismo y la actividad del alumno.
 - El desarrollo de una metodología con gran diversidad de materiales, técnicas y actividades: diálogos, expresión corporal, juegos, canciones, poesías, cuentos, dibujos, narraciones...
 - El desarrollo de la dimensión religiosa desde la experiencia corporal.
 - El inicio en el conocimiento y la valoración de los símbolos religiosos y las imágenes sagradas.
 - El inicio en el vocabulario religioso y en las principales expresiones cristianas.
 - La valoración del patrimonio cultural y artístico de la Iglesia.

OBJETIVOS

Objetivos para 3, 4 y 5 años.

- Admirar los elementos de la naturaleza como creación de Dios.
- Observar animales y plantas del entorno.
- Conocer los relatos bíblicos de: «La creación», «Adán y Eva», «El nacimiento de Jesús», «La huida a Egipto», «La curación del ciego de Bartimeo», «La entrada de Jesús en Jerusalén», «Jesús reza a su Padre Dios», «Jesús lee en el templo», «Jesús y los niños», «Dios cuida de los pájaros y de las flores del campo», «La oveja perdida», «Jesús llama a los apóstoles», «Jesús cura a la hija de Jairo», «La muerte de Jesús», «Samuel habla con Dios», «El buen samaritano», «La presentación de Jesús en el templo», «Jesús cura a una persona que no podía andar», «Jesús enseña el amor de Dios», «El nacimiento de Jesús», «El bautismo de Jesús», «El hijo pródigo», «La resurrección de Jesús», «Jesús enseña la oración del Padrenuestro», «Las bodas de Caná», «Jesús y Zaqueo».
- Expresar agradecimiento a Dios por poder colaborar con Él en el cuidado de la naturaleza.
- Identificar las actividades que se pueden realizar con las diferentes partes del

cuerpo.

- Descubrir el cuerpo como un regalo de Dios.
- Expresar agradecimiento a Dios por todo lo que podemos hacer con nuestro cuerpo.
- Participar de la alegría del nacimiento de un bebé en Navidad.
- Descubrir que Jesús nació en Belén.
- Expresar agradecimiento al Niño Jesús por su nacimiento.
- Descubrir que en Navidad los cristianos celebran el nacimiento de Jesús.
- Descubrir la importancia de tener una familia.
- Conocer a la familia de Jesús.
- Expresar agradecimiento a Dios por poder colaborar en las tareas de la casa.
- Valorar la importancia de compartir y de mostrar gestos de amor hacia los demás.
- Descubrir cómo enseña Jesús a amar y a compartir.
- Expresar agradecimiento a Dios por enseñarnos a preocuparnos por los demás.
- Reconocer la importancia de participar en las fiestas dedicadas a Jesús.
- Conocer la fiesta del Domingo de Ramos.
- Expresar la alegría por poder acompañar a Jesús el Domingo de Ramos.
- Descubrir qué se recuerda en Semana Santa.
- Valorar la importancia de la fiesta del domingo para los cristianos.
- Descubrir el domingo como la fiesta del Señor resucitado.
- Expresar una oración de agradecimiento a Jesús por su resurrección.
- Identificar al Niño Jesús como un gran amigo.
- Descubrir la oración como diálogo con Dios.
- Expresar agradecimiento a Dios por poder hablar con Él.
- Identificar objetos que ayudan a sentirse más cerca de Jesús.
- Descubrir objetos que recuerdan a Jesús.
- Expresar agradecimiento a Jesús por los objetos que ayudan a recordarlo.
- Valorar la alegría que proporcionan las canciones y la música.
- Descubrir que Jesús es hijo de Dios y amigo nuestro.
- Expresar agradecimiento a Jesús por ser amigo nuestro.
- Valorar la importancia de cuidar la naturaleza.
- Descubrir que Dios pide nuestra colaboración en el cuidado de la naturaleza y respeto al disfrutar de ella.
- Valorar los consejos de las personas que nos quieren.
- Descubrir en Dios a nuestro Padre, que nos cuida y nos invita a ayudar a los demás.
- Expresar agradecimiento a Dios por ayudarnos y enseñarnos a cuidar a los demás.
- Descubrir en la Iglesia la gran familia de los hijos de Dios.
- Expresar agradecimiento a Dios por ser hijos suyos.
- Valorar el cuidado de las personas que nos quieren.
- Descubrir que Jesús cuida a las personas y se preocupa de ellas.
- Expresar agradecimiento a Jesús por las personas que nos cuidan y nos aman.
- Tomar conciencia de que Jesús muere por amor y para salvarnos.
- Expresar agradecimiento a Jesús por su gran amor a las personas.
- Descubrir cómo rezan las personas a Dios para pedirle ayuda y darle las

gracias.

- Expresar agradecimiento a Dios por poder pedirle ayuda y darle las gracias.
- Tomar conciencia de lo importantes que son los gestos de amor.
- Reconocer gestos cristianos de amar y compartir.
- Expresar una petición a Dios para que nos enseñe a compartir y a ayudar a los demás.
- Reconocer la importancia de las canciones para expresar nuestro amor a la Virgen María.
- Descubrir a la Virgen María como madre de Jesús y madre nuestra.
- Expresar agradecimiento a la Virgen María por ser nuestra madre.
- Identificar hábitos y comportamientos saludables.
- Valorar la salud como un gran regalo de Dios.
- Expresar agradecimiento a Dios por enseñarnos a conservar la salud.
- Tomar conciencia de la importancia de demostrar nuestro amor a los demás.
- Descubrir que Dios quiere que nos amemos como Él nos ama.
- Apreciar la alegría que produce compartir con los demás.
- Ser capaz de realizar una petición a Jesús para poder regalar alegría a las personas que nos rodean.
- Descubrir que las personas pasan a formar parte de la Iglesia cuando se bautizan.
- Expresar agradecimiento a Jesús por poder bautizarnos y formar parte de la Iglesia.
- Descubrir que en la Biblia, el libro santo de los cristianos, se recoge la historia del amor de Dios a las personas.
- Expresar agradecimiento a Dios por la Biblia mediante una oración.
- Reconocer la importancia de poder hablar con Dios Padre.
- Descubrir las principales oraciones cristianas.
- Interiorizar una oración de agradecimiento a Jesús por enseñarnos a rezar la oración del Padrenuestro.
- Expresar agradecimiento a Dios por todo lo que nos ofrece la naturaleza.
- Reconocer la importancia de perdonar a los demás.
- Descubrir y realizar gestos concretos para manifestar el amor cristiano.
- Recitar una oración de petición a Jesús para que nos enseñe a compartir y a perdonar.

CONTENIDOS

Contenidos para 3, 4 y 5 años.

- Elementos de la naturaleza.
- La creación, un gran regalo de Dios.
- Los relatos bíblicos de: «La creación», «Adán y Eva», «El nacimiento de Jesús», «La huida a Egipto», «La curación del ciego de Bartimeo», «La entrada de Jesús en Jerusalén», «Jesús reza a su Padre Dios», «Jesús lee en el templo», «Jesús y los niños», «Dios cuida de los pájaros y de las flores del campo», «La oveja perdida», «El nacimiento del Niño Jesús», «Jesús llama a los apóstoles», «Jesús cura a la hija de Jairo», «La muerte de Jesús», «Samuel habla con Dios», «El buen samaritano», «La presentación de Jesús en el templo», «Jesús cura a una persona que no podía andar», «Jesús enseña el amor de Dios», «El nacimiento de Jesús», «El bautismo de

- Jesús», «El hijo pródigo», «La resurrección de Jesús», «Jesús enseña la oración del Padrenuestro», «Las bodas Caná», «Jesús y Zaqueo».
- Oración de agradecimiento a Dios por poder colaborar con Él en el cuidado de la naturaleza.
 - Actividades que se realizan con las diferentes partes del cuerpo.
 - El cuerpo como un regalo de Dios.
 - Oración de agradecimiento a Dios por el regalo del cuerpo y las actividades que se pueden realizar con él.
 - El nacimiento de un bebé en Navidad.
 - Jesús nace en Belén.
 - Oración de agradecimiento al Niño Jesús por haber nacido y por poder cantarle villancicos.
 - La fiesta de Navidad.
 - El mensaje cristiano de la Navidad.
 - En Navidad, los cristianos celebran el nacimiento de Jesús.
 - Oración de agradecimiento al Niño Jesús por la fiesta de Navidad.
 - La importancia de tener una familia.
 - La familia de Jesús.
 - Oración de agradecimiento a Dios por poder ayudar y colaborar en la familia.
 - Oración de agradecimiento a Dios por enseñarnos a preocuparnos por los demás.
 - La importancia de compartir y mostrar gestos de amor.
 - Jesús enseña a amar y a compartir.
 - La importancia de participar en las fiestas dedicadas a Jesús.
 - La fiesta del Domingo de Ramos.
 - Oración de agradecimiento a Jesús por poder acompañarlo el Domingo de Ramos.
 - La Semana Santa.
 - Jesús muere por amor y para salvarnos.
 - Importancia de la fiesta del domingo para los cristianos.
 - El domingo es la fiesta del Señor resucitado.
 - Oración de agradecimiento a Jesús por resucitar.
 - Oración de agradecimiento a Jesús por dar su vida por amor a las personas.
 - El Niño Jesús, un gran amigo.
 - La oración como diálogo con Dios.
 - Oración de agradecimiento a Dios por poder hablar con Él.
 - Objetos que ayudan a sentirse más cerca de Jesús.
 - Objetos que recuerdan a Jesús.
 - Oración de agradecimiento a Jesús por los objetos que ayudan a recordarlo.
 - La alegría que proporcionan las canciones y la música.
 - Jesús, hijo de Dios y amigo nuestro.
 - Oración de agradecimiento a Jesús por poder cantarle y ser nuestro amigo.
 - Importancia de cuidar la naturaleza.
 - Dios pide colaboración en el cuidado de la naturaleza y respeto al disfrutar de ella.
 - Oración de agradecimiento a Dios por poder cuidar de los animales y de las plantas.
 - Los buenos consejos de las personas que nos quieren.
 - Dios es nuestro Padre; nos cuida y nos invita a servir a los demás.

- Oración de agradecimiento a Dios por ayudarnos y enseñarnos a cuidar a los demás.
- La Iglesia, la gran familia de los hijos de Dios.
- Oración de agradecimiento a Dios por ser hijos suyos y formar parte de su gran familia.
- El cuidado de las personas que nos quieren.
- Jesús cuida a las personas y se preocupa de ellas.
- Oración de agradecimiento a Jesús por las personas que nos cuidan y nos aman.
- La importancia de rezar a Dios.
- Las personas rezan a Dios para pedirle ayuda y darle las gracias.
- Oración de agradecimiento a Dios por poder pedirle ayuda y darle las gracias.
- La importancia de realizar gestos de amor.
- Gestos cristianos de amar y compartir.
- Oración de petición a Dios para que nos ayude a compartir y a ayudar a los demás.
- La importancia de las canciones para expresar nuestro amor a la Virgen María.
- La Virgen María, madre de Jesús y madre nuestra.
- Oración de agradecimiento a la Virgen María por ser nuestra madre.
- Hábitos y comportamientos saludables.
- La salud como un regalo de Dios.
- Oración de agradecimiento a Dios por enseñarnos a conservar la salud.
- Dios quiere que nos amemos como Él nos ama.
- La alegría por compartir con los demás.
- Oración de petición a Jesús para poder regalar alegría a los demás.
- Las personas bautizadas forman parte de la Iglesia.
- Oración de agradecimiento a Jesús por poder bautizarnos y formar parte de la Iglesia.
- Importancia del amor de las personas que nos rodean, especialmente de los padres.
- Dios nos habla a través de la Biblia, el libro santo de los cristianos.
- Oración de agradecimiento a Dios por la Biblia.
- Importancia de hablar con Dios Padre.
- Las principales oraciones cristianas.
- Oración de agradecimiento a Jesús por enseñarnos a rezar la oración del Padrenuestro.
- Objetos de la naturaleza en las celebraciones cristianas.
- Oración de agradecimiento a Dios por todo lo que ofrece la naturaleza.
- Importancia de perdonar a los demás.
- Gestos concretos para manifestar el amor cristiano.
- Oración de petición a Jesús para que nos enseñe a compartir y perdonar.

Criterios de evaluación para 3, 4 y 5 años.

- Escucha con atención distintos relatos bíblicos.
- Recita y expresa con gestos oraciones sencillas de agradecimiento a Dios, a Jesús y a la Virgen María.

- Recita los contenidos principales de las unidades.
- Nombra elementos de la naturaleza y los reconoce como obra creadora de Dios.
- Identifica objetos para cuidar la naturaleza.
- Señala las partes del cuerpo que se utilizan en distintas actividades.
- Imita gestos religiosos con las diferentes partes del cuerpo.
- Nombra el lugar donde nació el Niño Jesús.
- Da gracias al Niño Jesús por nacer y poder cantarle villancicos.
- Describe la fiesta de la Navidad.
- Identifica a la Virgen María y a San José.
- Señala comportamientos de ayuda y colaboración en la familia.
- Reconoce comportamientos que implican amar y compartir.
- Describe las fiestas en las que participa.
- Reconoce la palma como un símbolo del Domingo de Ramos.
- Toma conciencia de que Jesús murió por salvar a las personas.
- Expresa la alegría de hablar con Dios.
- Identifica objetos relacionados con Jesús.
- Aprecia los aspectos positivos que ofrecen las canciones.
- Identifica a Jesús como Hijo de Dios y amigo nuestro.
- Explica la importancia de cuidar la naturaleza.
- Señala diferentes gestos de ayuda hacia los demás.
- Reconoce la imagen de una iglesia.
- Discrimina entre escenas que muestran amor y otras que no transmiten este sentimiento.
- Dialoga sobre la importancia de rezar a Dios.
- Nombra diferentes tipos de oraciones.
- Identifica gestos empleados para rezar a Dios.
- Identifica escenas que representan gestos de amor cristiano.
- Explica diferentes gestos de manifestación del amor cristiano.
- Enumera distintas formas de mostrar amor a la Virgen María.
- Reconoce a la Virgen María como la madre de Jesús y de todos los cristianos.
- Es consciente de la importancia de tomar alimentos que ayudan a crecer y a estar sanos y fuertes.
- Nombra hábitos saludables que ayudan a conservar la salud.
- Enumera comportamientos de amor y cuidado hacia los demás.
- Describe una escena de amor hacia los demás.
- Señala comportamientos que implican compartir con los demás.
- Identifica objetos relacionados con el bautismo.
- Reconoce a Juan Bautista como la persona que bautizó a Jesús.
- Valora la Biblia como el libro que narra el amor de Dios.
- Explica el motivo por el que el domingo es fiesta para los cristianos.
- Identifica los principales elementos de la fiesta del domingo.
- Dialoga sobre la importancia de hablar con Dios.
- Nombra las principales oraciones cristianas.
- Relaciona elementos de la naturaleza con su utilización en las celebraciones cristianas.
- Es consciente de la importancia de perdonar.
- Describe buenos comportamientos cristianos.

16.

*PROPUESTA
CURRICULAR*

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

- 1.- Definición y elementos del currículo.
- 2.- Adecuación y concreción de los objetivos generales de la educación primaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado, teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto educativo.
- 3.- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada área y curso.
- 4.- Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos propios del centro para la etapa.
- 5.- Criterios para el agrupamiento del alumnado, así como para la organización y horarios de las actividades.
- 6.- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- 7.- Criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- 8.- Criterios sobre promoción del alumnado, en el marco de lo establecido en el artículo 32 de esta orden, y para realizar la necesaria información a las familias.
- 9.- Orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas, y de la organización y funcionamiento del centro.
- 10.- Orientaciones para incorporar los elementos transversales establecidos en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, a través del desarrollo del currículo, y de la organización y el funcionamiento del centro.
- 11.- Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular.
- 12.- Programaciones didácticas de los diferentes cursos.

1.- DEFINICIÓN Y ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.

1.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

2.- El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

- a.- Los objetivos entendidos como los referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo como resultado de las experiencias de enseñanza y aprendizaje intencionalmente planificadas para tal fin.
- b.- Las competencias o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos y para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c.- Los contenidos o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la etapa y a la adquisición de competencias.
- d.- La metodología didáctica o conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos. Comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e.- Los estándares de aprendizaje evaluables o especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada una de las áreas. Deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.
- f.- Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la educación primaria, entendidos como los referentes de evaluación que definen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Estos criterios responden directamente a lo que se pretende lograr en cada una de las áreas.

3.- El currículo de la educación primaria para todos los centros docentes situados en la Comunidad de Castilla y León que impartan las enseñanzas de dicha etapa incorpora lo establecido en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la educación primaria, y se fija en el Anexo I con los siguientes apartados:

- a.- En el Anexo I.A), Principios metodológicos de la etapa.
- b.- En Anexo I.B), contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las áreas del bloque de asignaturas troncales para la etapa y para cada uno de los cursos.

- c.- En Anexo I.C), contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las áreas del bloque de asignaturas específicas para la etapa y para cada uno de los cursos.

Áreas.

- 1.- La etapa de la educación primaria se organiza en áreas que tendrán un carácter global e integrador.
- 2.- Las áreas de la etapa de educación primaria se agrupan en bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica.
3. El alumnado debe cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos:
 - a.- Ciencias de la Naturaleza
 - b.- Ciencias Sociales.
 - c.- Lengua Castellana y Literatura.
 - d.- Matemáticas.
 - e.- Primera Lengua Extranjera: Proyecto British.
4. El alumnado debe cursar en cada uno de los cursos las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas:
 - a.- Educación Artística, que comprenderá las materias de plástica y música.
 - b.- Educación Física.
 - c.- Religión o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres o tutores legales. Dicha elección se realizará al comienzo de la etapa y se mantendrá a lo largo de la misma. En el supuesto de cambio, deberá solicitarse al inicio del nuevo curso escolar.

2.- ADECUACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PROYECTO EDUCATIVO

- A) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.**
- a) Entendemos la convivencia como el resultado de las interacciones de las relaciones entre los alumnos el profesorado y el personal no docente. Todos somos responsables de contribuir para favorecer el clima óptimo de convivencia, propio de una sociedad democrática. Por ello inculcamos a los

alumnos el cumplimiento de dichas normas, haciendo hincapié en el papel de la “patrulla colaboradora” durante los recreos.

Propiciamos medidas de prevención y mecanismos de resolución de conflictos, en colaboración con las familias como ayuda para encontrar la mejor solución, tales como enviar notas informativas sobre el comportamiento, con el fin de que tengan conocimiento y pongan, por su parte, las medidas que consideren oportunas.

B) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.

- b) Procuramos que los alumnos asimilen los conceptos de “trabajo y estudio”, ya sea individual o en equipo, como una rutina diaria, que deben considerar como “deber y obligación”. Enfocamos este aspecto como tarea muy positiva para preparar al alumnado para ser capaz de resolver muchas situaciones que se darán en el futuro.

Trabajamos de forma individual (actividades de aula, trabajo en casa, presentaciones personales...) o en grupo (canciones, puestas en común, teatro, poemas, escenificaciones y representaciones de cuentos...) dependiendo de la actividad a realizar. Con ello perseguimos que el alumnado esté plenamente satisfecho consigo mismo y que su tarea le ayude a realizarse, tanto individual como socialmente.

C) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan

- c) Para ello partimos de la siguiente premisa: “fomentar el respeto hacia los demás” (artículo de la Constitución). Por lo tanto nuestros alumnos se conciencian con la práctica diaria del siguiente lema: “todos somos iguales” y así “discriminar, marginar, apartar...” son vocablos que no deben aparecer en el diccionario de la vida de nuestro alumnado. Sin embargo: “responsabilidad, no violencia, respeto, libertad, igualdad...” son términos aplicables y válidos que debemos tener en cuenta en los ámbitos escolar, familiar y social. El profesorado trata de concienciar a los alumnos de estas premisas.

D) Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y

oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

- d) Fomentamos que cada alumno es igual al resto, en la práctica diaria del colegio, en cada actividad que se propone. No cabe distinción por ser niño o niña o por tener más o menos capacidad.

A la vez favorecemos que cada individuo exprese su propio ser, su pensamiento y sus diferencias, así como el respeto absoluto a los demás.

E) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

- e) Desarrollamos la lengua castellana como instrumento primordial tanto para el aprendizaje, como para el desarrollo personal del alumnado. Así fomentamos en el trabajo diario hábitos de expresión y hábitos de escucha, a través de los lenguajes verbales y no verbales, haciendo hincapié en la importancia de escuchar y de leer.

Consideramos la práctica de leer de modo explícito en cada área tanto en inglés como en español.

Nuestro programa “Leo y cuento” es el mejor ejemplo de las posibilidades que ofrece la lengua como vehículo de expresión.

F) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

- f) Este Centro propone, a través del Proyecto que desarrolla el MEC, en colaboración con el British Council, el conocimiento y dominio de la Lengua Inglesa, con el objetivo de que los alumnos se expresen, al final de su escolarización, en las dos lenguas, Inglés y Español, y puedan optar a la obtención simultánea de los títulos académicos en ambos países, España y Reino Unido, según establece el Convenio Hispano-Británico. Por ello:

- a.- Trabajamos el conocimiento de la Lengua Inglesa y de la cultura, historia y geografía británica, con los contenidos y principios metodológicos que contempla el convenio MEC- British Council.

- b.- Mediante el contacto con otras culturas, preferentemente de lengua inglesa, educamos en la comprensión y el respeto hacia otras formas de pensar y actuar

- c.- Propiciamos la continuidad de los alumnos en el desarrollo del Currículo Integrado que contempla el Convenio MEC- British Council,

estableciendo una coordinación adecuada con el IES al que nuestro Centro está adscrito y en el que nuestros alumnos pueden continuar sus estudios de Educación Secundaria.

G) Desarrollar competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

g) Favorecemos la adquisición de estas competencias mediante la realización de actividades prácticas relacionadas directamente con el entorno vital del alumno, sobre todo en los contenidos relacionados con el sistema métrico decimal, sistema sexagesimal, gráficas, figuras y elementos geométricos, y medida del tiempo y el dinero. Estimulamos, de esta manera, la motivación del alumno, que podrá comprobar la validez de los conocimientos que se le propone adquirir como una necesidad práctica inmediata.

H) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

h) Queremos que los alumnos adquieran una visión general de los cambios históricos, geográficos, científicos y sociales que se han producido a lo largo del tiempo.

Metodológicamente, partimos de temas concretos y, de alguna manera, cercanos a los alumnos, pueden servir como centros de interés, y estudiamos aspectos tanto de la historia local como de la historia universal, haciendo hincapié en las diferencias entre la cultura británica y la española.

Presentamos Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura de forma globalizada.

Logramos así que el alumno alcance la capacidad para empatizar con las distintas realidades, pudiendo establecer un pensamiento crítico responsable frente a ellas.

Priorizamos unos contenidos sobre otros.

Ofrecemos a los alumnos la oportunidad de adquirir las Competencias sociales y cívicas a través de convivencia y expresiones culturales con las posibilidades de investigación que ofrecen las nuevas tecnologías.

Estando nuestro centro incluido en el Proyecto British nos remitimos a dicho proyecto.

- I) Iniciarse en el aprendizaje para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciban y elaboren.**

- i) Los alumnos adquieren las habilidades básicas para el uso del ordenador de una forma apropiada y segura, utilizando las plataformas digitales que nos ofrece la Junta según el artículo 19.5 de la Orden EDU/519/2014

Desde el centro se proporcionan las herramientas básicas para que el niño desarrolle su competencia digital a través del manejo de internet y de diferentes programas adecuados a sus necesidades e intereses.

Consideramos fundamental en la metodología del aula, la utilización de las nuevas tecnologías, tanto por el valor intrínseco que conlleva el aprendizaje de la utilización de las mismas, como por las posibilidades que ofrecen en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de las distintas competencias, tanto en español como en inglés.

Además de adquirir con ello habilidades en investigación, procesamiento y organización de la información, contamos con la colaboración de las familias, para que aprendan a evaluar y a seleccionar críticamente la información que reciben a través de estas nuevas tecnologías.

- J) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales**

- j) Orientamos a los alumnos para que comprendan y valoren la riqueza de posibilidades de expresión que tiene la persona humana a nivel verbal, corporal, visual, plástico, musical y matemático.

Trabajamos estas capacidades y habilidades, y el alumno enriquece la calidad de las relaciones sociales, amplía las posibilidades de desarrollo de la estética, la imaginación y la creatividad y aumenta la autoestima personal.

Estando nuestro centro incluido en el Proyecto British nos remitimos a dicho proyecto.

- K) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.**

- k) Con el apoyo del ambiente familiar, concienciamos a los alumnos de que la práctica de la educación física y el deporte, en clase y fuera de ella, es uno de los medios más idóneos para el desarrollo de la vida social y cultural. Con ello favorecemos la adquisición de **Competencia social y ciudadana** y la **Autonomía e iniciativa personal**, que incidirán tanto en la adquisición

de hábitos de disciplina, higiene y salud, como en la integración personal, social y laboral del alumno.

L) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

- l) Partimos de la curiosidad y observación del entorno para despertar su interés por el conocimiento del mundo animal y vegetal.

Desde el centro promovemos y potenciamos conductas adecuadas para valorar todos los aspectos relacionados con este tema. Implicamos a las familias para que inculquen a sus hijos el respeto hacia el mundo animal y vegetal.

M) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas

- m) Desde el centro se propician y fomentan todas las conductas positivas para que el alumno desarrolle una personalidad basada en los valores humanos.

Fomentamos el diálogo como vía para la resolución de conflictos dentro y fuera del centro.

Además, nuestro centro cuenta con “La patrulla colaboradora” para mejorar la convivencia en el tiempo de recreo y resolver conflictos entre iguales.

Durante el curso se programan diferentes actividades con el fin de promover positivamente el respeto hacia la personalidad de cada alumno.

N) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico.

- n) Desde el centro fomentamos actividades relacionadas con la educación vial para enseñar los aspectos básicos que deben conocer y adquirir como ciudadanos.

Nos servimos de los diferentes medios audiovisuales para mostrar a los alumnos las normas básicas de educación vial para prevenir los posibles accidentes.

Fomentamos en las familias conductas apropiadas para mejorar los niveles de competencia de sus hijos en este objetivo.

O) Conocer y apreciar el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural de la Comunidad de Castilla y León, desarrollar una actitud de interés y respeto, y contribuir a su conservación y mejora.

- o) Desarrollamos el conocimiento de nuestra riqueza natural y cultural comenzando por lo más inmediato: nuestro entorno natural y nuestra ciudad, para poco a poco ampliar el área a toda la Comunidad.

Inculcamos la necesidad de conocer, cuidar y mantener el medio.

3.- LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES CORRESPONDIENTES A CADA ÁREA Y CURSO.

Estos contenidos, criterios y estándares son los que establece el anexo I-B y I-C de la Orden EDU519/1014 de 17 de junio de 2014 (BOCYL 20/06/2014). Así mismo nos remitimos al Proyecto British Council en las áreas de Sciens, Geography and History así como en Language and Literacy y Art and Design según convenio MEC / British Council.

4.- DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS PROPIOS DEL CENTRO PARA LA ETAPA.

1.- Principios generales de la educación:

Según el Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero (BOE 1/03/14) en el artículo 6º dice:

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

Teniendo en cuenta los objetivos de la Educación Primaria, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, competencias, el proceso de aprendizaje, atención individualizada, elementos transversales y los principios metodológicos de la etapa según Orden 519/2014 de 17 de junio de 2014 (BOCYL 20/06/2014) Anexo I.A; los métodos didácticos y pedagógicos para nuestro centro son:

1.1 Según la forma de razonamiento:

- i. Método inductivo: es más participativo ya que el profesor asume el rol de facilitador y ha de conseguir que los alumnos aprendan de su propia interacción. Este método se basa sobre todo en la

acción y parte de la observación particular para el establecimiento de los enunciados o reglas generales.

- ii. Método analógico: se presentan datos con el objetivo de efectuar comparaciones que llevan a una conclusión por semejanza.

2.1 Según la actividad de los alumnos:

Métodos activos: el peso del proceso de enseñanza recae sobre los alumnos y por tanto, son eminentemente participativos.

3.1 En cuanto al trabajo de los alumnos:

- i. Trabajo individual: las tareas asignadas han de ser resueltas por los alumnos de forma aislada.
- ii. Trabajo colectivo: las tareas asignadas son resueltas en grupos por los alumnos.
- iii. Trabajo mixto: se utiliza el trabajo individual conjuntamente con el colectivo.

4.1 Tormenta de ideas:

Este método es más conocido como brainstorming, es una técnica de discusión en grupo. Se reúne a un grupo de alumnos para que propongan ideas que permitan solucionar un determinado problema.

Para que las intervenciones sean lo más espontáneas y creativas posible es preciso que se respeten todas las intervenciones.

Con este método se pretende conseguir ideas creativas para resolver problemas o situaciones determinadas.

Seguiremos aplicando el plan de cultura emprendedora que llevamos a cabo desde el curso 2013/14.

Conclusiones: el profesor estará al día en lo que métodos docentes se refiere y será lo suficientemente flexible para poder seleccionar en cada momento la combinación más adecuada de acuerdo con los objetivos pedagógicos, el perfil de los alumnos y los medios disponibles. Los métodos son un instrumento al servicio de los objetivos de aprendizaje a alcanzar no un fin en sí mismo. Cada tipo de programa requiere métodos concretos para ser más efectivos por que los diversos métodos tienen distintas potencialidades como instrumento de formación. Las características de la materia, el número de alumnos, así como el perfil de estos condiciona la combinación de métodos a utilizar. Cada método requiere unas determinadas disponibilidades en lo que se refiere al aula y a los medios pedagógicos.

5.- CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO, ASÍ COMO PARA LA ORGANIZACIÓN Y HORARIOS DE LAS ACTIVIDADES.

5.1. Criterios para el agrupamiento de alumnos:

Desde el centro se establecen una serie de criterios que son:

- 5.1.1. Orden EDU/519 2014 de 17 de junio; artículo 13.
- 5.1.2. Favorecer la atención individual,
- 5.1.3. El número de alumnos por aula.
- 5.1.4. La edad cronológica correspondiente a cada curso educativo
- 5.1.5. La incorporación de los alumnos en el primer año de educación infantil.-
- 5.1.6. Si el alumno se incorpora al centro en los cursos de 2º a 6º de Educación Primaria se hará según el expediente del centro anterior, y / o se le aplicara el plan de acogida para su incorporación en el curso correspondiente si el alumno no estaba escolarizado con anterioridad en el sistema español.
- 5.1.7. La promoción o no de curso.
- 5.1.8. Agrupamiento en el aula y curso: Para favorecer el desarrollo del Proyecto British se realizan ciertas modificaciones para que los grupos estén equilibrados y potencien la atención individual de los alumnos. Los agrupamientos que se realizan en el aula están basados en los criterios pedagógicos enunciados en la metodología y se atenderá a las características diferenciales del grupo clase, en el principio de individualización y en el diseño de actividades que respeten el ritmo individual del alumno. Por ello tenemos en cuenta la flexibilidad en la distribución del tiempo, el espacio y la organización del grupo.

El aula se organiza de manera flexible, propiciando actividades autónomas y compartidas y por todo ello se hacen distintos agrupamientos: gran grupo, pequeño grupos y trabajo individual.
- 5.1.9. Desdobles según madurez del alumno en las diferentes áreas.
- 5.1.10. Desdobles en educación religiosa y en educación valores cívicos sociales según petición de las familias.
- 5.1.11. Agrupaciones pequeñas o individuales dentro de los refuerzos educativos según plan de atención a la diversidad. Se organizan según las dificultades de aprendizaje que requiere una respuesta educativa, y será atención individual aquellos alumnos que así lo requieran dadas sus características.
- 5.1.12. Atención individualizada a alumnos con ACNEES.

5.1.13. Agrupamiento interniveles: Varios cursos en la realización de diferentes actividades complementarias y extraescolares.

5.2. Criterios para la organización y horarios de las actividades:

5.2.1. Orden EDU/519/2014, de 17 de junio. Capítulo II, sección 1ª. Artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

5.2.2. Programas y proyectos que desarrolla el centro.

5.2.3. Proyecto MEC/British Council.

5.2.4. Áreas troncales y específicas.

5.2.5. Número de alumnos, profesores y asesores lingüísticos.

5.2.6. Profesores compartidos con otros centros.

5.2.7. Coordinaciones de nivel y de los diferentes proyectos o programas.

5.2.8. Espacios del centro para desarrollar la tarea educativa.

6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR.

Partiendo de la Orden EDU/519/2014 de 17 de junio, artículo 19, pasamos a detallar dichos criterios: Teniendo en cuenta que el niño/a aprende a través de sus propias experiencias, requiriéndose así recursos para experimentar y realizar un aprendizaje activo. Estos recursos o materiales educativos cumplen la función de provocar que los niño/as comenten, experimenten, deduzcan, escuchen, etc. Su importancia radica en que enriquecen la experiencia sensorial, base del aprendizaje.

Los materiales curriculares constituyen uno de los instrumentos más importantes de la acción pedagógica del profesorado. La propia administración educativa los considera elementos indispensables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, por lo que establece las normas oportunas para su evaluación y aprobación oficial.

La evaluación de un material toma más sentido, si cabe, cuando es de elaboración propia, por la necesidad de saber si lo que se ha diseñado es válido y útil en relación con su finalidad. Una evaluación inicial que nos permitirá hacer los cambios necesarios ante de su aplicación y sobre todo la satisfacción, si el análisis es positivo, de haber contribuido a la innovación educativa en la búsqueda del mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje; una evaluación continua durante el proceso, que nos permitirá realizar los reajustes necesarios y una evaluación final que nos dirá el grado de consecución de los objetivos planteados y de la utilidad del material curricular.

La evaluación de materiales impresos han de poseer para ser eficaz, al menos, estos tres atributos:

- 1) Objetivos, o lo que es igual, apoyarse en aspectos claramente observables y mensurables, que eviten peligrosos subjetivismos.
- 2) Flexibles, en el sentido de que puedan adaptarse a la diversidad de niveles educativos y materias.
- 3) Operables, o lo que es igual, expresados en normas concretas de aplicación. Los criterios que puede proporcionar la didáctica general (actividad, funcionalidad, objetividad, etc.) Aunque válidos, resultan por sí solos insuficientes.

Los criterios básicos para evaluar un texto escolar y que configuraran su propuesta de modelo se reducen a los cuatros siguientes:

- 1) El concepto general de educación que utiliza el texto o meta final que se propone: transmisión de conocimientos, desarrollo de aptitudes personales, creatividad, etc.
- 2) Su adecuación a las capacidades psicológicas de los alumnos.
- 3) Las bases de programación empleadas en el texto, en relación con las distintas fases y aspectos esenciales del proceso total del aprendizaje: objetivos, contenidos, metodología y evaluación.
- 4) La medida en que se atiene a la normativa legal, en relación con el material escolar.

El material educativo es aquel que provoca la emergencia, desarrollo y formación de determinadas capacidades, actitudes o destrezas en el niño/a, no es un medio para facilitar la enseñanza, es la enseñanza misma, manipular es ya aprender. Y esta acción sólo es posible si en el aula se disponen recursos materiales para el trabajo escolar.

Profesor

❖ Han de servir para orientar el proceso de planificación de la enseñanza.

❖ Pueden utilizarse en dos situaciones fundamentales:

- En la elaboración y realización de propuesta curricular de etapa, ofreciendo pautas para seleccionar objetivos y contenidos, organizar los aprendizajes, seleccionar diferentes estrategias didácticas, etc.
- En la elaboración de las Programaciones, en cuyo caso servirán para definir los objetivos didácticos, seleccionar las actividades adecuadas, tomar decisiones en cuanto a espacios, tiempos y agrupamientos que afecten a cada área, etc.

- ❖ La mayor responsabilidad del profesorado en la determinación de las intenciones educativas y de las estrategias para llevarlas a cabo exige que estos materiales sean orientativos y, por ello, diversos.
- ❖ Han de ofrecer modelos distintos y perspectivas amplias dentro de las cuales haya posibilidades distintas de concreción.
- ❖ Es necesario que hagan explícitos los principios didácticos que fundamentan las propuestas, de manera que el profesor tenga las claves de interpretación necesarias para trabajar autónomamente dentro de ellas, y no ser un mero ejecutor de las decisiones de los otros.

Alumno/a

- ✓ Es necesario identificar los distintos tipos de materiales impresos y de recursos que se consideren necesarios: libros de consulta, cuadernos de ejercicios, materiales autocorrectivos, textos literarios, equipos de tecnología y audiovisuales, instrumentos musicales, materiales plásticos y de educación física, etc.
- ✓ Deberá diferenciarse qué materiales van a utilizarse en cada curso, prestando atención a la continuidad y gradación convenientes.
- ✓ Deberán tenerse en cuenta que estarán en constante contacto con los niños/as y serán las herramientas facilitadoras de aprendizaje, por ello se deben tener en cuenta ciertos criterios al seleccionarlos (aspecto físico, gráfico y pedagógico).

Aspecto Físico

- Resistencia: El material educativo debe ser resistente, garantizando una larga durabilidad.
- (Debemos tener en cuenta que es usado por un gran número de alumnos/as y podemos volver a necesitarlos en nuevas ocasiones.).
- Tamaño: Su tamaño debe ser adecuado a la edad del alumnado permitiendo su fácil manipulación.
- Seguridad: Se deben evitar aquellos materiales que puedan ser nocivos para el alumnado.
- Bordes redondeados, aristas que no corten y elaborados con sustancias no tóxicas, envases transparentes para su clara identificación y facilidad en su traslado.
- Atractivos: con diseños que despierten la atención y curiosidad en los niños/as.

Aspecto Gráfico

- ✚ Impresión clara
- ✚ Los colores deben estar claramente definidos.
- ✚ Diagramación ágil y fluida

- ✚ Tamaño apropiado.
- ✚ Las ilustraciones deben ser claramente pertinentes.
- ✚ El alumno/a debe ver y distinguir claramente las imágenes que se les muestra; poder reconocer todos los detalles con facilidad y su relación con el tema que queremos trabajar.

Aspectos Pedagógicos

- ❖ Coherencia con las competencias curriculares. El material debe tener una finalidad relacionada con las competencias curriculares.
- ❖ Polivalentes: Pueden ser utilizados para estimular competencias de las diferentes áreas y en variedades que se programen dentro de un marco globalizado de acción.
- ❖ Los niños/as puedan utilizarlos de forma autónoma.
- ❖ Deben ser compatibles con los intereses y necesidades de aprendizaje de los niños/as.
- ❖ Adecuados al nivel de desarrollo de los alumnos/as.
- ❖ Que permita activar la imaginación y creatividad del alumnado a través de diferentes propuestas de uso.
- ❖ Fomentar el trabajo en grupo y el aprendizaje significativo de los alumnos/as.
- ❖ Estimular la observación, experimentación, el contacto con la realidad y el desarrollo de la conciencia crítica, la actividad creadora.
- ❖ Favorecer el intercambio de experiencias entre los propios alumnos/as y con el docente.
- ❖ Propiciar la reflexión.
- ❖ Fomentar la investigación.

Estimular el ejercicio de actividades que contribuyen al desarrollo de nuevas habilidades, destrezas, hábitos y actitudes.

Criterios de selección para los libros de la Biblioteca

No todos los libros que llegan a la biblioteca nos son útiles, para ello se hace una selección de acuerdo a los siguientes criterios básicos

- Se excluyen los materiales que se encuentran en mal estado físico, es decir, rotos, con hongos, y si están muy rayados.
- Se excluyen los libros de ciencias con información obsoleta.
- Se aceptan libros que tengan que ver con las necesidades de la comunidad y de todos sus miembros, es decir, tomando en cuenta a los niños.
- Debe haber libros de todas las áreas sin preferencia alguna.

- Se excluyen libros técnicos demasiado específicos cuyo contenido sea tan especializado que no satisfaga ninguna necesidad de la comunidad.
- Libros cuya temática de
 - ficción:
 - aventuras, humor, misterio, ciencia ficción
 - no ficción:
 - Biografía, historia, informática, viajes,

Sean adecuados a los intereses de nuestros alumnos/a y den respuesta a nuestro plan lector, tanto en español como en inglés: “Leo y Cuento” “Read and Tell”.

- Fondos suficientes para educación infantil que den respuesta a nuestro plan lector: “El maravilloso mundo de Adelaido”, “El cuento en casa”.

7.- CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

Los criterios generales de evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as realizados por el centro son los determinados en la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa a través del Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero (BOE 1/3/2014) en su artículo 12.

Así mismo la Orden EDU/519/2014 de 17 de junio (BOCyL 20/06/2014) en la sección 3ª concreta dichos criterios que son los que este centro llevará a cabo.

Artículo 27. Evaluación de los aprendizajes.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.
2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los Anexos I.B y I.C, respectivamente, de esta orden. En su caso, los referentes en la evaluación de las áreas del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica serán los establecidos en la correspondiente propuesta curricular, en el marco del proyecto de autonomía.
3. En el proceso de evaluación continua las calificaciones de las áreas serán decididas por el maestro que las imparta, el cual tendrá presente, entre otra información, la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas. En el área de educación artística la calificación será determinada globalmente entre las materias de plástica y música teniendo en cuenta el progreso del alumno en el área.

4. A lo largo de cada curso escolar se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado. Los maestros de cada grupo, coordinados por el tutor, y asesorados, en su caso, por el orientador del centro, intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. El tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas. De los resultados del proceso de evaluación se informará a las familias según lo establecido en el artículo 44 de la presente orden.

5. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

6. Los centros, de acuerdo con lo dispuesto por la Administración educativa, dispondrán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluidas las evaluaciones individualizadas a las que se refiere el artículo 31, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Artículo 29. Evaluación inicial.

1. Los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevarán a cabo una evaluación inicial del alumnado al comienzo de cada uno de los cursos de la etapa, con la finalidad de adoptar las decisiones que correspondan en relación con las características y conocimientos del alumnado y que deberán ser recogidas en el acta de la sesión.

2. Dicha evaluación se completará con el análisis de los datos e informaciones recibidas del tutor del curso anterior, expresado en el informe a que hace referencia el artículo 42 de la presente orden y permitirá adoptar las medidas de refuerzo y de recuperación para el alumnado que lo precise, así como las decisiones oportunas sobre la programación didáctica.

Artículo 30. Evaluación final de curso.

1. Al final de cada curso los maestros que imparten clase a cada grupo de alumnos llevará a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado del mismo. La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.

2. Los maestros que imparten clase al grupo deberán adoptar las medidas para que el cambio de curso se lleve a cabo con las necesarias garantías de continuidad.

3. Las principales decisiones, incluida la de promoción, y acuerdos adoptados serán recogidos en el acta de la sesión de la evaluación final de curso.

Artículo 31. Evaluaciones individualizadas.

1. Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada al alumnado al finalizar el tercer curso de educación primaria, según disponga la consejería competente en materia educativa.

Esta evaluación comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

De resultar desfavorable, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de refuerzo y mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo. En su caso, los planes de refuerzo y mejora se desarrollarán a lo largo de los cursos 4.º y 5.º de la etapa.

2. Al finalizar el sexto curso de educación primaria se realizará una evaluación final individualizada a todo el alumnado según se establezca de acuerdo con el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

Para la evaluación se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los Anexos I y II del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

El nivel obtenido por cada alumno se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto curso de educación primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y el alumnado. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados de los alumnos, de la necesidad de refuerzo en alguna de las materias si los resultados han sido negativos, o de la conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas.

3. El resultado de las evaluaciones establecidas en los anteriores apartados 1 y 2 se expresarán en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

4. La consejería competente en materia de educación podrá establecer planes específicos de mejora en aquellos centros públicos cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, se hayan establecido. En relación con los centros concertados se estará a la normativa reguladora del concierto correspondiente.

5. Los resultados de las evaluaciones podrán hacerse públicos por la consejería competente en materia de educación, sin identificación de datos de carácter personal y previa consideración de los factores socioeconómicos y socioculturales del contexto de los centros.

6. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Artículo 33. Objetividad en la evaluación.

1. El reglamento de régimen interior de los centros arbitrará normas que garanticen y posibiliten la comunicación de los padres o tutores legales del alumnado con los tutores, los maestros de las distintas áreas y, en su caso, con los maestros de apoyo.

2. Los centros informarán a los padres o tutores legales del alumnado de los objetivos generales del curso, de los criterios de evaluación y promoción del curso o de la etapa así como de los procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a aplicar. Esta información será proporcionada al inicio de cada curso escolar según el procedimiento que establezca el centro.

3. Los equipos docentes actuarán de modo coordinado a lo largo del proceso de evaluación continua del alumnado y en la toma de decisiones resultantes de dicho proceso, atendiendo las posibles aclaraciones y reclamaciones.

El centro informa a las familias de este proceso en la primera reunión general con el tutor, en las tutorías individuales, en los boletines de notas trimestrales y siempre que sea necesario.

Criterios generales de calificación acordadas por todo el profesorado del centro:

1º CONSECUCIÓN DE CONTENIDOS. Porcentaje +/- 60% a través de:

✚ Controles contenido, tanto orales como escritos.

- ✚ Además se valorará: ortografía, puntuación, vocabulario adecuado, caligrafía, presentación y cohesión del texto.
- ✚ Trabajos individuales: se valorarán además del contenido, la organización, orden y limpieza.
- ✚ Trabajos en grupo: Se valorará el contenido, el reparto de tareas, originalidad en las ideas, etc.
- ✚ Experimentos e investigación.

2º VALORACIÓN DEL TRABAJO DIARIO A TRAVÉS DEL CUADERNO DEL ALUMNO. Porcentaje +/- 20%:

- ✚ Mediante su contenido, presentación, realización de deberes.

3º ACTITUD Y COMPORTAMIENTO. Porcentaje +/- 20%:

- ✚ Mediante su interés, esfuerzo, participación, respeto a las normas y motivación.

8.- CRITERIOS SOBRE PROMOCIÓN DEL ALUMNADO, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 DE ESTA ORDEN, Y PARA REALIZAR LA NECESARIA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

Según el artículo 11 de la ley LOMCE desarrollado en el artículo 32 de la Orden EDU/519/2014.

Este centro realiza las puntualizaciones que considera conveniente en los correspondientes apartados.

Artículo 32. Promoción.

1. El alumnado accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha superado los criterios de evaluación de las diferentes áreas que correspondan al curso realizado o logrado los objetivos de la etapa y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por el equipo docente que atiende al alumno.
2. La decisión de no promoción se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. Antes de adoptar la decisión de no promoción, el tutor oirá a los padres, madres o tutores legales del alumno.

Decidimos que el mejor momento de repetición de un curso en esta etapa es 1º; siempre que el alumno/a tenga una evaluación negativa en lengua y matemáticas.

3. El equipo de maestros que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor así como aspectos relacionados con el grado de madurez del alumno y su integración en el grupo.

El equipo directivo y el orientador tomarán parte de esta decisión si fuese necesario.

4. En caso de que el alumno promocione de curso con evaluación negativa en alguna de las áreas deberá establecerse un plan de actuación dirigido a recuperar la misma.

Esto se concreta según plan de refuerzo educativo y apoyo desarrollado en nuestro centro (Plan de atención a la diversidad).

5. Cuando las áreas no aprobadas en alguno de los cursos se superen en cursos posteriores, se considerarán recuperadas a todos los efectos.

6. Al finalizar tercer curso no promocionarán los alumnos que, no habiendo repetido en cursos previos, obtengan resultado negativo en la evaluación individualizada y acceda a ella con evaluación negativa en 3 o más áreas o simultáneamente en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

7. Con carácter general, no promocionará a Educación Secundaria Obligatoria el alumno que, no habiendo repetido en cursos previos, obtenga un resultado negativo en la evaluación final individualizada de educación primaria y acceda a ella con evaluación negativa en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas simultáneamente.

En relación con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales sin perjuicio de la permanencia durante un curso más, la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Primaria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

La permanencia será solicitada, antes del 15 de mayo del correspondiente curso escolar, por la dirección del centro del centro en el que esté escolarizado el alumno/a al titular de la Dirección Provincial correspondiente, a propuesta del equipo docente que atiende al alumno/a, que tomará en consideración la opinión de los padres o tutores legales y las orientaciones establecidas en el informe sociopedagógico establecido por el orientador. Dicha propuesta se adoptará mediante consenso del equipo docente y, si no fuera posible, por mayoría de dos tercios.

9.- ORIENTACIONES PARA INCORPORAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE LOS ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS, Y DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Según el Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, en el anexo 1 se desarrollan todas y cada una de las competencias básicas de la actual ley LOMCE.

Teniendo en cuenta la importancia de las competencias básicas en el currículo con las que se pretende integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados en los diferentes áreas, como los no formales y permitir a todos los alumnos/as integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos, y utilizarlos de manera efectiva cuando sea necesario, inspirando las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza aprendizaje.

En nuestro centro adoptamos diversas medidas organizativas y funcionales para favorecer el desarrollo de estas competencias:

- ✓ Elaboración de horarios favoreciendo agrupamientos flexibles y atención individualizada coordinados por la jefe de estudios.
- ✓ Planificación de actividades interniveles (teatros, actuaciones musicales, cuentos...) extraescolares y complementarias, coordinados por la jefe de estudios.
- ✓ Apertura del centro a la oferta cultural, deportiva, social, empresarial, educativa... que nos ofrece nuestro entorno, coordinado por el equipo directivo.
- ✓ Funcionalidad de la biblioteca de centro diseñada y coordinada por el profesor responsable de la misma.
- ✓ Funcionalidad de la biblioteca de aula diseñada por los profesores de lengua castellana y lengua inglesa junto con los asesores lingüísticos.
- ✓ Talleres de jardinería, plástica y música, potenciados por sus coordinadores.
- ✓ Participación en el deporte escolar fomentado y organizado por el profesor de educación física.
- ✓ Los recursos tecnológicos del centro son utilizados adecuadamente por todo el profesorado en el desarrollo de sus programaciones en colaboración con el coordinador de tic.
- ✓ Plan lector "Leo y cuento", "Read and Tell" coordinado por la jefe de estudios.
- ✓ Reglamento de régimen interno: normas que rigen esta comunidad educativa, coordinado por los tutores.
- ✓ Patrulla colaboradora: alumnos de 4º, 5º y 6º que colaboran en la dinamización positiva de este centro, encargados tutores y coordinador de convivencia.

- ✓ Adecuación y aprovechamiento de los espacios para la realización de las actividades previamente programadas.
- ✓ Participación de las familias según proyecto educativo.
- ✓ Análisis y valoraciones recogidas en actas de todas las actuaciones educativas y festivas realizadas dentro y fuera del centro. Todo esto coordinado por la directora del centro.

10.- ORIENTACIONES PARA INCORPORAR LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 10 DEL REAL DECRETO 126/2014, DE 28 DE FEBRERO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO, Y DE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Los elementos transversales definidos en el Artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero se consiguen en nuestro centro:

1. A través del desarrollo del currículo, de nuestro plan lector, plan para la mejora de las destrezas de expresión oral y escrita en lengua castellana e inglés, celebración de la fiesta del libro...
2. Nuestro plan de atención a la diversidad es integral e integrador y da respuesta a las personas con discapacidad, especificándose en él las medidas de flexibilización, alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que los alumnos puedan acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidad.
3. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, se trabaja en nuestro centro desde el nivel de educación infantil, a través del juego por rincones en el que tanto niños como niñas, en el juego simbólico, asumen todo tipo de papeles. Ambos géneros hacen la comida, barren, cuidan a los bebés... En el patio todos saltan a la comba, juegan al fútbol, se deslizan por el tobogán, juegan al pilla pilla...

Ambos (niños/as) forman parte a partir de 4º curso de la patrulla colaboradora del centro, cuyo objetivo fundamental es favorecer la convivencia en el centro y en el patio, facilitando la solución de los conflictos, si los hubiera, por parte de los propios alumnos, a través del diálogo y la empatía, evitándose siempre, los comportamientos y estereotipos que supongan discriminación.

Los profesores son observadores de los diferentes procesos e intervienen únicamente cuando lo consideran necesario.

El centro participa en los programas convocados por el Ayuntamiento: “Aprendiendo igualdad” a través de:

- ✓ Cuentos diferentes para una sociedad en igualdad.
- ✓ Taller compartimos tareas.
- ✓ Taller resolver sin violencia.

La paz, la justicia, la democracia, el respeto a los derechos humanos... forman parte de la vida de nuestro centro cuyo eslogan es:

El colegio es un espacio para la convivencia, el estudio, el trabajo y la formación humana. Los valores de libertad, tolerancia, respeto a los demás, compañerismo, responsabilidad y espíritu solidario deben informar la conducta de todos sus miembros.

Trabajándose en gran grupo acontecimientos como: El día de la Paz, el día de los derechos de los niños, la Constitución...

Para favorecer la sensibilización con el cuidado del medio ambiente participación en las campañas de ecovidrio y educaeneco. Sensibilizar a la comunidad educativa para participar en la campaña: “Semana europea de la movilidad”.

4. Desarrollo del plan diseñado por el centro para el afianzamiento del espíritu emprendedor.
5. Desde el centro y especialmente el profesor de educación física, potencia la participación de todos los alumnos del centro en todas las actividades deportivas que oferta el medio así como contribuye a fomentar la participación de los alumnos en los juegos escolares.
Participamos en las campañas que nos ofrece la Consejería sobre los beneficios de la fruta: “Semana de la fruta en el cole”.

Inculcamos a las familias la importancia del bocadillo, seleccionar el adecuado, para favorecer una vida activa y saludable.

6. Desarrollo de programas de educación vial en colaboración con el Ayuntamiento y la policía local.
Nuestro colegio estudiará las propuestas que desde distintos organismos o entidades planifiquen para potenciar la consecución de estos elementos transversales.

11.- Criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular.

Elementos	Criterios	Procedimientos
1	Conocimiento por parte de la comunidad educativa.	• Información 1ª reunión general familias. • Consulta individual Proyecto Educativo situado en la entrada del colegio. • Consultar página web del centro. • Informar al consejo escolar.
2	Conocimiento e implicación de toda la comunidad educativa en su consecución.	• Desarrollo del currículo. • Valoración por equipo docente de nivel de su consecución. • Análisis de las valoraciones de los objetivos alcanzados en las programaciones didácticas en las reuniones de equipo docente de nivel. • Participación de las familias.
3	Utilizar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la nueva ley.	• Organizando los horarios adecuados para este centro teniendo en cuenta el desarrollo del Proyecto British, alumnos con refuerzo educativo determinados en la última sesión de evaluación, alumnos repetidores y acnees.
	Aplicar y desarrollar esta propuesta	• Realizando y aplicando las programaciones didácticas • Utilizando los recursos adecuados a cada área y nivel. • Diario de clase con las actividades programadas y o realizadas.
	Adecuar estos contenidos a las necesidades educativas.	• Valorando el grado de consecución de los aprendizajes de los alumnos. Reuniéndose en sesiones de coordinación de equipo de nivel y de evaluación.

Elemento 5	Criterios	Procedimientos
	Relacionar esta propuesta con nuestro entorno.	Celebrando los acontecimientos acordados en claustro, desarrollados en comisión de fiestas y valorados en sesiones de claustro.
4	Adecuar los métodos a las características de los alumnos.	Conocimiento de los alumnos de sus capacidades, intereses, necesidades...
4	Determinar los métodos a utilizar según la materia a desarrollar.	- Cada una de las áreas especificará las decisiones metodológicas que se pondrán en práctica. - Valoración de las decisiones metodológicas adoptadas en las sesiones de coordinación de los equipos de nivel.
	Aplicar métodos que favorezcan la autonomía personal y el desarrollo intelectual y social.	- Utilizando métodos activos, participativos, creativos, de observación e investigación, análisis y síntesis. - Realización de proyectos en pequeño grupo.
5	Edad cronológica.	A los alumnos/as se les escolariza en el curso correspondiente según su edad cronológica al comienzo de su escolarización.
	Promoción o no promoción	Pasaran al curso siguiente o quedaran en el mismo.
	Agrupamientos por cursos y alumnos.	- Gran grupo. - Grupos flexibles según la madurez (desdobles). - Atención individualizada R.E., apoyos.
	Agrupamientos por cursos y áreas.	- Grupos flexibles Proyecto British. - Grupos flexibles Religión/Educación Valores Cívico-sociales. - Grupos flexibles en Lengua y Matemáticas.

Elemento 5	Criterios	Procedimientos
	Agrupamientos por cursos y espacio.	• Aula específica de idioma. • Aulas específicas de tic: Laboratorio de idiomas, Red XXI, sala de ordenadores. • Biblioteca centro. • Aula de música. • Gimnasio.
6	Elegir el material adecuado que favorezca el proceso de enseñanza aprendizaje en todas las áreas, siguiendo los criterios establecidos en nuestra propuesta curricular.	• Analizando, estudiando, comparando, investigando para determinar que materiales son los más adecuados dentro de los que ofrece el mercado.
6	Elaboración por parte del profesor de su propio material.	• Realización de aquel material complementario que consideren conveniente y necesario para facilitar la dinámica de funcionamiento del alumno.
	Diseñar, actualizar y encuadernar el material que favorece el desarrollo del plan lector.	• Revisión anual de estos materiales por parte de los equipos docentes de nivel, introduciendo las modificaciones que se consideren convenientes.
7	Revisión de las pruebas de evaluación inicial.	• Consensuar y aplicación según equipo docente de nivel.
	Elaborar las pruebas de evaluación por áreas y cursos.	• Distribuir el trabajo entre todos los profesores que inciden en el curso.
	Seleccionar los materiales y espacios a utilizar en las sesiones de evaluación.	• Estudio por parte del equipo docente de nivel de cómo elegir y utilizar estos recursos.

Elemento 5	Criterios	Procedimientos
	Diseño de modelo y aplicación para realizar la evaluación continua.	• Valoración por parte del equipo docente de nivel del modelo diseñado.
8	Apartado 8 de la propuesta curricular.	
9	Desarrollar las actividades interniveles planificadas, extraescolares y complementarias, potenciando la socialización y convivencia.	• Escenificación, dramatización, interpretación, creación de: cuentos, poemas, teatros, juegos...
	Seleccionar las ofertas: culturales, deportivas, sociales... que nos ofrece nuestro entorno.	• Participar en el desarrollo de estas actividades.
	Funcionalidad educativa, lúdica y dinamizadora de la biblioteca de centro.	• Adecuación de espacios, tiempos y fondos para su utilización.
	Utilizar los recursos tecnológicos del centro.	• Complimentación por parte del profesorado de la ficha mensual (objetivos, contenidos y valoración) para entregar al coordinador de tic.
10	Aplicar el plan de mejora de las destrezas de expresión oral y escrita en lengua castellana e inglés, el plan lector y el currículo de Educación Primaria.	• Desarrollando dichos planes en todas las áreas.
	Desarrollar el plan de atención a la diversidad.	• Evaluando dicho plan.

Elemento 5	Criterios	Procedimientos
	Fomentar el desarrollo de los valores de la igualdad afectiva, la prevención y resolución pacífica de conflictos.	• Repartir funciones en las aulas sin discriminación de sexo. • Favorecer el juego en el patio con la participación de niños y niñas. • Acción tutorial: familia-alumnos. • Valorar la participación en las actividades comunes en el centro desarrollando la autonomía y creatividad.
	Cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno (especialmente lo referente a: espacios/materiales y medios).	• Evaluando las actuaciones acaecidas durante el curso. • Elaboración de carteles informativos situados en los distintos espacios del centro. • Participando en los talleres (reciclaje, ecovidrio... proporcionados por otros organismos) y desde el propio centro, potenciando el reciclaje de diferentes materiales.
	Continuar con el plan emprendedor.	• Planificando y desarrollando las actividades acordadas por el profesorado o que el medio nos oferta.
	Participar en las campañas de deporte escolar.	• Presentación de esta campaña por el profesor de Educación Física. • Facilitar espacios y material para el desarrollo de estas actividades. • Seguimiento de estas actividades. • Exposición por parte del profesor de Ed. Física en el espacio destinado a dicha información de los resultados y premios obtenidos.
	Informar a las familias de la importancia de una dieta equilibrada.	• Programa comedor escolar. • Favoreciendo desde el centro el consumo de frutas, participando en la semana de la fruta. • Tutorías familias/alumnos-.

Elemento s	Criterios	Procedimientos
10	Participar en los programas de Educación Vial.	• Poner en práctica en las salidas planificadas lo aprendido en estos programas. • Colaboración de las familias en este proceso / acción tutorial. • Valoración en claustro de estos programas.

12. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LOS DIFERENTES CURSOS

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"

CEIP "COMUNEROS DE CASTILLA"